

**RIMAC**



MEMORIA  
ANUAL





Esta Memoria ha sido preparada y presentada en conformidad con el artículo 222 de la Ley General de Sociedades; el Reglamento para la Preparación y Presentación de Memorias Anuales, aprobado mediante la Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10 y sus normas modificatorias y/o complementarias; Manual para la Preparación de Memorias Anuales y Normas Comunes para la Determinación del Contenido de los Documentos Informativos, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 211-98-EF/94.11 y sus normas modificatorias y/o complementarias; y Resolución SMV N° 016-2015-SMV-01, Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades Supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo que resulte vigente.

Adicionalmente, hemos incluido, por segundo año consecutivo, los lineamientos del Consejo Internacional del Reporte Integrado (IIRC por sus siglas en inglés). Dichos lineamientos han sido adoptados por empresas líderes a nivel global, debido al valor que tienen para la gestión y comunicación de la estrategia de negocio. Bajo estos lineamientos hemos desarrollado una única comunicación sobre el desempeño integral de nuestra Compañía y la gestión de sus capitales. Asimismo, hemos mantenido el nivel esencial en la aplicación de los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI), que indica que el reporte contiene la información mínima necesaria para comprender la naturaleza de la organización, sus temas materiales e impactos relacionados y cómo se gestionan. En RIMAC aplicamos estos estándares GRI desde el 2011. En el anexo a la Memoria se encuentra el índice GRI donde se detalla nuestra aplicación de contenidos, acorde a nuestros temas materiales.



# Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de RIMAC Seguros y Reaseguros durante el año 2020. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables de su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



ALEX FORT BRESCIA  
Presidente del Directorio



FERNANDO RÍOS SARMIENTO  
Gerente General

Lima, 23 de febrero de 2021

# Mensaje del Presidente

Estimados accionistas:

Comparto con ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros del ejercicio 2020, que reflejan la gestión de RIMAC en uno de los años más desafiantes y transformadores de su historia.

La emergencia sanitaria sin precedentes a nivel global y local, generada a causa del COVID-19, llegó para ratificar el valor de nuestro propósito "Protegemos tu mundo, impulsamos tu bienestar". Este compromiso de largo aliento, asumido desde hace casi 125 años, cobró un especial protagonismo, destacando nuestra solidez, velocidad de cambio y capacidad de adaptación ante esta coyuntura.

Desde el inicio de la emergencia, pusimos en marcha diversas iniciativas con el único fin de garantizar la salud y el bienestar de nuestros colaboradores y asegurados, sin distinción. De manera inmediata luego del inicio de la cuarentena, dotamos a todos nuestros colaboradores de las herramientas y logística necesaria para que puedan realizar sus labores a través del teletrabajo, y así cuidar de su salud, la de sus familias y poder atender a todos nuestros clientes de manera óptima.

Con respecto a nuestros asegurados, ampliamos al 100% las coberturas de los seguros de salud y de los planes de la EPS, hasta los límites establecidos en dichas pólizas y eliminamos los deducibles y copagos en casos de hospitalización por COVID-19.

Además, trabajamos incansablemente en incrementar la capacidad de nuestra infraestructura de servicios de salud, reforzando la oferta e impulsando la prevención. Así, atendimos a más de 33,325 asegurados contagiados por el virus, brindamos más de 400,000 consultas y atenciones de emergencia, y distribuimos equipos de bioseguridad para el refuerzo de la prevención entre más de 21,000 asegurados en situación de riesgo.

Nuestro propósito nos guía día a día y las iniciativas puestas en marcha buscan impactar de manera directa, profunda y empática a nuestros colaboradores, asegurados y nuestra sociedad.

Por ello, conscientes de que el talento, la cultura y la sostenibilidad son pilares fundamentales de la compañía, rediseñamos y simplificamos procesos internos para una mejora continua del bienestar y salud laboral de nuestros colaboradores y sus familias, sin descuidar el desarrollo de nuestro talento y el aprendizaje continuo. Ese mismo nivel de compromiso se vio reflejado en nuestra contribución activa a iniciativas sociales en alianza con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, como la Conferencia Episcopal Peruana, la Marina de Guerra del Perú, Hombro a Hombro, Techo y a través de nuestro programa de educación en prevención "Yo me Cuido", con el cual impulsamos la capacitación virtual de más de 14,000 profesores, escolares y padres a nivel nacional.

Durante el 2020, nuestras decisiones siguieron marcadas por el permanente trabajo de acelerar la innovación y transformación digital iniciada desde hace algunos años. Estamos orgullosos de contar con un ecosistema digital cada vez más sólido, llegando a superar las 20 mil atenciones de Doctor en Línea, los 17,000 triajes digitales realizados a través de nuestros chatbots, digitalizamos los siniestros de vehículos y los reembolsos de salud, además de incrementar hasta 1.6 millones las transacciones realizadas a través de estos canales.

Hoy, nos mantenemos a la vanguardia y en una reinención constante. Somos líderes del sector asegurador peruano por más de 16 años consecutivos y fuimos reconocidos como una de las Empresas Más Admiradas del Perú (EMA), siendo la aseguradora con mejor reputación del Perú, de acuerdo al Monitor Empresarial Merco 2020.

Estos logros son evidencia de que vamos por el camino correcto. Seguimos acompañando el desarrollo del país y de los peruanos, de forma ininterrumpida desde hace casi 125 años. Por ello, agradezco la confianza de nuestros accionistas y su fundamental respaldo frente a retos sin precedentes. También a nuestros clientes, por inspirarnos constantemente a brindarles la mejor experiencia; a los corredores de seguros, por su apoyo permanente como socios estratégicos; y, de manera muy especial, a nuestros colaboradores, por su alto nivel de compromiso y genuina dedicación para, a través de RIMAC, mejorar significativamente la vida de todos los peruanos.

Un cordial saludo,

**Alex Fort Brescia**

Presidente del Directorio  
RIMAC

# CONTENIDO

<b>1</b>	<b>RIMAC: UN NEGOCIO SOSTENIBLE</b>	<b>10</b>			
	Nuestro Propósito y estrategia Principios y cultura RIMAC Nuestra respuesta frente al Covid-19 Nuestro 2020 en cifras Reconocimientos de la gestión en el 2020 Gestión de comunicación en el contexto COVID-19				
<b>2</b>	<b>ÉTICA Y GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>18</b>			
	Junta General de Accionista Directorio Administración Comités del Directorio Autoevaluación del Directorio Transparencia y Anticorrupción Procesos Legales				
<b>3</b>	<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>	<b>32</b>			
	Entorno Macroeconómico Lineamientos generales de inversión Mercado asegurador Resultados Gobernanza fiscal Datos Generales Capital Social Acciones Lineamientos para la inversión Enfoque en la inversión responsable				
<b>4</b>	<b>TALENTO RIMAC</b>	<b>44</b>			
	Prácticas laborales Seguridad y Salud ocupacional en tiempos COVID Iniciativas de salud y bienestar Capacitaciones Líneas de carrera Evaluaciones periódicas Derechos Humanos Clima Laboral Espacios de creatividad e innovación				
<b>5</b>	<b>CADENA DE VALOR</b>	<b>56</b>			
	Clientes Productos Riesgos Patrimoniales Seguros inclusivos Innovación y Transformación digital Proveedores Brokers Privacidad de la información y protección de datos personales Transparencia en nuestra información Ciberseguridad Gestión Integral de Riesgos				
<b>6</b>	<b>COMPROMISO CON LA COMUNIDAD</b>	<b>80</b>			
	Donaciones y alianzas en el marco del Covid-19 Nuestro Programa Emblema Yo me Cuido Voluntariado				
<b>7</b>	<b>CLIMA Y ECOEFICIENCIA</b>	<b>88</b>			
	Medición de la huella de carbono Compensación de nuestra huella Ecoeficiencia operativa				
<b>8</b>	<b>SOBRE ESTE REPORTE</b>	<b>92</b>			
	Determinación de la Materialidad				
<b>9</b>	<b>MÉTRICAS ASG</b>	<b>98</b>			
	Métricas sociales Métricas ambientales Métricas económicas				
<b>10</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>105</b>			
<b>11</b>	<b>ÍNDICE GRI</b>	<b>274</b>			

## 1

# RIMAC: un negocio sostenible

Nuestro propósito como Compañía se resume en la frase **“protegemos tu mundo, impulsamos tu bienestar”**, a través de la cual reafirmamos nuestro compromiso de largo aliento con las familias peruanas.



## 1.1 Nuestro propósito y estrategia

Desde su fundación hace casi 125 años, nuestra Compañía ha trabajado activamente por el desarrollo sostenible del Perú.

La sostenibilidad es uno de los fundamentos de nuestro modelo de negocio. Nuestra estrategia de gestión sostenible se sustenta en el compromiso de generar valor compartido desde la esencia de nuestro negocio: la prevención. Dicha estrategia se alinea de manera orgánica con nuestro propósito como Compañía - “Protegemos tu mundo, impulsamos tu bienestar” -, y se evidencia en cada una de nuestras líneas de negocio, a través de diversas iniciativas que buscan aumentar el bienestar de nuestros grupos de interés.

### Estrategia de Sostenibilidad RIMAC

#### Seguros para todos

1 Nuestro compromiso está en llevar a más peruanos **seguros y servicios de salud de calidad e innovadores**, alineados a sus necesidades

#### Protegiendo lo que importa

2 Buscamos generar una **cultura de prevención e impulsar el bienestar** de las familias peruanas, empezando por nuestros colaboradores.

#### Cuidando el mañana

3 Trabajamos de manera constante para **reducir nuestro impacto ambiental** y lideramos prácticas de estándar mundial en prevención de desastres e inversión responsable.

Nuestra estrategia de sostenibilidad es una estrategia integral que incluye tres pilares fundamentales, que son el resultado de una evolución de varios años, de adoptar el concepto de sostenibilidad e incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), en línea con nuestro negocio y los pilares de sostenibilidad de BRECA, grupo empresarial del que formamos parte.

Así, el primer pilar se basa en nuestro compromiso de llevar a más peruanos seguros y servicios de salud de calidad e innovadores alineados a sus necesidades. Nuestro segundo pilar consiste en generar una cultura de prevención e impulsar el bienestar de las familias peruanas, empezando por nuestros colaboradores. Finalmente, el último pilar de nuestra estrategia se enfoca en nuestra labor para reducir nuestro impacto ambiental así como en las iniciativas de prevención de desastres e inversión responsable que lidera nuestra Compañía.

Asimismo, cada uno de estos tres pilares se apoya en una sólida y reconocida gestión de cumplimiento y de gobierno corporativo.

A partir del 2020, la emergencia sanitaria nos ha venido desafiando como país, como empresa y como ciudadanos. Es así como nuestro propósito cobró una especial relevancia en este año y reforzó nuestro compromiso de contribuir con la salud y la prevención en el país. Nos hemos exigido al máximo y nos hemos reinventado para seguir adelante y dar lo mejor de nosotros a nuestros colaboradores, asegurados y a nuestra

comunidad.

## 1.2 Nuestros principios y cultura RIMAC

Estamos innovando para seguir creciendo y consolidamos como la Compañía de seguros que más peruanos prefieren, enfocados en la transformación digital que nos posiciona como una empresa más ágil, simple y conectada con sus clientes.

### Nuestro propósito:



**Protegemos tu mundo, impulsamos tu bienestar**

### Nuestros principios:

#### Las personas van primero

Las personas van primero y su bienestar es el centro de lo que hacemos

#### Actuamos ahora

Actuamos ahora, asumiendo las responsabilidades con sentido de urgencia

#### Somos una sola RIMAC

Somos una sola RIMAC, construyendo relaciones de colaboración y confianza

#### Construimos un mejor futuro

Construimos un mejor futuro, desafiando el status quo y atreviéndonos a más

### Cultura RIMAC:

El 2020 nos desafió en todo sentido, por la coyuntura de la pandemia. En RIMAC optamos por vivirlo como una oportunidad para evidenciar nuestra cultura, haciéndola tangible a través de diferentes iniciativas, la simplificación o rediseño de procesos internos y una comunicación cercana, transparente y permanente para estar muy cerca de nuestros colaboradores y clientes en un escenario tan complejo.



### 1.3 Nuestra respuesta frente al COVID-19

En el contexto del COVID-19, fuimos más lejos, no dejamos de atender a nuestros asegurados, brindándoles el 100% de las coberturas que requerían, acompañado de una oferta de servicios reforzada con ambulancias, call centers, chatbots, telemedicina y orientación médica a distancia.

También, desarrollamos esfuerzos conjuntos con instituciones públicas y privadas, los cuales significaron un aporte importante al país gracias al compromiso de nuestro equipo.

#### Médico a tu lado

Creamos este programa para darle seguimiento especial a nuestros asegurados con perfiles más vulnerables al COVID-19, creando un flujo de atención que permite que ante el primer síntoma o situación de emergencia se contacte directamente a RIMAC para evaluar el envío de una ambulancia o médicos.

**Adaliz Ojeda Ticona**  
Médico de convenios



El 2020 fue un año peculiar e inesperado para todos. En RIMAC necesitábamos una iniciativa para aportar positivamente durante este contexto a las personas vulnerables: por ello creamos el Programa "Médico a tu lado". Fue una experiencia nueva, pero muy buena ya que nos permitió brindarles información a las personas, con todo nuestro conocimiento y nuestra experiencia médica, impulsando la prevención como principal herramienta para poder combatir el COVID-19. Estamos muy contentos porque el programa ha tenido mucha aceptación.

#### ¡Unidos por la prevención!

En alianza con la Municipalidad Metropolitana de Lima y Protransporte implementamos centros de desinfección con lavamanos, alfombras y bandejas desinfectantes de calzado en las principales estaciones del Metropolitano.



#### ¡Contigo, Iquitos!

Nuestra ambulancia RIMAC emprendió un viaje de 7 días y más de 8 mil kilómetros para poder ayudar a nuestros asegurados de Iquitos. El vehículo estaba equipado con generadores de oxígeno y medicamentos, los cuales eran de urgente necesidad en dicha región.

Decidimos llevar más ayuda a todos nuestros asegurados de Iquitos, ciudad muy afectada por el COVID-19, a través del envío de una ambulancia especializada y un equipo de profesionales idóneo para la atención de pacientes en riesgo. Todo estaba dispuesto para llevar esta unidad en avión, pero un contratiempo impidió que utilizáramos dicho medio de transporte. Ante esta circunstancia, decidimos que la carretera sería nuestra aliada ya que nada nos podía detener; fue una semana intensa recorriendo la selva y su difícil geografía pero gracias al compromiso del equipo Rimac nuestra ambulancia llegó a su destino.

#### Apoyo a la fabricación de respiradores

Unimos esfuerzos con la Marina de Guerra del Perú para la fabricación de 100 respiradores artificiales "Samay", en beneficio de los pacientes críticos del COVID-19.





1.4 Nuestro 2020 en cifras



Accionistas



Primas por  
**US\$ 1,232 millones**



Clientes



Promedio de  
**2,760 triajes**  
COVID-19 al mes a través  
de nuestro **Chatbot**



**19,835**  
consultas por  
telemedicina



**+ 20,000**  
kits de prevención  
entregados a  
asegurados vulnerables

**41 NPS**  
(probabilidad de  
recomendación) de  
nuestros clientes  
siniestrados (+12 puntos)



Comunidad

Cerca de  
**1 millón**  
de soles  
invertidos en iniciativas  
de salud y prevención  
en respuesta a la  
emergencia sanitaria



**14,000**  
escolares,  
docentes y  
padres  
capacitados en  
prevención a través  
de "Yo me cuido"



Colaboradores

**2,506**  
colaboradores  
(**58%** mujeres)



Medio  
ambiente

**+ 17,000**  
usuarios impactados  
por nuestro Centro  
de Monitoreo y  
Prevención de Riesgos  
de la Naturaleza

**57%**   
de colaboradores  
impactados por nuestro  
programa de bienestar  
**RIMACare**

**1,577**  
horas de  
voluntariado

**45,268**  
horas de capacitación

**17.66%**  
de reducción de nuestra  
huella de carbono

**708**  
colaboradores impactados  
por **RIMACBike**



## 1.5 Reconocimientos de la gestión en el 2020

### 1 TOP 10 de las Empresas más admiradas del Perú (EMA)

RIMAC integra el TOP 10 de las Empresas Más Admiradas del Perú, reconocimiento otorgado por PwC Perú y la Revista G del Diario Gestión, sobre la base de una encuesta aplicada a más de 6,000 ejecutivos de las principales organizaciones del país. Por primera vez, una empresa del sector asegurador ingresa a este grupo de empresas referentes. RIMAC destacó en los atributos de: **Buen Gobierno Corporativo y Reputación Empresarial.**



### 2 MERCO Talento

Somos una de las 15 empresas más atractivas para trabajar en el Perú. Nuestra organización se ubica en la posición 13 según la encuesta anual de Merco Talento 2020 (escalando 32 posiciones respecto al año anterior) y en nuestro sector somos la número uno.



### 6 Primera Compañía Aseguradora peruana en obtener la Certificación ISO 37001

Somos la primera Compañía Aseguradora del país en obtener la Certificación ISO 37001 - Sistema de Gestión Antisoborno en el Proceso de Contratación de Seguros con el Estado. Esta certificación reconoce a nivel internacional las buenas prácticas de las organizaciones en la lucha contra la corrupción.



### 7 Obtuvimos la Medalla Naval de Honor al Mérito

Recibimos este importante reconocimiento de parte de la Marina de Guerra del Perú por contribuir con la fabricación de los respiradores artificiales "Samay" en beneficio de los pacientes críticos que requieren soporte ventilatorio debido al COVID-19.



### 3 Entre las empresas con mejor reputación del país

RIMAC es la aseguradora número 1 en el ranking del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOC), que lleva 20 años y es uno de los de mayor referencia en el mundo. El ranking lo integran 100 empresas líderes del Perú. La medición se realizó entre mayo y setiembre del 2020.



### 4 Reconocidos por nuestras Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

La Bolsa de Valores de Lima (BVL), por tercer año consecutivo, nos reconoció como una de las empresas ejemplares que forman parte del Índice de Buen Gobierno Corporativo 2020. Este reconocimiento se realiza a través de la encuesta La Voz del Mercado, que desarrolla la BVL junto a EY y la empresa encuestadora Kantar.



### 5 Top del sector asegurador: MERCOC Responsabilidad y Gobierno Corporativo

Fuimos reconocidos por este ranking como la Compañía Aseguradora con mejores prácticas de Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo del Perú.



### 8 Programa de prevención "Yo me cuido": reconocido por el MINEDU

Los cuentos infantiles y otros contenidos audiovisuales de nuestro programa de educación en prevención, "Yo me cuido", fueron reconocidos y validados por el Ministerio de Educación para su difusión a nivel nacional a través de la plataforma de educación a distancia "Aprendo en casa".



### 9 "Huella de Carbono Perú": Reconocidos por el MINAM

Nos convertimos en una de las primeras compañías del Perú en lograr obtener este reconocimiento de parte del Ministerio del Ambiente por gestionar y verificar nuestra huella de carbono corporativa.



### 10 Programa de prevención "Yo me cuido": Ganador del Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes

El Colegio 1147 Rosales Valencia, parte de nuestro programa "Yo Me cuido", obtuvo el primer puesto en una de las categorías para el Nivel Primaria de este importante concurso. El proyecto presentado por el colegio y que fue reconocido se centró en la promoción de la salud emocional de los niños y niñas durante la emergencia sanitaria, utilizando el material y la asesoría de nuestro programa.



## 2

## Ética y Gobierno Corporativo

Nuestra gestión de Gobierno Corporativo respondió de forma rápida a los retos del contexto del COVID-19, buscando adecuarse a las actualizaciones normativas de los organismos reguladores y cumplir con las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.

Durante este periodo, establecimos mecanismos para mantener una comunicación directa y transparente con nuestros grupos de interés. Como evidencia de esta permanente difusión de información, reportamos múltiples Hechos de Importancia referidos a la celebración de la Junta General de Accionistas, haciendo de conocimiento de nuestros accionistas cuales serían los mecanismos virtuales a través de los que se les brindaría acceso y facilitaría su participación, todo ello con la finalidad de que puedan emitir sus votos para los distintos temas que formaron parte de la agenda. Así, nuestra Junta General de Accionistas aprobó modificar el Estatuto estableciendo un procedimiento alternativo para los casos en que resultase necesaria la celebración de una Junta de forma semipresencial o íntegramente virtual.

Durante el año 2020, la Junta General de Accionistas fue llevada a cabo de forma semipresencial (con la participación de algunos accionistas a través de mecanismos virtuales), contando además con la presencia de un Notario Público quien certificó el desarrollo de la sesión. Esta modalidad tuvo como finalidad velar por la salud de los accionistas y a la vez brindarles las facilidades para participar en

la sesión sin que se vieran en la necesidad de desplazarse físicamente.

### 2.1 Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la administración de RIMAC. Está integrado por todos los accionistas que tengan expedito su derecho. Los acuerdos, resoluciones tomados por la Junta, conforme a la Ley y al Estatuto, obligan a todos los accionistas por igual.

La designación de los miembros del Directorio de RIMAC corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad que el Directorio tiene de completar su número cuando corresponda de acuerdo con el Estatuto y la Ley.

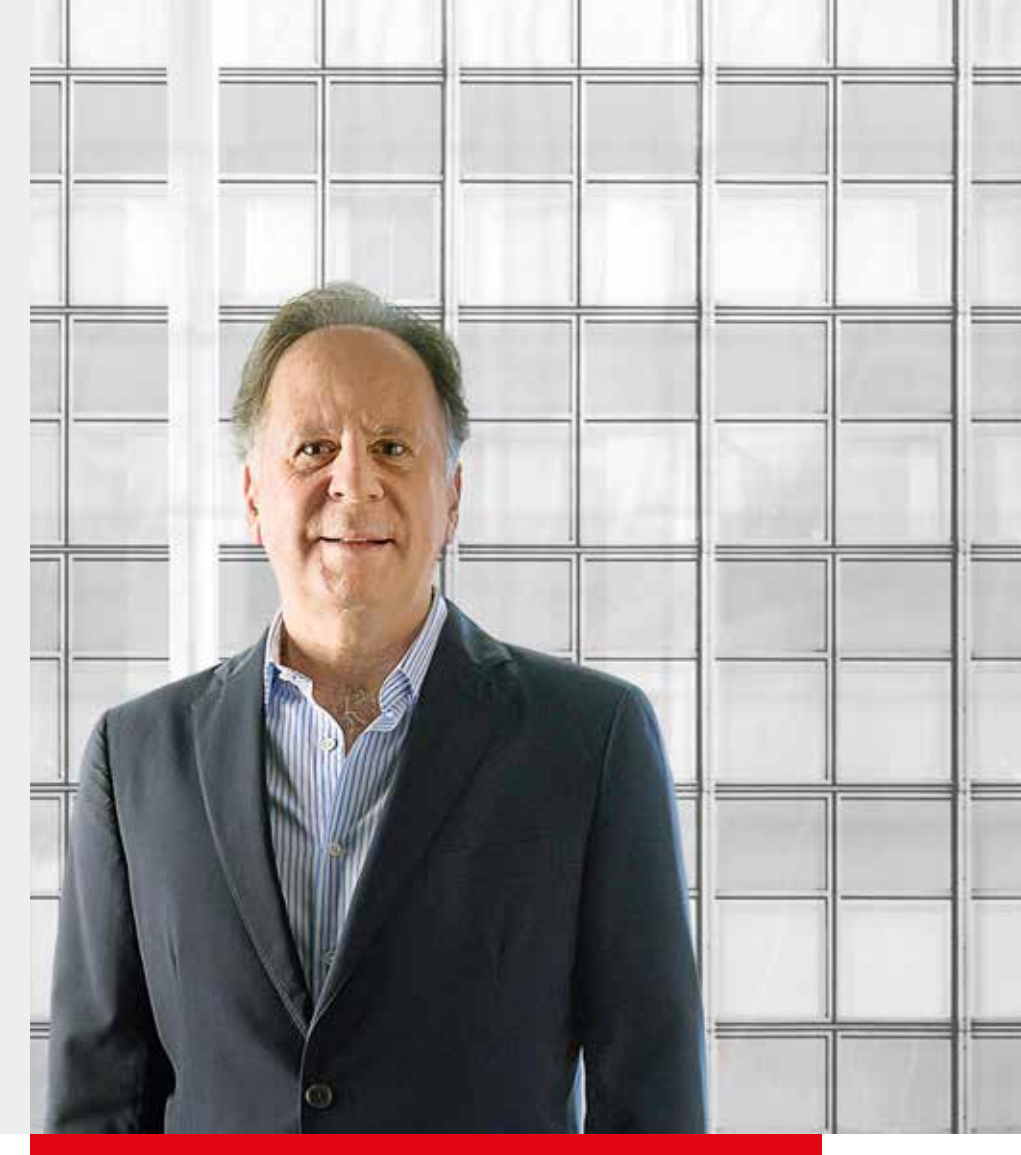
### 2.2 Directorio

El Directorio de RIMAC es consciente de la importancia que para las grandes instituciones tiene contar con un sistema de Gobierno Corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Compañía y de sus accionistas.

Nuestro Directorio es elegido por la Junta General de Accionistas por el periodo de un (1) año. En el año 2020 estuvo conformado por once (11) Directores Titulares de los cuales cinco (5) son Directores Independientes, lo que representa casi un 50% de Directores Independientes. Actualmente se cuenta además con un (1) Director Suplente.

#### Presidente del Directorio

Es el principal representante legal de la Compañía, responsable de su direccionamiento estratégico y de la dirección y supervisión de la gestión de la Gerencia General. Vela por la ejecución de los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como por la correcta atención a los requerimientos de los accionistas. Asimismo, promueve que los directores reciban información suficiente previamente a las sesiones.



## Alex Fort Brescia

Presidente del Directorio

Presidente del Directorio de RIMAC, del BBVA Perú y de Melón (Chile). Además, es Co-Presidente de BRECA, Vicepresidente del Directorio de Minsur, Compañía Minera Raura, de las empresas inmobiliarias del Grupo BRECA y de Corporación Peruana de Productos Químicos.

También ejerce como Director de TASA, INTURSA y Cumbres Andinas. Además, es miembro del Consejo Directivo de BREIN y Aporta. Se incorporó a la Compañía en 1981, desempeñándose como Gerente General entre los años 1992 y 2010. Ocupa el cargo de Director de la Compañía desde el año 1993. Es bachiller en Economía por Williams College (EE.UU.) y MBA por Columbia University (EE.UU.).





**Pedro  
Brescia Moreyra**

Vicepresidente del Directorio

Vicepresidente del Directorio de RIMAC y del BBVA Perú. Además es Co-Presidente de BRECA y Presidente del Directorio de Corporación Peruana de Productos Químicos, de las empresas inmobiliarias del Grupo BRECA y de INTURSA. También ejerce como Director de TASA, Minsur, Compañía Minera Raura, Cumbres Andinas y Melón (Chile). Además, es miembro del Consejo Directivo de BREIN y Aporta. Ocupa el cargo de Director de la Compañía desde el año 1998. Es bachiller en Economía, graduado en Boston University (EE.UU.).

**Jaime  
Araoz Medanic**

Director

Director de RIMAC desde el año 2015. Es Gerente General de Corporación BRECA y Director de Minsur, Marcobre, Compañía Minera Raura, Corporación Peruana de Productos Químicos, las empresas inmobiliarias de Brecia, INTURSA, Melón (Chile) y TASA. Asimismo, es Director Suplente del BBVA Perú y miembro del Consejo Directivo de Aporta. Es Director de Centenario y del Instituto Peruano de Economía. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Lima y MBA por Kellogg Graduate School of Management (EE.UU.).

**Fortunato  
Brescia Moreyra**

Director

Director de RIMAC desde el año 1997. También es Director de BRECA y ocupa además el cargo de Presidente del Directorio de Minsur, Cumbres Andinas y de Compañía Minera Raura, así como el de Vicepresidente en TASA. Asimismo, es presidente del Consejo Directivo de Aporta y miembro del Consejo Directivo de BREIN. Además, es Director del BBVA Perú, INTURSA, Corporación Peruana de Productos Químicos, Melón (Chile) y de las empresas inmobiliarias del Grupo BRECA. Es ingeniero de minas, graduado de Colorado School of Mines (EE.UU.).

**Bernardo  
Fort Brescia**

Director

Director de RIMAC desde el año 2005. Es Director de Melón (Chile) e INTURSA. También es socio fundador de Arquitectónica (1977), uno de los más destacados estudios internacionales de arquitectura y urbanismo con oficinas situadas en América del Norte, América del Sur, Europa, Medio Oriente y Asia. Fue profesor de la Universidad de Harvard (EE.UU.). Es Arquitecto por la Universidad de Princeton y Magister de la Universidad de Harvard (EE.UU.).

**Mario  
Brescia Moreyra**

Director

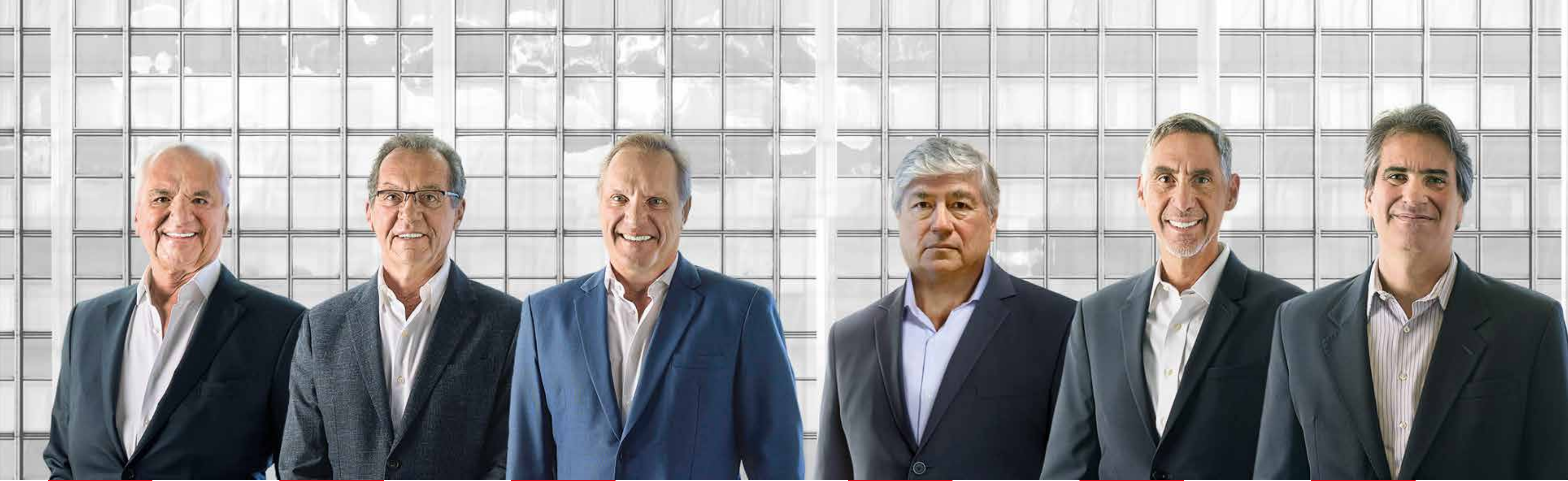
Director de RIMAC desde el año 1995. También es Director de BRECA y es además Presidente del Directorio de TASA, así como Vicepresidente del Directorio de Melón (Chile) e INTURSA. Asimismo, es Director de las empresas inmobiliarias del Grupo BRECA, del BBVA Perú, Compañía Minera Raura, Cumbres Andinas y Corporación Peruana de Productos Químicos. Además, es vicepresidente del Consejo Ejecutivo de Aporta y del Consejo Directivo de BREIN. Es Administrador de Empresas, graduado en la Universidad Ricardo Palma.

**Ismael  
Benavides Ferreyros**

Director independiente

Director de RIMAC desde el año 2018. También es Director de Quimpac, BBVA Perú Tupemesa y Agroindustrial Huamán. Presidente del Consejo Directivo de Innova Rural y Director de Pro Naturaleza, ambas dedicadas al desarrollo rural y social, así como a la protección de la naturaleza. Es Vicepresidente del Water Resources Group del Banco Mundial en Perú, miembro del Directorio de la Universidad San Ignacio de Loyola y del Consejo Consultivo de las Facultades de Economía y de Administración de Empresas de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Tiene más de 40 años de experiencia en Banca y Finanzas; y desde el año 1993 hasta el 2007 fue Gerente General de Interbank y Presidente de ASBANC. Asimismo, fue Ministro de Agricultura, Ministro de Pesquería y Ministro de Economía y Finanzas del Perú. Es Ingeniero Agrónomo y Economista Agrícola, con un MBA en la Universidad de California en Berkeley.





## Alfonso Brazzini Díaz-Ufano

Director independiente

Director de RIMAC desde el año 1993. También es Director de la Sociedad Minera El Brocal, Contacto Corredores de Seguros y Pesquera Hayduk. Durante 22 años fue Profesor Principal de Finanzas en la Universidad del Pacífico. Ha sido Presidente del Directorio de Inversiones La Rioja S.A. (Hoteles Marriott en Perú), Banco de la Nación, de Minero Perú Comercial (MINPECO), así como Director del Banco Central de Reserva, Presidente Ejecutivo del Banco Interandino, Director Gerente de Inversiones y Servicios Financieros S.A., Gerente del Banco Minero del Perú, Gerente de Compañía de Minas Buenaventura. Es graduado en Economía y Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico, cuenta con un MBA en Finanzas en Indiana University (EE.UU.) y además ha cursado el Programa Advance Finance Management de Harvard University.

## Ricardo Cillóniz Champín

Director independiente

Director de RIMAC desde el año 1979. Es Presidente del Directorio de Corporación Aceros Arequipa S.A. y Transportes Barcino S.A., entre otras compañías. Es Ingeniero Civil, graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster en Administración de Empresas por la Universidad de Michigan (EE.UU.).

## Robert Damian Priday

Director independiente

Director de RIMAC desde el año 2019. Participa de los Directorios de las empresas Qroma, Tasa y Machu Picchu Foods. También fue Presidente del Directorio de Unión de Cervecerías Backus y ocupó el cargo de Gerente General en esta empresa. Trabajó como Ejecutivo en el Grupo Sab Miller y ocupó diversos cargos Gerenciales en la Compañía Piwowska (Polonia), Saris SA (Eslovaquia) y Cervecería Hondureña (Honduras). Es licenciado en Finanzas y Administración de Empresas en School of Business Henley - Gran Bretaña.

## Carlos Kubick Castro

Director independiente

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile. Fue Gerente General de BANMEDICA S.A. desde 1985 hasta el 2015. Actualmente es Presidente del Directorio de Red Dental Norden, Director de la Clínica Puerto Varas y ocupa el cargo de Director de la Compañía desde el 26 de mayo de 2020.

## Miguel Ángel Salmón Jacobs

Director Suplente

Director de RIMAC desde el año 2013. Ha sido Vicepresidente Corporativo Legal del Grupo BRECA. También es Director Suplente del BBVA Perú, de las empresas inmobiliarias del Grupo BRECA, Corporación Peruana de Productos Químicos, EXSA, INTURSA, Minsur, Compañía Minera Raura, Cumbres Andinas y TASA. Trabajó como Gerente Legal en Armco Perú y Sider Perú y como Gerente Corporativo Legal del Grupo El Comercio. Es licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Lima.

## Fernando José Alegre Basurco

Director Suplente<sup>(1)</sup>

Director de RIMAC desde el año 2016. También es Vicepresidente Corporativo de Finanzas & Desarrollo de Negocios del Grupo BRECA. Además, es Director en Clínica Internacional y ocupa el cargo de Director Suplente de otras empresas del Grupo BRECA. Antes de incorporarse a BRECA, tuvo una trayectoria de 8 años en SAB Miller, donde desempeñó el cargo de Vicepresidente de Planeamiento Estratégico desde el 2013. Previamente a esta posición tuvo roles en Proyectos Comerciales y en Planeamiento Estratégico & Business Development para la Región LATAM desde Bogotá, Colombia. Antes de ingresar a SAB Miller, trabajó en AT Kearney en Chicago, viendo proyectos de consultoría en diversas industrias, y Southern Wine & Spirits en Miami, como Director de Estrategia & Desarrollo de Negocios. Es ingeniero industrial de la Universidad de Lima y MBA de la Universidad de Michigan con concentración en Estrategia & Finanzas.

(1) Ocupó el cargo de Director Suplente hasta el 9 de septiembre del 2020.



## 2.3 Administración



**Fernando Alfredo Ríos Sarmiento**  
Gerente General

Gerente General de RIMAC. Ocupó diversos cargos gerenciales en el Banco de Crédito del Perú. Fue Vicepresidente de Gestión Patrimonial en el Banco Inteligo y también se desempeñó como Gerente Central de Tarjetas de Crédito y Préstamos Personales, y Vicepresidente Ejecutivo de Banca Retail en Interbank. Ingresó a la compañía en enero de 2017 y se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo de la División Seguros Personas y Marketing hasta setiembre del 2018, para luego asumir la Gerencia General. Es Presidente del Directorio de RIMAC EPS, Presidente del Directorio de la Clínica Internacional, Miembro del Consejo Directivo del Programa de Inversión Responsable (PIR) y Vicepresidente del Directorio de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG).

Es Ingeniero Civil y Master en Dirección de Empresas por la Universidad de Piura - IESE. Realizó estudios de postgrado en Gestión de Inversiones en la Universidad de Lima y llevó el General Management Program en Harvard Business School.



**José Luis Casabonne Benavides**  
Vicepresidente de la División de Estrategia

Ocupa el cargo de Vicepresidente de la División Estrategia. Antes ocupó diversas posiciones en los equipos de Gestión de Activos y Banca de Inversión en Credicorp Capital, y cuenta con experiencia previa en private equity, inversiones y consultoría. Es Licenciado en Economía por la Universidad del Pacífico, MBA por Stanford University y ha sido CFA Charterholder.



**Mónica García Junco**  
Vicepresidenta Ejecutiva de Innovación y Estrategia Digital

Vicepresidenta de Innovación y Estrategia Digital de RIMAC. Ocupó diversos cargos gerenciales en Interbank en los negocios de Hipotecas, Créditos de Consumo, Pasivos, Cuenta Sueldo y adicionalmente Gerente de Segmentos Retail. Ingresó a la Compañía en mayo de 2017, fecha en la que se creó la división que en la actualidad lidera para posteriormente fundar EPIC Lab, nuestro laboratorio de innovación. Es Administradora de Empresas por la Universidad del Pacífico y MBA de las Escuelas de Negocios Incae y Adolfo Ibañez. Ha realizado estudios de post grado en MIT Sloan, IMD Business School y Singularity University.



**Carlos Herrera Cornejo**  
Vicepresidente Ejecutivo de la División de Tecnología de la Información

Vicepresidente Ejecutivo de la División de Tecnología de Información desde el 2019. Fue Gerente de las Áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura y Operaciones de TI en el Banco de Crédito BCP, apoyando también a diferentes compañías de Credicorp entre el 2002 y el 2018. Anteriormente lideró al equipo de Application Management en el Centro Internacional de Desarrollo de IBM, donde trabajó entre 1989 y el 2002. Ha estudiado Ingeniería Industrial en la Pontificia Universidad Católica del Perú y ha seguido estudios en Northwestern University – Kellogg School of Management.



**Juan Luis Larrabure Valdettaro**  
Vicepresidente Ejecutivo de la División de Seguros Personas y Marketing

Ocupa el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la División de Seguros Personas y Marketing. Cuenta con 20 años de experiencia en consumo masivo en empresas como Procter & Gamble, Gillette y Unilever. Los últimos 10 años se desempeñó como Director Comercial en Procter & Gamble para Centroamérica, Brasil, Ecuador, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Caribe. Es Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad de Lima y ha realizado estudios de especialización en Marketing y Ventas en Estados Unidos, Europa y Asia.



**Cecilia Maldonado Sebastiani**  
Vicepresidenta Ejecutiva de la División Gestión y Desarrollo Humano

Ocupa el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la División Gestión y Desarrollo Humano. Se desempeñó como Vicepresidenta de Recursos Humanos y Administración en Nextel del Perú hasta el 2012 para convertirse luego en Gerente Central de Personas en LAN Perú, cargo que ocupó hasta el 2015. Es Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad de Lima y cuenta con un Master in Science in Human Resources de Purdue University.





## José Martínez Sanguinetti

Vicepresidente Ejecutivo de la División Inversiones

Ocupa el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la División Inversiones. Antes ocupó los cargos de Gerente de Riesgos para el Perú en ING Bank y de Economista para América Latina en IDEA Global. Es Licenciado en Economía por la Universidad del Pacífico, Master of Science en Economía por London School of Economics and Political Science, y ha realizado estudios de especialización en Inversiones en la Universidad de Harvard.



## Miguel Paredes Sadler

Vicepresidente Ejecutivo de la División de Inteligencia Artificial y Data

Ocupa el cargo de Vicepresidente Ejecutivo en la División de Inteligencia Artificial y Data. Antes ocupó el puesto de Director de Analítica Avanzada en BREIN, Hub de Innovación del grupo BRECA. Ha tenido diversos roles en el sector privado, sector público, multilaterales, ONGs, y en la academia, tanto en Perú como en EE.UU. Es Licenciado en Ingeniería de Sistemas por la Universidad de Lima, cuenta con dos Maestrías del MIT (una en Ingeniería y la otra en Desarrollo Económico), y tiene un PhD en Data Science y Applied Machine Learning del MIT.



## Carolina Peñaflo Altet

Vicepresidente Ejecutiva de Distribución

Ingresó a la Compañía en agosto del 2020. Es Administradora de Empresas por la Universidad del Pacífico y cuenta con más de 20 años de experiencia comercial en Procter & Gamble. Ha trabajado desde Perú, México y Panamá asumiendo roles de Ventas, Canales y Trade Marketing con todos los países de Latinoamérica, manejando diez categorías de productos diferentes. Entrenadora certificada de "Gender Speak" (Heim Group) y de "Positive Power and Influence" (SMS – Situation Management Systems, Inc.) y ha dictado ambos cursos en todos los países de Latinoamérica.



## Mario Potestá Martínez

Vicepresidente Ejecutivo de la División Seguros Empresariales

Ocupa el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la División Seguros Empresariales. Desempeñó diversas posiciones en Pacífico Seguros (1995-2003). Es Administrador de Empresas por la Universidad de Piura con postgrado en Negocios Internacionales y Gestión de Servicios en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. También estudió Gestión de Proyectos y Procesos en el Instituto Superior Tecnológico de Monterrey (México).



## Rafael Prado González

Vicepresidente Ejecutivo de la División Finanzas y Control de Riesgos

Es Vicepresidente Ejecutivo de la División de Finanzas y Control de Riesgos desde el 2020. Inició su experiencia profesional en Ernst & Young donde trabajó en las oficinas de Madrid y Londres, para luego desempeñarse como Gerente de Fusiones y Adquisiciones en la empresa KPMG. Posteriormente se unió a Bupa-Sanitas donde permaneció 9 años desempeñando varios puestos ejecutivos tales como Director de Contabilidad y Administración, Director Corporativo de Control de Gestión y finalmente Director General Financiero y M&A de la división de Bupa para Europa y LATAM, siendo además miembro del Directorio de Sanitas Seguros y otras empresas del Grupo Bupa. Es Administrador de Empresas por la Universidad de Oviedo de España y Master en Auditoría por la Universidad San Pablo CEU de Madrid.



## Javier Venturo Urbina

Vicepresidente Ejecutivo de la División Legal y Asuntos Corporativos

Ocupa el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la División Legal y Asuntos Corporativos. Fue socio del Estudio Céspedes & Venturo Abogados hasta mayo del 2006. Es Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Lima y cuenta con un Magíster en Derecho por University of Virginia School of Law (EE.UU.).

### Oficial de Conducta de Mercado

**Giselle Renee Larco Sousa**

Asumió el cargo de Oficial de Conducta el 25 de febrero de 2020.

### Oficial de Cumplimiento Normativo

**Emerson Marquillo Nuñez**

Asumió el cargo de Oficial de Cumplimiento Normativo a partir del 01 de enero 2020.

### Contador General

**Silvia Marianela Avalos Rodriguez**

Asumió el cargo de Contadora General a partir del 16 de diciembre de 2020.

### Auditor General

**Angelica Maria Escudero Cavides**

Asumió el cargo de Auditora General el 02 de enero 2020



## 2.4 Comités del Directorio

Cada Comité del Directorio cuenta con un reglamento en donde se establecen las políticas, procedimientos y reglas para el desarrollo de sus funciones. En dichos reglamentos se han establecido lineamientos orientados a evitar conflictos de intereses e incompatibilidad de funciones, así como las políticas para la rotación de sus miembros y la periodicidad de sus sesiones. Los Comités reportan al Directorio los principales temas tratados y acuerdos adoptados en las sesiones que celebran.

En RIMAC contamos con tres Comités del Directorio, cada uno conformado por tres Directores. Los Comités son:

- Comité de Gestión Integral de Riesgos
- Comité de Auditoría
- Comité de Talento y Remuneraciones

## 2.5 Autoevaluación del Directorio

Como parte de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, en RIMAC desarrollamos una Autoevaluación del Desempeño del Directorio, con la cual se busca determinar si durante el ejercicio bajo evaluación, el Directorio y la Gerencia General cumplen de manera satisfactoria con una serie de indicadores en materia de Gobierno Corporativo.

El alcance del proceso contempla las siguientes dimensiones:

### Evaluación individual de desempeño de los Directores:

- Involucramiento y participación.
- Contribución al logro de objetivos institucionales.

### Evaluación como órgano colegiado:

- Reunión y Operatividad del Directorio
- Dinámica del Directorio
- Sobre los Miembros Directores y su conocimiento de la Estrategia, Misión y Visión.
- Estatuto, Reglamento entre otros asuntos.

### Asistencia a las sesiones del Directorio

El promedio de asistencias a las sesiones del Directorio durante el año 2020 fue de 98.48%.

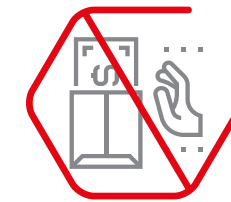
# 98%

### Retribución del Directorio

La retribución de los miembros del Directorio de RIMAC se rige por lo dispuesto en el Estatuto Social y es establecido por la Junta General de Accionistas.

## 2.6 Transparencia y Anticorrupción

En RIMAC estamos comprometidos con desarrollar una operación transparente, que cumpla con los más altos estándares éticos y de integridad. Para ello, hemos implementado un Sistema de Gestión Anticorrupción, que se sustenta en los siguientes documentos:



### Política Anticorrupción

Aprobada por el Directorio el 27 de agosto de 2019. Formaliza nuestra política de "Cero Tolerancia" frente a actos de soborno y otras modalidades de corrupción, reafirmando nuestra posición respecto a este tipo de actos, rechazando cualquier actividad, sin importar su naturaleza, que busque retener u obtener negocios, o lograr ventajas indebidas.



### Cláusula Anticorrupción

Establece los lineamientos de RIMAC para el cumplimiento de los más altos estándares de honestidad, ética y profesionalismo en la gestión con nuestros socios de negocio y proveedores.



### Código de Conducta

Contiene los lineamientos Corporativos establecidos por BRECA, así como las disposiciones específicas que son de aplicación particular para RIMAC por las características del negocio. Estos lineamientos rigen nuestra actuación diaria dentro de un marco que fomenta y pone en práctica estándares internacionales de ética y conducta en el trato entre los miembros de la Compañía, y entre éstos con terceros.

Adicionalmente, cualquier incumplimiento a todos estos lineamientos puede ser reportado, incluso anónimamente, a través del Canal de Integridad.



## Mecanismos de nuestro Sistema de Gestión Anticorrupción

1

### Identificación, evaluación y mitigación de riesgos

Como parte de la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Anticorrupción, identificamos los riesgos de soborno, considerando a las áreas más expuestas por el nivel de relacionamiento con funcionarios públicos. Asimismo, revisamos y actualizamos la matriz de planes de acción y controles, adecuándolos sobre la base de estándares internacionales y la coyuntura de la pandemia, fortaleciendo en todo momento nuestro Canal de Integridad.

2

### Canal de Integridad

Herramienta confidencial y privada, a través de la cual nuestros colaboradores pueden informar, de manera anónima y responsable, sus preocupaciones acerca de situaciones que consideren contrarias a lo indicado en el Código de Conducta. Para garantizar su independencia, el Canal de Integridad es operado por Ernst & Young (EY), empresa independiente y especializada que se encarga de las asesorías relacionadas con los asuntos que requiera el Comité de Cumplimiento. Todos los meses, EY envía un informe al área de Auditoría de RIMAC para su revisión, el mismo que posteriormente se envía al Comité de Cumplimiento. Una mejora importante durante el 2020 fue mejorar la visibilidad del enlace del Canal en la página web de RIMAC.

3

### Difusión y capacitación

Estas inducciones se brindan con el apoyo de la Escuela de Negocios de la División de Gestión y Desarrollo Humano (GDH). Durante los primeros meses de 2020 capacitamos aproximadamente a 100 nuevos colaboradores. Durante el año, más de 2,700 colaboradores completaron un curso sobre el Sistema de Gestión Anticorrupción y Cumplimiento Normativo. El indicador de cumplimiento de nuestro Curso Regulatorio alcanzó el 93.65%. Sensibilizamos a nuestros colaboradores en temas de integridad, ética y transparencia a través de boletines informativos, dentro de los que cabe destacar la difusión del Flujo de Donaciones a Entidades Públicas y los Lineamientos de Libre Competencia. Asimismo, en el 2020 potenciamos la difusión externa de nuestro Sistema de Gestión Anticorrupción, incluyendo la Política Anticorrupción y el Código de Conducta (en inglés y español), así como la Guía de Uso del Canal de Integridad en la página web de RIMAC.

4

### Evaluación y monitoreo

Nuestro Sistema de Gestión Anticorrupción es dinámico y siempre está sujeto a revisión y actualización como parte de nuestro proceso de mejora continua. Al cierre del 2020 hemos cumplido con más del 88.5% su implementación, considerando los nuevos planes de acción que se han propuesto.

### Certificación ISO 37001 – Proceso de contratación de seguros con el Estado

Estamos muy orgullosos de ser la primera Compañía Aseguradora del país en obtener la certificación ISO 37001 - Sistema de Gestión Antisoborno en el Proceso de Contratación de Seguros con el Estado, la cual reconoce a nivel internacional las buenas prácticas de las organizaciones en la lucha contra la corrupción.

Para RIMAC es importante llevar a cabo procesos de contratación transparentes, teniendo como punto de partida el control y fiscalización de los procesos de nuestra organización con el Estado, para lo cual usamos estándares internacionales para prevenir hechos ilícitos.



## 2.7 Procesos legales

Nuestra Compañía mantiene en trámite procesos judiciales, administrativos y arbitrales en los que participa como demandante o demandado. Asimismo, contamos con procesos en los que hemos sido incorporados como terceros.

En calidad de demandante, los procesos se orientan a cobrar primas a deudores morosos y a cobrar renta por alquiler de inmuebles y desalojos. Asimismo, se orientan a recuperar de los terceros, vía subrogación, las indemnizaciones pagadas a los asegurados en virtud de nuestras pólizas de seguro.

En calidad de demandado, los procesos se refieren básicamente a reclamos de los asegurados por las coberturas de sus pólizas de seguro, reclamos de terceros que solicitan una indemnización por responsabilidad civil en mérito a una póliza de seguro y, en menor proporción, contamos con demandas laborales, denuncias ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), y la Defensoría del Asegurado.

Ninguno de los procesos mencionados representa una contingencia importante que pueda afectar los resultados de operación o la posición financiera de RIMAC.

### Multas significativas

Durante el periodo 2020, no hemos recibido multas significativas y/o sanciones no monetarias relacionadas a incumplimiento de normas y/o regulaciones en el ámbito social y económico.



## 3

## Desempeño económico

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, la economía global habría decrecido 4.4% durante el 2020, por debajo del crecimiento de 2.8% observado el año anterior.



### 3.1 Entorno Macroeconómico

El año 2020 estuvo marcado por una serie de sucesos que configuraron una crisis sin precedentes. Desde finales del 2019, la pandemia COVID-19 se extendió a una gran velocidad por todas partes del mundo, infectando a más de 80 millones de personas y produciendo cerca de 2 millones de muertes. En el intermedio, las medidas para hacerle frente a la pandemia arrasaron con la economía internacional al sumergir a la mayoría de los países en una recesión y deteriorar sus condiciones macro-financieras. Más aún, 2020 no estuvo exento de tensiones políticas, siendo la disputada carrera electoral estadounidense uno de los principales eventos del año.

En particular, la actividad económica se debilitó hasta alcanzar niveles no vistos desde la Segunda Guerra Mundial. Ante ello, la mayoría de los bancos centrales en el mundo redujo sus tasas de referencia de manera agresiva y llevaron a cabo ambiciosos programas de recompra de activos; mientras que los gobiernos incrementaron su gasto fiscal y soporte económico para aliviar el

golpe en los hogares, evitar el estancamiento del consumo e inversión, la ruptura de la cadena de pagos, y de esta manera contrarrestar la magnitud de la recesión.

En este contexto de incertidumbre, los mercados estuvieron sujetos a una elevada volatilidad. Una alta aversión al riesgo alzó la demanda por activos seguros, llevando a las tasas del tesoro de las principales economías desarrolladas a niveles cercanos o inferiores a cero. No obstante, el estímulo monetario sincronizado, los amplios niveles de liquidez y el optimismo de una pronta recuperación generaron un gran dinamismo en los mercados, lo que llevó a que la mayoría de los activos financieros alrededor del mundo registren retornos históricamente altos hacia el final del año, a pesar del débil desempeño de la economía.

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía global habría decrecido 4.4% durante el 2020, por debajo del crecimiento de 2.8% observado el año anterior. La desaceleración económica se observó tanto en países desarrollados como en países emergentes, que habrían decrecido

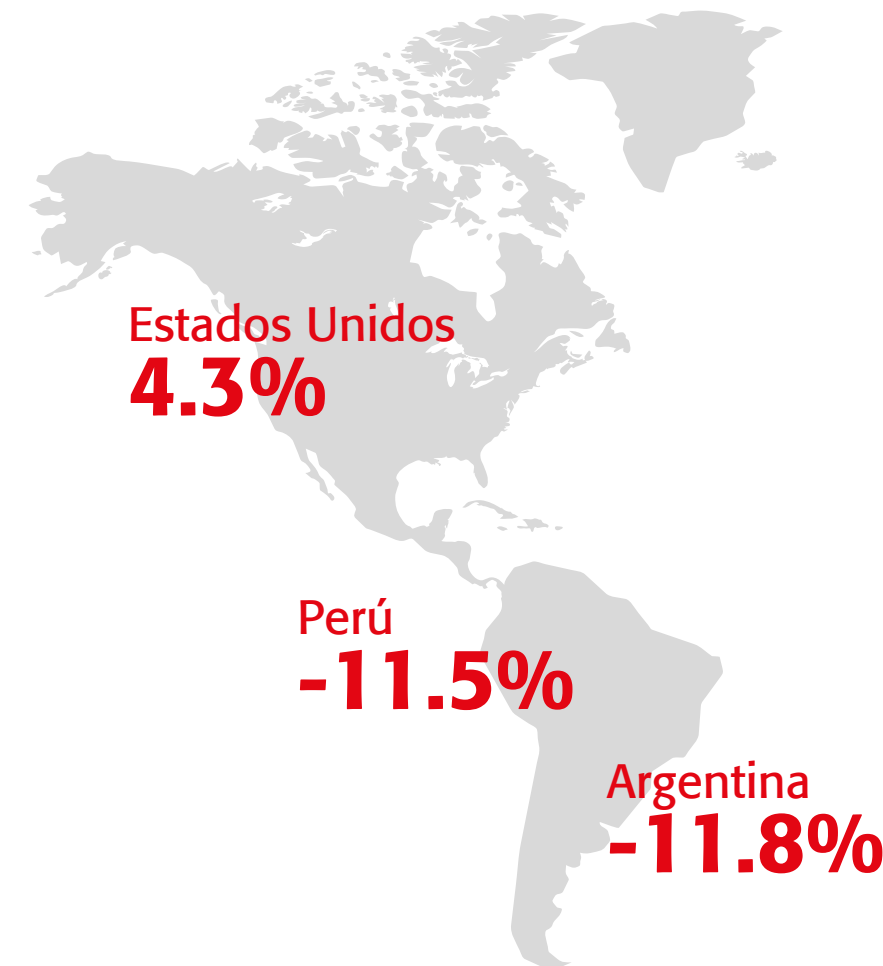
5,8% y 3.3%, respectivamente. Cabe destacar que el desempeño individual de las economías fue heterogéneo: algunos países se vieron menos afectados debido al éxito que tuvieron al aplicar las medidas de confinamiento, entre ellos se encuentran China (+1.9%), Corea del Sur (-1.9%), Japón (-5.3%), Nueva Zelanda (-6.0%), y que, como resultado, figuran entre los países con menor fatalidad por millón de habitantes. Por otro lado, países como España (-12.8%), Argentina (-11.8%), Perú (-11.5%), Italia (-10.6%) e India (-10.3%) se encuentran entre los más afectados debido al poco éxito en el manejo de la crisis, así como otros problemas estructurales e incertidumbre política y social.

En el caso de EE.UU., la pandemia ocasionó que la economía sufriera un incremento abrupto del número de desempleados y una caída drástica de la producción industrial y venta minorista, lo que habría generado una caída de 4.3% en el PBI. A esto se sumó la incertidumbre del proceso electoral en noviembre. En este escenario, la Reserva Federal realizó un recorte de tasas a 0%-0.25%, entre otras políticas monetarias convencionales y no convencionales, que, sumadas al paquete fiscal, tuvieron como finalidad inyectar liquidez e impulsar el dinamismo de la economía. Una de las principales consecuencias de todo este proceso fue la depreciación del dólar, principalmente producto del aumento sustancial

del endeudamiento del gobierno estadounidense, el incremento de la emisión monetaria, el cierre de la brecha de tasas en dólares respecto a otras monedas y las mejores condiciones esperadas relativas para las otras grandes economías.

En el caso de Europa, en el segundo trimestre de 2020, la actividad económica se redujo 40% aproximadamente, lo que se habría traducido en una caída de 7.2% en el año. Dentro de esta región, se observó una contracción profunda en las economías avanzadas, en las cuales el virus se propagó primero. Los desafíos anteriores a la pandemia, como el bajo crecimiento de la productividad, el cambio climático, el envejecimiento de la población y el aumento de la desigualdad, se vieron potenciados. Además, la crisis provocó daños a la oferta potencial, un aumento de la deuda y un retroceso de la acumulación de capital humano.

Por su parte, las economías emergentes registraron la primera contracción de su PBI luego de dos décadas, pasando de crecer 3.7% en el 2019 a -3.3% el 2020. Este resultado estuvo explicado, principalmente, por aquellas economías que no tuvieron éxito en limitar la expansión de los brotes del virus y aquellas dependientes de sectores afectados por la crisis, tales como el comercio internacional, el turismo y el entretenimiento. Sin embargo, la caída de este grupo fue moderada por el crecimiento de China, del que se espera tenga un crecimiento cercano al 1.9% para este año VS. 6.1% en el 2019 a pesar de ser el foco infeccioso del virus. Con ello, la economía china estaría creciendo al ritmo más lento en los últimos 40 años, debido a la contracción del producto en el primer trimestre, impulsado por la caída en consumo privado y servicios no financieros. No obstante, esta sería una de las pocas economías que experimentarían cifras positivas, a diferencia de India (-10.3%), Brasil (-5.8%), Sudáfrica (-8.0%), Rusia (-4.1%), México (-9%), Corea (-1.9%), Indonesia (-1.5%), entre muchas otras.





América Latina no fue ajena a la compleja coyuntura que atravesaron las grandes economías durante el 2020. De hecho, el crecimiento de la región fue uno de los más afectados, con una caída cercana al 8.1% según cifras del FMI. Entre los principales factores se encuentran las políticas de confinamiento a nivel nacional, el cierre de fronteras, la paralización de la actividad económica y del comercio internacional, entre otros. Adicionalmente, la aparición de conflictos sociales y la incertidumbre política en países como Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú contribuyeron a la reducción del crecimiento de la región. Con todo, las economías tuvieron que incrementar sus niveles de gasto en materia de salud e incurrir en importantes programas de apoyo económico para frenar el avance del virus y promover la actividad económica, elevando con ello su déficit fiscal y sus ratios de deuda. Ello impactó a su vez en el nivel y perspectiva de sus calificaciones crediticias.

Luego de registrar una contracción de 30% del PBI en el segundo trimestre, como resultado de implementar una de las medidas más estrictas de confinamiento social en el mundo, la economía peruana se contraería 11.5% de acuerdo con estimaciones del BCRP. Así, este sería el mayor retroceso en el crecimiento del PBI de los últimos 30 años, luego de haber crecido, en promedio, a un ritmo anual de 4.5% durante este periodo.

El menor crecimiento respecto del 2019 (+2.2%) estuvo explicado principalmente por la crisis del COVID-19, aunque la incertidumbre política local e internacional habrían contribuido también en el deterioro de las expectativas económicas. El consumo privado habría caído alrededor de 9.8% (2019, +3%), producto del confinamiento y el deterioro del mercado laboral. La inversión privada habría caído 20% (2019, +4%) como consecuencia, además, de la menor confianza empresarial. La inversión pública habría caído 18% (2019, -1.4%) debido a la paralización de obras durante el periodo de cuarentena. Finalmente, los activos locales no se vieron muy afectados, a

excepción del sol ya que el riesgo político impactó en mayor medida que el debilitamiento del dólar a nivel global, ocasionando un fuerte incremento del tipo de cambio.

No obstante, a partir del tercer trimestre el PBI ha mostrado menores tasas de caída interanual por la flexibilización de las restricciones de movilidad, la expansión significativa de la liquidez y el crédito al sector privado a menores tasas de interés y la recuperación del gasto público, sobre todo en los últimos meses del año. Esto sumado a la mejora en las condiciones internacionales y las perspectivas de una vacuna contra el COVID-19 auspiciarían una mejor trayectoria para la economía peruana durante el año 2021.

### 3.2 Mercado Asegurador

El 2020 fue un año de retroceso en el mercado asegurador, registrando un volumen de primas de US\$ 4,020 millones, lo cual representa una caída del 5% respecto al 2019. Esta caída es explicada por el impacto que tuvo el COVID-19 en la economía de las empresas y las personas. La disminución con respecto al año anterior se dio principalmente en los seguros de Vehículos, Vida, Rentas Vitalicias, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo de Pensión (SCTR) y Previsionales.

El ramo Vehículos logró primas por US\$ 363 millones, lo cual significa un descenso de 17% respecto al 2019. El confinamiento dictado por el Gobierno desde mediados de marzo a fines de junio del 2020 generó que tanto empresas como personas, no puedan circular y pospusieron la renovación de sus seguros durante ese tiempo. Asimismo, los Seguros de Vida alcanzaron primas por US\$ 893 millones, lo cual significa una disminución del 10% respecto al 2019. Esta caída es explicada en mayor medida por el ramo de Vida Individual, el cual obtuvo primas por

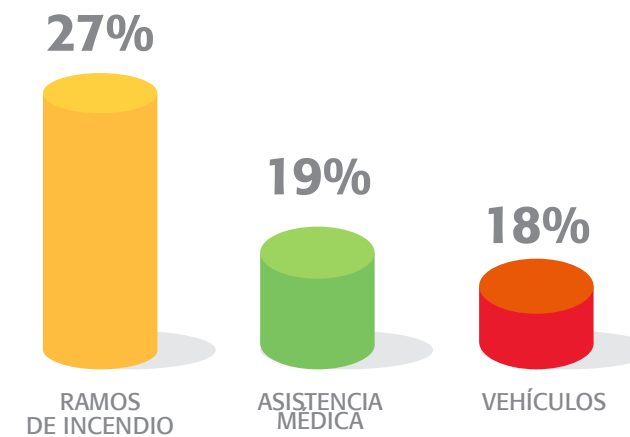
US\$ 340 millones, decreciendo un 14% explicado por el impacto del COVID-19 en la economía de las personas y por el impedimento de venta que se dio durante los meses de confinamiento. En los Seguros de Rentas Vitalicias, se obtuvieron primas por US\$ 498 millones, lo que significa una disminución del 13% respecto al 2019. Esto es explicado por el comportamiento de las personas que decidieron mantener su liquidez durante la incertidumbre que generó el periodo de confinamiento y debido a que la venta de estos productos se daba de manera presencial.

El mercado asegurador en el 2020 registra una caída del 5% respecto del año 2019

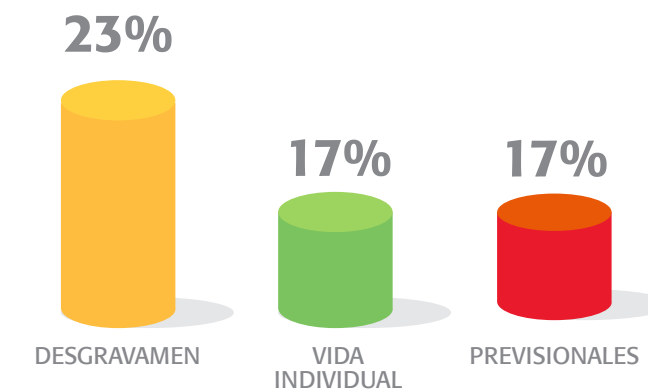
El Ramo de SCTR Pensión registró primas por US\$ 125 millones, que significó una contracción del 6% respecto al 2019. Esto se debe a la disminución de la actividad económica que impactó a las empresas durante el periodo de confinamiento dictado por el Gobierno; en el cual, muchas se vieron en la necesidad de ajustar sus costos impactando al empleo. Finalmente, el ramo Previsionales cerró el 2020 con US\$ 327 millones, registrando una caída de 7% respecto al 2019. Esta contracción también es consecuencia del impacto económico del COVID-19 en el empleo formal. Muchas empresas tuvieron que reducir personal para compensar la caída en las ventas debido al paro en la actividad económica, afectando directamente a este ramo.

Por el contrario, Riesgos Patrimoniales y Asistencia Médica fueron los que registraron crecimiento a pesar de la coyuntura. En el caso de los seguros de Riesgos Patrimoniales, cerraron con primas en US\$ 1,165 millones, creciendo 4% respecto al 2019. El ramo de Asistencia Médica alcanzó primas por US\$ 383 millones registrando un crecimiento del 4% respecto al 2019.

#### RIESGOS GENERALES Y DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES US\$ 2,044 MM



#### SEGUROS VIDA US\$ 1,975 MM



Al cierre del ejercicio 2020, el sistema asegurador estuvo conformado por 19 empresas, de las cuales 7 están dedicadas a Ramos de Riesgos Generales y de Vida, 8 exclusivamente a Ramos Generales, y 4 exclusivamente a Riesgos de Vida:

#### Empresas de Seguros Autorizadas (2020)

##### Ramos Generales y de Vida

- RIMAC
- Pacífico Seguros
- Interseguro
- Cardif
- Protecta
- Crece Seguros
- Chubb Perú

##### Ramos Generales

- Mapfre Perú
- La Positiva
- Insur
- Secrex
- Qualitas
- Avla Perú
- Coface
- Liberty

##### Ramos de Vida

- Mapfre Perú Vida
- La Positiva Vida
- Vida Cámara
- Ohio Nacional Vida



La Compañía se mantiene como líder del mercado asegurador peruano por más de 16 años consecutivos, logrando una participación de mercado de **30.6%**.

### 3.3 Resultados

Al cierre del 2020, RIMAC registró primas por US\$ 1,232 millones, lo que representa una caída de 5% respecto al año anterior. Esta disminución en las primas es consecuencia de la contracción en la economía provocada por la pandemia del COVID-19, afectando la economía de empresas y personas. Los seguros más afectados por esta coyuntura fueron Vehículos, Rentas Vitalicias, Vida Individual y los Riesgos Laborales. A pesar de lo ocurrido, la Compañía se mantiene como líder del mercado asegurador peruano por más de 16 años consecutivos. Es importante destacar que logramos una participación de mercado de 30.6%.

En el ramo Vehículos la caída de primas fue del 17% debido a que el confinamiento durante los meses de marzo a junio 2020 generó que los autos no puedan circular, provocando un cambio en el comportamiento de los asegurados empresas y personas que impactó a las renovaciones. A nivel de Mercado, el ramo Vehículos se contrajo al igual que RIMAC. Los seguros de Rentas Vitalicias y Vida Individual decrecieron 23% y 26% respectivamente. Esta caída se produjo debido a que las personas decidieron mantener su liquidez por la coyuntura que atravesaron durante el confinamiento y sumado a que la venta de esos productos se realizaba tradicionalmente de manera presencial. Esta situación también la vivió el mercado al decrecer 13% en Rentas Vitalicias y 14% en Vida Individual.

En el caso de los Riesgos Laborales, la prima se contrajo 5% respecto al 2019. El ramo más impactado fue SCTR Pensión el cual disminuyó 20% debido a que muchas empresas se vieron en la necesidad de reducir el número de sus trabajadores para poder sobrellevar la disminución en sus ventas debido a la contracción en la actividad económica. El mercado también registró una caída del 6%.

Por el contrario, el ramo de Asistencia Médica mostró un crecimiento del 11%, superando al mercado, el cuál creció en 4%. Este crecimiento se debió a que las personas decidieron mantener y comprar seguros de salud para estar protegidos frente a los efectos que produce el COVID-19 en la salud de los asegurados. Se registró una mejora en las renovaciones.

En el caso de los Ramos Patrimoniales se alcanzaron primas por US\$ 441 millones, lo que representa un aumento del 7% respecto al 2019. Estos riesgos pudieron registrar un crecimiento a pesar de la coyuntura económica.

Respecto al Resultado Técnico, sin considerar los ramos de Rentas Vitalicias ni Previsionales, RIMAC alcanzó los US\$ 113 millones, decreciendo 7% respecto al 2019 principalmente por el impacto en la siniestralidad de los productos de Vida debido al COVID-19. Incorporando los ramos de Rentas Vitalicias y Previsionales, nuestro Resultado Técnico fue de US\$ 30 millones. Respecto al 2019 mantuvimos el resultado a pesar de tener menores primas.

Es importante mencionar que debido a la

pandemia provocada por el COVID-19, los ramos de vida fueron los más afectados en siniestralidad debido al mayor fallecimiento de asegurados. Los ramos de Vida Individual, Desgravamen y Vida Ley registraron altos ratios de siniestralidad. En el caso de Vida Individual la siniestralidad cerró en 25% vs 12% registrada en 2019. En desgravamen la siniestralidad cerró en 82% vs 23% y Vida Ley registró una siniestralidad de 117% vs 66%.

Por otro lado, RIMAC obtuvo ingresos financieros por US\$ 211 millones registrando un incremento del 10% respecto al 2019, con una rentabilidad de 6.1%. Respecto a los gastos administrativos, alcanzamos los US\$ 170 millones, registrando un crecimiento del 3% respecto al 2019. Es importante mencionar que en el 2019 se registró un ingreso por venta de inmuebles el cual disminuyó el gasto. Tomando en cuenta ese ingreso en la base 2019, el gasto 2020 crece 37%.

En consecuencia, la utilidad neta del ejercicio fue de US\$ 68 millones, la cual es menor en 31% respecto al año 2019.

Ganancias y pérdidas	US\$ miles		
	2020	2019	2018
<b>Primas</b>	<b>1,231,688</b>	<b>1,293,495</b>	<b>1,191,582</b>
Riesgos Generales y de Accidentes y Enfermedades	756,175	737,378	688,460
Riesgos de Vida	475,513	556,117	503,122
<b>RT</b>	<b>30,350</b>	<b>30,288</b>	<b>55,184</b>
Riesgos Generales y de Accidentes y Enfermedades	151,427	106,235	107,680
Riesgos de Vida	-121,077	-75,947	-52,497
<b>Gastos</b>	<b>170,402</b>	<b>124,024</b>	<b>169,542</b>
Resultado operativo	-140,051	-93,736	-114,359
Ingresos Financieros	210,762	191,938	171,745
<b>Resultado antes de IR</b>	<b>70,711</b>	<b>98,202</b>	<b>57,386</b>
IR	-2,805	-446	146
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>67,906</b>	<b>97,756</b>	<b>57,532</b>



### 3.4 Gobernanza fiscal

El área de Tributación de RIMAC vela por el cumplimiento de la normativa tributaria vigente así como por el cumplimiento de las políticas y procedimientos relacionados a aspectos tributarios acordados a nivel de Grupo. Estas políticas y procedimientos son aplicables a los accionistas, directores, gerentes, administradores, apoderados, representantes legales y demás trabajadores de la Compañía.

La Compañía, a través del equipo de Tributación, ha informado a la organización los lineamientos para poder identificar operaciones sensibles, definiendo internamente un procedimiento de revisión y evaluación de dichas operaciones, con la finalidad de dar estricto cumplimiento a la normativa tributaria vigente. Asimismo, se ha desarrollado el "Procedimiento de Debida Diligencia" para la prevención de actos de elusión tributaria, identificando las operaciones que potencialmente ameritan un mayor análisis a fin de prevenir que dichas operaciones se pudieran enmarcar en un supuesto de elusión.

#### Política y Estrategia Fiscal

Contamos con una Política Fiscal a través de la cual RIMAC alinea sus acciones al Plan de Acción contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), implementado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el 2013, el mismo que está destinado a combatir la erosión fiscal y transferencia de utilidades producto de prácticas elusivas y evasivas. Contamos con nueve principios básicos de estrategia fiscal que pueden ser revisados en nuestra [Política Fiscal](#), disponible en nuestra página web.

El área responsable del cumplimiento, revisión y aprobación de las acciones fiscales está a cargo de la Vicepresidencia Ejecutiva de Finanzas y Control de Riesgo.



En RIMAC  
contamos con  
**9**  
principios  
básicos de  
Estrategia Fiscal

### 3.5 Datos Generales

#### Denominación Social: RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

#### Objeto Social:

Realizar toda clase de operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros, así como desarrollar todas las operaciones, actos y contratos necesarios para extender la cobertura de riesgos, entre otras operaciones permitidas. Asimismo, puede ejecutar cualquier actividad comercial relacionada directa o indirectamente a tales operaciones.

Nuestras actividades están comprendidas en el grupo N° 6603-6 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) establecida por la Organización de las Naciones Unidas.

RIMAC se encuentra inscrita en la Partida N° 11022365 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, siendo su plazo de duración indeterminado. La sede principal se ubica en Calle Las Begonias 475, piso 3, San Isidro, Lima. El domicilio fiscal se encuentra en Calle El Parque N° 149 – Piso 2, distrito de San Isidro, Lima.

En Lima contamos con agencias en los distritos de San Isidro y Miraflores y, en provincias, en las ciudades de Arequipa, Chiclayo, Huancayo, Piura y Trujillo.

#### Autorizaciones

Al 31 de diciembre del 2020 contamos con las siguientes autorizaciones:

- Resolución SBS N° 423-92 del 21 de abril de 1992 que autoriza la fusión entre la Compañía de Seguros RIMAC y la Compañía Internacional de Seguros del Perú. Asimismo, mediante esta resolución se autorizó el cambio de denominación social a RIMAC Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros.
- Resolución SBS N° 996-2007 del 19 de julio del 2007 que autoriza la ampliación de la autorización de funcionamiento de la empresa para que pueda realizar comisiones de confianza y encargos fiduciarios.

- Resolución SBS N° 2838-2012 del 11 de mayo del 2012 que autoriza el cambio de denominación social a RIMAC Seguros y Reaseguros.

- Resolución SBS N° 2847-2013 del 10 de mayo del 2013 que autoriza la ampliación de la autorización de funcionamiento de la empresa para que pueda emitir fianzas.

- Nuestra empresa participa como accionista mayoritario en RIMAC S.A. Entidad Prestadora de Salud, con el 99.30%. Y, a su vez, esta empresa es accionista mayoritaria en la Clínica Internacional, con el 99.00%.



### 3.6 Capital Social

Por escritura pública del 12 de noviembre del 2020, otorgada ante el Notario Público, Dr. Jorge Luis Gonzales Loli, e inscrita en la Partida N° 11022365, asiento B00026, del Registro de Personas Jurídicas de Lima, quedó formalizado el aumento de capital social de S/ 1,357'935,165 a S/1,471'800,000. En consecuencia, el capital social suscrito y pagado de la sociedad es de S/1,471'800,000 representado por 1,471'800,000.00 de acciones comunes, cada una con un valor nominal de S/ 1.00.

### 3.7 Acciones

#### Composición accionaria

RIMAC, al 31 de diciembre del 2020, tiene registrados 540 accionistas, de los cuales el 99.03% son accionistas nacionales y el 0.97% son extranjeros. Los accionistas titulares de más del 5% del capital suscrito y pagado son los siguientes:

RAZÓN SOCIAL	NACIONALIDAD	GRUPO ECONÓMICO	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)
BRECA SEGUROS Y SALUD S.A.C.	Peruana	BRECA	1,068'017,644	78.65%
MINSUR S.A.	Peruana	BRECA	67'918,888	5%

#### Información sobre las Acciones

Durante el año 2020, las acciones de capital de RIMAC han tenido las siguientes cotizaciones mensuales:

Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
	S/	S/	S/	S/	S/
Enero	1.20	1.25	1.25	1.20	1.25
Febrero	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25
Marzo	--	--	--	--	--
Abril	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
Mayo	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10
Junio	1.15	1.08	1.15	1.08	1.10
Julio	1.05	1.01	1.05	1.00	1.01
Agosto	1.01	0.99	1.01	0.99	0.99
Septiembre	1.00	1.00	1.01	1.00	1.00
Octubre	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Noviembre	1.10	1.11	1.11	1.10	1.11
Diciembre	1.07	1.07	1.07	1.07	1.07

Y el valor contable de la acción, al 31 de diciembre del 2020, fue de S/ 1.55.

#### Acciones con derecho a voto

El total de las acciones de RIMAC tiene derecho a voto y está distribuido de la siguiente manera:

Tenencia	Número de Accionistas	Porcentaje de Participación
Menor al 1%	536	9.19
Entre 1% - 5%	2	7.16
Entre 5% - 10%	1	5.00
Mayor al 10%	1	78.65
<b>TOTAL</b>	<b>540</b>	<b>100.00</b>

En consecuencia, las principales cotizaciones fueron:

Cotización de la acción S/	
Apertura	1.20
Máxima	1.25
Promedio	1.09
Mínima	0.99
Cierre	1.07



#### Rentabilidad de la acción

Durante el 2019 se distribuyó:

	EJERCICIO QUE SE REPORTA		EJERCICIO ANTERIOR AL QUE SE REPORTA	
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
ACCIONES COMUNES	0	8.39	3.59	3.82

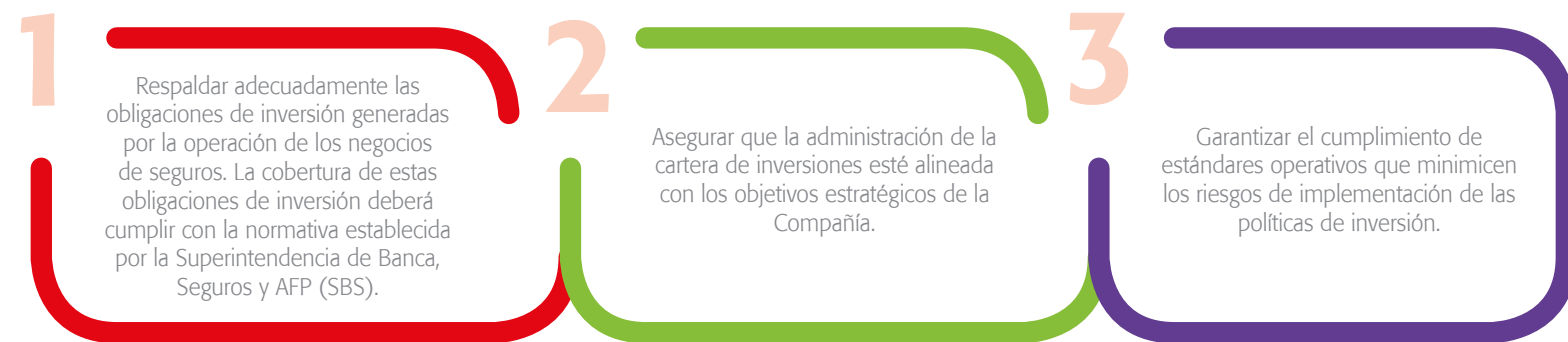
#### Clasificación de riesgo

La clasificadora de riesgo internacional Moody's nos ratificó en abril del 2020 la calificación de "Baa2" con perspectiva estable. Esta situación refleja claramente la posición líder que tenemos en el mercado de seguros peruano, así como el rendimiento de las inversiones y la buena diversificación de productos. De la misma manera, en junio del 2020, la Agencia Calificadora Internacional Fitch Ratings ratificó la calificación "BBB" de RIMAC al igual que en años anteriores; sin embargo, debido a la incertidumbre que provocó el COVID-19, modificaron la perspectiva de "Positiva" a "Estable". Cabe señalar que en el 2007 nos convertimos en la primera compañía aseguradora del país en obtener el Grado de Inversión, el cual reconoció nuestra capacidad y solidez para hacer frente a nuestras obligaciones. Las fortalezas de la Compañía se sustentan así en el buen desempeño operativo, una adecuada diversificación del negocio, y una buena calidad del portafolio de inversiones. Asimismo, las empresas de clasificación local Apoyo y Asociados, y Moodys Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ratificaron nuestra categoría de "A+", la máxima categoría de riesgo de acuerdo al sistema establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

### 3.8 Lineamientos generales de inversión

Nuestro modelo de gestión de cartera establece políticas y estrategias de inversión diferenciadas, cada una de ellas basadas en la estructura y riesgos particulares de los pasivos que respaldan.

Dada la naturaleza de nuestro negocio, las inversiones se concentran principalmente en instrumentos de renta fija de largo plazo, acciones e inmuebles. Nuestra actual política de inversiones está orientada a satisfacer los siguientes objetivos:



Durante el año 2020, continuamos aplicando las mismas políticas de inversiones que han garantizado la rentabilidad a largo plazo de nuestra cartera en el pasado. Estas políticas establecen parámetros estrictos de rentabilidad y de riesgo para los activos seleccionados, para respaldar nuestras obligaciones con los asegurados y nuestro patrimonio.

#### Reaseguros

Contamos con la representación de las principales empresas de seguros del mundo, como Allianz Global Corporate, American International Group (AIG), Assicurazioni Generali, AXA Corporate Solutions Assurance, FM Global, HDI Global SE, QBE Insurance Group, RSA Group, Tokio Marine, Swiss Re Corporate Solutions y Zurich Insurance Company.

Reaseguradora	Procedencia	Clasificación
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	ALEMANIA	AA
AXA FRANCE VIE	FRANCIA	AA-
EVEREST REINSURANCE CO.	ESTADOS UNIDOS	A+
FACTORY MUTUAL INSURANCE CO.	ESTADOS UNIDOS	A+
HANNOVER RUECK SE	ALEMANIA	AA-
KOREAN REINSURANCE CO.	REPUBLICA DE COREA	A
LLOYD'S	REINO UNIDO	A+
MUNICH REINSURANCE CO.	ALEMANIA	AA-
SCOR SE	FRANCIA	AA-
SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	ESTADOS UNIDOS	AA-
ZURICH INSURANCE COMPANY	SUIZA	AA-

### 3.9 Enfoque en la inversión responsable

Nos sentimos orgullosos de ser la primera Compañía Aseguradora del Perú que se mantiene asociada al Programa de Inversión Responsable (PIR) desde el 2016 y que forma parte de su Consejo Directivo desde el 2017. Este programa es una iniciativa local del sector privado que surgió en el 2014 y busca articular y empoderar actores clave del sistema financiero para promover políticas y prácticas de inversión responsable considerando criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Cabe mencionar que la labor del PIR en Perú está alineada con los Principios de Inversión Responsable de la Naciones Unidas (PRI, por sus siglas en inglés).

Durante el 2020, RIMAC participó activamente del grupo de trabajo de Materialidad ASG que busca revisar de manera granular los indicadores ASG de diversos sectores, así como del grupo de trabajo de Inversión Responsable que tiene como objetivo evaluar la contribución de las inversiones locales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

#### Aprobación de la política de inversión responsable

En sesión de Directorio de diciembre de 2020, se aprobó la Política de Inversión Responsable de RIMAC. La Política busca orientar la gestión responsable de nuestras inversiones, presentando un enfoque que considera la inclusión de factores ASG en nuestras decisiones de inversión. Ello contribuye a la identificación del riesgo, transparencia, oportunidades y acciones de gestión requeridas para la generación de valor enmarcada en la sostenibilidad de los negocios y la relación con los grupos de interés.

Cabe destacar que la base de los lineamientos contenidos en esta Política fue elaborada como parte del PIR. Tomando en consideración los lineamientos del PIR y nuestra Política de Inversión Responsable, RIMAC ha adoptado los siguientes principios:

- Incorporar los criterios ASG en el análisis y toma de decisiones de inversión.
- Reportar la actividad y progreso sobre nuestro enfoque de inversión responsable
- Promover la adopción y los principios del PIR en el sistema financiero.

Es importante mencionar que, bajo nuestra Política de Inversión Responsable, RIMAC se compromete a no realizar inversiones en los sectores de pornografía, defensa, juegos de azar, y producción y comercialización de tabaco y carbón. Además, independientemente de la industria a las que pertenezcan las empresas de nuestro portafolio de inversiones, de verificarse que realizan actividades ilegales, en perjuicio de los derechos humanos o de los recursos o hábitat naturales, serán excluidas de nuestro plan de inversiones.

El contar con una política de inversión responsable es un primer paso importante pero no es el único. Por ello, tenemos un compromiso con la continua implementación de procedimientos y planes de trabajo consistentes con esta política.

**RIMAC se compromete a no realizar inversiones en los sectores de pornografía, defensa, juegos de azar, y producción y comercialización de tabaco y carbón.**

**Contamos con una Política de Inversión Responsable que considera un enfoque ASG en nuestras decisiones de inversión**

#### Inversiones en proyectos de energía limpia

RIMAC ha participado activamente en operaciones de mercado alineadas a los Principios de Inversión Responsable. Así en el 2014, invertimos en el primer bono verde emitido en el mercado peruano, y nos convertimos en la primera aseguradora en América Latina en invertir en bonos verdes. Este primer bono fue emitido por el IFC (International Finance Corporation), y en los años posteriores sumamos otras emisiones de bonos verdes a nuestro portafolio (Consortio Transmantaro y Protisa).

RIMAC cuenta con un portafolio de inversiones en energías limpias y renovables, directas y a través de vehículos de inversión con otros administradores de activos internacionales. El 5% del portafolio de inversiones corresponden a este tipo de proyectos, esta inversión se da a través de bonos, equity o en créditos en América, Europa y Asia.

#### Calidad crediticia del portafolio RIMAC.

Todo el portafolio de RIMAC cumple con lineamientos de inversión responsable. RIMAC destaca por no tener exposición en empresas vinculadas y/o culpables por actos de corrupción, ni en proyectos de infraestructura que son o hayan sido materia de investigación.



# 4 Talento RIMAC



## 4.1 Prácticas laborales

La salud, integridad y bienestar de nuestro equipo ha sido fundamental durante el 2020. Por ello, ha sido prioridad mantenernos cerca de nuestros colaboradores pese a la coyuntura.



RIMACCare es un programa alineado al objetivo de RIMAC “protegemos tu mundo, impulsamos tu bienestar”, que tiene como propósito generar bienestar al colaborador de RIMAC desde sus diferentes frentes con la premisa de que, si el colaborador está bien en su salud física, mental o emocional y con su entorno, se le está generando bienestar. Iniciamos este programa en setiembre del año 2019, con el lanzamiento de la nueva cultura RIMAC, contemplando los siguientes frentes de acción:

### Salud mental o emocional

Desarrollamos diversas acciones con el objetivo de fomentar el equilibrio entre la vida personal y el trabajo en nuestros colaboradores. Dentro de estas acciones tenemos los programas de Mente Sana, horario flexible y Early Friday.

### Salud física

Fomentamos el programa de movilidad sostenible RIMAC Bike, mediante el cual se compraron cerca de 100 movilidades alternativas para que los colaboradores puedan disponer de ellas de forma gratuita.

### Entorno

Con el objetivo de brindarles a nuestros colaboradores un adecuado espacio de trabajo, se les hizo entrega en sus domicilios de equipos de trabajo y sillas ergonómicas.

El año 2020, a raíz de la pandemia del COVID-19, el programa RIMACare reenforzó sus iniciativas para brindar soporte y atención a los colaboradores. A continuación, detallamos las iniciativas de este eje de acción:



Con el objetivo de apoyar emocionalmente a nuestro equipo en un contexto complejo, creamos este programa de contención emocional para colaboradores RIMAC, así como para sus familiares y cohabitantes. Esta iniciativa incluyó triajes para levantar indicadores de salud mental entre nuestros colaboradores, identificando aquellos con señales de alerta y ofreciéndoles atención psicológica o psiquiátrica gratuita y a distancia, de acuerdo con sus necesidades. Asimismo, habilitamos una línea telefónica disponible a demanda del colaborador y sus familiares. Los resultados al 2020 de esta iniciativa fueron:

- 1623 triajes
- 1,486 atenciones psicológicas o psiquiátricas a colaboradores
- 314 atenciones psicológicas o psiquiátricas a familiares y/o cohabitantes
- 90 atenciones de la línea telefónica

**Carolina Izaziga Mercado**  
Analista Senior de Cumplimiento



El no ir presencialmente a trabajar me afectó mucho, el hecho de no salir a caminar y estar alejada de mis amigos poco a poco me agobiaba. Felizmente, mi jefa me derivó al programa Mente Sana y comencé mis sesiones con la terapeuta, quien me dio herramientas para poder sobrellevar el tiempo en cuarentena junto con las preocupaciones que tenía y la ansiedad.



### Monitoreo COVID-19 mediante encuestas y chat bot:

Se desplegó la atención de emergencias y la vigilancia de la salud de nuestros colaboradores mediante encuestas y un chat bot llamado Lara, así como la difusión de información de prevención. Las acciones de monitoreo cubrieron a colaboradores y cohabitantes. Al 2020 se tuvo el siguiente desempeño de estas acciones de seguimiento:

- 3,325 encuestas
- 1,675 casos atendidos de colaboradores (encuesta + chatbot)
- 4,741 casos atendidos y encuestas realizadas a cohabitantes.

**APP MonkeyFit:**

Como parte de nuestras acciones para fomentar prácticas saludables en nuestros colaboradores, RIMAC adquirió licencias de un APP de entrenamiento personal que brindó acceso a información de alimentación saludable, ejercicios y meditación con programas y horarios personalizados. Nuestros colaboradores pudieron acceder de forma gratuita a todos los beneficios que les brinda esta APP. Al 2020 se tuvieron los siguientes resultados:

- 235 colaboradores usaron Actívate
- 961 colaboradores inscritos en MonkeyFit
- 863 colaboradores activos MonkeyFit



**Laura Dos Santos**  
Business Relationship Manager

Desde que empezó la pandemia del COVID-19 comencé a subir de peso y presenté problemas de espalda debido al sedentarismo. Desde que empecé con MonkeyFit me he sentido más fuerte y con menos dolores de espalda, con la ventaja extra de que no siento el ejercicio como una carga, ya que lo adapta a tus horarios y a lo que puedas hacer.



**RIMAC Bike:**

Al ser la movilidad sostenible una forma de traslado más segura y con menor riesgo de contagio frente al COVID19, el programa RIMACBike se orientó hacia el préstamo de bicicletas y vehículos eléctricos a colaboradores para su uso personal. El programa tuvo una excelente respuesta. Los resultados obtenidos en el año fueron los siguientes:

- 708 usuarios de bicicletas mecánicas / eléctricas.
- 20 usuarios de scooters eléctricos

**Leslie Córdova Benites**  
Abogada de Asuntos Contenciosos

RIMAC Bike me pareció una iniciativa sumamente importante, sobre todo por lo decretado por el gobierno respecto a los medios de transporte. El principal beneficio fue la contribución con mi salud mental. Segundo, la seguridad durante su uso, el riesgo de contagio de COVID-19 se disminuía casi a cero. El tener la facilidad de salir a pedalear por mi casa ya significaba un espacio y tiempo importante para mí



Adicionalmente, como parte del eje "Cuerpo sano", desarrollamos las siguientes iniciativas

Acciones 2020	Resultados
Vacunación de Neumococo e Influenza a colaboradores y cohabitantes / familiares	389 colaboradores vacunados
	295 cohabitantes / familiares vacunados
Programa Cuídate	4027 beneficiados
Programa Pluripatológico	22 beneficiados
Delivery de Alimentos • Canastas solidarias • Precio especial	Se entregaron canastas solidarias a 80 colaboradores 29 colaboradores beneficiados con precios especiales

**Home Office**

Se elaboraron horarios, lineamientos y políticas de trabajo remoto para nuestros colaboradores. Asimismo, se entregaron equipos y herramientas de trabajo a 1,873 colaboradores y sillas ergonómicas a 2,483 colaboradores. Todas estas acciones se emprendieron con el objetivo de brindarle a nuestros colaboradores las condiciones más adecuadas para trabajar desde sus hogares y para salvaguardar su salud en el contexto de la pandemia.

**Acciones destacadas 2020**

En 2020 hemos seguido trabajando de la mano de Laboratorio para empoderar a jóvenes mujeres de bajos recursos como Programadoras y Expertas en Desarrollo Web, con el objetivo de impulsar su inserción laboral en el sector digital. Muchas de estas jóvenes talentosas se han sumado a nuestra familia RIMAC en los últimos dos años.

Asimismo, nuestra área de Learning Experience lanzó el programa "Friends & Family" para que cada colaborador pueda darle acceso a sus familiares o amigos a cursos gratuitos de reinserción en el mundo laboral o desarrollo de negocio propio, para de esta forma ayudarlos a alcanzar sus metas.





## Comunicación y Cultura RIMAC en tiempos de COVID

Como parte de nuestros esfuerzos por mantener la vivencia nuestros principios culturales llevamos a cabo las siguientes acciones:

### StarMeUP

Busca generar el hábito de reconocimiento entre los colaboradores de la Compañía de manera espontánea a través de una aplicación digital social de uso interno.

### Officevibe

Es el medio oficial de escucha digital que permite conocer, en tiempo real, la percepción de los colaboradores sobre 10 dimensiones de la organización. De esta manera, los líderes puedan gestionar con inmediatez las oportunidades de mejora para encaminarnos hacia la Cultura deseada.

### Xperimenta

Proponemos  
Experimentamos  
Aprendemos

Iniciativa apalancada en el principio "Construimos un mejor futuro", mediante la cual buscamos promover y motivar a la organización en torno a la cultura de la experimentación y el proceso de creación de productos.

### EasyApp

Es la iniciativa que promueve simplificar los procesos internos invitando a todos los colaboradores a proponer mejoras o soluciones quedando a cargo del área experta, con el objetivo de mejorar la experiencia de los colaboradores y clientes.

### Liderazgo X

Es el Programa de Liderazgo de RIMAC en el que se desarrollan los Principios de Liderazgo a profundidad para lograr el cambio de mindset a partir de un proceso de introspección pues sabemos que los líderes moldean el 80% de comportamientos de sus equipos. Este año se ha desplegado a 74 líderes, el próximo año llevaremos el programa a todos los líderes de la Compañía.

### Yammer

Es la nueva red social interna que le permite a los colaboradores no solo contar con información oportuna de la empresa, sino que estimula la integración y el sentido de equipo además de apertura a la comunicación de doble vía.

## Programa de Champions e Influencers:

Con el objetivo de promover la nueva Cultura RIMAC desde adentro, se crearon dos vocerías en cada una de las áreas y divisiones de la empresa para gestionar esta labor. Estos voceros fueron elegidos por sus líderes y equipo, tomando el encargo de generar planes de acción ad hoc para gestionar la información del canal de escucha Officevibe y fomentar en sus equipos sentido de pertenencia y orgullo.



## 4.2 Seguridad y Salud ocupacional en tiempos COVID

En RIMAC tenemos como objetivo fomentar un ambiente de trabajo seguro y saludable. Para ello implementamos nuestro sistema de gestión con la participación de todos nuestros colaboradores y otros grupos de interés en base a la normativa vigente. Todos nuestros colaboradores conocen nuestra Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la cual está publicada en cada una de nuestras sedes a nivel nacional y en nuestra página web.

### Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Nuestro sistema de Seguridad y Salud en el trabajo se enfoca en fomentar una cultura de prevención y cuidado entre nuestros grupos de interés y nuestros colaboradores.

Promovemos que todos los nuevos colaboradores que se unen a la empresa reciban el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y cumplen con un grupo de inducciones en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Al 2020 en promedio, 94.20% de los colaboradores cumplió con 4 capacitaciones de SST enfocadas en los siguientes temas:

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Estilo de Vida Saludable y Prevención de Riesgos Psicosociales
- Ergonomía y Prevención de fatiga visual
- Respuesta a emergencia – Evacuación
- Lucha contra incendios y primeros auxilios.

Por último, nuestros colaboradores deben realizarse evaluaciones médicas ocupacionales al momento de ingresar y de manera periódica mientras formen parte de la empresa, así como al retirarse de la misma.

En el marco del contexto de la pandemia, esta medida se ha visto restringida y temporalmente sustituida por una Declaración Jurada de Salud, la cual aplicamos para validar el estado de salud de nuestros colaboradores y asegurar su compatibilidad con la naturaleza del rol que desempeñan.

### Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Contamos con un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente desde el año 2019. Está conformado por cuatro miembros titulares, dos designados por la Empresa y dos elegidos por los colaboradores.

El Comité sesiona mensualmente y, entre sus funciones, se encuentra la promoción de la salud y seguridad de los colaboradores en su lugar de trabajo. Asimismo, tienen la función de asesorar y velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST) y demás normativas, favoreciendo el bienestar laboral.

### Nuestra respuesta frente al COVID-19

En el marco de la emergencia suscitada por la pandemia del COVID-19, nuestro principal compromiso fue velar por la salud de nuestros

trabajadores y sus familias. Esto incluía brindarles todas las facilidades para que puedan desarrollar sus actividades, seguros.

A continuación, presentamos las principales acciones que impulsamos desde el área de Seguridad y Salud:

- Se aprobaron e implementaron los protocolos de gestión de casos COVID-19.
- Se aprobaron los protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo en sedes, por rol y nivel de exposición e aprobó e implementó el Plan de vigilancia de Trabajadores en contexto COVID-19, así como los anexos.
- Se llevaron a cabo asesoría y acompañamiento a 8,012 personas entre colaboradores y cohabitantes.
- La tasa de mortalidad por COVID-19 en colaboradores fue de 0.

### Wendy Palomino Analista de Sostenibilidad



“Mi papá contrajo el COVID-19 trabajando, él es personal de salud. Pese a contar con mucha información sobre cómo se trata, en el momento de la enfermedad todo era un caos en casa. Desde un inicio me indicaron comunicar el caso mediante Lara, lo cual me ayudó muchísimo pues tuvimos un seguimiento día a día sobre el estado de salud de mi papá, así como el de mi familia.

Todos los días recibía una llamada o un mensaje consultando sobre cómo nos encontrábamos, así como soporte emocional ante todos los acontecimientos. El seguimiento y personalización semana a semana fue clave. Realmente sentí un verdadero soporte por parte de RIMAC, me sentía cuidada y protegida ante en este momento tan difícil.

### 4.3 Iniciativas de salud y bienestar

En 2020, nuestras iniciativas de salud y bienestar han estado enfocadas en proteger a nuestros colaboradores y sus familias en el contexto de la pandemia. A continuación, presentamos nuestras acciones y sus principales resultados:

Iniciativas de salud y bienestar	Objetivo	Acciones 2020	Resultados 2020
Chequeos médicos preventivos plus	Implementar una iniciativa que incremente el número de colaboradores que pasan por chequeo preventivo de salud	Lanzamiento Quiérete FFVV	185 colaboradores administrativos de Lima concluyeron el chequeo preventivo plus
Venta de canastas de primera necesidad	Facilitar a los colaboradores la compra de producto + delivery a domicilio	Lanzamiento Venta de Canastas	47 colaboradores hicieron compras de canastas
Venta de productos para armar tu oficina en casa	Facilitar a los colaboradores la compra de productos para complementar su espacio de trabajo en casa	Lanzamiento Venta Home Office	50 colaboradores hicieron compra de productos

INICIATIVAS DE SALUD Y BIENESTAR				
Total	Trabajo Flexible	Home Office	Licencia Maternidad	Licencia Paternidad
Nº de Colaboradores	2853	2801	70	38

### 4.4 Capacitaciones

Apostamos por fortalecer la cultura de aprendizaje en nuestros colaboradores. Creemos que el aprendizaje constante es una de las ventajas competitivas que nos ayudará a alcanzar nuestro propósito y estar listos para los retos del futuro, por lo cual pusimos nuestro esfuerzo en generar una mentalidad de crecimiento (growth mindset).

Para este fin, construimos proyectos que impacten de diferentes frentes a los colaboradores. A continuación, les presentamos nuestros principales resultados:

Nº COLABORADORES CAPACITADOS	
TEMAS	2020
Continuidad del Negocio	1,218
Riesgo Operacional	1,209
Seguridad de la Información	1,206
Tipología de Lavado de Activos	1,203
Sistema de Gestión Anticorrupción y Cumplimiento Normativo	1,199
Estilo de Vida Saludable y Prevención de Riesgos Psicosociales	1,197
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	1,191
Ergonomía y Prevención de fatiga visual	1,189
Respuesta a emergencia - Evacuación, lucha contra incendios y primeros auxilios	1,186
Gestión de la Sostenibilidad	1,183
Ley del Contrato de Seguro	1,181
Gestión de Conducta de Mercado	1,178
Programa Top Skills Advances Analytics – Módulo Comunicación (Data Soft Skills)	21
Mejorando la experiencia Human Growth (Programa para brokers)	20
Sesiones de habilidades blandas dentro del Agile Academy – Scrum Master Academy	16
Innovation Speaker Series: Liderazgo e innovación en un contexto de crisis	7

### Academia de Scrum Master (Scrum Master Academy)

En RIMAC creemos en el talento de nuestros colaboradores. Por ello realizamos nuestro tercer Scrum Master Academy, un programa de dos semanas dedicado a potenciar el conocimiento de nuestros colaboradores, así como a desarrollar su crecimiento en metodologías ágiles. En el marco de esta iniciativa hemos logrado lo siguiente:

- Hemos dado oportunidades de crecimiento a nuestros colaboradores para ayudarlos en su desarrollo profesional.

Hemos obtenido un incremento significativo en la satisfacción de los colaboradores y su compromiso con la organización.

- Fomentamos el sentido de pertenencia en los participantes de la academia, lo cual ayudó a que se conviertan en embajadores de la metodología ágil en la organización.

- Demostramos que repotenciando nuestro talento, el cambio puede ocurrir desde adentro, motivando a más colaboradores a sumarse a más iniciativas.

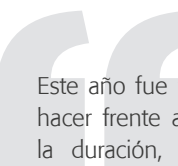
### Academia de Product Owner (Product Owner Academy)

Este programa fue diseñado para cerrar brechas de aprendizaje que pudieran tener las personas ejecutando el rol del Product Owner (PO) en la Compañía. Este rol es fundamental para el trabajo en tribus y squads. Este programa se estructuró en dos partes:

1	2
Bloques generales de trabajo para todos los Product Owner	Bloques electivos dependiendo de la tribu en la que se encuentra

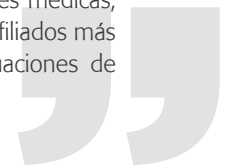


**Mark Reyes Ploog**  
Líder de la Tribu de Salud Colectiva



Este año fue muy complejo y retador en varios aspectos. Primero, por hacer frente a la pandemia del COVID-19, de la cual desconocíamos la duración, gravedad, manejo y complejidad. Formamos equipos multidisciplinarios donde fuimos monitoreando el desarrollo de la pandemia y tomando decisiones para atender a nuestros afiliados de la mejor manera posible, a pesar de que muchos de los servicios de las clínicas fueron cerrados y dejaron de brindarse. Segundo, el negocio de salud colectiva se vio afectado por una importante caída en el número de afiliados, producto de reducciones de personal en las empresas o inclusión de los colaboradores en suspensión perfecta. Tercero, la adopción de una nueva forma de trabajo bajo la metodología Ágil, bajo un ambiente de trabajo remoto.

Esta experiencia nos ayudó a enfocarnos en lo más importante, que es nuestro cliente, y a vivir día a día el propósito de nuestra Compañía "Protegemos tu Mundo, Impulsamos tu Bienestar". Todas las acciones que tomamos fueron orientadas a mejorar y facilitar las atenciones médicas, con mucho foco en la prevención y cuidando que nuestros afiliados más vulnerables no se expongan de manera innecesaria a situaciones de riesgo.



Hemos trabajado esta acción de la mano con universidades reconocidas nacional e internacionalmente como la Universidad del Pacífico y Massachusetts Institute of Technology (MIT), en temas de finanzas corporativas y liderazgo en innovación. La capacitación se inició en el mes de noviembre del 2020 a 47 POs y durante el 2021 será el despliegue de los electivos llegando a la totalidad de POs de la organización.



## Rutas de aprendizaje (Tracks)

Es un programa que tiene como objetivo incentivar a los colaboradores a seguir desarrollando sus capacidades primordiales para garantizar un futuro de transformación y constante cambio. Las cinco capacidades principales en los que está basado este programa son:



Para llevar a cabo estas actividades formamos alianzas con las mejores instituciones educativas en el Perú, con el objetivo de que contribuyan a gestar una malla de cursos de diferentes niveles a la que llamamos "Track". En 2020 hemos puesto en marcha esta iniciativa en tres temporadas. Los resultados de estas tres temporadas fueron:

TEMPORADA	NÚMERO DE TRACKS Y CURSOS	PERSONAS INSCRITAS	HORAS DE CAPACITACIÓN
1	3 tracks con 11 cursos	700	6,234
2	5 tracks con 22 cursos	1047	10,162
3	5 tracks con 25 cursos	932	10,119
<b>Total</b>		<b>2,679</b>	<b>26, 514</b>

\* Si bien el total son 2679 solo 865 son participantes únicos ya que muchas personas participaron de más de un curso.

Gracias al programa "Track" fortalecimos la cultura de aprendizaje en los colaboradores de todas las áreas y segmentos de RIMAC. Además, proporcionó una oferta de cursos fundamentales para el desarrollo de capacidades futuras de todos nuestros colaboradores.

## 4.5 Líneas de carrera

En 2020 finalizamos la implementación del modelo ágil de nuestra estructura organizacional. De esta manera, fomentamos el trabajo en Tribus, CoE's y Squads/SMT's; equipos multifuncionales en los que se impulsa la horizontalidad dentro de su diseño estructural. Esta transformación nos ayudó a visibilizar las oportunidades de desarrollo y crecimiento de los colaboradores que participaron de la implementación de este modelo.

En línea con esta transformación, implementamos Líneas de Carrera, un proceso que permitió visibilizar el camino de crecimiento de un colaborador a partir de la experiencia en su especialidad (Expertise al Chapter). De esta manera, iniciamos la transformación en nuestra gestión del desarrollo impulsando oportunidades de crecimiento que rompan con la concepción jerárquica a la que estábamos acostumbrados. En el transcurso del 2020 hemos desplegado las Líneas de Carrera de 14 equipos y, el año entrante, tenemos el reto de culminar el proceso de implementación en todo nuestro modelo organizacional.

## 4.6 Evaluaciones periódicas

En 2020 redefinimos nuestro proceso de Gestión de Desempeño pasando de medir objetivos individuales a medir la gestión de metas colaborativas, impulsando un proceso de evaluación 360° y fortaleciendo nuestra cultura RIMAC a través de la medición de nuestros principios culturales:

Las personas van primero

Somos una sola RIMAC

Actuamos ahora

Construimos un mejor futuro

Además, fomentamos la implementación de herramientas de autogestión que le permitieron al colaborador autogestionar su crecimiento profesional. El feedback continuo y la implementación de un Plan de Acción le permitieron al colaborador una gestión progresiva de su desempeño en todo el transcurso del año.

Para el ejercicio del Rating Final 2020 se consideró a 1,931 colaboradores, de los cuales el 56% son mujeres y el 44% son hombres. A su vez, el 78% pertenece a la categoría colaboradores, el 15% a mandos medios y el 7% a la plana gerencial.

## 4.7 Derechos Humanos

Desde el año 2011 formamos parte del Pacto Mundial, iniciativa voluntaria promovida por las Naciones Unidas. De esta manera, nos hemos comprometido a llevar a la práctica un conjunto de valores fundamentales en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción a través de la aplicación de sus 10 principios.

En RIMAC rechazamos cualquier acto de discriminación. Por ello, nuestro Reglamento Interno de Trabajo y nuestro Código de Conducta prohíbe cualquier tipo de segregación y sanciona estas conductas. Durante el año 2020 no hemos recibido reclamos ni denuncias referidas a actos de discriminación.

## Trabajo infantil

Por la naturaleza de nuestro negocio, en RIMAC no consideramos que nuestras operaciones se encuentren en riesgo de trabajo infantil, de trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos o de trabajo forzado. Como consecuencia de ello, no hemos identificado casos en los que dicho derecho haya sido vulnerado en el periodo que cubre este reporte.

Tampoco hemos identificado incidentes de trabajo infantil, de trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos o de trabajo forzoso por parte de nuestros proveedores. Sin embargo, para poder hacer un mejor seguimiento del respeto a estas normas, contamos con un proceso de homologación que evalúa el cumplimiento de estos derechos. Este proceso se viene ampliando paulatinamente a toda nuestra base de proveedores desde el año 2016.

## 4.8 Clima Laboral

Estamos orgullosos de haber sido reconocidos en el ranking de Merco Talento. Nos ubicamos en el top 15 de las empresas más atractivas para trabajar y somos la primera en el ranking del rubro asegurador con mejor reputación para atraer y retener talento.

Esta gran noticia nos inspira a continuar poniendo a nuestros colaboradores primero; pensando en su bienestar, desarrollo profesional y reconocimiento.



### Encuesta de clima laboral

El impacto de todas las acciones que hemos emprendido el año 2020 en nuestra gestión del talento humano se ha visto reflejado en los resultados de nuestra encuesta de Clima Laboral.

A través de la plataforma Office Vibe, nuestra encuesta de clima laboral evaluó 10 dimensiones y 26 factores, contando con 118 preguntas. Gracias a nuestros esfuerzos pudimos superar nuestra meta para el 2020 que fue de 7.6.

En marzo del 2020 empezamos a utilizar la metodología de Office Vibe teniendo un engagement score inicial de 7.4, este incrementó a 8 al cierre del año, producto de las diversas iniciativas implementadas para el bienestar de nuestros colaboradores.



En el 2019 se utilizaba la metodología de Korn Ferry, mientras que en el 2020 empezamos a utilizar la metodología de Office Vibe: por ende ambas los resultados de año a año no son comparables.



## 4.9 Espacios de creatividad e innovación

Fomentamos el intercambio de ideas entre nuestros colaboradores, socios de negocio y startups. A continuación, presentamos nuestras principales iniciativas en este sentido:

### Innovation calls

También conocidas dentro de nuestra Cultura RIMAC como espacios de "Inter emprendimiento", ya que fomentamos entre nuestros colaboradores el desarrollo de su creatividad, y los invitamos a presentar soluciones innovadoras o "prototipos" ante los problemas que identifiquen en su día a día, en su vida laboral o familiar. Posteriormente, un jurado selecciona a los prototipos finalistas, con el fin de que el área de Operaciones los desarrolle y puedan ser validados para presentarse ante el Comité de Gerencia.

Durante el 2020 tuvimos dos Innovations calls:

#### Innovation Call: APP NATIVA:

**Objetivo:** Recibir ideas para trabajar en equipo la construcción del App de RIMAC. Se pidió a los participantes ideas en tres categorías:

**APP Lover:** Ideas para identificar qué nuevas funcionalidades o mejoras a la experiencia actual se le podía ofrecer a los clientes.

**RIMAC Store:** Productos diferentes a seguros que se podrían ofrecer a través del app, que nos permitan cumplir con nuestro propósito de impulsar el bienestar de las personas.

**Growth:** Ideas para que nuestros clientes descarguen y usen frecuentemente el App.

**ALCANCE:** Se tuvieron: **81** participantes de más de 40 áreas /squads / tribus de RIMAC.

#### Innovation Call: EFICIENCIA:

**Objetivo:** Enfocarse en solucionar un problema del día a día a nivel de área o equipo de trabajo. La idea debía implementarse y generar eficiencias durante el 2020 y no debía implicar una gran inversión. Las ideas fueron evaluadas en base a: factibilidad, impacto para el negocio, tiempo de comercialización y originalidad

**ALCANCE:** **10** de 22 equipos participantes fueron seleccionados como finalistas y pasaron por una etapa de entrenamiento acompañados por coaches de las áreas de Innovación y Eficiencia. Tres equipos fueron los elegidos por un jurado con el reto de desarrollar su iniciativa y capturar eficiencias durante el 2021.





# 5

## Cadena de Valor

Proponemos soluciones de forma proactiva a nuestros clientes y nos preocupamos por su satisfacción



### 5.1 Clientes

Nuestro objetivo es establecer relaciones sólidas, confiables y duraderas con nuestros clientes. Ello nos impulsa a reinventarnos cada día, mejorando nuestros procesos con la utilización de tecnología de vanguardia que nos permite anticipar las soluciones que necesitan.

Nuestra Visión Integral del Cliente (VIC) se basa en conocerlo integralmente, lo que nos permite evaluar sus necesidades para proponerle soluciones, actuando con integridad, cumpliendo con nuestra promesa, siendo consecuentes y transparentes. Ello nos lleva a buscar permanentemente nuevas tecnologías y mejoras creativas en los diversos procesos de atención y gestión, buscando hacerlos mejor y más simples.

Desarrollamos un enfoque de atención multicanal destinado a facilitar al cliente el acceso a su información y a conocer o adquirir los diversos productos y servicios que constantemente venimos innovando y lanzando al mercado.

**En el 2020 potenciamos el trabajo conjunto con nuestros proveedores para soportar una sobredemanda tres veces mayor a la habitual en los servicios de asistencias vehiculares y envío de medicinas.**

Logramos atender el 98% de esta sobredemanda dentro de los tiempos óptimos y razonables para nuestros clientes.

Fortalecimos nuestra red de emergencias de salud debido a la alta demanda de llamadas, duplicamos nuestro equipo médico, ampliamos nuestro servicio de ambulancia en 50% y ampliamos también la capacidad de nuestra central de consultas para atender todas las dudas de nuestros asegurados. Asimismo, implementamos nuevos servicios ante la creciente demanda de pruebas COVID-19: desarrollamos el servicio de pruebas a domicilio, evitando que nuestros asegurados se desplazaran, implementamos Consultorio Virtual COVID, enviamos kits de medicamentos COVID, hicimos seguimiento por 14 días a nuestros asegurados positivos e implementamos Hospitalización en Casa. Adicionalmente, enviamos ambulancias especialmente equipadas para poder realizar todos estos servicios en provincias. Estas iniciativas nos permitieron resolver la necesidad de los asegurados y acompañarlos durante la recuperación.

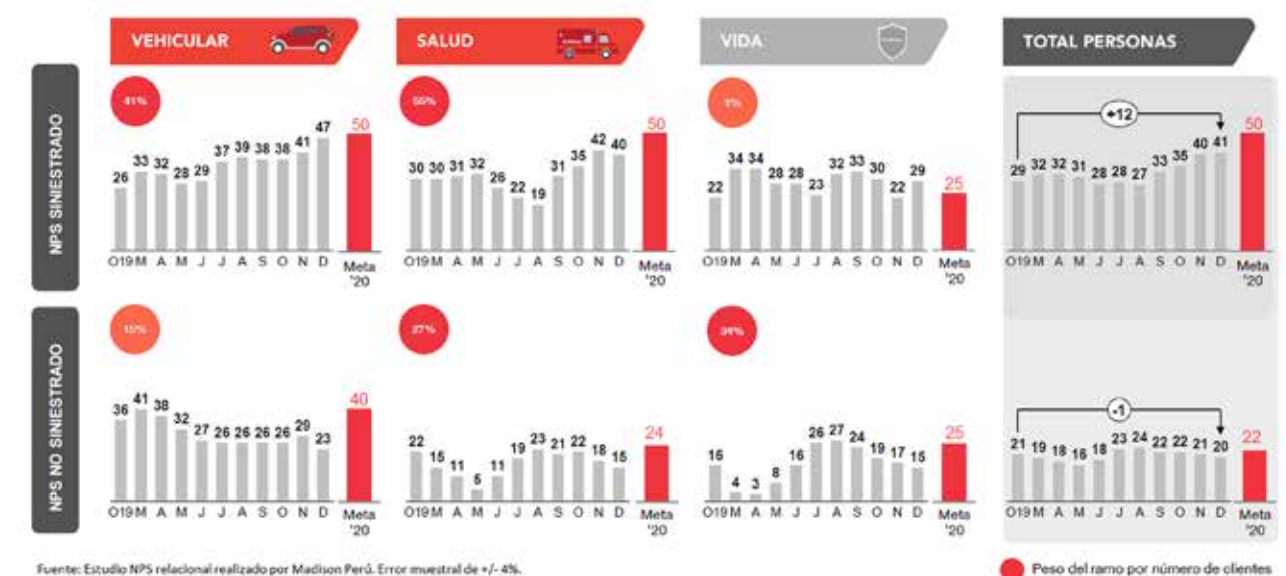
Por otro lado, para evitar la exposición de nuestros asegurados en la declaración de accidentes vehiculares por medio de un procurador de campo, logramos también escalar nuestro sistema de atención de siniestros por WhatsApp, logrando que el 27% de nuestros clientes siniestrados cuenten con la autorización de internar su carro en pocos minutos, obteniendo una satisfacción de 96% en T2B (top two box).

El trabajo y esfuerzo en innovar tuvo como meta transformar la experiencia de nuestros clientes, logrando los siguientes indicadores de satisfacción:



### Net Promoter Score (NPS) Clientes<sup>1</sup>

En 2020, queríamos impactar la experiencia del cliente siniestrado frente al cierre del NPS Relacional de Oct 2019 (20) y lo logramos cerrando 2020 en 41.



<sup>1</sup> Net Promoter Score, más conocido por sus siglas en inglés NPS, es una herramienta que propone medir la lealtad de los clientes de una empresa basándose en las recomendaciones. Como sistema de medición, el NPS tiene un único objetivo: descubrir la probabilidad de que una persona recomiende una marca, una empresa, un producto o un servicio a otra persona.



## 5.2 COVID-19: Nuestro compromiso con dar el *extra mile* para nuestros asegurados

### RIMAC asumió el 100% de costos asociados de copagos y deducibles

A partir de julio, apoyamos a nuestros clientes ampliando la cobertura hospitalaria por COVID-19 y asumiendo los copagos y deducibles de dichas atenciones.

Más de **2,800** pacientes COVID-19 se vieron beneficiados por esta decisión

**Mario Potestá**  
Líder del Plan COVID de RIMAC



“Frente a la emergencia, desde el inicio asumimos nuestro rol de proteger a nuestros asegurados y mantuvimos nuestro compromiso con cada uno de ellos. Por eso, desde el primer día de la crisis sanitaria, tomamos la decisión de dar cobertura por encima de los límites establecidos para la Pandemia, reduciendo significativamente los pagos que debían realizar nuestros asegurados. Con el transcurrir de estos días, profundizamos en nuestro compromiso y decidimos eliminar cualquier gasto que nuestros asegurados tengan que asumir por hospitalización a causa del COVID-19.”

### Incrementamos la capacidad de nuestra infraestructura de servicios

Para atender la mayor demanda de pacientes por COVID-19, ampliamos nuestra infraestructura de atención de servicio al cliente (ambulancias, orientación médica al cliente, triaje, médico a domicilio).

- Ampliamos nuestro servicio de ambulancias en 50% a fin de responder a la demanda de atenciones.

- Asimismo, a fin de atender la gran cantidad de llamadas que recibíamos con consultas de descarte y tratamiento, incrementamos la capacidad de nuestro call center. El rol de RIMAC fue dar tranquilidad, atención y recomendaciones a nuestros asegurados.

- Duplicamos el equipo de Emergencias Salud e incrementamos el equipo de consultas en 20% para reforzar la capacidad de nuestro call center durante el contexto de la pandemia.

### Activamos planes de prevención:

Adicionalmente activamos planes preventivos mediante la entrega de material y kits preventivos:

- Elaboramos 12 boletines informativos sobre el uso de mascarillas, lavado de manos, uso de oxímetro, entre otros.

- Repartimos 21,500 kits de prevención a nuestros pacientes más vulnerables y creamos el programa de seguimiento “Médico a tu lado”.

### Reforzamos nuestra oferta de servicios

En el contexto del COVID-19, seguimos dando la oferta de servicios reforzada con ambulancias, call centers, chatbot, telemedicina y orientación medica reforzada.



Un paso importante fue que las clínicas empezaron a implementar canales de atención virtuales, gracias a los convenios firmados para atender en ese frente a nuestros clientes. A continuación, detallamos los principales servicios implementados:

### 1 Atención desde casa

Atendimos desde sus domicilios a pacientes COVID-19 cuyas condiciones permitían el seguimiento desde casa en coordinación con la Clínica Internacional. Ello a fin de permitirles recuperarse con sus familias y liberar camas hospitalarias para pacientes críticos.

### 2 Cuidando de la salud mental de nuestros pacientes

Identificamos que nuestros clientes requerían asesoría y orientación debido a secuelas psicológicas o ansiedad durante la enfermedad e incluso post COVID-19.

Por ello, desarrollamos un programa de seguimiento a pacientes que salían de hospitalización a fin de acompañarlos en su proceso de recuperación.

### 3 Pruebas rápidas y moleculares

Incorporamos protocolos para realizar pruebas rápidas y moleculares al detectar síntomas de COVID-19 en nuestros clientes. Dicha medida nos permitió detectar más temprano la enfermedad y tomar acciones.



### 4 Kits preventivos para pacientes vulnerables

Hicimos el envío a pacientes vulnerables de kits preventivos que incluían mascarilla y oxímetro. A través de este kit fuimos educándolos en el control de su oxigenación, aun cuando no tuvieran síntomas.

Brindamos  
**21,500 kits preventivos**  
a pacientes vulnerables.



### 5 Médico a tu lado

Mediante este programa dimos un seguimiento especial a nuestros asegurados vulnerables o con enfermedades crónicas, mediante un monitoreo médico continuo de su condición de salud con un flujo de atención directo que permita que al primer síntoma o emergencia se contacte directamente a RIMAC para el envío de una ambulancia o médicos. Asimismo, ofrecimos una constante comunicación con contenido útil para su día a día e hicimos entrega de elementos que los ayuden a prevenir el COVID-19.

### Otros servicios implementados

#### Consultas por telemedicina

Durante esta coyuntura incrementamos las consultas por telemedicina, con un total de 4,531 consultas por COVID-19 y 15,304 consultas por otros temas de salud.

#### Ampliación de cobertura de servicios de sepelio

Dada la coyuntura, ampliamos la cobertura de cremación a todos los productos con cobertura de sepelio. Brindamos dicha cobertura a 159 pacientes por COVID-19 y a 518 pacientes no COVID-19.

#### Delivery de medicamentos y extensión de recetas a pacientes crónicos

Para la atención a pacientes crónicos, ampliamos el delivery de medicamentos a fin de que pudieran seguir con sus tratamientos. Asimismo, ante la necesidad de una consulta, les facilitábamos opciones de teleconsulta o consulta virtual. Otorgamos este beneficio a 18,653 pacientes.

#### Reembolso por medicamentos

Otorgamos el reembolso de los costos de medicamentos al 90%. Brindamos este beneficio a 1,691 clientes. Implementamos el reembolso digital, gestionando 4,300 reembolsos por este canal en el 2020.

#### Plataforma Digital de Bienestar Estar Bien

Nuestra plataforma "Estar Bien" continuó siendo la comunidad online líder de bienestar del Perú desde el 2015, obteniendo más de 1.5 millones de visitas a la web y llegando a posicionar orgánicamente más de 100 notas en las búsquedas de Google.

Durante el 2020 continuamos generando contenido para inspirar y motivar a las personas que buscan tener un estilo de vida saludable, especialmente en un contexto de pandemia por COVID-19 donde la actividad física, la alimentación y la salud emocional cobraron mayor relevancia.

Difundimos recetas, tips saludables de alimentación, frases de motivación, ejercicios para una vida sana, prevención frente al COVID-19, entre otros.



En redes sociales impactamos a más de **5 millones de personas** con nuestros contenidos. A su vez, los usuarios generaron más de **7 millones de interacciones**.

Para el 2021 planeamos seguir manteniendo y reforzando varias de estas iniciativas:

- Repotenciaremos el programa "Cuidate", incorporando iniciativas de salud mental en línea con el contexto actual.
- Seguiremos promoviendo la prevención como pilar a fin de prevenir la hospitalización, con foco en personas con perfiles vulnerables
- Reforzaremos el equipo de prevención, segmentando a la población por perfil de riesgo.
- Seguiremos proveyendo contenido de salud y prevención a través de nuestros canales digitales, a fin que las personas sigan en su día a día tomando medidas de prevención.





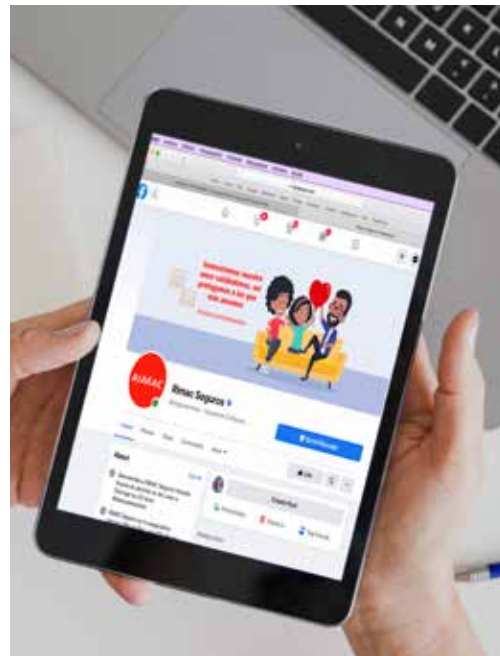
### Gestión de la comunicación en el contexto COVID-19

En el 2020 la comunicación se convirtió en la herramienta más importante, esencial y eficaz para la sociedad. De cara a nuestra organización fue un medio trascendental para conectar con nuestros colaboradores, clientes y otros grupos interés en una situación tan difícil y sin precedentes como el COVID-19.

En los primeros meses de la crisis sanitaria, nuestra comunicación se diferenció mostrando contenidos que aportaran valor a nuestros clientes, con foco en la prevención. De esta manera, nos enfocamos en liderar una corriente informativa que resalte el aporte de RIMAC a la salud de los peruanos y a la evolución del sector de seguros y salud. Generamos contenido permanente para los medios de comunicación en dos frentes: reafirmar nuestras coberturas (Salud, Vida) y notas con recomendaciones de prevención.

Asimismo, trabajamos en la construcción de historias positivas en torno a nuestra contribución a la sociedad peruana a través de las diferentes iniciativas de sostenibilidad.

El trabajo desplegado en los diversos frentes ha contribuido a afianzar a RIMAC como una de las empresas con mejor reputación del país, de acuerdo con el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOR).



### Campañas de sensibilización y prevención en redes sociales

#### Apurado no es emergencia

Como parte de nuestras iniciativas de impacto social, relanzamos "Apurado no es emergencia" durante la temporada de verano 2020. Esta es una acción que desde el 2018 busca generar conciencia sobre el uso correcto de la vía auxiliar de las carreteras, para que los vehículos de emergencia puedan llegar a tiempo a su destino y salvar vidas.



#### Wellness Days

Durante la temporada de verano impulsamos el bienestar de las personas, mediante nuestros "Wellness Days" en las principales playas del sur de Lima y Arequipa, en las que los asistentes disfrutaron sesiones de yoga, entrenamiento funcional, nutrición saludable y música. También llevamos #PrevenirEsSimple a la playa, para impulsar el cuidado de la piel mediante el correcto uso del bloqueador de acuerdo a cada tipo de piel.

#### Campaña: UNIDOS todo va a estar bien

Debido al nuevo contexto que nos trajo el COVID-19 a inicios de la pandemia, decidimos dar un mensaje de optimismo a todos los peruanos a través de la campaña "UNIDOS todo va a estar bien", cuyo despliegue se realizó en medios masivos y digitales.

Asimismo, con el fin de evidenciar nuestro compromiso con la vida y salud de nuestros clientes y fieles a nuestro propósito de marca, lanzamos una campaña en medios masivos y digitales que demuestra el esfuerzo de RIMAC de estar presente cuando nuestros asegurados más nos necesitan, llegando incluso a recorrer más de

8 mil kilómetros por río y tierra con ambulancias especialmente acondicionadas para atender pacientes COVID-19 que llegaron a las ciudades más impactadas por la pandemia, como Iquitos, Cajamarca, Chiclayo, Arequipa, Moquegua y Pisco.



#### #PrevenirEsSimple (Matlab)

Marco Loret de Mola de Matlab se sumó a nuestra iniciativa #PrevenirEsSimple para explicar y analizar datos relevantes que permitan a la audiencia dimensionar el impacto de la prevención en su salud. En esta misma línea, impulsamos los chequeos preventivos de cáncer de mama por ser una de las principales causas de muerte en el país.



#### Cero Cohetones

Continuamos impulsando la campaña "Cero Cohetones" en nuestras redes sociales con la finalidad de generar conciencia sobre las consecuencias que tiene el uso de pirotecnia en personas con autismo, adultos mayores y mascotas, buscando el bienestar de todos, la prevención de accidentes y la reducción de la contaminación ambiental. Esta iniciativa nació en el 2015 y continúa vigente por su importancia en la comunidad.



#### "Con Salud Yo Puedo"

Participamos de la campaña "Con Salud Yo Puedo" de la Liga contra el Cáncer, que busca promover en las peruanas el cuidado de su salud e incentivarlas a realizarse un chequeo preventivo una vez al año. Sabiendo que el cáncer de cuello uterino y mama son los de mayor incidencia, reafirmamos el compromiso con la Liga contra el Cáncer que tenemos desde el 2012 y nos unimos a estos esfuerzos.



## 5.3 Prevención patrimonial

Desde el 2015 ofrecemos a nuestros clientes empresas, de manera ininterrumpida, nuestra oferta de prevención integral, tanto virtual como presencial. En el 2020 lanzamos el nuevo portal web de nuestro [Centro de Monitoreo y Prevención de Riesgos de la Naturaleza](#), el cual contiene información sobre fenómenos naturales y eventos potencialmente peligrosos que puedan afectar las operaciones de nuestros clientes, así como información técnica en prevención patrimonial, cursos virtuales y secciones para solicitar servicios presenciales acordes con el tipo de actividad.

Durante el Estado de Emergencia nos reinventamos y ofrecimos nuestros principales servicios de manera remota y aplicamos todos los protocolos de salud necesarios para nuestras actividades presenciales.

#### Prevención Patrimonial

- Realizamos cuatro webinars orientados al inicio seguro de operaciones de planta y los principales lineamientos para la prevención del COVID-19 por la reapertura de las empresas.
- Adaptamos las modalidades presenciales de los servicios de prevención a fin de que puedan ejecutarse de manera remota, manteniéndonos cercanos a más de 350 clientes con los que desplegamos nuestros programas de prevención patrimonial.

#### Creamos nuevos servicios para este 2020:

- Asesoría para la implementación de los protocolos de salud por sector económico y la evaluación del nivel de resiliencia para medir la adaptabilidad de nuestros clientes a la nueva normalidad.
- Implementamos servicios de asesoría en planes de emergencia y ejecución de simulacros y creamos 3 nuevos cursos virtuales en la plataforma web en los temas de lavados de activos, riesgo de fraude y ciberseguridad.





### Centro de Monitoreo y Prevención RIMAC

Monitoreamos de manera permanente, desde el Centro de Monitoreo y Prevención, las variables meteorológicas y geológicas mediante tecnología satelital a nivel nacional y global, a fin de mantener alerta a nuestros clientes sobre fenómenos que pudiesen afectar sus instalaciones.

- Continuamos monitoreando El Niño y La Niña, entre otros fenómenos, de manera permanente, a fin de enviar información de advertencia a nuestros clientes para que tomen sus precauciones, como la activación de sus planes de prevención.
- Emitimos 550 boletines con información de pronósticos meteorológicos de largo y corto plazo, así como alertas sobre el desarrollo de fenómenos naturales y eventos a nivel nacional, beneficiando a más de 750 clientes empresas y 17,000 usuarios.
- Implementamos el plan de prevención para la temporada de lluvias con 127 clientes empresas ubicados en zonas de mayor riesgo. El plan consistió en visitas técnicas para evaluar el nivel de riesgo de sus locales, asesoría y eventos en vivo para exponer las condiciones de clima y tiempo para la temporada, así como las medidas de prevención que nuestros clientes pueden adoptar para reducir el impacto en sus instalaciones.

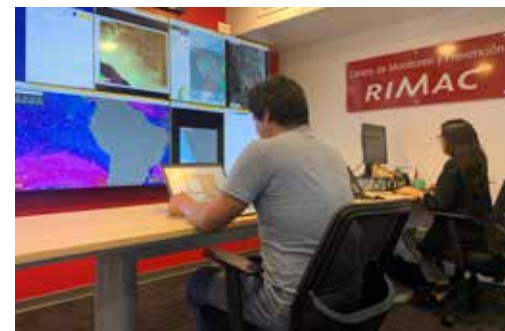


Foto tomada antes del estado de emergencia nacional.

**750** clientes empresas

**17,500** usuarios

### Un equipo de especialistas al servicio de nuestros clientes

Durante el 2020, a través del área de Ingeniería, hemos realizado cerca de 2000 inspecciones en todo el Perú con personal propio y tercero, con el objetivo de identificar y actualizar información de los clientes para poder hacer una adecuada suscripción de riesgos. Como parte de las medidas de prevención ante la emergencia COVID-19, implementamos las inspecciones virtuales, realizando más de 1,000 inspecciones en todo el año.

Mediante nuestro sistema de coordinación, hemos realizado seguimiento a la totalidad de inspecciones realizadas este año. Gracias a ello tenemos información en tiempo real sobre el estado de estas. Por otro lado, hemos agregado indicadores por etapa para poder mejorar y controlar los niveles de servicio.

Asimismo, a inicios del año realizamos una actualización de la herramienta "Risk Inspect", con el fin de poder realizar las inspecciones virtuales a través de este aplicativo. Esto viene permitiendo gestionar mejor la información recogida de las inspecciones.

También realizamos una actualización de funcionalidades a la Plataforma Web para Calificación de Riesgos de la Naturaleza – "Risk Manager" -, la cual es una herramienta diseñada exclusivamente para nuestra Compañía y tiene como finalidad identificar los riesgos naturales que afectan una ubicación dentro del territorio peruano.

En la actualidad, los equipos de Ingeniería y Suscripción vienen utilizando la herramienta que tiene cobertura para Lima y Callao, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Ica, Arequipa, Cusco, Junín y Huancavelica, regiones donde tenemos cerca del 90% de nuestros asegurados. En esta plataforma podemos evaluar los riesgos de inundación, deslizamientos, sismos, tsunamis, rayos, lluvias, erupción volcánica y caída de cenizas volcánicas.

La importancia de esta plataforma radica en que nos permite identificar zonas vulnerables a riesgos específicos para lograr una suscripción acertada y poder brindar medidas preventivas adecuadas. Estas nuevas funcionalidades permitirán mejorar la experiencia de navegación, poder analizar obras viales y generar indicadores.

En el 2020 tuvimos 9900 usuarios matriculados en nuestros cursos virtuales, ejecutamos 900 horas de capacitación presencial y remota, realizamos 260 horas de pruebas de campo de sistema contra incendio, 500 horas de peritaje eléctrico y 230 horas de análisis predictivo a equipos críticos.



**9900**  
usuarios  
matriculados

**900**  
horas  
de capacitación

## 5.4 Seguros inclusivos

Modificar por: Nuestro compromiso está en llevar a más peruanos **seguros y servicios de salud de calidad e innovadores**, alineados a sus necesidades. Durante el 2020, nuestra oferta en este tipo de productos y servicios se ha focalizado en:

### PRODUCTOS

**Pago por Kilómetros:** Este producto garantiza que nuestros clientes puedan personalizar sus coberturas en función de su patrón de kilómetros recorridos con ahorros de hasta un 50% frente a un seguro regular. La app asociada a este seguro fue diseñada utilizando la tecnología IoT (Internet de las cosas) y nos permitió responder a las necesidades del mercado con un producto innovador utilizando "tecnología de sensores".



**Pakta:** Es nuestra marca digital para los independientes del segmento B. Se trata del primer plan de reposición de carro en caso de robo total en el mercado peruano, que ofrece una propuesta diferente a los seguros tradicionales. Este novedoso plan permite al usuario, de forma simple y rápida, seguir movilizándose en máximo 48 horas, para seguir sus actividades diarias tras haber sufrido el robo total de su carro.

**pakta**

**Vehicular flexible:** El primer seguro vehicular flexible donde los clientes pueden elegir las coberturas y las asistencias por las que desean pagar. Incluye coberturas por robo total, asistencias vehiculares y SOAT gratis.



**Plan Vida flexible:** Es un seguro de vida que se adapta a las necesidades de nuestros clientes y les ayuda a ahorrar, mientras protegen a los que más quieren. Los clientes pueden elegir sus coberturas y contratar coberturas adicionales para ellos y sus familias en cualquier momento, elegir pagar su póliza en soles o dólares, escoger el portafolio de inversión que más le convenga, realizar retiros parciales y préstamos del seguro.



### SERVICIOS

**Telemedicina:** Durante el 2020 hemos brindado orientación médica por chat (telemedicina) en la web Mi Mundo RIMAC con acceso gratuito para nuestros clientes.

En mayo 2020 iniciamos tele orientación médica llegando a 15,000 consultas.

En diciembre 2020 lanzamos los siguientes servicios:

- Consulta médica resolutive
- Plataforma tecnológica propia
- Médicos y protocolos propios



**Chatbot:** Esta funcionalidad nos permitió brindar de forma gratuita a clientes y no clientes triaje para COVID-19. Más detalles en la página 71.



## 5.5 Innovación y transformación digital

### Proponemos soluciones de forma proactiva a nuestros clientes desde la transformación digital.

La innovación representa un pilar fundamental dentro de nuestra Compañía, siendo uno de los motores principales para atraer a más clientes, crear nuevos productos, mejorar los existentes e incrementar los estándares de nuestros procesos internos y externos, fomentando así una cultura de prevención en nuestra sociedad.

1

#### Innovación para el core del negocio

Logrando procesos más sencillos y ágiles, aspiramos a mejorar la experiencia de nuestros clientes, brindándoles una respuesta adecuada en menor tiempo.

2

#### Innovación en nuevos productos y servicios

Fortaleciendo nuestras plataformas digitales y creando nuevos servicios para nuestro asegurados durante la emergencia sanitaria.

3

#### Innovación disruptiva

Creando nuevas formas de hacer lo que ya hacemos, para incrementar nuestra participación de mercado con la incorporación de nuevos públicos objetivos, lanzando productos pioneros.

4

#### Capacidades en innovación

Creando nuevas formas de fortalecer nuestras habilidades y potencial de innovar en nuestros equipos y en toda la Compañía.

Durante el 2020, continuamos nuestro proceso de transformación, incorporando en nuestra gestión un modelo operativo ágil a escala que potencie nuestra captura de valor a través de mejoras en tiempo de comercialización (time to market), satisfacción de clientes y colaboradores, eficiencia y productividad. Este modelo contempló el trabajo a través de tribus, un conjunto de equipos multidisciplinarios con un único propósito y responsabilidad de inicio a fin (accountability end to end).



En el año inauguramos las siguientes tribus:

### Tribu TI

Nace con el objetivo de convertirse en el socio estratégico del negocio, generando y gobernando capacidades descentralizadas de TI en otros equipos. Además, es responsable de velar por la seguridad de los productos y la información apalancándose en herramientas de clase mundial. Durante este año se ha implementado en 15 squads diversas capacidades, con el objetivo de reducir el tiempo de comercialización (Time to Market).



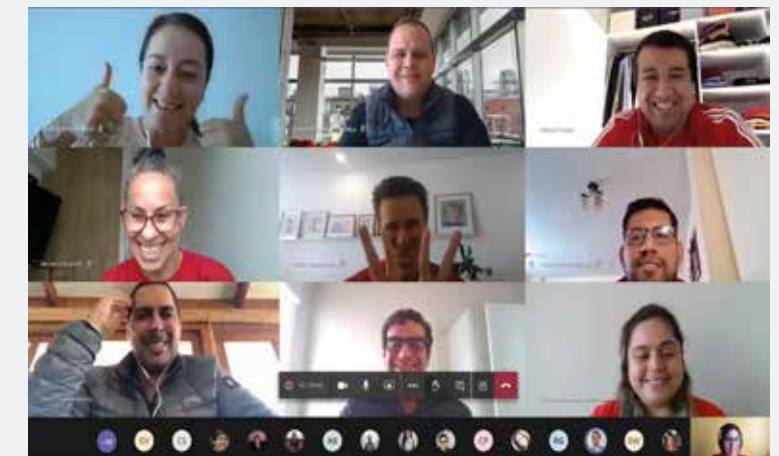
### Tribu Gestión de Clientes:

Buscan redefinir la experiencia de servicios de punta a punta de nuestros clientes actuales y futuros; son la voz del cliente en cada momento. A través de lineamientos, políticas y con una visión única aseguran que los principios de experiencia (simple, ágil, previsorio y personalizado) se cumplan en todo momento de las propuestas de valor del segmento personas.



### Tribu Desarrollo de Canales:

Busca convertirse en el motor estratégico de crecimiento a través de la atracción de nuevos clientes y alianzas estratégicas para el negocio. Está enfocada en el robustecimiento de la sistemática de venta, optimización en el mix de canales e implementación de un monitoreo integral para maximización del performace.





### Tribu Salud Colectiva:

Está enfocada en la maximización de la rentabilidad soportada por el crecimiento del portafolio de salud colectivo y optimización de procesos core, contribuyendo a la visión integral de salud.



### Tribu Salud Individual:

Tiene el objetivo de redefinir el modelo de negocio de salud, como foco principal es diseñar un programa de Gestión de la Salud (Health Management) integral enfocados en atributos de prevención donde busca el bienestar holístico del cliente, sin perder el liderazgo del mercado.



### Tribu Vehicular:

Acelerar el crecimiento de mercado es su principal foco, busca una transformación en su modelo de negocio, seleccionando la calidad de servicios como el atributo principal del mismo.



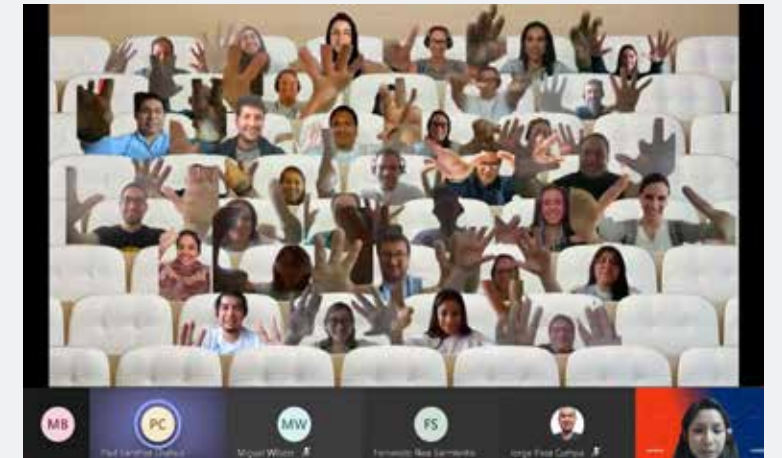
### Tribu Corporativa:

Entre sus principales prioridades está mantener el liderazgo de forma sostenible del segmento y migrar a un modelo de negocio de asesoría integral para nuestros clientes corporativos, buscando ser un socio estratégico en cuanto a la gestión de riesgos.



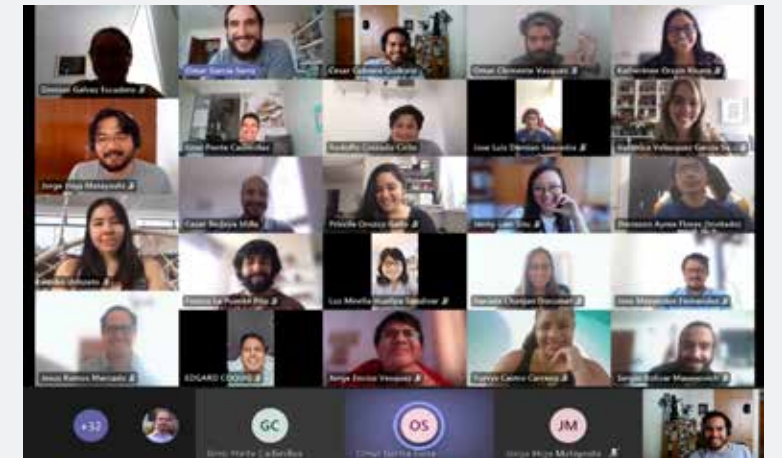
### Tribu Royal:

Busca transformar el negocio de Banca-Seguros basándose en cuatro principales palancas: reconectar la relación y experiencia con los clientes, rediseño de portafolio apalancado en innovación, búsqueda continua de la autogestión del usuario y acelerar la entrega de valor temprana enfocándose más en la gestión de los datos.



### Tribu Salud Digital (Digital Health):

Tiene la responsabilidad de consolidar el mejor ecosistema digital de salud en la región, permitiendo la captura de valor constante en nuevos segmentos de mercado a través de productos y servicios integrados de manera transparente para asegurar el bienestar total de nuestros clientes.





Asimismo, se continuó con el diseño y lanzamiento de Centros de Expertise (CoEs) y Chapters (Cas) de Tecnología, con el objetivo de asegurar la evolución de las diferentes disciplinas que las Tribus y RIMAC necesitan para el logro exponencial de sus metas:



**CoE Diseño Digital (Digital Design):**

Tiene como objetivo diseñar experiencias digitales memorables, velando por el bienestar de las personas y garantizando la usabilidad e interacciones digitales de alta calidad de los clientes con nuestras plataformas.

**CoE Diseño de Servicio (Service Design):**

Busca entender al cliente y diseñar en equipo para encantarlo.

**CoE Ágil (Agile):**

Su objetivo es promover un nuevo RIMAC, maximizando el potencial de las personas.

**CoE Pricing:**

Busca que seamos expertos en el uso del precio como palanca para maximizar la captura de valor y crear modelos de negocio sostenibles

**CoE Inteligencia Artificial y Analítica (AI & Analytics):**

Busca convertir a RIMAC en la empresa líder a nivel regional en brindar soluciones de inteligencia artificial y analítica avanzadas.



**CoE Actuarial:**

Su objetivo es brindar nuestro expertise para medir el riesgo, garantizando primas y reservas suficientes para cubrir las necesidades de nuestros asegurados y salvaguardar la rentabilidad del negocio.

**CA Arquitectos de soluciones (Solutions Architects):**

Busca difundir las capacidades tecnológicas creadas por el área de arquitectura a todos los equipos de desarrollo, ayudando a alcanzar los objetivos del negocio

**CA Desarrollo Front End:**

Busca construir productos digitales que generen valor e impacto muy temprano asegurando calidad y escalabilidad



**CA Desarrollo Backend:**

Busca difundir las capacidades tecnológicas creadas por el área de arquitectura a todos los Squads, ayudando a alcanzar sus objetivos de negocio

**CA Aseguramiento de calidad (Quality assurance):**

Tiene como objetivo promover el aseguramiento de la excelencia en calidad en todos los miembros de la Compañía



Fotos tomadas en enero y febrero del 2020, previo a la declaratoria de emergencia nacional.



Por otro lado, a raíz del contexto de pandemia, reenfoCAMOS y adaptamos nuestras herramientas a fin de anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes y ofrecerles cada vez más facilidades para la realización de trámites y atenciones mediante los canales digitales.

**1**

Priorizamos nuevas funcionalidades y optimizamos los servicios ya existentes para nuestros asegurados

**2**

Automatizamos la relación con nuestros socios comerciales, los brokers.

Lanzamos un nuevo portal para el seguimiento a pólizas.

**3**

Generamos nuevos servicios en sitios digitales tales como pago de pólizas en el portal, renovación de seguros, y detalle de las coberturas, así como mejoras en el buscador de clínicas y talleres.

Lanzamos nuestro nuevo APP RIMAC.

Como resultado de estas adaptaciones y gracias al trabajo que vienen realizando nuestros equipos desde hace varios años, los usuarios de nuestros canales digitales (web, app y chatbot) vienen creciendo de forma sostenida desde el 2018.

En el último trimestre del 2020, alcanzamos **164 mil usuarios de canales digitales**, un aumento de **34%** en relación con el año previo.

El número de transacciones totales realizadas a través de estos canales digitales llegó a 1,6MM al cierre del año, siendo el 33% de estas transacciones de alto valor por su potencial de reducir llamadas, facilitando la interacción de nuestros clientes con los productos y servicios.

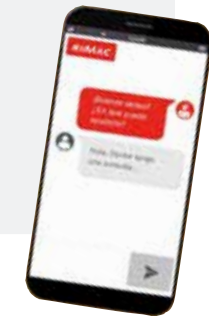


**Funcionalidades optimizadas en el 2020**

**SALUD**

**Doctor en línea:**  
Funcionalidad del APP RIMAC que permite brindar orientación y resolver consultas puntuales a través del chat

En abril del 2020 potenciamos esta función a raíz de la pandemia, llegando a **19,818 atenciones** al cierre del año.



**Reembolsos en línea:**  
Incorporamos esta funcionalidad a nuestra web en abril, para que nuestros clientes puedan gestionar directamente y de forma no presencial los reembolsos de gastos médicos.

Antes de la pandemia, el **80% de trámites de reembolsos** eran gestionados solo por nuestros brokers; desde abril del 2020, cerca del **30% de solicitudes** de reembolsos han sido realizadas directamente por los clientes por esta vía.

Reembolso 100% digital con receta médica desde "Mi Cuenta" en rimac.com.

**Buscador de servicios de salud:**  
Funcionalidad de la WEB y APP que permite a los clientes obtener información de nuestra red de clínicas y otros servicios de salud.

Durante el 2020 incorporamos más alcances sobre los seguros de RIMAC a esta solución, llegando a tener **más de 71,472 usos**.

**Triage COVID-19 a través del Chat bot:**  
Esta funcionalidad, lanzada en abril, se convirtió en una de las más utilizadas en nuestro Chat bot. Permite a los pacientes evaluar si los síntomas que tienen están relacionados con el COVID-19 y monitorear su evolución todos los días.

Durante el 2020 se dieron en promedio 2,760 atenciones mensuales.

Triage Digital para evaluar síntomas relacionados al COVID-19, en rimac.com o WhatsApp al 981252444



**Funcionalidades optimizadas en el 2020**

**SEGUROS VEHICULARES**

Durante el 2020, logramos habilitar nuevas funcionalidades para los clientes de seguros vehiculares, mejorando su satisfacción en caso de siniestros. A continuación, detallamos las funcionalidades más utilizadas:

**Servicio de grúa o auxilio mecánico:**

En el año se habilitó la posibilidad de solicitar el servicio de grúa o auxilio mecánico mediante el APP vehicular.

Gracias a la recepción positiva por parte de nuestros clientes, al cierre del 2020 se contabilizaron aproximadamente 861 solicitudes de asistencia mediante este canal digital.

**Seguimiento digital al procurador**

Durante el 2020 la funcionalidad de seguimiento digital al procurador fue altamente valorada por los clientes, contando con cerca de 10,919 usos.

**Flujo de seguimiento para ingreso al taller**

Mediante esta funcionalidad se realiza el seguimiento digital del ingreso al taller de vehículos siniestrados. Esta alcanzó 12,501 usos al cierre del 2020.

**Inspección vehicular digital**

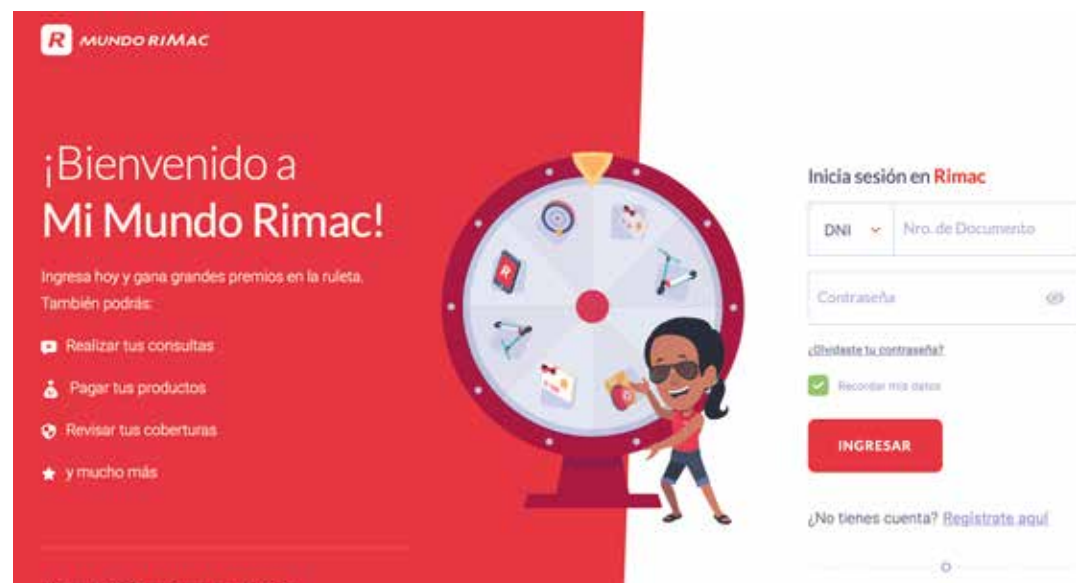
Incorporamos esta solución como parte del journey digital de nuestros clientes vehiculares. En el 2020, el 36% del total de inspecciones vehiculares se realizan por vía digital, con una efectividad del 84%.

**APP MI MUNDO RIMAC**

Con el objetivo de brindar la mejor experiencia a los clientes, a fin de año se lanzó la primera App de RIMAC desarrollada con lenguaje nativo para cada sistema operativo: Android y iOS.

La aplicación además alcanzó el 79% de características (features) más usados de la zona privada de la web y app anterior (híbrida). El alcance de esta primera versión estuvo enfocado en productos de salud y vehiculares.

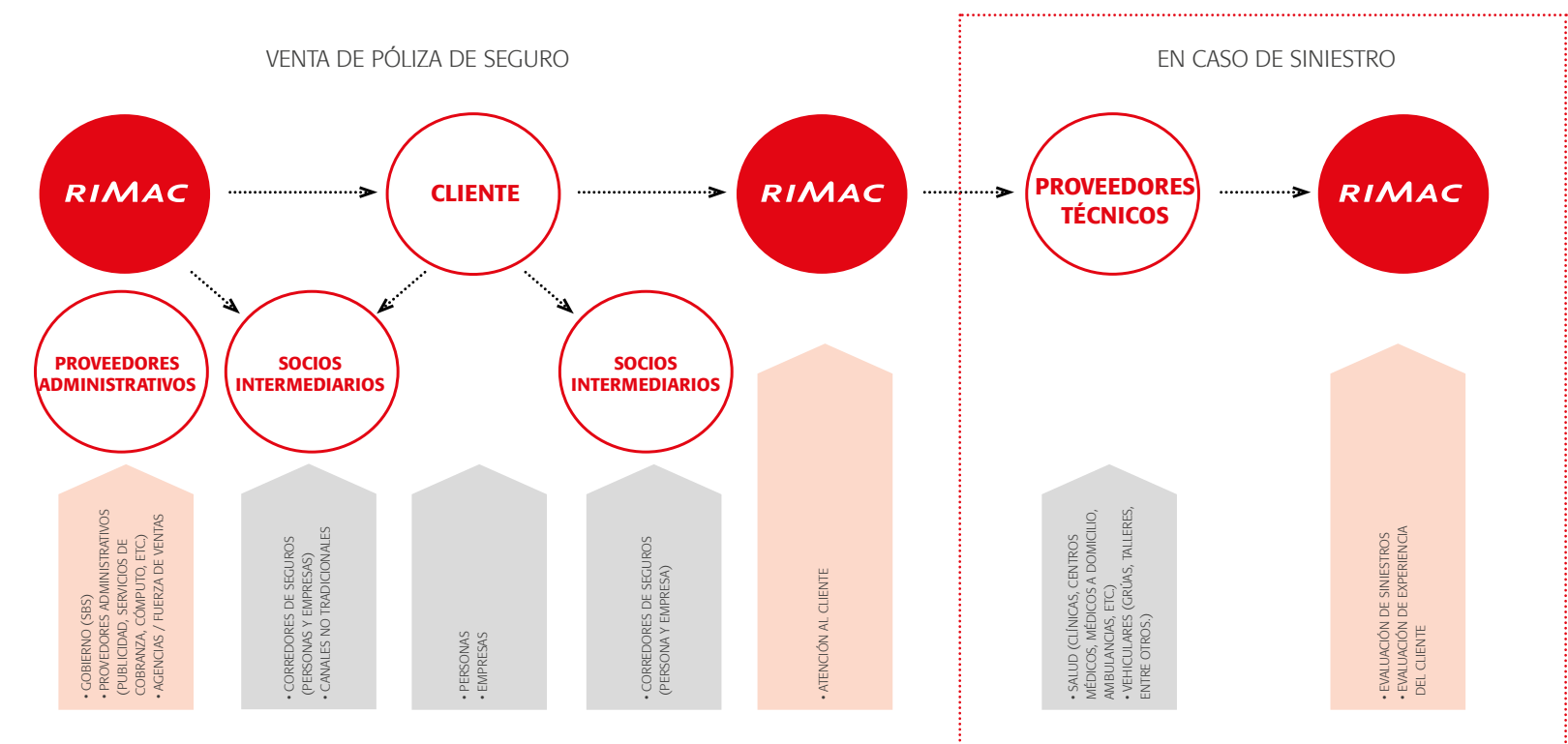
Las principales características que se lanzaron en su versión MVP (producto mínimo viable) se enfocaron en accesibilidad, experiencia de Salud y experiencia Vehicular.



**Proveedores**

Mantenemos relaciones de confianza con proveedores y corredores de seguros para distribuir y comercializar nuestros productos.

Nos preocupamos porque nuestros socios cumplan los más altos estándares de calidad para poder ofrecerles a nuestros clientes el mejor servicio del mercado.



**Proveedores administrativos**

Nuestra cadena de suministro se inicia con el apoyo de proveedores administrativos a nivel nacional, cuyo número alcanzó los 810 en el año 2020.

Estos nos proveen de los servicios e insumos requeridos para el óptimo funcionamiento de RIMAC. El 90% de nuestros proveedores son nacionales.

Cada proveedor pasa por un riguroso proceso de homologación que evalúa temas de calidad del servicio y cumplimiento.

**Proveedores vehiculares**

Contamos con una Red de Proveedores Vehiculares que forma parte de un proceso de evaluación permanente, basada en nuestro Modelo de Gestión Operativa para mantener la calidad del servicio en los niveles adecuados. Nuestros proveedores técnicos vehiculares ofrecen los servicios de procuración, grúa, auxilio

mecánico, conductor de reemplazo, vehículo de reemplazo, talleres y autopartes.

**Proveedores de servicios de salud**

A través de los seguros de salud, ofrecemos servicios médicos brindados por proveedores contratados que se encuentran calificados y cumplen con los requisitos indispensables que nosotros y Susalud exigimos para su contratación. Estos proveedores requieren cumplir con altos estándares de calidad en los procesos de atención médica y seguridad de los pacientes, por ello se les solicita el envío de indicadores de gestión y procesos que aseguren la calidad de atención.

Nuestra área de Gestión de la Red de Salud, encargada de la contratación de proveedores, selecciona, negocia y formaliza la contratación de proveedores en Lima y provincias (clínicas, centros médicos, policlínicos, institutos especializados, centros odontológicos, centros oftalmológicos, centros de apoyo al diagnóstico, consultorios, médicos a domicilio y ambulancias) que cumplan

con los criterios de selección del área y los establecidos por los entes supervisores de salud del país. Con este proceso, nos aseguramos de que las entidades contratadas son empresas de salud formalmente constituidas, asegurando la calidad, la continuidad del servicio y las garantías explícitas de salud.

Periódicamente cada proveedor está sujeto a supervisiones de parte de nuestra área de Gestión de la Red de Salud donde se verifica la situación de la infraestructura, procesos de atención y recurso humano disponible. Este recibe de nuestra parte retroalimentación y apoyo para detectar las oportunidades de mejora y lograr niveles óptimos de calidad en los servicios de atenciones preventivas, curativas y rehabilitadoras en todas las especialidades médicas.

Durante el año 2020 mantuvimos a 543 proveedores de salud a nivel nacional incluyendo a las subedes. De estos, 273 se encuentran en Lima y 270 distribuidos en provincias.



### Acciones desplegadas en la coyuntura del COVID-19

• Antes de que se declare el Estado de Emergencia Nacional decretada por el Gobierno coordinamos con las clínicas pertenecientes a nuestra Red Prestacional las atenciones de los asegurados, formalizando acuerdos para la realización de pruebas COVID-19 y aplicación de cuidados de bioseguridad establecidos en la Norma Minsa para las atenciones de emergencia de nuestros asegurados.



• Al inicio de la pandemia, realizamos acuerdos para las atenciones integrales en la Hospitalización y estancia en la Unidad de Cuidados Intensivos de nuestros asegurados con los aliados estratégicos de salud (Clínicas) que priorizaron las atenciones de nuestros asegurados.

Desplegamos ambulancias especialmente equipadas en Lima y en las provincias con mayor carencia de servicios médicos para las atenciones de prevención, diagnóstico, realización de pruebas COVID-19 a domicilio y tratamientos iniciales.



## 5.6 Corredores de Seguros

Durante el 2020, en la interacción con nuestros socios estratégicos y tomando en cuenta sus necesidades en el contexto de la pandemia, realizamos las siguientes actividades:

### Webinars

• En alianza con Semana Económica tuvimos siete webinars sobre reactivación económica, comercio electrónico, nuevos modelos de venta y financiamiento empresarial en tiempos de COVID-19.

• Adicionalmente, elaboramos 11 boletines con temas de interés relacionados a COVID-19 y su impacto en las distintas industrias

### Capacitaciones y talleres

• Por el lado de capacitaciones, tuvimos una serie de 6 talleres para Corredores Empresas llamados "RIMAC Master Class", en las que invitamos a los corredores a reflexionar sobre la estrategia de sus negocios a raíz de la pandemia y los retos a los que esta los llevó, sobre todo alineados a la digitalización de sus servicios. Estas capacitaciones estuvieron a cargo de Genesis LATAM Group (España) e Innovation@Reach (Argentina). A estas sesiones se invitó a dos grupos reducidos de 25 corredores en cada una.

• Realizamos cerca de 15 capacitaciones de diferentes productos RIMAC al canal corredor para mantener presencia y refrescar nuestro portafolio de productos. En estas capacitaciones tuvimos un alcance promedio de 250 personas por fecha.

• Tuvimos un taller de liderazgo remoto con David Fischman para 30 corredores empresas, en el que tuvimos 90% de participación.

### Acciones e impactos de relacionamiento

• Alineados con la prevención del COVID-19, enviamos de un maletín de desinfección ultravioleta a los principales líderes de los corredores del canal (impactamos a 250 personas).

## 5.7 Privacidad de la información y protección de datos personales

Satisfacer las necesidades de los clientes y proteger su información es crucial para que RIMAC sea el socio más confiable de nuestros clientes, ya que estos esperan que su información personal sea tratada con el máximo cuidado, por ello nos tomamos esta responsabilidad muy en serio.

RIMAC se alinea con los principios y objetivos de la Ley de Protección de Datos Personales (LPDP - Ley N° 29733), así como a lo establecido en su Reglamento (Decreto Supremo N° 003-2013/JUS), solicitando siempre el consentimiento a sus clientes para realizar el tratamiento de sus datos personales, sean estos proporcionados de forma física o digital.

Con tal finalidad, contamos con procesos y sistemas implementados que garanticen el debido tratamiento de los datos personales de nuestros clientes y usuarios:



Alcanzamos a **1,400 personas** conectadas en promedio durante estos espacios.

Los boletines llegaron a **16,500 personas**.

• Contamos con una Política interna para el tratamiento de datos personales de clientes y usuarios (internos y externos), la cual describe la organización de RIMAC para asumir los roles y las responsabilidades dentro de cada equipo de cara al cumplimiento del marco regulatorio.

• Comunicamos a la Autoridad de Protección de Datos Personales (Ministerio de Justicia) cuáles son los datos personales y sensibles como parte de la prestación de nuestros servicios y sobre los distintos flujos transfronterizos de datos personales que realizamos al extranjero como parte de los procesos de atención en nuestras distintas plataformas digitales.

• Los responsables de cada Banco de Datos Personales son capacitados al inicio del año con el fin de actualizar las responsabilidades por los bases de datos a cargo y sobre los últimos cambios o actualizaciones en la normativa vigente.

• Contamos con procedimientos para la atención de Derechos de Acceso, Rectificación (Modificación), Cancelación y Oposición que nuestros clientes pueden ejercer a través de nuestras plataformas de atención presencial.

En el 2020, no se presentaron reclamos relacionadas con violaciones de privacidad de clientes RIMAC.

## 5.8 Transparencia en nuestra información

En RIMAC brindamos información transparente de nuestros productos y servicios a los clientes. Con la finalidad de brindarles una atención de calidad, desplegamos nuestro Procedimiento de Aseguramiento de Calidad, nuestro Procedimiento de Control de Calidad de Pólizas y nuestro Manual de Atención de Reclamos, aplicables a todos nuestros canales de atención y a otras áreas responsables.

Brindamos información detallada sobre nuestros productos, servicios, coberturas y canales de atención para clientes, mediante nuestra página web y nuestro aplicativo móvil disponible para iOS y Android (APP RIMAC Seguros). Adicionalmente, somos miembros de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (Apeseg), por lo cual nos sumamos a sus acuerdos y lineamientos como parte de un gran compromiso con el bienestar del país.

## 5.9 Ciberseguridad

La seguridad de la información es un componente muy importante para nuestra gestión. Por ello, nos preocupamos por fortalecer nuestras capacidades de prevención, detección y mitigación de riesgos presentes y emergentes.

### Comité de Seguridad de la Información

Contamos con un Comité de Seguridad de la información, constituido en el 2019, el cual está conformado por el Vicepresidente Ejecutivo de Tecnología de la Información, Vicepresidente de Administración y Control de Riesgos, el Vicepresidente Ejecutivo de la División Legal y Asuntos Corporativos, el Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Desarrollo, el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas, el Vicepresidente Ejecutivo de Data e Inteligencia Artificial y el responsable de Seguridad de la Información.

### Política de Seguridad de la Información

Adicionalmente, contamos con una política de seguridad de la información que busca:

- El establecimiento de una cultura de gestión de Seguridad de la

Información y Ciberseguridad en los procesos organizacionales con el respaldo de la alta dirección.

• La gestión de los riesgos de Seguridad de la Información para minimizar su impacto de materialización, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de acuerdo con los objetivos estratégicos del negocio.

• El cumplimiento de los requisitos legales, regulatorios y de terceros que afecten a la organización en lo relacionado a Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

• La evaluación de los incidentes de Seguridad de la Información y la recomendación de acciones apropiadas en base al proceso de respuesta a incidentes.

Como principales hitos y en cumplimiento a nuestro plan de trabajo durante el 2020:

- Incrementamos el nivel de madurez de Seguridad de la Información en base a un

modelo propio de la organización basado en buenas prácticas, normas y estándares internacionales.

• Activamos el programa de "Concientización en Seguridad de la Información" para toda la organización.

• Identificamos y establecimos planes de acción y dimos seguimiento con los responsables de los riesgos que acarrea la nueva operación de teletrabajo.

• Establecimos un marco de gobierno de seguridad de la información con políticas, procedimientos, lineamientos, etc. alineado con los objetivos estratégicos y tácticos de la organización.

• Definimos una "Arquitectura de Ciberseguridad" basada en un modelo por capas y de seguridad en profundidad.

## 5.10 Gestión Integral de Riesgos

En el 2020, continuamos con la gestión de riesgos a través del marco de apetito y tolerancia al riesgo, en línea con las mejores prácticas internacionales y en cumplimiento de las exigencias regulatorias vigentes. Asimismo, hemos iniciado la implementación para el cálculo del primer ejercicio cuantitativo de los requerimientos de Capital Basado en Riesgos (CBR), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, y que deberá ser presentado en el 2021.



### Gestión de los riesgos de mercado y crédito

Durante el 2020, continuamos con el control y cuantificación de los riesgos asociados al manejo de nuestras inversiones a través del monitoreo de calce de activos y pasivos desde diferentes aristas en un marco de apetito definido.

Asimismo, hemos garantizado el cumplimiento de los requerimientos regulatorios, fortalecido nuestro modelo interno de evaluación de riesgo de contraparte para Reaseguradores y hemos iniciado la implementación del Capital Basado en Riesgos. Finalmente, continuamos cumpliendo el rol de área independiente al revelar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía.



### Gestión de los riesgos operacionales

Durante el 2020 continuamos con la identificación y gestión de riesgos operacionales en los principales productos y procesos de la Compañía ante la materialización de pérdidas financieras y, también, de manera previa al lanzamiento de nuevos productos, así como la implementación de cambios en el ambiente de negocio operativo e informático. También desplegamos actividades de monitoreo en la Compañía con la finalidad de continuar con el fortalecimiento del entorno de control de la segunda línea de defensa. Finalmente, hemos iniciado un proceso de adecuación de la gestión del riesgo operacional en línea con la transformación ágil de RIMAC.



### Gestión de continuidad del negocio

En el 2020 desarrollamos los Planes de Continuidad para las áreas que ingresaron en el nuevo alcance de la gestión de continuidad del negocio. Estos fueron puestos a prueba durante la pandemia con resultados favorables, elevando nuestro nivel de preparación y capacidad de respuesta. Asimismo, seguimos evaluando la gestión de continuidad del negocio de nuestros principales proveedores críticos.



### Gestión de los riesgos técnicos

Durante el año hemos implementado nuevos indicadores para medir la sensibilidad de las reservas técnicas, lo cual contribuye a reforzar la gestión de riesgos técnicos. También hemos iniciado la implementación del Capital Basado en Riesgo, de acuerdo con los lineamientos del regulador, lo cual contribuirá a la Compañía en identificar y mantener un nivel suficiente de solvencia.



### Órganos de gobierno en la gestión de riesgos

La gestión de riesgos es supervisada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos. Nuestro Comité incluye dentro de sus integrantes a tres directores y está a cargo de delinear las políticas, supervisar el perfil de riesgo y vigilar la implementación de los planes de tratamiento al riesgo. La comunicación es adecuada y continua, lo cual es reflejo del compromiso de la organización en la gestión de los riesgos.



### Manejo de riesgos reputacionales

La coyuntura del COVID-19 implicó poner en marcha una estrategia de comunicación que nos permitiera prepararnos y anticiparnos frente a posibles escenarios complejos (colaboradores contagiados o fallecidos, cobertura, saturación en la capacidad de atención, entre otros) que podrían generarnos situaciones de riesgo o de crisis reputacional.

Nuestro objetivo estuvo centrado en convertir el riesgo en una oportunidad, mapeando de todos nuestros posibles riesgos midiendo su impacto y alcance, definiendo diversos escenarios frente a la crisis, identificando el flujo de comunicación, audiencia, mensajes y timing, lo cual resultó clave para mitigar el riesgo, evitando un posible impacto financiero u operacional.

Para esta labor, nuestro Comité de Riesgo Reputacional pasó a sesionar cada semana, centrado en la identificación oportuna de riesgos por el COVID-19, sin descuidar los casos no vinculados a la pandemia. Centramos nuestros esfuerzos en mitigar, solucionar y difundir los aprendizajes derivados de los eventos analizados, teniendo en todo momento un enfoque preventivo y proactivo. Para casos complejos se activó el Comité de Crisis.

La Secretaría Técnica de este comité está a cargo del Área de Comunicaciones, la cual colabora con la sensibilización de nuestras áreas críticas y capacita a los voceros.





# 6 Compromiso con la Comunidad



Trabajar por la prevención en nuestro país, uno de los fundamentos de nuestra estrategia de sostenibilidad, cobró más relevancia que nunca en el contexto de Emergencia Nacional.

Por esta razón, desde el inicio de la pandemia, desplegamos diversas iniciativas de alto impacto para contribuir con la salud, el bienestar y la prevención de los peruanos y peruanas en esta difícil coyuntura.



## 6.1 Donaciones y alianzas en el marco del COVID-19

Dada la coyuntura, durante el 2020 enfocamos nuestros esfuerzos en establecer diversas alianzas con organizaciones del sector público, privado y sociedad civil para maximizar el impacto de nuestras iniciativas sociales, con énfasis en salud y prevención. Uno de nuestros principales focos fue el establecimiento de alianzas con clientes corporativos, contribuyendo a su vez a su fidelización.

Asimismo, nuestra Compañía donó cerca de 1 millón de soles a instituciones del sector público, gremios y sociedad civil para contribuir con la prevención y tratamiento del COVID-19. Entre las iniciativas que podemos destacar, se encuentran las siguientes:

- En alianza con la Municipalidad de Lima, donamos lavamanos y alfombras sanitizantes de calzado, para su instalación en las principales estaciones del Metropolitano en Lima, así como más de 200 estacionamientos de bicicletas para promover este medio de transporte como alternativa al transporte público.



- Como parte del Grupo BRECA, contribuimos a la financiación de respiradores artificiales y otros equipos médicos requeridos para combatir el COVID-19 y salvar vidas.



### TECHO Perú

Llevamos 9 toneladas de alimentos, así como mascarillas y guantes a personas en situación de vulnerabilidad en Lima, Piura, Arequipa y Trujillo. Asimismo, donamos cerca de 800 vacunas para reforzar el sistema inmunológico de los perfiles más vulnerables de distintas comunidades vulnerables en alianza con TECHO, entre ellos adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.



**Karina Sánchez Azabache**  
Gerente General de Techo Perú



La alianza de RIMAC y TECHO se fortaleció en el 2020 para trabajar por las familias en situación de pobreza que viven en los asentamientos populares de nuestro país. Dada la pandemia, RIMAC nos ayudó a dar respuesta inmediata a la emergencia alimentaria, entregando canastas con víveres, así como artículos de bioseguridad que nos permitan aliviar la crisis sanitaria



**Hombro a Hombro**

Con el objetivo de frenar la propagación del COVID-19 en Arequipa, llevamos ayuda al personal médico de EsSalud de esta ciudad, donando cerca de 35,000 mascarillas y 12,500 pruebas de descarte.



**Apoyo al personal del Hospital Central de la Policía Nacional**

Nos unimos para apoyar al personal de salud del Hospital Central de la Policía Nacional del Perú con miles de mascarillas y mandilones, para así contribuir a su protección y a la prevención del contagio del COVID-19.



**Nuestras principales alianzas para responder a la COVID-19**



**Alianza con MINSA y MINEDU**

En el marco de nuestro programa de educación en prevención "Yo me cuido", trabajamos el cuento infantil de prevención del COVID-19 "Aprendiendo a cuidarme del coronavirus", disponible a nivel nacional de manera digital a través del portal yomecuido.com.pe.



**Alianza con Topitop**

Desarrollamos capacitaciones virtuales dirigidas a colaboradores Topitop, dictadas por expertos de prevención en salud de RIMAC, enfocadas en la prevención del COVID-19 y otras enfermedades respiratorias.



**Alianza con Telefónica**

A través de esta alianza participamos de los proyectos "Generación Digital Senior" y "Alto al Ciberacoso", desarrollando iniciativas de capacitación y sensibilización en finanzas digitales, salud y prevención en el uso de Internet por menores de edad.



**Superminds**

Superminds es una plataforma digital de tutoría para jóvenes en etapa escolar que requieren un refuerzo estudiantil. En el 2020 decidimos sumarnos a esta iniciativa y desarrollamos y difundimos contenidos digitales en conjunto, enfocándonos en materiales utilitarios sobre cómo los padres de familia pueden sobrellevar la educación a distancia con sus hijos.



**Proyecto Amaya**

El Proyecto Amaya se desarrolla gracias a la sinergia entre diversas empresas agrarias de Ica, con el fin de prevenir el COVID-19 en adultos mayores. Junto a ellos desarrollamos y difundimos a nivel nacional contenidos digitales sobre este importante tema, a través de las plataformas de "Yo me cuido".

**6.2 Nuestro programa bandera: Yo me cuido**

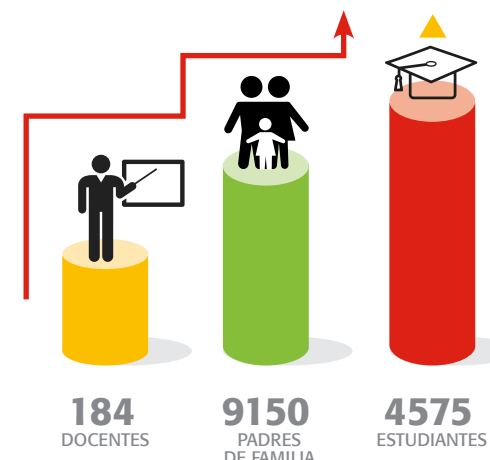
Desde hace 8 años, nuestro programa de educación en prevención "Yo me cuido" trabaja con escolares, docentes y padres de familia de distintas partes del país, promoviendo buenas prácticas en salud y nutrición, prevención de desastres, primeros auxilios y seguridad vial.

Desde el 2020, gracias a nuestra alianza con el Ministerio de Educación del Perú, los cuentos infantiles, canciones, loncheras saludables y otros contenidos audiovisuales del programa vienen siendo difundidos a nivel nacional a través de la plataforma de educación a distancia "Aprendo en casa".

Esta iniciativa se suma al trabajo realizado durante el año con el acompañamiento digital de 15 colegios públicos de Lima, con el fin de que nuestros niños y niñas puedan interiorizar la importancia de prevenir y cuidarse de una manera didáctica y divertida, una labor que cobra especial importancia en esta coyuntura.



**Cifras de impacto 2020 "Yo me cuido":**



**15** instituciones educativas



**Angélica Gabriel Madueño**  
Jefa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio de Educación

A raíz de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 resulta necesario impulsar una intensa política de prevención y salud integral en la población y poner especial énfasis en nuestros niños, niñas y adolescentes. RIMAC viene desarrollando importantes esfuerzos en ese sentido, a través de su programa "Yo me Cuido" con el que se busca fomentar en las familias una cultura de prevención y salud integral. Durante el 2020 implementamos nuestra estrategia de educación a distancia "Aprendo en casa", para asegurar la continuidad de los aprendizajes a los más de ocho millones de estudiantes en el país. Sin embargo, la ejecución de esta estrategia presentaba importantes desafíos que, para hacerles frente, necesitaban de la participación de diferentes actores como las empresas, la sociedad civil y otras entidades del Estado. Uno de estos desafíos fue el asegurar un contenido educativo y de calidad para cada una de las plataformas por donde se difunde la estrategia "Aprendo en casa" (televisión, radio y la web). Es en esta tarea donde hemos visto con mucha alegría el apoyo de diversos aliados por la educación como RIMAC, empresa que puso a disposición de "Aprendo en casa" diversos recursos educativos del Programa "Yo me cuido", lo que permitió fortalecer nuestra estrategia



**Ganadores del Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes**

El Colegio 1147 Rosales Valencia de la UGEL 03, institución que forma parte de nuestro programa "Yo me cuido", fue uno de los ganadores del Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2020, organizado por el Ministerio de Educación, obteniendo el primer puesto en una de las categorías para el Nivel Primaria.

El colegio presentó su experiencia de aprendizaje con el apoyo y material brindado por "Yo Me cuido". Su buena práctica docente se centra en ayudar a los niños y niñas a aprender a manejar y expresar sus emociones de forma progresiva frente a la situación de emergencia nacional, permitiéndoles fortalecer sus competencias socio emocionales a través de diversas actividades lúdicas.



**"Yo me cuido": alianzas institucionales**



Trabajamos junto con la Oficina de Transporte No Motorizado de la Municipalidad de Lima en diversos ejes para la promoción de la movilidad sostenible. Desde "Yo me cuido", integramos los conocimientos de sus especialistas en seguridad vial con los contenidos del programa, facilitando capacitaciones virtuales enfocadas en seguridad vial y movilidad sostenible.



Esta alianza se enfocó en promover la cultura de prevención ante el uso del gas natural. Como parte de esta desarrollamos y difundimos de manera conjunta el cuento infantil "Aprendiendo a cuidarme del gas natural", enfocado en los cuidados que toda familia debe tener para el uso de esta fuente de energía. Asimismo, organizamos en conjunto capacitaciones virtuales dirigidas a las y los docentes participantes del programa "Yo me cuido" en el 2020, y desarrollamos contenidos digitales enfocados en la prevención del uso del gas natural en casa.



Junto a esta institución, desarrollamos capacitaciones virtuales enfocadas en la prevención de violencia hacia la mujer, dirigidas a las docentes del programa "Yo me cuido". Asimismo, desarrollamos y difundimos en conjunto contenidos digitales para visibilizar y sensibilizar sobre este tema a nuestros usuarios web y de redes sociales.



Trabajamos con "Volar", proyecto de Aporta, enfocado en el desarrollo infantil temprano, para la elaboración de contenidos digitales enfocados en apego emocional y prevención de la anemia para la plataforma de "Yo me cuido".



Junto a esta importante empresa agroindustrial, hemos desarrollado contenidos digitales enfocados en salud y nutrición para las plataformas digitales de "Yo me cuido". Para el 2021 tenemos proyectado publicar un cuento infantil y un recetario nutritivo y saludable.



**6.3 Voluntariado**

El voluntariado siempre ha sido una parte muy importante de nuestra cultura corporativa. Cada año, un promedio de 1,500 de nuestros colaboradores participan activamente y se involucran en las distintas iniciativas ofrecidas por nuestro Programa de Voluntariado Corporativo.

En línea con nuestra estrategia de sostenibilidad, el Voluntariado RIMAC incluye intervenciones en comunidades vulnerables, con foco en la mejora de infraestructura y en el dictado de talleres de salud y prevención. A ello se suma la donación voluntaria de sangre que es otro de nuestros pilares de voluntariado. Cada año, cientos de nuestros colaboradores donan sangre para pacientes de hospitales públicos, como el Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. La donación de sangre se complementa, además, con importantes donaciones en beneficio de organizaciones sociales enfocadas en salud y prevención como la Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer.

La pandemia nos sorprendió en un año con muchos planes para nuestro voluntariado corporativo. Pero lejos de lamentarnos, buscamos la manera de reinventar nuestras iniciativas para seguir generando un impacto positivo y tangible a través de nuestro voluntariado.

De esta manera, creamos dos iniciativas de voluntariado digital. La primera, llamada "Emprendimiento X", que tuvo como objetivo apoyar a pequeños y medianos empresarios de nuestra cadena de valor a reinventarse durante la pandemia. A través de asesorías virtuales, 70 voluntarios RIMAC aportaron con sus conocimientos a la innovación y reactivación de 15 de nuestros proveedores.

El segundo voluntariado digital se llamó EducActiva y lo desplegamos junto a Aporta, el laboratorio de innovación social de BRECA. Esta iniciativa les brindó a nuestros 30 voluntarios, la oportunidad de adoptar el rol de tutores, apoyando en la educación a distancia de los hijos e hijas de colaboradores de RIMAC en materias como Matemáticas y Comunicaciones.

**Tabatta Guevara**  
Representante de PyME participante de Emprendimiento X



“Recibimos con gran alegría la invitación de formar parte de las asesorías virtuales por parte de RIMAC para poder sobrellevar la coyuntura del COVID-19. Como empresa que brinda servicios de catering, fuimos de la más afectadas por la pandemia. Emprendimiento X nos dio la oportunidad de acceder a herramientas para poder fortalecernos. Que sea una iniciativa voluntaria también fue muy importante para mí, porque no esperaba esa ayuda desinteresada y el nivel de compromiso mostrado por el equipo de colaboradores.”





Por otro lado, la pandemia y el confinamiento afectaron exponencialmente la recolección de unidades de sangre en todo el país. Frente a esta situación, reforzamos nuestro compromiso con la donación voluntaria de sangre. En alianza con el Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, fomentamos la donación a domicilio a través del "Donamóvil", un vehículo acondicionado para la recolección de unidades de sangre con protocolos de bioseguridad. De esta manera nuestros colaboradores, así como sus familiares y vecinos, pudieron donar sangre de manera voluntaria, evitando los riesgos de acudir a un hospital.



**Antonio Vidaurre**  
Ejecutivo Senior de Propuesta de Valor

La iniciativa del Donamóvil me sorprendió y superó mis expectativas. Me imaginaba donar en una ambulancia tradicional, sin embargo, fue dentro de una especie de camión implementado con todas las medidas de prevención COVID-19 y cumpliendo las normas de bioseguridad decretadas por el MINSA, que me explicó el doctor. El procedimiento fue sencillo, me inscribí por la web, luego tuve una entrevista telefónica con una médica, me sacaron una prueba de hemoglobina y listo, a donar. Fue súper práctico y fácil. Con estas iniciativas, estamos logrando que más personas puedan ayudar a este Banco de Sangre. Como experiencia, te deja una sensación de gratitud el poder ayudar y el sentimiento se duplica al hacerlo durante una emergencia sanitaria

Nuestro voluntariado también estuvo muy activo y solidario durante el año en cuanto a la recaudación de donaciones. Nuestros voluntarios se sumaron con un aporte de más de S/ 75,000 a través de distintas campañas internas, en favor de iniciativas como "Respira Perú" que contribuyó a llevar oxígeno a las zonas más golpeadas por el COVID-19 y salvar miles de vidas.

Finalmente, nuestro voluntariado navideño, que históricamente es el de mayor participación en nuestra Compañía, volvió a apadrinar a la comunidad "Minas 2000" de San Juan de Miraflores, la misma que habíamos visitado presencialmente en diciembre del 2019. Esta vez le brindamos a nuestros colaboradores distintas posibilidades de apoyo a distancia, incluyendo la donación de víveres, ropa y juguetes, estableciendo puntos de acopio en distintos puntos de la ciudad, gracias a voluntarios que ofrecieron sus propias casas para ello.



**+ S/ 75,000** recaudados por nuestros voluntarios a través de distintas campañas internas.

**Otras iniciativas de apoyo**

Destinamos el presupuesto de nuestras actividades de voluntariado para ayudar a las familias más vulnerables del país en Lima, Trujillo y Piura, llevando junto a TECHO Perú cerca de 9 toneladas de alimentos y 4 mil mascarillas y guantes.



Nos unimos a nuestros colaboradores y en conjunto donamos más de 215 kgs de víveres no perecibles, más de 360 litros de agua y 50 litros de leche, así como 50 bolsas de dormir, 50 botiquines y 120 pastillas para potabilizar 2,400 litros de agua para las familias damnificadas por las lluvias intensas y huacos en el sur del país.



**215 kgs** de víveres no perecibles.  
**+ 360** litros de agua, bolsas de dormir, botiquines y pastillas para potabilizar agua para familias damnificadas en el sur del país.

**+ 9,000 toneladas** de alimentos para familias vulnerables





## 7

## Clima y ecoeficiencia

En RIMAC Seguros estamos comprometidos con la protección del medio ambiente. Este compromiso se demuestra en nuestra política ambiental y en las iniciativas que venimos implementando desde hace varios años para reducir el impacto ambiental derivado de nuestras operaciones.



### 7.1 Medición de la huella de carbono

Nos enorgullece ser una de las primeras empresas en nuestro país en utilizar la medición de la huella de carbono como la principal herramienta para medir nuestro desempeño ambiental. El 2020 es el octavo año consecutivo en que realizamos dicha medición abarcando los tres alcances del protocolo de gases de efecto invernadero. En todos estos años, esta iniciativa nos ha permitido:

- Identificar nuestras actividades de mayor impacto ambiental.
- Evaluar el desempeño de nuestras iniciativas para reducir nuestros impactos.
- Continuar mejorando la calidad de la información para el reporte de nuestra huella de carbono.

Con relación a las actividades de mayor impacto ambiental en el 2020, se identificó como fuente de emisión más importante el consumo de energía eléctrica y el consumo de papel, así como el consumo de combustible de los vehículos de la Compañía y de nuestros proveedores.

La pandemia hizo del 2020 un año atípico para el cálculo de nuestra huella de carbono, considerando que el 98% de nuestros colaboradores trabajó desde casa desde que se dictó la cuarentena obligatoria en marzo y que la amplia mayoría de nuestras oficinas no estuvieron 100% operativas durante el año. Aun así, redoblamos nuestros esfuerzos para asegurar la calidad de la información, de manera que podamos aproximarnos lo más posible a una cifra exacta. De esta manera, **nuestra huella 2020 fue 5,124.80 tco2eq, 17.66% menor que la del 2019.**

Durante el año organizamos diversos espacios de sensibilización dirigidos a los colaboradores y proveedores que contribuyen con dicho cálculo, donde los acercamos a conceptos como el cambio climático y los gases de efecto invernadero, reforzando la importancia de un correcto reporting. Además, **realizamos con éxito nuestra primera auditoría de huella de carbono con un verificador externo, evaluando el inventario del 2019.**

En línea con nuestro compromiso con la calidad de la información, cambiamos nuestro año base para huella de carbono, para comparar el avance de nuestras metas, al 2019. De esta manera, nos hemos planteado continuar con dichos estándares de reporting, auditando nuestra huella de manera anual.

Fuimos reconocidos por el Ministerio del Ambiente, otorgándonos dos estrellas de la plataforma **“Huella de carbono Perú”** por la medición y verificación de nuestra huella corporativa. Igualmente, recertificamos nuestro **Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma internacional ISO 14001:2015**, manteniéndonos como la primera aseguradora peruana en contar con esta certificación.



Comprometidos con el medio ambiente y el Perú. Somos parte de la plataforma **Huella de Carbono Perú**

RIMAC





## 7.2 Compensación de nuestra huella

Por séptimo año consecutivo, compensamos las emisiones correspondientes a la impresión y distribución de nuestras pólizas de seguros físicas. Para el 2020, incorporamos la neutralización de las emisiones correspondientes a la impresión de los cuantos "Aprendiendo a cuidarme", de nuestro programa de educación en prevención "Yo me cuido". En total, en el 2020, compensamos 556 tCO2eq de nuestra huella de carbono.

Esta compensación se realizó a través de la compra de bonos de carbono al Madre de Dios Amazon REDD Project, un Proyecto de Aprovechamiento Forestal Sostenible que evita la deforestación en un área total de 100,000 hectáreas de Bosque en la Selva de Tahuamanu, en Madre de Dios. Por tercer año consecutivo, nuestra compensación incluyó también la inversión en "Bonos de Servicios Ambientales por Valores y Educación (Bonos SAVE)", en beneficio de la Asociación para la Niñez y su Ambiente (ANIA). Este mecanismo permite generar recursos para la implementación de la educación ambiental, poniendo en valor las áreas verdes o espacios naturales que usan los estudiantes de manera regular para jugar, ejercitar, aprender y emprender. La premisa es que las niñas y niños que acceden a un área natural de manera regular y positiva desarrollarán mayores conocimientos, habilidades y valores en favor de la vida y la naturaleza.



### Promoviendo la movilidad sostenible como alternativa segura durante la pandemia

Desde hace cinco años, la **promoción de la movilidad sostenible se convirtió en uno de los pilares de nuestra gestión ambiental**. Ello, debido a que la movilización casa-trabajo de nuestros colaboradores ha sido históricamente uno de los factores de mayor impacto ambiental de nuestra huella y, a su vez, porque promover medios de transporte alternativos, como la bicicleta o la caminata, contribuye con el propósito de salud y bienestar de RIMAC.

En el 2020, con la llegada de la pandemia, la bicicleta, los scooters y otros vehículos sostenibles se convirtieron en un medio de transporte cada vez más utilizado en distintas ciudades del país, especialmente en Lima, dado su **menor riesgo de contagio frente al transporte público**. En ese contexto, **reinvertimos RIMACBike, nuestro sistema de préstamo gratuito de bicicletas**. Iniciamos optimizando nuestra flota, incorporando bicicletas eléctricas y scooters: al cierre del año, contamos con 40 bicicletas, 20 scooters eléctricos y 30 bicicletas eléctricas. En el segundo semestre del año, desarrollamos dos **campañas internas para el préstamo de estos vehículos por un periodo de dos a tres meses**, entregándolos en las casas de nuestros colaboradores para que puedan ser usadas en su día a día.



De esta manera, nos enfocamos en promover la movilidad sostenible en nuestros colaboradores más allá de su uso para el transporte casa-trabajo, con el fin de que **adopten esta cultura y puedan evitar otras modalidades de transporte con mayores probabilidades de contagio**.

Reforzando nuestra iniciativa de movilidad sostenible, decidimos **continuar amplificando a otros grupos de interés esta labor**. Por ello, **realizamos una alianza con la Municipalidad de Lima, con el fin de contribuir con la mejora de la infraestructura ciclovial de la ciudad**, uno de los focos estratégicos del municipio para reducir las aglomeraciones vinculadas al transporte público dada la pandemia. De este modo, **donamos 240 estacionamientos de bicicletas que fueron instalados en el mes de julio en distintos distritos de la ciudad**, tales como Lima Cercado, Lince, Rimac, La Victoria, Santiago de Surco, Surquillo y Barranco. De igual forma, **continuamos nuestras actividades de sensibilización a través de nuestros canales digitales, contribuyendo a que más personas se sumen a la movilidad sostenible** y a que utilicen los implementos de seguridad adecuados. Además, **reforzamos nuestros contenidos de seguridad vial enfocada en ciclistas, peatones y usuarios de vehículos sostenibles en general**.

## 7.3 Ecoeficiencia operativa

### Consumo de energía y agua



La eficiencia en el consumo de energía y agua es uno de los pilares de la gestión ambiental de RIMAC, al ser uno de los factores de mayor emisión dentro de nuestra huella. Por ello, desde hace varios años venimos esforzándonos en **incorporar tecnologías verdes a nuestras distintas sedes**, con el objetivo de disminuir la utilización de estos recursos naturales.

Nuestro edificio "Torre del Parque I" ubicado en San Isidro, es una de las pocas construcciones en el país que cuenta con la certificación LEED (Leadership in Energy & Environmental Design) nivel Gold, otorgada por el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos (US Green Building Council). Este edificio presenta un ahorro de energía del 15% respecto a uno convencional, más del 90% de sus ambientes tienen acceso a luz natural y cuenta con sensores inteligentes que evitan que las luces se queden prendidas accidentalmente. Durante el 2020 continuó la

construcción de "Torre del Parque II", edificio que será inaugurado en el 2021 y que incrementará los estándares ambientales del anterior.

Asimismo, cabe destacar que nuestras sedes de Wilson y Juan de Arona cuentan con tecnología de iluminación LED para reducir el consumo de energía, así como con sistemas economizadores de agua en los lavaderos y tanques.

Por otro lado, a pesar de las restricciones presentadas en el 2020 por la pandemia del COVID-19, continuamos desplegando **iniciativas de sensibilización para promover la cultura de ecoeficiencia entre nuestros colaboradores**. Por octavo año consecutivo, participamos de "La Hora del Planeta" de la World Wildlife Fund (WWF) con el apagado de las luces y letreros de nuestras oficinas. Asimismo, promovimos la participación de nuestros colaboradores desde sus casas, invitándolos a apagar sus luces y equipos electrónicos.

### Gestión de residuos y reciclaje



Durante el 2020 continuamos promoviendo la reducción del uso de papel en nuestras oficinas. Implementamos **un límite mensual de impresiones para todos los colaboradores a nivel nacional**, lo cual nos ayudó a evitar el uso desmedido de papel y a tener un mayor control operativo del mismo. Continuamos además con el proceso de **digitalización de nuestros procesos** e incorporando más soluciones virtuales para todos nuestros grupos de interés a raíz de la pandemia.

Asimismo, es importante destacar que desde el año 2014 utilizamos bolsas biodegradables para la protección de las pólizas enviadas a nuestros asegurados. En el último año mejoramos los estándares ambientales de dichas bolsas, reduciendo el porcentaje de plástico en las mismas a favor de aditivos biodegradables, de acuerdo con los lineamientos de la Ley de Plásticos N° 30884.

Bajo un enfoque de economía circular, y siguiendo los lineamientos de la normativa peruana vigente y los estándares de la ISO 14001:2015, desde

hace tres años contamos con un **Plan Estratégico de Gestión de Residuos Sólidos**, promoviendo la reducción, segregación y reutilización de los residuos sólidos que generamos como compañía.

En el 2020 continuamos nuestro trabajo con **Ecotrash, organización encargada del recojo de nuestros residuos sólidos para la reutilización de estos**. Esta empresa social contribuye con la dignificación del trabajo de mujeres y jóvenes recicladores, lo cual ayuda a completar el ciclo de vida de nuestros residuos.

Junto con Urbanova - la empresa inmobiliaria del grupo BRECA -y Aporta, durante el primer trimestre del año desarrollamos un **piloto para mejorar la segregación de residuos sólidos en el comedor de nuestra sede más grande en Lima**. Para esta experiencia utilizamos principios del Behavioral Design, con gráficas, mensajes y señaléticas que motivaron con éxito a los colaboradores a segregarse de manera correcta.



## 8

Sobre este  
reporte

## 8.1 Determinación de la Materialidad

Para tener éxito, necesitamos entender y responder al contexto cambiante en el que operamos. Durante el año 2020, realizamos un proceso de actualización de los aspectos económicos, ambientales y de gobernanza (ASG) más importantes para la estrategia del negocio y nuestros grupos de interés.

Este año nuestra aproximación para definir los asuntos más relevantes para nuestra Compañía y para nuestros grupos de interés ha partido de nuestro fuerte compromiso con la protección y el bienestar de las personas en sus diferentes ámbitos: colaboradores, sus familias, nuestros clientes, proveedores, socios y la comunidad. Ello nos ha conducido a analizar y ponderar los temas que habíamos definido años anteriores como parte del proceso de determinación de materialidad, considerando el contexto de sostenibilidad, la relevancia de la cultura RIMAC y la coherencia que guardan nuestras acciones con esa cultura.

## FASE 1

## Análisis del contexto y benchmarking del rubro

Revisamos los Reportes de Sostenibilidad de empresas del sector líderes por su gestión de sostenibilidad, a nivel nacional e internacional, con la finalidad de analizar la tendencia del mercado e identificar los temas relevantes y prioritarios que sirvan como base de comparación con la materialidad trabajada para el año 2019. Asimismo, se tomó en consideración la Estrategia Corporativa de Sostenibilidad de BRECA e información documental sobre la gestión anual de RIMAC.

## FASE 2

## Actualización de los temas materiales

Para el análisis de los temas relevantes del desempeño ASG de RIMAC llevamos a cabo un espacio de diálogo virtual con 23 líderes de diferentes áreas de la organización. Adicionalmente incorporamos la perspectiva de los grupos de interés a través de encuestas online, en las que participaron **27 stakeholders** tales como representantes de clientes, proveedores y colaboradores.

## FASE 3

## Análisis y priorización de temas

Con base en los principios establecidos por Global Reporting Initiative (GRI), el proceso evaluó los 16 temas priorizados en la actualización de la materialidad del año 2019. Como resultado del proceso de diálogo se priorizaron 12 temas relevantes.

## 8.2 Temas materiales

1

## Compromiso con la sostenibilidad

Hablar de sostenibilidad en una empresa como RIMAC es sumamente orgánico, pues todos los colaboradores en el día a día trabajamos por la prevención y bienestar de cada vez más familias peruanas. La sostenibilidad de la Compañía no es exclusiva de un área sino que cada uno de los colaboradores de RIMAC la gestiona desde sus diferentes frentes de trabajo.

El compromiso con la sostenibilidad es el gran paraguas de cara a este contexto complejo que la empresa ha atravesado en el 2020.

2

## Satisfacción del cliente y calidad

Ha habido un esfuerzo de la organización por mejorar los NPS y lograrlo en un año difícil. Para ello se tuvieron que dar cambios y adaptaciones que fueron posibles gracias a la rápida capacidad de respuesta de toda la organización.

3

## Protección de las personas

La Compañía ha hecho grandes esfuerzos por centrarse en la protección de las personas y no solo en los colaboradores y familiares, sino también en sus clientes, la comunidad y otros grupos de interés. En general el esfuerzo de brindar cuidado ha sido la prioridad de RIMAC desde el inicio de la pandemia.

4

## Acceso a información clara y transparente

Se han hecho muchos esfuerzos por desplegar servicios digitales y a través del call center, para estar disponible para asesorar y ayudar a los clientes con información clara y oportuna durante esta difícil coyuntura.

5

## Relación con corredores

En la estrategia de negocio los corredores son un aliado y socio importante para RIMAC.

Durante la pandemia se han tenido importantes avances en cuanto al acceso digital e implementación del portal de corredores. Asimismo, se ha realizado importantes esfuerzos de orientación y entrenamiento para ayudarles a adaptarse al contexto y cuidar su salud.

6

## Innovación

La innovación representa un pilar fundamental dentro de nuestra Compañía, siendo uno de los motores principales para atraer a más clientes, crear nuevos productos, mejorar los existentes e incrementar los estándares de nuestros procesos internos y externos, fomentando así una cultura de prevención en nuestra sociedad.

## 7 Ética, anticorrupción y gobierno corporativo

### Ética y anticorrupción

Los lineamientos están claros en cuanto a cuales deben ser nuestros comportamientos y las políticas que nos rigen a nivel externo e interno. Se destaca el impulso interno que existe por parte de los líderes para que los equipos tengan estos parámetros de actuación muy presentes en su labor diaria.

### Gobierno corporativo

La migración al mundo virtual de una operación como RIMAC ha sido un reto para la gestión de gobierno corporativo. Nos transformamos y adaptamos a la coyuntura para seguir cumpliendo los lineamientos y buenas prácticas de gobierno corporativo de forma satisfactoria.

## 8 Cultura RIMAC

La cultura RIMAC hace posible que la organización esté enfocada y trabajando en cada uno de sus frentes por la sostenibilidad de la Compañía.

La cultura es el gran marco, y especialmente en la coyuntura de la pandemia, permite evidenciar cómo todas las acciones se enlazan, son coherentes y evidencian el alineamiento en torno al propósito y cultura organizacional.

La prevención es el eje de nuestro negocio. Es por ello que hoy trabajamos en una experiencia de productos y servicios que tangibilice mucho más este aspecto.

## 9 Portafolio y desarrollo de productos

Se ha adoptado un nuevo modelo operativo que nos permite capturar valor más rápido y lanzar nuevos servicios y productos al mercado de manera más ágil. Este modelo operativo ha generado que un gran número de colaboradores incorpore un esquema de trabajo nuevo y una dinámica ágil para construir productos centrados en el cliente y capturar valor de manera temprana para así incrementar la satisfacción del cliente.

## 10 Privacidad y seguridad de la información

Dado el contexto de trabajo remoto se han desplegado una serie de implementaciones tanto para nuestros colaboradores como para nuestros clientes que reditúan en el cuidado de la información de nuestros clientes.

## 11 Cumplimiento normativo

Cumplimiento de la normatividad y regulación de la Superintendencia del Mercado de Valores, y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú, entre otros supervisores y reguladores.

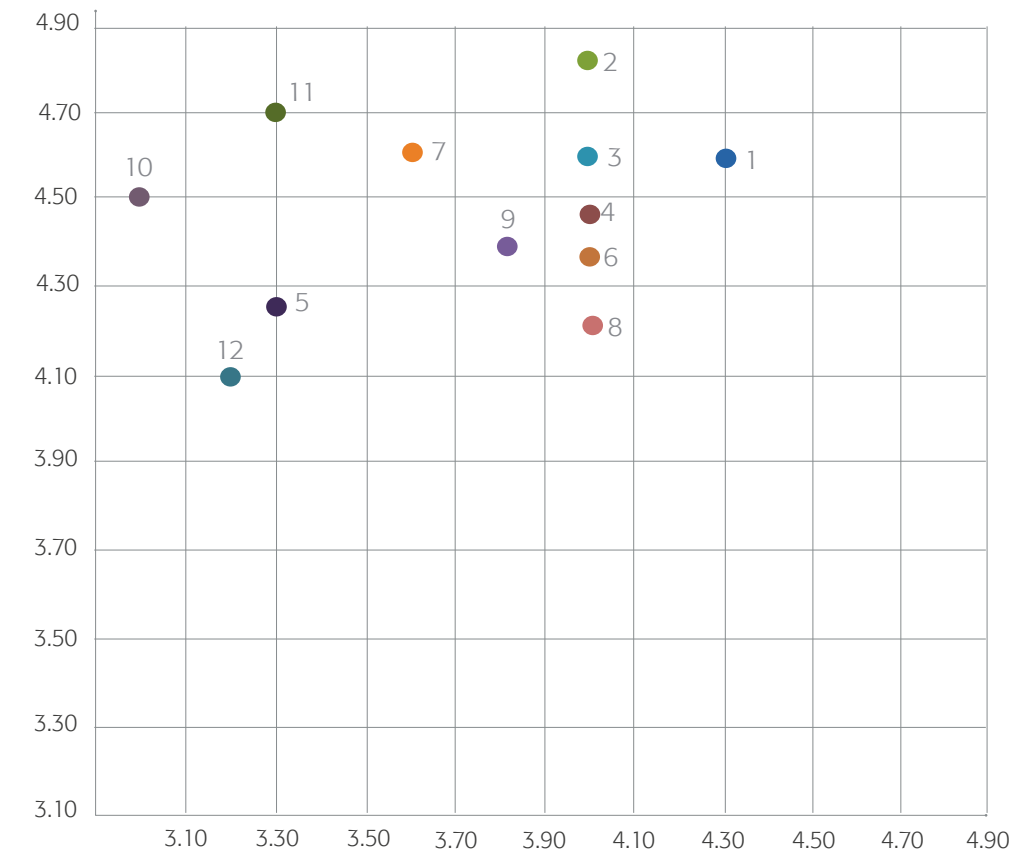
## 12 Gestión ambiental

La medición del impacto ambiental se convierte en un reto en el contexto actual por la migración de colaboradores al teletrabajo y la operación híbrida que se configura en este nuevo contexto.

La movilidad sostenible se vuelve un aspecto atractivo y sensible para los colaboradores, siendo un tema que RIMAC ya venía trabajando desde hace años y que genera beneficios ambientales y relacionados a la salud y protección de los colaboradores.

### 8.3 Priorización

MAPA CARTESIANO DE LA MATERIALIDAD



Nro.	Temas materiales finales	Puntaje
1	● Compromiso con la sostenibilidad	6.42
2	● Satisfacción del cliente y calidad	6.38
3	● Protección de las personas	6.21
4	● Acceso a la información clara y transparente	6.13
5	● Relación con corredores	6.13
6	● Innovación	6.07
7	● Ética, anticorrupción y gobierno corporativo	5.97
8	● Cultura RIMAC	5.97
9	● Portafolio y desarrollo de productos	5.91
10	● Privacidad y seguridad de la información	5.54
11	● Cumplimiento normativo	5.52
12	● Gestión ambiental	5.33

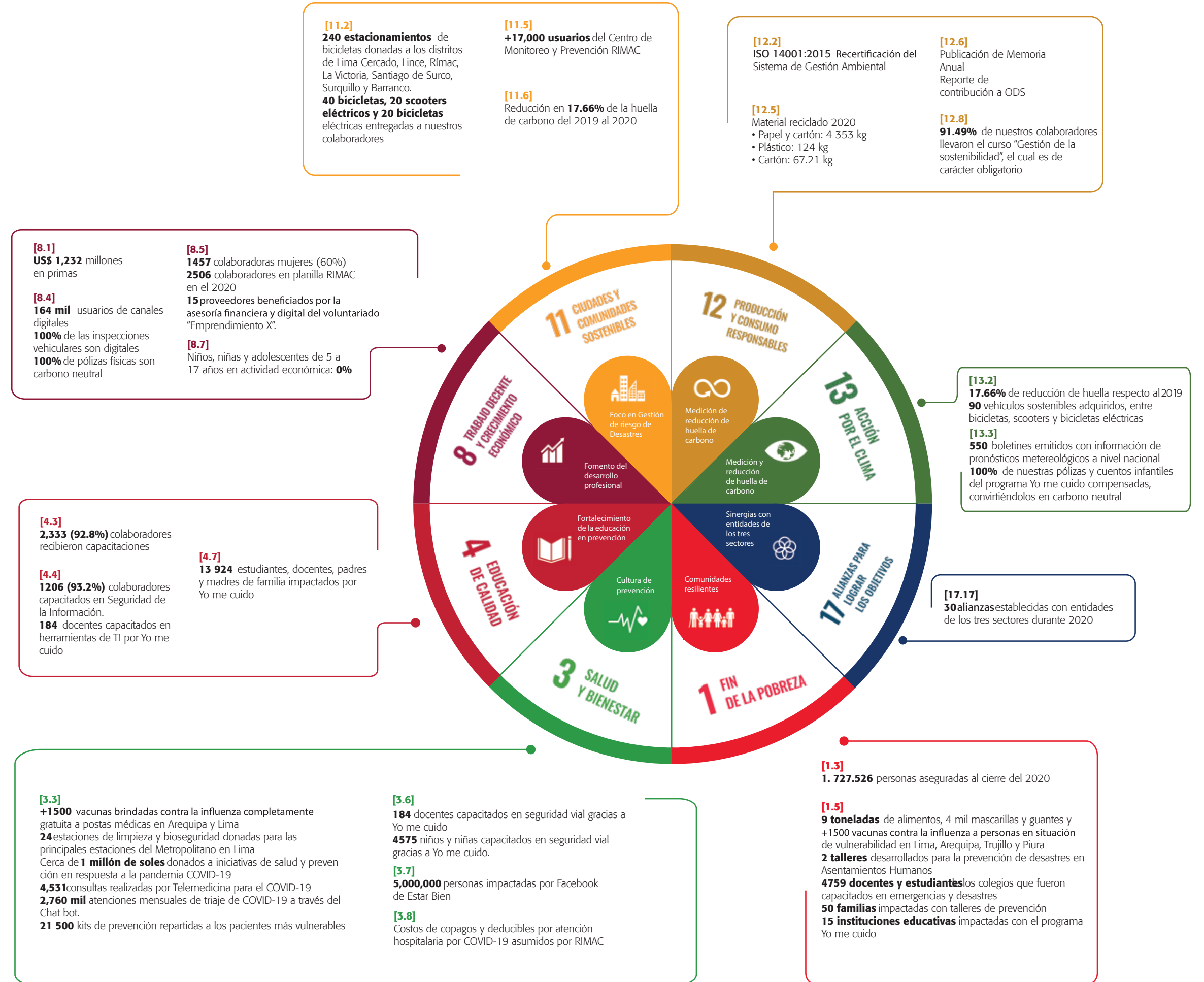




## 8.4 Contribución de la gestión a la Agenda

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Durante el 2020, desplegamos un análisis exhaustivo para identificar la contribución de nuestra Compañía al cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU. En ese sentido, identificamos un impacto positivo en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de nuestras iniciativas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG):



## 9

# Métricas ASG



Tabla 1: Colaboradores por categoría laboral y sexo [GRI 102-8]

Colaboradores en el 2020			
Categorías	Género	Número	Total
Colaboradores en Planilla	Femenino	1425	2453
	Masculino	1028	
Practicantes	Femenino	32	53
	Masculino	21	
Totales	Femenino	1457	2506
	Masculino	1049	

Tabla 2: Colaboradores por tipo de contrato [GRI 102-8]

Contratos	Categoría profesional	Región de procedencia	Género	Número	Total por región	Total por categoría profesional	Total por tipo de contrato
Indeterminado	Colaboradores	Lima	Femenino	688	1356	1388	1902
			Masculino	668			
		Provincias	Femenino	24	32		
			Masculino	8			
	Colaboradores fuerza de ventas	Lima	Femenino	209	276	388	
			Masculino	67			
		Provincias	Femenino	87	112		
			Masculino	25			
Funcionarios	Lima	Femenino	41	125	126		
		Masculino	84				
	Provincias	Femenino	1	1			
		Masculino	0				
Plazo fijo	Colaboradores	Lima	Femenino	138	221	235	551
			Masculino	83			
		Provincias	Femenino	9	14		
			Masculino	5			
	Colaboradores fuerza de ventas	Lima	Femenino	193	266	315	
			Masculino	73			
		Provincias	Femenino	35	49		
			Masculino	14			
Funcionarios	Lima	Femenino	0	1	1		
		Masculino	1				
Pre-Profesional	Practicante	Lima	Femenino	32	53	53	53
			Masculino	21			



Tabla 3: Nuevas contrataciones en el año 2020 [GRI 401-1]

NUEVAS CONTRATACIONES EN EL AÑO 2020			
REGIÓN	GÉNERO	RANGO DE EDAD	2020
LIMA	Femenino	Menores de 30 años	178
		Entre 30 y 50 años	196
		Mayores de 50 años	5
	Masculino	Menores de 30 años	163
		Entre 30 y 50 años	157
		Mayores de 50 años	8
PROVINCIAS	Femenino	Menores de 30 años	12
		Entre 30 y 50 años	31
		Mayores de 50 años	3
	Masculino	Menores de 30 años	8
		Entre 30 y 50 años	15
		Mayores de 50 años	0
TOTAL DE NUEVAS CONTRATACIONES			776

Tabla 6: Ceses de colaboradores en el año 2020 [GRI 401-1]

CESES EN EL AÑO 2020			
REGIÓN	GÉNERO	RANGO DE EDAD	2020
LIMA	Femenino	Menores de 30 años	201
		Entre 30 y 50 años	395
		Mayores de 50 años	47
	Masculino	Menores de 30 años	158
		Entre 30 y 50 años	249
		Mayores de 50 años	26
PROVINCIAS	Femenino	Menores de 30 años	38
		Entre 30 y 50 años	127
		Mayores de 50 años	20
	Masculino	Menores de 30 años	24
		Entre 30 y 50 años	58
		Mayores de 50 años	17
CESES TOTALES			1360

Tabla 4: Rotación de personal en el año 2020 [GRI 401-1]

ROTACIÓN TOTAL POR GÉNERO 2020	
GENERO	2020
Femenino	36.24%
Masculino	33.65%

Tabla 5: Rotación de personal en el año 2020 [GRI 401-1]

ROTACIÓN TOTAL POR EDAD 2020	
RANGO DE EDAD	2020
Menos de 21 años	40.00%
Entre 21 y 30 años	37.04%
Entre 31 y 40 años	33.55%
Entre 41 y 50 años	33.33%
Entre 51 y 60 años	38.53%
Más de 60 años	51.22%

Tabla 7: Capacitación a colaboradores por sexo [GRI 404-1]

Colaboradores capacitados por género	Nº colaboradores en RIMAC	Colaboradores capacitados	Total de horas de formación	Hora de formación per cápita
2020				
Femenino	1457	1050	24855	17.6
Masculino	1049	798	28383	27.06
TOTAL GENERAL	2506	1848	53237	21.24

Tabla 8: Capacitación a colaboradores por nivel laboral [GRI 404-1]

Colaboradores capacitados por segmento	Nº colaboradores en RIMAC	Colaboradores capacitados	Total de horas de formación	Hora de formación per cápita
2020				
Funcionarios	127	108	4727	43.68
Colaboradores	1623	1336	40947	30.65
Colaboradores FFVV	703	306	1961	6.41
Practicantes	53	34	1427	41.97
<b>TOTAL</b>	<b>2506</b>	<b>1784</b>	<b>49052</b>	<b>27.50</b>

Tabla 9: Tasa de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos y víctimas mortales en RIMAC Seguros [GRI 403-2]

Variables	2018	2019	2020
Índice de frecuencia	1.39	0.63	0.00
Tasa de enfermedades profesionales	0	0	0
Índice de días perdidos (severidad)	74.36	3.47	0.00
Índice de accidentabilidad	0.1031	0.002	0.00
Víctimas mortales de accidentes laborales	0	0	0

Tabla 10: Tasa de ausentismo 2020 [GRI 403-2]

TASA DE AUSENTISMO				
2016	2017	2018	2019	2020
8.60	8.86	8.81	8.72	9.88

Tabla 11: Asistencias complementarias

Tipo de Asistencia Complementaria	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Consulta médica a domicilio	89,101	92,520	44,437
Orientación médica telefónica	99,333	91,272	90,199**
Unidad médica de emergencia	28,841	34,732	37,179
Traslados entre clínicas	3,708	3,528	*
Auxilio mecánico	43,347	40,099	47,769
Grúa	37,370	33,630	25,095
Conductor de reemplazo	16,171	16,931	5,397
Asistencia en viajes	181	168	60
Sepelio	298	313	779
Evacuaciones	100	101	*
Delivery de medicinas	14,674	10,919	14,492
<b>TOTAL</b>	<b>414,305</b>	<b>324,213</b>	<b>265,407</b>

Tabla 12: Emisiones de gases efecto invernadero [GRI 305-1, 305-2, 305-3]

Emisiones de gases de efecto invernadero generadas por RIMAC (ton CO2-eq)				
	2017	2018	2019	2020
Alcance 1	477.57	610.71	614.22	352.97
Alcance 2	1,815.59	850.82	956.66	468.24
Alcance 3	6,386.90	4,732.17	4,665.39	4303.59
<b>TOTAL</b>	<b>8,680.06</b>	<b>6,193.7</b>	<b>6,236.27</b>	<b>5468.76</b>

\*Para el 2020 tanto Traslados entre Clínicas y Evacuaciones formaron parte de Referencias con 2,853 casos.  
 \*\*Para 2020 incluye atención virtual



Tabla 13: Consumo de energía por tipo de energía [GRI 302-1]

Consumo de electricidad	Unidad	2018	2019	2020
Consumo de energía eléctrica	MWh	5,031.36	5,492.88	3,005.55

Tabla 14: Consumo de agua [303-5]

Consumo de agua	Unidad	2018	2019	2020
Agua de la red pública total	Metros cúbicos	0.043	41,418.34	20,986.93

Tabla 15: Consumo de materiales por tipo

Consumo de materiales por tipo	Unidad	2019	2020
Papel y cartón	kg	30,723.50	4,353.00
Plástico	kg	1,466.22	214.00
Vidrio	kg	187.44	67.21

Tabla 16: Residuos sólidos generados [GRI 306-2]

Residuos sólidos por oficinas en Lima 2020 (kg)							
Tipo de residuo	Juan de Arona	Paseo del Parque	Miraflores	Begonias	Wilson	TDP	Total
Papel y cartón	456.00	2,735.00	185.00	315.00	370.00	292.00	4,353.00
Plástico	31.00	0	19.00	0	87.00	77.00	214.00
Vidrio	3.45.00	3.45	3.45.00	49.96	3.45.00	3.45.00	67.21
Peso total (kg)	490.45	2,738.45	207.45	364.96	460.45	372.45	4,634.21

# 10 Estados Financieros

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 junto con el dictamen de los auditores independientes

## Contenido

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados financieros separados
- Estado separado de situación financiera
- Estado separado de resultados
- Estado separado de resultados y otro resultado integral
- Estado separado de cambios en el patrimonio neto
- Estado separado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros separados



## Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Rímac Seguros y Reaseguros

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Rímac Seguros y Reaseguros (empresa subsidiaria de Breca Seguros y Salud S.A.C.) que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los correspondientes estados separados de resultados, estado separado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS") y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluye la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.



## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Rímac Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones descritos en la nota 3.

### Uso de los estados financieros separados

5. Los estados financieros separados adjuntos de Rímac Seguros y Reaseguros fueron preparados para cumplir con los requisitos sobre la presentación de información financiera vigentes en el Perú, y reflejan la inversión en su subsidiaria al valor de participación patrimonial (ver nota 13) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los cuales hemos emitido una opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2021.

Lima, Perú  
22 de febrero de 2021

Refrendado por:

Gustavo Castro Arana  
C.P.C.C. Matrícula N° 41374

*Paredes, Burga & Asociados*



## Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Caja y bancos	4	480,540	564,590
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	846,559	702,944
Inversiones disponibles para la venta, neto	10	132,294	84,903
Inversiones a vencimiento	11	125,826	25,855
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	1,424,619	1,313,291
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	7	301,966	327,517
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	7	1,818,410	1,785,627
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	193,427	107,840
Impuestos y gastos pagados por adelantado	9	240,117	161,631
<b>Total activo corriente</b>		<b>5,563,758</b>	<b>5,074,198</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	7	453,533	378,741
Impuestos y gastos pagados por adelantado a largo plazo	9	1,871	1,871
Inversiones disponibles para la venta, neto	10	2,584,636	3,533,186
Inversiones a vencimiento, neto	11	7,534,878	5,353,609
Propiedades de inversión, neto	12	209,876	219,272
Inversión en subsidiaria	13	202,540	167,842
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	14	196,848	180,211
Intangibles, neto	15	79,426	69,045
Activo por impuesto a la renta diferido, neto	22(a)	9,826	12,253
Otros activos		80	80
<b>Total activo</b>		<b>16,837,272</b>	<b>14,990,308</b>
Cuentas contingentes y de orden	25	(256,176)	680,270

	Nota	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	308,048	226,989
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	17	159,448	137,915
Cuentas por pagar a asegurados	17	269,438	215,873
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	18	858,219	745,479
Reservas técnicas por siniestros	19	3,185,481	2,777,328
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>4,780,634</b>	<b>4,103,584</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	95,578	58,100
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	18	120,230	68,804
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	20	9,218,267	8,364,881
Ganancias diferidas	21	337,329	324,221
<b>Total pasivo</b>		<b>14,552,038</b>	<b>12,919,590</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
	<b>23</b>		
Capital social		1,471,800	1,357,935
Reserva legal		294,665	260,852
Resultados no realizados, neto		203,710	153,633
Resultados acumulados		315,059	298,298
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>2,285,234</b>	<b>2,070,718</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>16,837,272</b>	<b>14,990,308</b>
<b>Cuentas contingentes y de orden</b>	<b>25</b>	<b>(256,176)</b>	<b>680,270</b>

## Estado separado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Primas de seguros y reaseguros aceptados, neto	35	4,337,063	4,370,319
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguro aceptado	35	(491,551)	(742,354)
<b>Total primas netas del ejercicio</b>		<b>3,845,512</b>	<b>3,627,965</b>
Primas cedidas	35	(1,510,613)	(1,352,780)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	35	41,634	8,554
<b>Total primas cedidas netas del ejercicio</b>		<b>(1,468,979)</b>	<b>(1,344,226)</b>
<b>Primas ganadas netas</b>		<b>2,376,533</b>	<b>2,283,739</b>
Siniestros de primas de seguros, neto		(2,335,144)	(2,422,008)
Siniestros de reaseguros aceptado, neto		(15,662)	(152,354)
Siniestros de primas cedidas		853,436	1,170,880
Recuperos y salvamentos, neto		16,242	25,558
<b>Siniestros incurridos netos</b>	<b>35</b>	<b>(1,481,128)</b>	<b>(1,377,924)</b>
<b>Resultado técnico bruto</b>		<b>895,405</b>	<b>905,815</b>
Comisiones sobre primas de seguros	35	(615,560)	(608,791)
Ingresos técnicos diversos	26 y 35	13,590	8,678
Gastos técnicos diversos	26 y 35	(190,472)	(204,450)
<b>Resultado técnico, neto</b>	<b>35</b>	<b>102,963</b>	<b>101,252</b>
Ingresos de inversiones y financieros	27	848,334	718,196
Gastos de inversiones y financieros	27	(150,577)	(70,104)
Gastos de administración, neto	28	(603,781)	(416,229)
Diferencia en cambio, neta	33.2(d) (i)	38,375	(6,539)
<b>Resultados de operación</b>		<b>235,314</b>	<b>326,576</b>
Impuesto a la renta	22(b)	-	-
<b>Utilidad neta</b>		<b>235,314</b>	<b>326,576</b>
<b>Utilidad por acción básica y diluida (en soles)</b>	<b>23(f)</b>	<b>0.16</b>	<b>0.22</b>
<b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)</b>	<b>23(f)</b>	<b>1,471,800,000</b>	<b>1,471,800,000</b>

## Estado separado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>235,314</b>	<b>326,576</b>
<b>Otros resultados integrales del año</b>			
Diferencia de cambio de inversiones disponibles para la venta	23(c)	7,590	(994)
<b>Ganancia (pérdida) neta de inversiones disponibles para la venta:</b>			
Instrumentos financieros de capital	23(c)	2,786	25,997
Instrumentos financieros de deuda	23(c)	42,716	269,516
Resultado no realizado de inversión en subsidiaria	23(c)	66	918
Impuesto a la renta relacionado a inversiones disponibles para la venta	23(c)	7,441	(13,988)
<b>Resultado no realizado proveniente de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo</b>			
Swap	23(c)	(6,937)	15,352
Efecto impositivo	23(c)	(3,585)	(5,465)
<b>Otros resultados integrales del año, neto de impuesto a la renta</b>		<b>50,077</b>	<b>291,336</b>
<b>Total resultados integrales del año</b>		<b>285,391</b>	<b>617,912</b>



## Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Fondos Propios						
	Número de acciones en circulación	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados	Total	Resultados no realizados	Total patrimonio neto
	En miles de unidades	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	<b>1,307,935</b>	<b>1,307,935</b>	<b>240,657</b>	<b>195,067</b>	<b>1,743,659</b>	<b>(137,703)</b>	<b>1,605,956</b>
<b>Resultado integral</b>							
Otros resultados integrales, neto de su efecto impositivo, nota 23(c)	-	-	-	-	-	291,336	291,336
Utilidad neta del año	-	-	-	326,576	326,576	-	326,576
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>326,576</b>	<b>326,576</b>	<b>291,336</b>	<b>617,912</b>
Capitalización de resultados acumulados, nota 23(a)	50,000	50,000	-	(50,000)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, notas 23(b)	-	-	19,028	(19,028)	-	-	-
Pago de dividendos, nota 23(d)(i)	-	-	-	(47,000)	(47,000)	-	(47,000)
Transferencia de dividendos caducos, nota 23(e)	-	-	1,167	-	1,167	-	1,167
Ajustes en resultados acumulados, nota 23(d)(ii)	-	-	-	(107,317)	(107,317)	-	(107,317)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1,357,935</b>	<b>1,357,935</b>	<b>260,852</b>	<b>298,298</b>	<b>1,917,085</b>	<b>153,633</b>	<b>2,070,718</b>
<b>Resultado integral</b>							
Otros resultados integrales, neto de su efecto impositivo, nota 23(c)	-	-	-	-	-	50,077	50,077
Utilidad neta del año	-	-	-	253,314	253,314	-	253,314
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>253,314</b>	<b>253,314</b>	<b>50,077</b>	<b>285,391</b>
Capitalización de resultados acumulados, nota 23(a)	113,865	113,865	-	(113,865)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 23(b)	-	-	32,657	(32,657)	-	-	-
Transferencia de dividendos caducos, nota 23(e)	-	-	1,156	-	1,156	-	1,156
Ajustes en resultados acumulados, nota 23(d)(ii)	-	-	-	(72,031)	(72,031)	-	(72,031)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1,471,800</b>	<b>1,471,800</b>	<b>294,665</b>	<b>315,059</b>	<b>2,081,524</b>	<b>203,710</b>	<b>2,285,234</b>

## Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	NOTAS	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Actividades de operación</b>			
Utilidad neta del año		235,314	326,576
<b>Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación</b>			
Ajuste de reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	35	444,766	733,800
Ajuste de reservas técnicas de siniestros – SONR	19(a)	378,214	80,407
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto de recuperos	6(h), 8(f) y 28(a)	11,835	1,386
Depreciación y amortización	14(a) y 15(a)	44,861	51,934
Pérdida por baja y venta de activos fijos e intangibles	14(a)	3,960	7,783
Valorización de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y VAC	27(a)	(35,918)	(76,747)
Intereses devengados neto de cobros		129,148	69,980
Participación en los resultados de subsidiaria	13(b)	(52,492)	(45,166)
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	27(a)	40,220	(18,210)
(Recupero) Deterioro de valor de los inmuebles, mobiliario y equipo	14(a)	(1,887)	254
Deterioro de inversiones financieras	27(a)	29,573	2,606
Diferencia en cambio		(12,875)	2,435
Otras provisiones		8,478	3,849
Ganancia proveniente de instrumentos reclasificados	27(a)	(13,186)	-
Utilidad neta en la venta de inversiones	27(a) y 28(a)	(193,020)	(116,245)
<b>Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos</b>			
<b>(Aumento) disminución en los activos operativos -</b>			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		(56,239)	(83,805)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		346	154,886
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		(174,583)	(186,095)
Cuentas por cobrar diversas		(17,793)	186,981
Gastos pagados por adelantado		(78,486)	(21,418)
<b>Aumento (disminución) en los pasivos operativos -</b>			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas		184,237	(86,688)
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares		75,098	18,786
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		167,310	(139,212)
Reservas técnicas por siniestros y por primas		(77,192)	399,477
Ganancias diferidas		13,108	46,136
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>		<b>1,052,797</b>	<b>1,313,690</b>

Estado separado de flujos de efectivo (continuación)  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Notas	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Actividades de inversión</b>			
Compra de inversiones financieras	5(b), 10(b) y 11(b)	(8,250,503)	(5,553,840)
Venta de inversiones financieras	5(b), 10(b) y 11(b)	7,208,850	4,300,659
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	14(a)	(32,263)	(10,902)
Compra de intangibles	15(a)	(41,861)	(33,807)
Dividendos cobrados	26(a)	4,081	8,443
Venta de inmuebles	28(a)	351	67,451
Efecto neto de depósitos a plazo	4(a)	118,059	52,165
Cobro de dividendos	13(b)	-	49,650
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(993,286)</b>	<b>(1,169,831)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Pago de dividendos	23(d)(i)	-	(47,000)
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento</b>		<b>-</b>	<b>2,650</b>
<b>Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>59,511</b>	<b>146,509</b>
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(25,500)	4,104
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	4	426,167	275,554
<b>Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	<b>4</b>	<b>460,178</b>	<b>426,167</b>
<b>Transacciones que no han generado flujos de efectivo</b>			
Cambio en el valor razonable de derivado de cobertura		40,917	(39,404)
Transferencia de dividendos caducos		1,156	1,167
Cambio de metodología de reserva SISCO y constitución de reserva SONR oncológico	23(d)(ii)	(5,151)	(60,965)
<b>Ajuste por amortización de reservas técnicas</b>	<b>23(d)(ii)</b>	<b>(49,020)</b>	<b>(46,238)</b>
<b>Movimientos provenientes de subsidiarias</b>	<b>13(b)</b>	<b>(17,860)</b>	<b>(114)</b>

Notas a los estados financieros separados  
Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019



Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

## 1. Identificación y actividad económica

### (a) Identificación -

Rímac Seguros y Reaseguros (en adelante "la Compañía") se constituyó en el Perú el 26 de setiembre de 1896, como "Compañía de Seguros Rímac". El 24 de abril de 1992, la Compañía se fusionó con "Compañía Internacional de Seguros del Perú", constituida el 17 de agosto de 1895; adoptando a partir de dicha fecha la denominación de Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros. Posteriormente, en sesión de directorio de fecha 22 de febrero de 2012, cambió dicha denominación a su actual denominación social.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, Breca Seguros y Salud S.A.C. es el principal accionista de la Compañía con una participación en el capital social del 78.65 por ciento en ambas fechas.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Calle El Parque N° 149 piso 2 Urbanización Jardín, San Isidro, Lima.

### (b) Actividad económica -

La actividad económica principal de la Compañía comprende la contratación y administración de operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida, así como la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "la SBS"), modificada por el Decreto Legislativo N°1028, y/o de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS.

### (c) Subsidiarias -

La Compañía es propietaria del 99.30 por ciento de las acciones de Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud (en adelante "Rímac EPS"), empresa que inició sus operaciones en octubre de 1998 y cuyo objetivo es prestar servicios de atención para la salud dentro del marco de la Ley N°26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social y se encuentra bajo los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud (en adelante "SUSALUD"). A su vez, Rímac EPS tiene participaciones en las siguientes subsidiarias, ver notas 1(d), 3(l) y 13:

- (i) Clínica Internacional (en adelante "la Clínica"): Inició sus operaciones el 29 de mayo de 1959 para dedicarse a la prestación de servicios médicos integrales en las áreas de emergencia, atención ambulatoria, hospitalización, atención domiciliaria y servicios auxiliares propios de la actividad. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, Rímac EPS posee el 99.19 y 99.17 por ciento, respectivamente, de las acciones de la Clínica. En el 2020, la Clínica suscribió un mutuo acuerdo con su relacionada Rimac Seguros para la suspensión del pago de la renta por un grupo de inmuebles durante un periodo entre 6 a 8 meses debido al cierre temporal de los establecimientos en los cuales se prestan servicios de salud ambulatoria, enfocándose en la prestación de emergencia y hospitalización como resultado del Estado de Emergencia Sanitaria declarado mediante Decreto Supremo N°

008-2020-SA y Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.

- (ii) Servicios de Auditoría y Salud S.A.C. (en adelante "SAS"): Fue constituida el 29 de noviembre de 2001 y se dedica a actividades de prestación de salud, Rímac EPS posee el 99 por ciento de su capital social. A la fecha de los estados financieros separados, esta entidad no mantiene operaciones.

- (iii) Servicios Médicos Ambulatorios S.A. (en adelante "SMA"): Fue constituida el 12 de diciembre de 2012, en sociedad con Guerrero y Asociados Inversiones S.A. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, Rímac EPS tiene una participación del 100 por ciento. El objetivo comercial de esta entidad es la creación y administración de centros de atención médica ambulatoria.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, SMA mantiene una obligación financiera a favor de BBVA Continental por S/2,392,000 y S/3,000,000, cuyo garante es la subsidiaria Rímac EPS. Como resultado del Estado de Emergencia Nacional y Sanitaria, SMA cerró sus operaciones en los dos centros de atención que mantenía ubicados en Lima (Santa Anita y Bellavista), continuando operaciones desde las instalaciones de su relacionada Clínica Internacional brindando el servicio de toma de muestras de pruebas COVID. Con fecha 22 de diciembre de 2020, SMA acuerda con Mall Plaza Perú y Mall Aventura, el término del contrato de subarrendamiento que mantenían por las sedes de Bellavista y Santa Anita respectivamente. Debido a las resoluciones anticipadas, SMA tuvo que desembolsar por concepto de penalidad la suma de S/6,159,000.

- (iv) Rimmedical S.A. (en adelante "Rimmedical"): Fue constituida el 30 de octubre de 2019, en sociedad con Inmedical Perú S.A.C.

Al 31 de diciembre de 2019, Rímac EPS mantenía una participación del 51 por ciento. Al 31 de diciembre de 2020, Rimmedical no inició operaciones. Mediante sesión de Junta General de Accionistas de fecha 22 de setiembre de 2020, se acordó la reducción de capital; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020, Rimac EPS mantiene una cuenta por cobrar a esta subsidiaria ascendente a S/398,000.

- (v) Cuida Digital S.A.C. (en adelante "Cuida Digital"): Fue constituida el 21 de octubre de 2020 y su objeto social es el desarrollar, implementar, distribuir y comercializar softwares, plataformas y aplicaciones web, la prestación de servicios de asesoría y consultoría en el desarrollo de comercio electrónico, tecnologías de información, publicidad, marketing, y prestación de servicios digitales generales, entre otros. Al 31 de diciembre de 2020, Cuida Digital tiene un capital de S/7,000,000. Rímac EPS y la Clínica poseen el 99 y 1 por ciento de su capital social, respectivamente. A la fecha de los estados financieros separados, esta entidad no mantiene operaciones.

- (i) Los estados financieros de estas subsidiarias han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobadas por el IASB, incluyendo la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 16. Tal como se menciona en la nota 3(a)(i), la SBS no ha oficializado la adopción de estas normas para entidades aseguradoras; por lo tanto, la Compañía excluye estos impactos en la medición de la inversión en subsidiaria.

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 26 de mayo de 2020. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por la Gerencia el 26 de enero de 2021 y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2021. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

(e) COVID 19 -

El Covid -19, una enfermedad infecciosa causada por un nuevo virus, fue declarada una pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Las medidas para disminuir la difusión del Covid-19 han tenido un impacto significativo en la economía global. El 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional, cerrando todos los negocios considerados no esenciales (las excepciones fueron la producción y comercialización de alimentos, productos farmacéuticos, servicios financieros y salud). A pesar de que el estado de emergencia, el Gobierno Peruano ha permitido el reinicio anticipado de las actividades económicas de ciertas industrias. Tal como se menciona en la nota 40, el Estado de Emergencia Nacional se extendió hasta el cierre de febrero de 2021.

La Gerencia ha tomado diversas medidas para preservar la salud de sus empleados y familiares. Se implementó el trabajo remoto desde el mes de marzo, brindando las herramientas de trabajo necesarias, incluyendo sillas y apoyando la habilitación del espacio de trabajo en casa. Se implementaron campañas proactivas de prevención, con seguimiento diario para los casos sospechosos o confirmados de COVID19, soporte médico y tratamiento bajo el plan de salud. Se habilitaron líneas de soporte y apoyo psicológico, programas virtuales para entrenamiento y desarrollo de nuevas capacidades, como actividades lúdicas y deportivas en casa.

(f) Seguro Colectivo de Invalidez, Supervivencia y Sepelio (SISCO) -

La Reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de los afiliados en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejan tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en siete partes y cada empresa tendrá que asumir la porción que le corresponda. La prima que se establece para el pago del seguro es la misma para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación.

Según Licitación Pública No. 167/2018 para la selección de empresas de seguros se modificaron las fracciones adjudicadas, resultando seis fracciones para el contrato vigente desde el 1 enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se han realizado las siguientes licitaciones:

- 1) El 2 de setiembre de 2013 se efectuó la primera convocatoria para la "Licitación Pública No. 01/2013 para las empresas de seguros que administrarán los riesgos de invalidez, supervivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (en adelante SISCO), con cobertura del 1 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2014. La Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.
- 2) En diciembre de 2014, se efectuó la segunda convocatoria para la "Licitación Pública No. 02/2014", con cobertura del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.
- 3) En diciembre de 2016, se efectuó la tercera convocatoria para la "Licitación Pública No. 01/2016", con cobertura del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018. Como resultado del proceso de invalidez, supervivencia y gastos de sepelio, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimos parte de la cartera.
- 4) En diciembre de 2018, se efectuó la cuarta convocatoria para la "Licitación Pública No. 167/2018", con cobertura del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos sextos de la cartera.
- 5) El 17 de diciembre de 2020, se efectuó la quinta convocatoria con cobertura del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.

2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

Como resultado de la pandemia del COVID-19 que se inició el 11 de marzo de 2020, en el Perú mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se establecieron medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población peruana por un periodo de 15 días, el cual se ha ido ampliando hasta el 28 de febrero de 2021. Adicionalmente, durante el periodo antes indicado, la SBS emitió una serie de disposiciones aplicables a las empresas de seguros:

- Oficio Múltiple Nro. 11159-2020-SBS de fecha 16 de marzo de 2020: Mediante el cual se establece la suspensión de los plazos referidos a los procesos de atención de siniestros ocurridos a nivel nacional, regulados en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 15 del Reglamento para la gestión y pago de siniestros, Resolución SBS Nro. 3002-2013, y ampliar el periodo a 180 días calendario para el cálculo de provisiones de cobranza dudosa a lo que se refiere el artículo 17 del Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros; asimismo, dispone la facultad de compensar las primas pendientes de pago del contratante y/o asegurado contra la indemnización debida al asegurado o beneficiario del seguro en caso del siniestro.
- Oficio Múltiple Nro. 11217-2020-SBS de fecha 25 de marzo de 2020: Se realizan precisiones sobre la ampliación del periodo a 180 días para provisiones de deterioro por demora en el pago de primas, las provisiones constituidas por el cincuenta (50 por ciento) impagas no deben ser extornadas, pero deberán ser provisionadas por el cien por ciento al vencimiento del plazo antes



señalado. Asimismo, se otorga facultad a la aseguradora a modificar los calendarios de pagos originalmente pactados en los convenios de pago y cualquier suspensión de cobertura deberá sujetarse al plazo y formalidades previstas para tal fin, no procediendo en los casos en que el contratante haya pagado, proporcionalmente, una prima igual o mayor al periodo corrido al contrato.

Al respecto la Compañía no ha realizado el uso de la excepción para el reconocimiento de las provisiones de cobranza dudosa de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020.

- Oficio Múltiple Nro. 11233-2020-SBS de fecha 30 de marzo de 2020: Se establecen las siguientes medidas de excepción con la relación de gestión de inversiones del Sistema de Seguros:

1. Incremento temporal del límite individual de inversión por contraparte en el caso de instituciones financieras
  - Se incrementa de 7% a 9.5% de las obligaciones técnicas, el límite correspondiente a la suma de las inversiones elegibles emitidas o respaldadas por una misma institución financiera, aplicadas al respaldo de dichas obligaciones. Para el caso de una institución financiera local que cuente con una clasificación de riesgo de fortaleza financiera de "A", el límite se incrementa de 10% a 12.5%.
  - Se incrementa de 5% a 10% de las obligaciones técnicas, el límite correspondiente a la suma de las inversiones elegibles en depósitos en cuentas corrientes en una misma institución financiera,
2. Suspensión temporal del registro contable del deterioro de valor de instrumentos financieros establecido en el artículo 12 y el Anexo I del Reglamento de Clasificación y Valorización.

Al respecto la Compañía no ha hecho el uso de la excepción para el reconocimiento de las provisiones de deterioro de inversiones al 31 de diciembre de 2020.

3. Excepción temporal de las restricciones para las reclasificaciones contables y las ventas de los instrumentos clasificados a vencimiento: Se puede realizar el cambio de la clasificación contable y la posterior venta o cesión de determinados instrumentos clasificados a vencimiento sin que ocurra la penalización establecida en la normativa, bajo la consideración que el escenario actual responde a un evento aislado, incontrolable e inesperado. Cabe indicar que si la empresa genera utilidad al finalizar el ejercicio, la eventual ganancia que provenga de la aplicación de la presente disposición, por el cambio de la clasificación contable o por la venta o cesión de instrumentos actualmente clasificados a vencimiento, deberá capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha realizado la reclasificación de un grupo de instrumentos de deuda desde el rubro "Inversiones disponible para la venta" hacia el rubro "Inversiones a vencimiento" por un total de S/1,647,729,000 reconociendo un resultado no realizado ascendente a S/76,911,000 a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2020, la

Compañía ha devengado un total de S/13,186,000, ver nota 27(a) manteniendo un resultado no realizado ascendente a S/ 64,725,000 a esa fecha.

Asimismo, la Compañía ha realizado ventas de inversiones a vencimiento las cuales ascienden a un total de S/962,771,000 como parte de la aplicación de esta excepción, cuya ganancia neta ascendente a S/70,516,000 se encuentra sujeto a capitalización según normativa.

4. Suspensión temporal de la actualización contable de la valorización de inversiones en inmuebles valorizadas bajo la metodología de flujos de caja descontados (FCD) autorizadas por la SBS.

Con fecha 23 de diciembre 2020, la SBS emitió el Oficio N° 42140-2020 por el cual establece como fecha de término para las medidas excepcionales establecidas en el Oficio Múltiple N°11233-2020, para el 31 de marzo 2021. Sin embargo, indica también que dicha fecha de término corresponde a un periodo máximo de adecuación, facultando a las Compañías de Seguros a poder darle término a las medidas excepcionales con anterioridad a dicha fecha, para lo cual deberán reflejar y formalizar dicho acuerdo en los órganos internos pertinentes.

Al respecto la Compañía no ha realizado el uso de la excepción debido a que no como política contable medir las inversiones en inmuebles bajo esta metodología.

- Oficio Múltiple Nro. 13537-2020-SBS de fecha 26 de mayo de 2020: Se establecen precisiones en relación al Análisis de Suficiencia de Activos aprobado mediante Resolución SBS N° 887-2018:

1. Modificación temporal del criterio "meses de atraso" para determinar los factores de ajuste para los flujos generados por los contratos de arrendamiento o usufructo, empleados en el ASA  
Utilizar, excepcionalmente hasta el 31 de diciembre de 2020 los siguientes "factores de ajuste para los flujos generados por los contratos de arrendamiento o usufructo, según los meses de atraso del primer pago pendiente", en sustitución del que forma parte el Anexo N° 1 del reglamento del ASA:

Mese de atraso: 0-6 meses	% permitido: 95.0%
Mese de atraso: > 6 meses	% permitido: 0.0%

Este tratamiento no aplica a todos los casos donde el primer pago pendiente se produjo con anterioridad del inicio de vigencia del presente Estado de Emergencia Nacional La Unidad de Riesgos de la empresa es la responsable de controlar y monitorear la correcta aplicación de la presente medida excepcional. Asimismo, dicha Unidad es la responsable de analizar el impacto global de esta medida sobre el ASA de la empresa.

2. Plazo máximo de inscripción de bienes inmuebles con bloqueo registral a favor de la empresa
- Se suspende temporalmente del cómputo del plazo máximo de sesenta (60) días hábiles sobre los procesos de inscripción en el registro de Propiedad Inmueble y en el Registro Predial, de acuerdo con el segundo párrafo del inciso g.2 del artículo 25° del Reglamento de Inversiones. Esta suspensión se mantendrá efectiva por todo el periodo de duración del presente Estado de Emergencia nacional, así como durante los treinta (30) días calendario posteriores al levantamiento de dicho Estado de Emergencia.

Al respecto la Gerencia no ha requerido la adopción de esta excepción.

- Oficio Múltiple Nro. 42140-2020-SBS de fecha 23 de diciembre de 2020: Se establece que la vigencia de las medidas de excepción descritas en el Oficio Múltiple Nro. 11233-2020-SBS, culminará el 31 de marzo de 2021, siendo éste un periodo máximo de adecuación, por lo que las empresas podrán adecuarse en un plazo menor. Al respecto la Compañía no ha realizado el uso de esta excepción al 31 de diciembre de 2020.
- Oficio Múltiple Nro. 42141-2020-SBS de fecha 23 de diciembre de 2020: Se comunica la fecha máxima a considerar para la suspensión temporal del registro contable del deterioro de valor de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por Rutas de Lima será el 31 de diciembre de 2021 y para el resto de las inversiones, el término de vigencia será el 31 de marzo de 2021. El deterioro de las inversiones emitidos por Rutas de Lima se reconocerá en forma gradual, de esta forma, la pérdida por deterioro no registrada contablemente podrá alcanzar los siguientes valores máximos medidos como porcentajes del valor razonable, al cierre de cada uno de los siguientes meses 2021:
  - o Marzo: 30%
  - o Junio 15%
  - o Setiembre 10%
  - o Diciembre 0%

Al respecto la Compañía no ha realizado el uso de la excepción para el reconocimiento de las provisiones de deterioro de inversiones al 31 de diciembre de 2020.

Los pronunciamientos emitidos por SBS durante el período 2020 y a la fecha de este informe, los cuales se encuentran próximos a entrar a vigencia se presentan a continuación:

- Resolución SBS N° 1856-2020 : Se establece el Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros mediante el cual se establece los lineamientos para la estimación de la reserva técnica de siniestros como la mejor estimación del importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación, no puede ser negativa y se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:
  - o La mejor estimación de las obligaciones (ME), el cual refleja el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y debe ser calculada bajo criterios

realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual debe garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones.

- o El margen sobre la mejor estimación (MOCE-Margin Over Current Estimate), el cual representa la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron.

El registro contable de la primera aplicación del margen sobre la mejor estimación (MOCE) dentro de la reserva técnica de siniestros debe ser efectuado afectando los resultados acumulados. En el caso del seguro previsional gestionado de manera colectiva el registro contable se aplica a partir de la entrada en vigor del contrato de administración de riesgos de invalidez y sobrevivencia colectiva - SISCO VI.

Las empresas deben elaborar un plan de adecuación el cual debe ser aprobado por el Directorio y remitido a la SBS a más tardar el 31 de diciembre de 2020, contemplando un plazo de adecuación hasta el 30 de junio de 2021, fecha en la cual queda derogado el "Reglamento de la Reserva de Siniestros" aprobado por la Resolución SBS N°4095-2013 y normas modificatorias.

La Gerencia se encuentra evaluando los impactos de esta norma y realizará el reconocimiento de los impactos de acuerdo con los lineamientos de la normativa.

### 3. Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

#### (a) Bases de preparación

##### (i) Declaración de conformidad

Los estados financieros separados son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS.

La aplicación de los principios contables detallados en la nota 3 son consistentes para los períodos terminados al 31 de diciembre 2020 y de 2019.

##### (ii) Bases de presentación

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los



nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) inversiones a valor razonable con cambio en resultados y (iii) instrumentos financieros derivados presentados en la cuentas por cobrar y pagar diversas; los cuales son medidos a su valor razonable, y excepto por la inversión en subsidiaria, la cual se mide a su valor de participación patrimonial, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente.

Los estados financieros separados son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros separados involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados incluyen:

- la valorización de las inversiones financieras, ver notas 3(j.3)
- la evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver notas 3(j.7)
- la estimación de primas por cobrar del seguro previsional (SISCO), ver nota 3(f)
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 3(h)
- la vida útil y el valor recuperable de las propiedades de inversión y de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 3(m), (n) y (o)
- las reservas técnicas de siniestros y primas, ver notas 3(s) y (t)
- la valorización de derivados, ver nota 3(i)
- el impuesto a la renta diferido, ver nota 3(v) (ii)
- la evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 3(w)
- el deterioro de valor de activos no financieros, ver nota 3(p)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037- 2012, la moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a

la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado separado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha estado separado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción, el cual es equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre del mes precedente.

(d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Caja y bancos -

El rubro comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado separado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

Los depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días se reconocen en este rubro según disposiciones SBS; sin embargo, para propósito del estado separado de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprenden los saldos con vencimientos menores a 90 días.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Según lo dispuesto por la Resolución SBS N°3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros", y modificatorias, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro "Siniestros de primas de seguros, neto" del estado separado de resultados. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

La estimación de la prima por cobrar de póliza colectiva SISCO se calcula de acuerdo a la Resolución N°6271-2013 "Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)", y modificatorias, la cual incorpora, principalmente, datos históricos de la masa salarial del sistema privado de pensiones para la determinación mensual de la prima. Dicha resolución establece que el registro de los ingresos estimados por primas se realizará efectuando un cargo a la cuenta primas por cobrar estimadas del SISCO con abono a la cuenta de ingresos estimados por primas del SISCO.

De acuerdo a la Resolución SBS N°1041-2016, estas cuentas por cobrar respaldan exclusivamente a las reservas técnicas del seguro previsional SISCO.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido (o participación) de la prima emitida con abono al rubro de "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados; y
- (ii) por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.



Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- (i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas" del estado separado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro "Primas de seguros y reaseguros aceptados, neto" por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado separado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y

- (ii) por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (r)(vii), y de acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839-2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y modificatorias, N°4706-2017 "Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros". En virtud de esta última, se establece que los saldos deudores y acreedores de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores no se pueden compensar.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el rubro "Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores" incluye abonos pendientes de registro correspondientes a transferencias de efectivo recibidas de reaseguradores, las cuales se encuentran pendientes de aplicación con sus contrapartidas originarias. En opinión de la Gerencia, dichas partidas serán regularizadas a través de su aplicación en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa -

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°7037-2012 y la Resolución N°3198-2013 y modificatorias; para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50 por ciento como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100 por ciento para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del cien por ciento del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.
- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo a los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" del estado separado de resultados.

## (ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado separado de resultados, ver nota 26.

## (iii) Cuentas por cobrar diversas-

De acuerdo con la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como, por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración, neto" del estado separado de resultados, ver nota 28.

## (i) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°7037-2012 establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación.

La Compañía durante los años 2020 y 2019, mantuvo operaciones con instrumentos derivados; específicamente swaps cruzados de moneda y tasas de interés, así como forwards de moneda, ver nota 16(c). Asimismo, durante los años 2020 y 2019, la Compañía realizó operaciones de compra y venta de monedas en el mercado spot de divisas, con fechas de liquidación no mayor a tres días, por las cuales se reconocen cuentas por cobrar y pagar en moneda extranjera, respectivamente, y son presentadas en los rubros "Cuentas por cobrar diversas, neto" y "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas", respectivamente. Las partidas en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio de mercado y las contrapartidas en moneda local son registradas al tipo de cambio pactado hasta su fecha de liquidación. De acuerdo a la Resolución SBS N°514-2009, las operaciones de cambio spot no requieren ser contabilizadas como derivados. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene cuentas por cobrar y por pagar por estas operaciones ascendente a S/72,420,000 ver notas 8(e) y 16(f), respectivamente, y la diferencia originada por el efecto de la variación del tipo de cambio entre la fecha de negociación y de liquidación es reconocida en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado separado de resultados.

## Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan "derivados implícitos". Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta, neto" que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafos (j.1)(ii) y (iii), siguientes.

## (j) Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012 y Modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

## (j.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:



## (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

## (a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

## (b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- Con ello se eliminan, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

No se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
- Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.

En el 2020 la Compañía ha reconocido inversiones en notas estructuradas con capital protegido emitidas por una empresa financiera del exterior en esta categoría, de acuerdo con el Oficio N°44339-2018-SBS de fecha 17 de diciembre de 2018. Estas inversiones respaldan seguros de renta particular en los cuales el

asegurado asume el riesgo de inversión y reinversión; por lo tanto, las ganancias o pérdidas proveniente de estas inversiones se asignan directamente a los tenedores de los contratos de seguro. Cada cuenta tiene características específicas y los saldos de cada cuenta no están expuestos a reclamos relacionados con cualquier otro negocio de la Compañía. Los pasivos vinculados a estos contratos son de igual importe a los activos que los respaldan neto de comisiones que cobra la Compañía por la administración del contrato. Al 31 de diciembre de 2020, el valor razonable de estas inversiones asciende a S/8,970,000, ver nota5(a) y el pasivo relacionado se presenta en el rubro "Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos".

## (ii) Inversiones disponibles para la venta -

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

## (iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3) (iii), siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Esta clasificación exige que la Compañía evalúe su capacidad financiera para mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento en la fecha en que clasifica un instrumento, la cual es actualizada al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría los instrumentos financieros que se encuentran descritos en la Resolución tales como:

- Instrumentos que la empresa planifique mantener por un período indeterminado; emitidos por la misma empresa o por empresas de su grupo económico; que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa.

- Instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el noventa por ciento (90%) del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable, equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

(ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones y financieros" y en "Gastos de inversiones y financieros" del estado separado de resultados. Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado separado de resultados y otro resultado integral. Los instrumentos de capital que no cuenten

con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo. Para los instrumentos de deuda se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable. Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de otro resultado integral, éstas son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría hasta dos años a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como:
  - (i) la existencia de dificultades financieras del emisor; (ii) un deterioro significativo de la solvencia; (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; (iv) cambios en la legislación o regulación; y (v) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en la Circular N°643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS N°3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas,



éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.

- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "Inversiones a vencimiento".

La Compañía ha efectuado la venta, por razones de calce, de instrumentos de deuda clasificados en la categoría de mantenidas a vencimiento, por lo cual, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, mantiene una ganancia diferida ascendente a S/24,072,000 y S/26,403,000, respectivamente, cuyo reconocimiento en el estado de resultados se efectuará hasta el año 2046 y 2044, respectivamente; ver nota 21(d).

(j.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -

De acuerdo a las normas vigentes, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -  
Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta -  
Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio neto, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado separado de resultados y otro resultado integral.
- (iii) Inversiones a vencimiento -  
Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(j.5) De acuerdo a las normas vigentes, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 10 y 11.

(j.6) Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

- (a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -  
Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.
- (b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -  
Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el estado separado de resultados y otro resultado integral.
- (c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -  
Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento" de acuerdo a lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado separado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:
  - (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
  - (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado separado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, el efecto del devengamiento del resultado realizado, determinado sobre la fecha de vencimiento de los instrumentos, ascendió a S/13,186,000, ver nota 27.

(j.7) Deterioro de inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en concordancia con la Resolución SBS N°2608-2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

(i) Instrumentos de deuda

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

(ii) Instrumentos de capital

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).



En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

El reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

- (i) Inversiones disponibles para la venta -  
Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por

deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(j.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

Durante el 2019, la Compañía reconoció el recupero de un instrumento de deuda mantenido A Vencimiento el cual se encontraba deteriorado en su integridad al 31 de diciembre de 2018. El importe del recupero asciende a S/4,233,000 el cual ha sido reconocido en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado separado de resultados, ver nota 27(a).

- (ii) Instrumento de capital -  
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores que correspondan a la inversión en instrumentos de capital no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

- (k) Baja de activos financieros -  
La Resolución SBS N°7034-2012 y Modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que ésta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
- (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

- (l) Inversión en subsidiaria -  
La inversión en su subsidiaria Rímac EPS se valoriza aplicando el método de la participación patrimonial considerando el efecto patrimonial de sus subsidiarias Clínica Internacional y SMA. El reconocimiento inicial de estas inversiones es al valor razonable y posteriormente aplica el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas obtenidas por la subsidiaria después de la fecha de adquisición, siguiendo los siguientes lineamientos:

- Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.

- La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.
- Las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones "ascendentes" y "descendentes" entre el inversor y la subsidiaria o asociada, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria y/o entidad de propósito especial no relacionado con el inversor.

Los cambios (adquisiciones o ventas) en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no origina una pérdida de control se contabilizará como una transacción en el patrimonio neto.

Los estados financieros de la subsidiaria Rímac EPS al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se preparan bajo normas SUSALUD aplicable a Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (en adelante "IAFAS"). Las políticas contables de las subsidiarias se modifican si fuera necesario con el fin de asegurar la consistencia con las políticas contables de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, para la medición de las inversiones en subsidiarias al valor patrimonial, la subsidiaria Rímac EPS ha realizado la eliminación de los impactos reconocidos en el patrimonio de sus subsidiarias como resultado de la adopción de nuevas normativas contables NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y NIIF 16 "Arrendamientos". Estas normas sólo aplican de forma supletoria a las desarrolladas en las normas de SUSALUD y a la fecha de este informe no han sido adoptadas para las IAFAS.

- (m) Propiedades de inversión -  
Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como propiedades de inversión, son registrados al costo antes de su culminación.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.



A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Una entidad puede elegir registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta.

#### Baja de propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

#### Transferencias y/o reclasificaciones -

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo.

#### (n) Inmueble, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificio y construcciones	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

#### (o) Intangibles -

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y se registran inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 3 a 5 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio que corresponden.

#### (p) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de

transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado separado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados.

(q) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

*La Compañía como arrendatario*

Los arrendamientos, que efectiva y sustancialmente, transfieran a la Compañía todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor, y son presentados como propiedades de inversión. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento financiero.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos de administración en el estado separado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

*La Compañía como arrendador*

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios del activo son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados. Bajo este concepto la Compañía tiene principalmente locales arrendados a terceros.

Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" y "Gastos de administración, neto" respectivamente, en el estado separado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

(r) Contratos de seguro -

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros separados, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por



consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(f), (s) y (t).

(ii) Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

Durante los años 2020 y 2019, la Compañía comercializa contratos de seguro de vida "Universal" en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene registrado como parte de sus reservas los componentes de depósito de estos contratos, por lo cual no es necesario que efectúe el registro por separado de estos componentes.

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

(iv) Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

(v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo éste último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico. En base a la Resolución SBS N°1694-2016, la pérdida máxima probable debe estimarse de acuerdo a la cartera de inmuebles y naves industriales aseguradas por las empresas al 31 de diciembre de cada año, sobre la base del cúmulo retenido de la zona de mayor exposición.

(vi) Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápite (s) y (t).

(vii) Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(viii) Gastos de adquisición de contratos de seguro -

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

## (ix) Ingresos por primas de seguros directos -

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

La Compañía reconoce dentro del rubro “Cuentas por pagar a asegurados”, sus obligaciones ante el asegurado por el rescate anticipado de pólizas y/o rescate de pólizas con período de cobertura vencidas, correspondiente al riesgo de vida individual.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el rubro “Cuentas por pagar a asegurados” incluye abonos pendientes de registro correspondientes a transferencias de depósitos y transferencias de efectivo recibidas de asegurados, las cuales se encuentran pendientes de aplicación con sus contrapartidas originarias. En opinión de la Gerencia, dichas partidas serán regularizadas a través de su aplicación en el corto plazo.

## (s) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Asimismo, con la entrada en vigencia del contrato de póliza colectiva SISCO, la Compañía registra reservas técnicas por siniestros según los reportes proporcionados mensualmente por el DIS, el cual realiza sus cálculos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo. Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo son calculadas por el DIS para cada una de las empresas adjudicatarias del Contrato de póliza colectiva, de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS N° 603-2003, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente. Asimismo, mediante Resolución SBS N°4831-2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de veintiocho (28) años de edad, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía registró reservas de siniestros ocurridos y no reportados del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) adicionales a las requeridas por la SBS, las mismas que fueron determinadas a través de métodos actuariales. Tales métodos se basan en la estimación del número de siniestros ocurridos durante un tiempo determinado, así como el desembolso promedio de estos, ver nota 19(c).

El monto de estas reservas se registra con cargo en los rubros “Siniestros de primas de seguros, neto” y “Siniestros de reaseguros aceptados, neto” del estado separado de resultados.

De acuerdo a la Resolución SBS N°4095-2013 “Reglamento de Reserva de Siniestros” y la Circular N°552-1998, en la parte correspondiente a la reserva de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal), se establece la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación, se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.
- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.
- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.
- Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.
- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.



Mediante Oficio N° 17346-2020-SBS de fecha 20 de julio de 2020, y Oficio N° 24417-2020-SBS, de fecha 14 de septiembre de 2020, la Compañía obtuvo la aprobación sobre el cambio de metodología en la determinación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados para el Seguro de Invalidez y Supervivencia Colectivo (SISCO) de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°4095-2013. Se establece que la metodología de determinación de la reserva SONR corresponda al método de los triángulos o métodos de cadencia de pagos de los siniestros (Run off Triangle), calculándose la reserva SONR por casos notificados (pagados o pendientes), siempre que tengan cobertura por aportes según las condiciones especificadas normativamente. Para la cobertura de solicitudes de pensión de Supervivencia se aplican el método combinado. El efecto por primera aplicación ha sido reconocido en el rubro "Resultados acumulados". En base a la evaluación de la Gerencia, realizó la aplicación de esta metodología en la determinación de la reserva SONR al 31 de diciembre de 2020 y reconoció una pérdida ascendente a S/5,151,000 en el rubro "Resultados acumulados" del estado separado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 23(d)(ii).

Mediante Oficio N° 001-2020-SBS de fecha 2 de enero de 2020, la Compañía obtuvo la aprobación sobre el cambio de metodología en la determinación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados para los productos de seguros oncológicos individuales, la cual consiste en un método Bornhuetter Ferguson en lugar del método Chain Ladder, aplicado al número de casos multiplicado por un costo promedio de siniestros. Asimismo, se establece que el efecto por primera aplicación será reconocido en el rubro "Resultados acumulados". En base a la evaluación de la Gerencia, realizó la aplicación de esta metodología en la determinación de la reserva SONR al 31 de diciembre de 2019 y reconoció una pérdida ascendente a S/60,965,000 en el rubro "Resultados acumulados" del estado separado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 23(d)(ii).

(t) Reservas técnicas por primas -

- (i) Reservas matemáticas de seguros previsionales, por rentas vitalicias y de seguro complementario de trabajo de riesgo -  
Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

La constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) se determina en base a la Resolución SBS N°887-2018, la cual establece lo siguiente:

- La reserva matemática de rentas del SPP, es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. La tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa

de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigencia de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.

- La reserva matemática de cada siniestro (SCTR), es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por SBS, de conformidad con la Circular N° S-601-2003 y modificatorias. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.
- Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre de 2018, se define lo siguiente:
  - En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
  - En el caso de rentas del Régimen Temporal (códigos de riesgo 96 y 97 del Plan de Cuentas), las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
  - En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3 por ciento.

La Compañía viene aplicando la Resolución SBS N°886-2018 de fecha 7 de marzo de 2018, mediante la cual SBS aprobó el uso obligatorio de las siguientes tablas de mortalidad:

- SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos), tratándose de pensionistas por jubilación, jubilación anticipada y beneficiarios en reemplazo de las tablas de mortalidad RV-2004 modificada ajustada y B-85 ajustada por hombres y mujeres.
- SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) tratándose de pensionistas por invalidez parcial y total en reemplazo de las tablas de mortalidad B-85 ajustada y MI-85 para hombres y mujeres.

Las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 también son aplicables para el cálculo de las siguientes reservas matemáticas:

- Reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida.

- Reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones.
- Liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante, referidas al seguro colectivo para la administración de los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Dicha Resolución estableció un método de amortización el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros la diferencia obtenida entre las tablas anteriores y las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en reservas con frecuencia trimestral, durante un período de diez (10) años. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados. Una vez transcurridos los 10 años, la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, como resultado de la adopción de esta normativa, la Compañía ha reconocido un importe de S/49,020,000 y S/46,238,000, respectivamente, en el rubro "Resultados acumulados" del estado separado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 23(d)(ii)(c).

Mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de veintiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

(ii) Reservas técnicas de rentas particulares

Corresponde al pasivo proveniente de un seguro de vida, con pago de prima única; y con un período de vigencia temporal o vitalicia. El contratante puede acceder a las siguientes coberturas: i) Pago de una renta, que puede ser garantizada, con periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual, ii) devolución de prima al final de la vigencia temporal (devolución total o parcial), que puede ser garantizada o sujeta a la supervivencia del asegurado, iii) gastos de sepelio en caso de fallecimiento del asegurado durante la vigencia de la póliza.

Las reservas técnicas de contratos de rentas particulares se calculan de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto, la cual es fundamentada en la nota técnica respectiva aprobada por la Gerencia y la SBS.

(iii) Reservas técnicas de vida individual

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

(iv) Reserva técnica para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°6394-2016, según la cual la reserva es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, siendo la sumatoria de una reserva de primas no devengadas retenidas y una reserva por insuficiencia de primas. La base de cálculo de la prima no devengada incluye, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, lo siguiente:

- Estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (primas no registradas al cierre de los estados financieros y que son conocidas con posterioridad a la fecha de cálculo de la reserva), con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y se encuentra sustentada en estadísticas propias de la Compañía.
- La deducción de los costos de adquisición que sean asociables directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

La reserva de insuficiencia de prima se calcula con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptado" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 20(d).

(u) Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, ver acápite r(ix), anterior se registran de la siguiente manera:

- Las primas son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados. El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce al momento del inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía, el cual podrá ser por el íntegro, contratarse en forma fraccionada o diferida cuando se pague en prima única.



- La estimación de las primas de seguros previsionales de cobertura de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio se efectúa de acuerdo a lo estipulado en la Resolución SBS N°4655-2018, Resolución SBS N° 6271-2013 - "Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)" y Modificatorias, tal como se describe en la nota 3(f). Los ingresos por seguros previsionales son estimados por el DIS sobre la base de las remuneraciones asegurables mensuales obtenidas en los últimos meses y es ajustado en el mes en que se recibe las transferencias de prima por parte de las AFP.
  - Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
  - Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobrepeso o bajo precio).
  - La valorización de las cuotas de los fondos de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros separados. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.
  - La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en la venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
  - Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.
  - Los intereses provenientes de la devolución de impuestos por la Administración Tributaria se registran en el periodo en que son determinados y liquidados, y se reconocen en el rubro "Gastos de administración neto" del estado separado de resultados.
- (v) Impuestos -
- (i) Impuesto a la renta corriente -  
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la Autoridad Tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.
  - (ii) Impuesto a la renta diferido -  
Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado separado de situación financiera.  
  
El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.  
  
Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado separado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.  
  
Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado separado de situación financiera.  
  
Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.
  - (iii) Impuesto general a las ventas -  
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:
    - Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
    - Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.  
El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.
- (w) Provisiones y contingencias -  
Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de

efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(x) Utilidad por acción -

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 23(f).

(y) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 35.

(z) Nuevos Pronunciamientos Contables

(z.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2020:

El CNC a través de la Resolución N° 001-2020-EF/30 emitida el 17 de julio de 2020, oficializó las modificaciones a la NIC 1 y el set completo de NIIF 2020 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), que incluye el Marco Conceptual para la información Financiera y la Modificación a la NIIF 16 (reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19). Asimismo, mediante Resolución N°002-2020-EF/30 emitida el 10 de setiembre de 2020, el CNC oficializó las modificaciones a la NIC 16, NIIF 3, NIIF 4, NIC 37, NIIF 1, NIIF 9 y NIC 41.

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Con fecha 9 de enero de 2019, la SBS emitió el oficio múltiple N°467-2019 en la cual se indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión, y en lo no precisado en ellas se seguirá utilizando la Norma Internacional de Contabilidad N°17 Arrendamientos. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2020, la

Compañía no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

A partir del 1 de enero de 2018, entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos financieros” que reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. Al respecto, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

(z.2) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2020

- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” en lo relacionado a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” en lo relacionado a componentes de costo e información a revelar, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” referente a costos de contrato oneroso, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

#### 4. Caja y Bancos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Caja y fondos fijos	4,235	2,590
Cuentas corrientes (b)	160,449	104,209
Depósitos de ahorros (b)	4,500	3,031
Depósitos a plazo (c)	290,992	316,337
Sub-total efectivo y equivalente de efectivo	<u>460,176</u>	<u>426,167</u>
Depósitos a plazo mayor a 90 días (d)	20,364	138,423
	<u>480,540</u>	<u>564,590</u>



- (b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior en soles, euros y dólares estadounidenses, que generan intereses a tasas de mercado y son de libre disposición.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020, los depósitos a plazo están denominados en soles y dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 0.03 y 5.1 por ciento en soles (entre 2.2 y 5.1 por ciento al 31 de diciembre de 2019) y entre 0.01 y 0.25 por ciento en dólares estadounidenses (1.35 y 2.45 por ciento al 31 de diciembre de 2019), tienen vencimientos originales menores a 30 días y se mantienen en instituciones financieras locales y del exterior de reconocido prestigio.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a depósitos a plazo cuyos vencimientos son mayores a 90 días desde el momento que fueron constituidos, se encuentran suscritos con entidades financieras locales, están denominados en soles, generan intereses a tasas efectivas anuales entre 0.22 y 5.10 por ciento y tienen vencimientos en el 2021 (denominados en soles, intereses entre 2.32 y 5.10 por ciento y tienen vencimientos entre el 2020 y 2021, al 31 de diciembre de 2019).

#### 5. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Fondos de inversión (c)	535,407	450,470
Exchange traded funds (d)	302,182	246,418
Notas estructuradas, nota 3(j.1)(i)	8,970	-
Bonos corporativos del exterior	-	6,056
	<u>846,559</u>	<u>702,944</u>

	Fondos de inversión S/(000)	Exchange traded funds S/(000)	Bonos S/(000)	Acciones S/(000)	Notas estructuradas S/(000)	Total S/(000)
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	450,470	246,418	6,056	-	-	702,944
Compras	32,039	1,334,905	-	-	8,507	1,375,451
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(223)	(1,296,459)	(6,096)	-	-	(1,302,778)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	(147)	-	7	(140)
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 27(a)	9,395	(1,163)	(179)	-	146	8,199
Ganancia neta por diferencia en cambio registrada en resultados	43,727	18,481	366	-	309	62,883
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>535,408</u>	<u>302,182</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,969</u>	<u>846,559</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	423,259	178,080	8,293	3,993	-	613,625
Compras	39,849	131,508	-	-	-	171,357
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(19,842)	(95,327)	(2,599)	(3,141)	-	(120,909)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	(83)	-	-	(83)
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 27(a)	14,874	36,922	596	(852)	-	51,540
Pérdida neta por diferencia en cambio registrada en resultados	(7,670)	(4,765)	(151)	-	-	(12,586)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>450,470</u>	<u>246,418</u>	<u>6,056</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>702,944</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponden a fondos de inversión administrados por entidades locales y extranjeras, según como sigue:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Fondos controlados (i)	481,030	405,803
Fondos no controlados (ii)	54,377	44,667
	<u>535,407</u>	<u>450,470</u>

- (i) Fondos controlados -  
Al 31 de diciembre de 2020, comprende un fondo de inversión del mercado local supervisado por la Superintendencia de Mercado de Valores por S/287.2 millones (S/258 millones al 31 de diciembre de 2019) que invierte en acreencias de corto plazo de entidades locales de reconocido prestigio que presentan un perfil crediticio de bajo riesgo; y de acuerdo al Oficio SBS N°45083-2012, forma parte de los activos elegibles. Al 31 de diciembre de 2020, los principales activos de este fondo comprenden el efectivo y equivalente de efectivo y las cuentas por cobrar por S/120.8 millones y S/ 166.4 millones, respectivamente (S/59 millones y S/199 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene S/194.4 millones (S/148 millones al 31 de diciembre de 2019) en un fondo privado del mercado extranjero que invierte en créditos sindicados de entidades financieras de reconocido prestigio. Al 31 de diciembre de 2020, los principales activos de este fondo comprenden el efectivo y equivalentes de efectivo, neto de pasivos y efecto de derivados, y las inversiones en instrumentos de deuda por S/19.7 millones y S/174.7 millones, respectivamente (S/20 millones y S/128 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

La Compañía mantiene el 100 por ciento de participación en ambos fondos y estos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes.

De acuerdo a los reglamentos establecidos para estos fondos, las sociedades administradoras de los mismos cuentan con políticas y metodologías de valorización definidas, basadas en el enfoque de flujos de caja descontados, las cuales son revisadas por un auditor independiente de forma periódica. En opinión de la Gerencia, el valor cuota de los fondos controlados refleja su valor de mercado al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

(ii) Fondos no controlados -

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene un fondo de inversión en el exterior por S/54.4 millones, el cual es administrado por una sociedad con riesgo asociado a Irlanda, e invierte en instrumentos de deuda de corta duración que califiquen como grado de inversión, los cuales forman parte de los activos elegibles (S/44.7 millones al 31 de diciembre de 2019). Estos fondos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes.

(d) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a participaciones en fondos negociables en mercados (ETF) del exterior, registrados a su valor razonable en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre de mes, cuyas inversiones se encuentran diversificadas principalmente en los sectores de servicios financieros, retail e industrial, con riesgo relacionado a Inglaterra, Estados Unidos, Japón, entre otros.

**6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto**

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Primas por cobrar (i) y (b)	1,604,006	1,463,614
Seguros previsionales (c)	56,651	57,545
Cuentas individuales de capitalización	4,826	5,124
	<u>1,665,483</u>	<u>1,526,283</u>
<b>Menos -</b>		
Cargas aplicadas sobre pólizas (f)	(216,621)	(195,339)
Abonos pendientes de aplicación	(1,599)	(601)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (g)	(22,644)	(17,052)
	<u>1,424,619</u>	<u>1,313,291</u>

(i) Las primas por cobrar incluyen la provisión de prima no emitida de riesgo asumido por la Compañía ascendente a S/44,978,000 al 31 de diciembre del 2020 (S/43,788,000 al 31 de diciembre de 2019).

(b) Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye primas por cobrar a entidades vinculadas por S/53,789,000 y S/61,072,000, respectivamente, ver nota 32.

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, comprende la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, de los cuales se encuentran pendientes de cobro los meses de devengue de noviembre y diciembre de cada año.

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, comprende principalmente las primas por cobrar por los siguientes ramos:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Ramos no vida</b>		
Incendio y líneas aliadas	464,945	370,398
Vehículos	421,445	418,603
Asistencia médica	277,184	266,018
Responsabilidad civil	74,464	46,506
Todo riesgo para contratistas	72,171	98,765
Marítimos cascos	41,491	42,172
Rotura de máquina	39,497	25,884
Transportes	30,763	28,298
Deshonestidad frente a la empresa	28,394	22,435
Accidentes personales	18,934	25,908
Aviación	14,220	13,896
SOAT	13,781	12,783
Todo riesgo equipo electrónico	11,527	10,261
Domiciliario	6,491	7,128
Robo y asalto	9,263	6,137
Cauciones	2,475	183
Otros menores a S/6,000,000	12,978	7,578
	<u>1,540,023</u>	<u>1,402,953</u>
<b>Ramos vida</b>		
Previsionales	61,644	62,669
Vida individual	54,994	49,859
Seguro complementario de trabajo de riesgo	8,822	10,802
	<u>125,460</u>	<u>123,330</u>
	<u>1,665,483</u>	<u>1,526,283</u>



(e) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2020		2019	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	1,391,683	83.56	1,375,308	90.11
Cuentas individuales de capitalización	4,826	0.29	5,124	0.34
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	206,402	12.39	92,638	6.07
De 31 a 60 días	32,936	1.98	27,060	1.77
De 61 a 90 días	13,540	0.81	12,749	0.84
Más de 90 días	16,096	0.97	13,404	0.87
	<u>1,665,483</u>	<u>100.00</u>	<u>1,526,283</u>	<u>100.00</u>

(f) Representa el impuesto general a las ventas de las primas por cobrar que se liquida en la emisión de la factura o boleta de acuerdo al cronograma establecido en las cuponerías.

(g) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2020 y 2019 es como sigue:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Saldo al 1 de enero</b>	17,052	18,087
Adiciones, nota 26(a)	23,363	12,146
Recuperos, nota 26(a)	(15,347)	(12,797)
Castigos	(3,651)	(151)
Diferencia en cambio, neta	<u>1,227</u>	<u>(233)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u>22,644</u>	<u>17,052</u>

En opinión de la Gerencia, es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

## 7. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto y Activos de reaseguro por reservas técnicas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Derechos de cobro</b>		
<b>Reaseguradores (b)</b>		
Siniestros por cobrar de reaseguro automático	202,888	211,836
Siniestros por cobrar de reaseguro facultativo	77,039	90,237
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	<u>5,221</u>	<u>2,732</u>
	285,148	304,805
<b>Coaseguradores (e)</b>	<u>34,565</u>	<u>40,234</u>
	319,713	345,039
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (h)	<u>(17,747)</u>	<u>(17,522)</u>
	<u>301,966</u>	<u>327,517</u>
<b>Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores</b>		
<b>Porción corriente</b>		
Siniestros reportados de primas cedidas a reaseguradores, (f) y 19(a)	<u>1,818,410</u>	<u>1,785,627</u>
<b>Porción no corriente</b>		
Reserva de riesgo en curso de primas cedidas de ramos de no vida, (g) y 20(a)	445,906	370,404
Matemática de vida de primas cedidas, (g) y nota 20(a)	<u>7,627</u>	<u>8,337</u>
	<u>453,533</u>	<u>378,741</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene derechos con reaseguradores del exterior, originados por siniestros ocurridos principalmente bajo la modalidad de contratos facultativos, liquidados en forma parcial y definitiva con los asegurados.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los reaseguradores del exterior que la Compañía contrata cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas la Resolución SBS N°4706-2017 "Reglamento para la Contratación y Gestión de Reaseguros y Coaseguros".

(c) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

Reasegurador	Clasificación de riesgo vigente S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
IRB-Brasil Resseguros S.A.	A-	59,142	48,589
Hannover Hueck Se	AA-	27,322	43,903
Lloyd's	A+	26,352	29,862
Scor SE	AA-	17,382	12,373
Axa France Vie	AA-	16,902	15,077
Korean Reinsurance Co.	A	14,838	5,499
Everest Reinsurance Co.	A+	10,091	12,127
Starstone Insurance Se	A-	9,072	8,124
R+ V Versicherung Ag	AA-	8,752	11,954
General Insurance Corporation of India	B++	7,919	14,130
RGA Reinsurance Company	A	5,882	398
Allianz Se	NR	5,363	8,145
General Insurance Corporation of India	AA+	5,205	14,130
Transatlantic Reinsurance Company	A+	5,112	7,165
AIG Europe LTD.	NR	4,551	26
Otros (*)		61,263	73,303
		<u>285,148</u>	<u>304,805</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 corresponde a reaseguradores por varios importes menores a S/6,000,000, los cuales presentan clasificaciones de riesgos entre los rangos A+ y A-.

En cumplimiento a la Resolución SBS N°7037-2012, se presenta la composición de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto de provisión de cobranza dudosa, por tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Previsionales	83,859	80,769
Incendio	69,980	88,252
Vida	44,197	13,269
Ramos técnicos	40,140	42,438
SCTR	17,195	34,634
Aviación	13,156	17,401
Asistencia Médica	7,930	12,141
Transportes	6,636	8,117
Vehículos	6,326	9,101
Responsabilidad civil	5,304	4,616
Cascos	3,584	5,571
Otros menores a S/2,500,000	3,659	11,208
	<u>301,966</u>	<u>327,517</u>

(d) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
<b>Por cobrar</b>			
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	128,426	176,379	304,805
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos	489,153	321,233	810,386
Cobros realizados	(482,342)	(413,795)	(896,137)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguros aceptados	-	41,114	41,114
Diferencia en cambio, neta	9,404	15,576	24,980
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>144,641</u>	<u>140,507</u>	<u>285,148</u>
<b>Por cobrar</b>			
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	141,688	309,181	450,869
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos	411,553	539,239	950,792
Cobros realizados	(421,673)	(711,066)	(1,132,739)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguros aceptados	-	42,833	42,833
Diferencia en cambio, neta	(3,142)	(3,808)	(6,950)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>128,426</u>	<u>176,379</u>	<u>304,805</u>

(e) Corresponde principalmente al saldo de primas por cobrar neto de los siniestros pendientes de pago por coaseguros recibidos de empresas aseguradoras del mercado local.

(f) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por los años 2020 y 2019:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	848,367	937,260	1,785,627
Siniestros cedidos registrados en el año	684,796	168,640	853,436
Siniestros liquidados	(482,342)	(413,795)	(896,137)
Diferencia en cambio, neta	1,862	73,622	75,484
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>1,052,683</u>	<u>765,727</u>	<u>1,818,410</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	796,290	778,727	1,575,017
Siniestros cedidos registrados en el año	463,870	707,010	1,170,880
Siniestros liquidados	(411,553)	(539,239)	(950,792)
Diferencia en cambio, neta	(240)	(9,238)	(9,478)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>848,367</u>	<u>937,260</u>	<u>1,785,627</u>

- (g) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por los años 2020 y 2019:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	8,337	370,404	378,741
Primas cedidas registradas en el año	(824)	42,458	41,634
Diferencia en cambio, neta	114	33,044	33,158
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>7,627</u>	<u>445,906</u>	<u>453,533</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	7,991	369,740	377,731
Primas cedidas registradas en el año	369	8,185	8,554
Diferencia en cambio, neta	(23)	(7,521)	(7,544)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>8,337</u>	<u>370,404</u>	<u>378,741</u>

- (h) Al 31 de diciembre 2020 y de 2019, el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Saldo al 1 de enero</b>	17,522	18,856
Adiciones, nota 26(a)	1,189	2,725
Recupero, nota 26(a)	(2,575)	(3,664)
Castigo	-	(51)
Diferencia de cambio	1,611	(344)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u>17,747</u>	<u>17,522</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

## 8. Cuentas por cobrar diversas, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Administración tributaria</b>		
Reclamos tributarios (b)	3,979	4,174
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (b) y (f)	(660)	(3,514)
	<u>3,319</u>	<u>660</u>
<b>Terceros</b>		
Operaciones de cambio de divisas (e)	72,354	-
Cuentas por cobrar por remesas (c)	68,733	56,057
Préstamos a asegurados de vida (d)	29,927	26,359
Retenciones judiciales	14,489	14,502
Deducible de siniestros	12,521	10,434
Cuentas por cobrar por servicios administrativos	4,721	5,618
Arrendamientos por cobrar	3,316	1,235
Depósitos en garantía	1,523	1,732
Subsidios por cobrar	1,260	2,552
Cuentas por cobrar por venta de inversiones	718	-
Adelantos al personal	376	516
Venta de mobiliario y equipo	305	305
Dividendos por cobrar	282	-
Valor razonable de instrumentos derivados, nota 16(c) y (g)	-	5,347
Otros menores	6,906	7,338
	<u>220,750</u>	<u>132,655</u>
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (f)	(27,323)	(24,815)
<b>Total</b>	<u>193,427</u>	<u>107,840</u>

- (b) Corresponde a desembolsos realizados en años anteriores por acotaciones recibidas de la Administración Tributaria por el impuesto a la renta de tercera categoría de los años, 2004, 2009 y del 2010, los mismos que fueron pagados y posteriormente fue solicitada su devolución. En enero de 2021, la Compañía obtuvo el reembolso de los pagos a cuenta efectuados para el periodo 2004 por un total de S/3,318,000, incluyendo intereses legales devengados, como resultado de las devoluciones efectuadas en el 2019 y 2018 por las acotaciones de impuesto a la renta de los periodos 2000 al 2003.

Durante el 2019, la Compañía recuperó un total de S/54,828,000 correspondiente a los conceptos de impuesto a la renta, IGV, pago a cuenta y multas de los periodos 2000 al 2003 incluyendo intereses, reconociendo un total de S/9,057,000 como recupero de saldos por cobrar provisionados de años anteriores y S/45,771,000 correspondiente a intereses legales devengados en el rubro "Gastos de administración, neto", tal como se indica en la nota 28.



- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde al efectivo por recibir relacionado a la colocación de contratos de seguro, recaudado a través de los canales no tradicionales de ventas de la Compañía. Estos saldos fueron depositados sustancialmente en enero de 2021 y de 2020, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.
- (e) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a las cuentas por cobrar por operaciones spot de compra y venta de divisas pendientes de liquidación, cuya contrapartida por la obligación asumida en el intercambio de monedas se encuentra presentada en el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas", ver nota 16(f). Al 31 de diciembre de 2020, los importes nominales de las compras y ventas de moneda pendientes de liquidar ascendieron a US\$20,000,000 (S/72,354,000) y fueron pactadas con entidades financieras locales de reconocido prestigio. Estas operaciones fueron liquidadas durante los primeros días de enero de 2021.
- (f) Al 31 de diciembre, el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Saldo al 1 de enero</b>	28,329	39,218
Adiciones, nota 27(a) y 28(a)	7,703	9,079
Otros recuperos, nota 27(a) y 28(a)	(3,884)	(7,042)
Castigos	(5,403)	(3,658)
Diferencia en cambio, neta	1,238	(211)
Recuperos de reclamaciones tributarias, notas 8(b) y 28(a)	-	(9,057)
<b>Saldo al 31 diciembre</b>	<u>27,983</u>	<u>28,329</u>

En opinión de la Gerencia, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

## 9. Impuestos y gastos pagados por adelantado

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Contrato de exceso de pérdida (b)	104,130	68,813
Impuesto por recuperar (c)	56,313	68,142
Adelanto de comisiones (e)	57,884	8,467
Mantenimiento de software	5,708	3,960
Pagos adelantados por derecho de uso	6,392	3,271
Remesas otorgadas a operadores del exterior (d)	2,264	3,353
Entregas a rendir	110	1,103
Alquileres pagados por adelantado	58	160
Otros menores a S/400,000	9,129	6,233
<b>Total</b>	<u>241,988</u>	<u>163,502</u>
<b>Por vencimiento:</b>		
<b>Porción corriente</b>	<u>240,117</u>	<u>161,631</u>
<b>Porción no corriente</b>	<u>1,871</u>	<u>1,871</u>

- (b) Corresponde a los contratos de seguro tomados por la Compañía para cubrir el exceso de pérdida de las coberturas que la Compañía otorga por los ramos de incendio, ramos técnicos y otros. Dichos contratos son reconocidos en los resultados del ejercicio conforme se devengan. La Compañía firma este tipo de contratos con reaseguradores de primer nivel. El pasivo por este concepto se presenta en las cuentas por pagar a reaseguradores, ver nota 18(c).

- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo de esta cuenta se muestra a continuación:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	28,496	43,534
Impuesto temporal a los activos netos	27,817	24,608
	<u>56,313</u>	<u>68,142</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a transferencias de efectivo realizadas a operadores de siniestros del exterior para el pago de servicios médicos prestados a asegurados en el extranjero. Estas remesas son posteriormente liquidadas con la recepción de los comprobantes de pago que sustentan los siniestros reportados a la Compañía.
- (e) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a honorarios pagados por adelantado por los servicios de comercialización de seguros por US\$13,500,000 el cual fue desembolsado en diciembre de 2020 y se amortizará en función al plazo del contrato.

#### 10. Inversiones disponibles para la venta, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020					2019				
	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Resultados no realizados, nota 23(c)		Valor razonable S/(000)	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Resultados no realizados, nota 23(c)		Valor razonable S/(000)
			Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)				Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	
<b>Acciones, fondo de inversión y ETF</b>										
Acciones cotizadas en bolsa (c)	60,273	-	10,303	(528)	70,048	26,890	-	23,889	(251)	50,528
Exchange traded funds (ETF) (e)	7,678	-	220	-	7,898	-	-	-	-	-
Acciones no cotizadas en bolsa (d)	824	-	14	-	838	824	-	14	-	838
Fondos de inversión (f)	86,940	-	13,872	-	100,812	62,507	-	-	(2,557)	59,950
	<u>155,715</u>	<u>-</u>	<u>24,409</u>	<u>(528)</u>	<u>179,596</u>	<u>90,221</u>	<u>-</u>	<u>23,903</u>	<u>(2,808)</u>	<u>111,316</u>
<b>Bonos</b>										
Bonos corporativos locales (h)	660,869	6,251	49,825	(121)	716,824	1,631,920	20,064	76,246	(557)	1,727,673
Bonos corporativos del exterior (g)	681,957	7,133	27,550	(3,551)	713,089	803,156	10,262	31,861	(1,304)	843,975
Bonos del Gobierno Peruano (j)	297,429	6,050	3,723	(671)	306,531	331,847	6,410	7,561	(501)	345,317
Bonos titulizados (k)	186,505	1,468	43,748	-	231,721	209,399	1,681	32,585	-	243,665
Bonos globales del exterior (i)	248,807	1,077	10,801	(4,166)	256,519	46,240	559	2,759	-	49,558
Bonos subordinados locales	-	-	-	-	-	8,460	150	129	-	8,739
Papeles comerciales (m)	54,267	-	-	-	54,267	-	-	-	-	-
	<u>2,129,834</u>	<u>21,979</u>	<u>135,647</u>	<u>(8,509)</u>	<u>2,278,951</u>	<u>3,031,022</u>	<u>39,126</u>	<u>151,141</u>	<u>(2,362)</u>	<u>3,218,927</u>
Certificados de depósito (l)	252,460	5,923	-	-	258,383	283,776	3,702	368	-	287,846
<b>Total</b>	<u>2,538,009</u>	<u>27,902</u>	<u>160,056</u>	<u>(9,037)</u>	<u>2,716,930</u>	<u>3,405,019</u>	<u>42,828</u>	<u>175,412</u>	<u>(5,170)</u>	<u>3,618,089</u>
<b>Menos porción corriente</b>					<u>132,294</u>					<u>84,903</u>
<b>Porción no corriente</b>					<u>2,584,636</u>					<u>3,533,186</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2020 y 2019:

	Acciones S/(000)	Bonos S/(000)	Certificados de depósito S/(000)	Exchange traded funds S/(000)	Fondos de inversión S/(000)	Papeles comerciales S/(000)	Total S/(000)
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	51,366	3,218,927	287,846	-	59,950	-	3,618,089
Compras	57,995	4,608,871	-	90,911	17,903	222,770	4,998,450
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(25,539)	(4,010,028)	(6,371)	(83,256)	-	(176,403)	(4,301,597)
Reclasificación, 11(b) y nota 2	-	(1,617,321)	(30,408)	-	-	-	(1,647,729)
Ganancia (pérdida) neta no realizada por cambios en el valor razonable, nota 23(c)	(14,036)	(21,624)	(374)	818	16,004	(11)	(19,223)
Valor adquisitivo constante (VAC)	-	1,029	5,383	-	-	-	6,412
Intereses devengados netos de cobros	-	(81,208)	2,307	-	-	205	(78,696)
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio	1,246	126,038	-	(575)	6,955	7,706	141,370
Deterioro de valor, nota 27	(146)	-	-	-	-	-	(146)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>70,886</b>	<b>2,224,684</b>	<b>258,383</b>	<b>7,898</b>	<b>100,812</b>	<b>54,267</b>	<b>2,716,930</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	65,597	3,399,935	77,437	43,424	30,946	-	3,617,339
Compras	15,281	3,479,435	205,371	29,776	30,938	-	3,760,801
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(50,208)	(3,836,436)	-	(75,648)	-	-	(3,962,292)
Ganancia neta no realizada por cambios en el valor razonable, nota 23(c)	23,302	269,125	391	3,637	(942)	-	295,513
Valor adquisitivo constante (VAC)	-	858	1,951	-	-	-	2,809
Intereses devengados netos de cobros	-	(59,963)	2,696	-	-	-	(57,267)
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio	-	(34,027)	-	(1,189)	(992)	-	(36,208)
Deterioro de valor, nota 27	(2,606)	-	-	-	-	-	(2,606)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>51,366</b>	<b>3,218,927</b>	<b>287,846</b>	<b>-</b>	<b>59,950</b>	<b>-</b>	<b>3,618,089</b>

(c) Comprenden los instrumentos de capital de empresas corporativas y financieras del mercado local y del exterior denominados en soles, pesos chilenos y dólares estadounidenses, los cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Sector Energía	11,834	47,258
Sector Financiero	44,347	3,270
Sector Industrial	12,782	-
Sector Minería	1,085	-
	<b>70,048</b>	<b>50,528</b>

Durante el periodo 2020 se efectuaron compras y ventas de acciones clasificadas como inversiones disponibles para la venta. Estas ventas representaron una ganancia y pérdida por aproximadamente S/21,713,000 y S/42,000, respectivamente, (S/8,514,000 y S/2,424,000, respectivamente, en el 2019), las cuales se presentan en los rubros "Ingresos de inversiones y financieros" y "Gastos de inversiones y financieros", respectivamente, del estado separado de resultados, ver nota 27(b).

- (d) Las inversiones en acciones no cotizadas en bolsa corresponden a entidades corporativas del mercado local y se encuentran medidas al costo de acuerdo a lo previsto en la Resolución SBS N°7034-2012, ver nota 3(j.3)(ii).
- (e) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a participaciones en fondos negociables en mercados (ETF) del exterior, registrados a su valor razonable en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre de mes, cuyas inversiones se encuentran diversificadas principalmente en los sectores de servicios financieros, retail e industrial.
- (f) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene el 99 por ciento de participación en este fondo, y la inversión mantenida forma parte de los activos elegibles.
- (g) Al 31 de diciembre de 2020, comprenden principalmente bonos corporativos y de instituciones financieras de emisores con riesgo relacionado a Estados Unidos, Chile y Canadá, los cuales devengan intereses a tasas entre 1.03 y 1.05 por ciento en soles y entre 1.65 y 8.20 por ciento anual en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2021 y 2056. Al 31 de diciembre de 2019, comprenden principalmente bonos corporativos y de instituciones financieras de emisores con riesgo relacionado a Estados Unidos, Chile, Colombia, México, Singapur, Reino Unido, Holanda y Australia, los cuales devengan intereses a tasas entre 4.25 y 4.92 por ciento en soles y entre 2.10 y 8.20 por ciento anual en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2020 y 2044.
- (h) Corresponden a bonos corporativos y de instituciones financieras emitidos por empresas del mercado local, los cuales devengan intereses a tasas que fluctúan entre 3.09 y 7.25 por ciento anual en soles, y entre 4.25 y 6.41 por ciento anual en dólares estadounidenses, con vencimientos entre 2021 y 2038. Al 31 de diciembre de 2019, estos instrumentos devengaron intereses a tasas que fluctuaron entre 2.25 y 8.75 por ciento anual en soles, y entre 2.70 y 6.75 por ciento anual en dólares estadounidenses, con vencimientos entre 2020 y 2042.
- (i) Al 31 de diciembre de 2020, corresponden a bonos emitidos por los gobiernos de Chile y México los cuales son negociados en mercados del exterior, denominados en dólares estadounidenses, devengan intereses a tasas entre 3.50 y 3.86 por ciento anual y sus vencimientos se encuentran entre 2042 y 2049. Al 31 de diciembre de 2019, estos bonos devengaron intereses a tasas entre 3.36 y 6.75 por ciento anual y sus vencimientos se encuentran entre 2022 y 2042.
- (j) Al 31 de diciembre de 2020, los bonos del Gobierno Peruano devengan intereses a tasas entre 2.68 y 6.85 por ciento anual en soles y 8.75 por ciento anual en dólares estadounidenses, respectivamente, con vencimientos entre 2024 y 2042 (5.35 y 8.20 por ciento anual en soles y entre 5.63 y 8.75 por ciento anual en dólares estadounidenses, respectivamente, con vencimientos entre 2024 y 2050 al 31 de diciembre de 2019).
- (k) Al 31 de diciembre de 2020 corresponden a bonos titulizados, los cuales devengan intereses a tasas que fluctúan entre 3.15 y 6.30 por ciento anual en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2030 y 2038. Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a



bonos titulizados, los cuales devengan intereses a tasas que fluctúan en 7.44 por ciento anual en soles y entre 4.97 y 6.30 por ciento anual en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2030 y 2043.

- (l) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 corresponde a depósitos VAC emitidos por entidades financieras del mercado local, denominados en soles, los cuales devengan tasas entre 1.90 y 2.20 por ciento anual. Asimismo, mantienen vencimientos entre 2027 y 2034 y entre 2020 y 2034 al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente.
- (m) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a un papel comercial cupón cero emitido por una entidad financiera del exterior y su vencimiento es en junio de 2021.
- (n) Como resultado de la evaluación de deterioro realizada por la Gerencia en base a la metodología vigente al 31 de diciembre de 2020, reconoció una provisión por deterioro ascendente a S/146,000 en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado separado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantenía una provisión acumulada por deterioro de un instrumento de capital con riesgo asociado al sector industrial por S/2,606,000. Durante el periodo del 2020 el instrumento fue vendido.

- (o) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las inversiones disponibles para la venta incluyen instrumentos de deuda definidos como partidas cubiertas de contratos swaps cruzados de moneda y tasas de interés designados como derivados de cobertura de flujos de efectivo, por un valor nominal total ascendente a US\$90 millones y US\$95 millones, respectivamente, ver nota 16(c).
- (p) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.

## 11. Inversiones a vencimiento

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020			2019		
	Costo amortizado S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Valor en libros S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Valor en libros S/(000)
<b>Bonos</b>						
Bonos del Gobierno Peruano (d)	2,695,940	52,073	2,748,013	2,493,845	48,268	2,542,113
Bonos corporativos del exterior (e)	1,730,003	21,006	1,751,009	1,245,962	17,778	1,263,740
Bonos corporativos locales (c)	2,603,935	34,031	2,637,966	1,048,921	13,610	1,062,531
Bonos subordinados (f)	144,970	1,016	145,986	144,565	1,044	145,609
Bonos titulizados (i)	207,239	687	207,926	143,861	337	144,198
Bonos multilaterales (h)	147,602	-	147,602	137,879	-	137,879
Bonos globales del exterior (g)	21,929	273	22,202	82,551	843	83,394
	<u>7,551,618</u>	<u>109,084</u>	<u>7,660,704</u>	<u>5,297,584</u>	<u>81,880</u>	<u>5,379,464</u>
<b>Menos porción corriente (*)</b>			<u>125,826</u>			<u>25,855</u>
<b>Porción no corriente</b>			<u>7,534,878</u>			<u>5,353,609</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Bonos S/(000)	Certificado de depósito S/(000)	Total S/(000)
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	5,379,464	-	5,379,464
Compras	1,954,513	-	1,954,513
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(1,380,990)	(30,644)	(1,411,634)
Reclasificación, nota 10(b) y nota 2	1,617,321	30,408	1,647,729
Valor adquisitivo constante (VAC)	23,497	-	23,497
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(25,310)	236	(25,074)
Intereses devengados netos de cobro	(25,378)	-	(25,378)
Ganancia por diferencia en cambio	147,014	-	147,014
Deterioro, nota 27	(29,427)	-	(29,427)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>7,660,704</u>	<u>-</u>	<u>7,660,704</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	3,951,815	-	3,951,815
Compras	1,621,682	-	1,621,682
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(168,664)	-	(168,664)
Valor adquisitivo constante (VAC)	9,287	-	9,287
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(7,870)	-	(7,870)
Intereses devengados netos de cobro	(6,260)	-	(6,260)
Pérdida por diferencia en cambio	(20,526)	-	(20,526)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>5,379,464</u>	<u>-</u>	<u>5,379,464</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2020, comprenden bonos emitidos por empresas del mercado local que operan en los sectores de Energía, Financiero, Industria, Minería y Servicios. Estos bonos devengan intereses a tasas anuales entre 3.13 y 8.75 por ciento en soles y entre 2.70 y 7.65 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y tienen vencimientos entre 2021 y 2047. Al 31 de diciembre de 2019, estos bonos devengaron intereses a tasas anuales entre 3.13 y 8.75 por ciento en soles y entre 3.50 y 7.51 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y mantenían vencimientos entre 2019 y 2047.

(d) Al 31 de diciembre de 2019, los bonos del Gobierno Peruano son remunerados a tasas anuales entre 1.44 y 7.39 por ciento anual en soles y entre 2.78 y 8.75 por ciento anual en dólares estadounidenses, y tienen vencimiento entre 2024 y 2055.

(e) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, comprenden bonos de diversas entidades financieras y corporativas del exterior, los cuales devengan intereses a tasas anuales entre 1.28 y 7.25 por ciento en soles y entre 3.00 y 7.38 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2021 y 2111.

(f) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 comprenden bonos de instituciones financieras del mercado local denominados en soles, los cuales son remunerados a tasas de interés entre 3.06 y 4.19 por ciento anual en soles, y tienen vencimientos entre 2023 y 2033.

(g) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 comprenden bonos emitidos por el gobierno de Chile, denominados en dólares estadounidenses, los cuales son remunerados a una tasa de interés de 3.50 por ciento anual y cuyo vencimiento es el 2049.

(h) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 incluye bonos cupón cero emitidos por instituciones financieras del mercado exterior con vencimiento entre 2030 y 2039.

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a bonos emitidos por sociedades tituladoras del mercado local, los cuales se encuentran denominados en soles y dólares estadounidenses, devengan intereses a tasas entre 5.88 y 7.97 por ciento anual en soles y 5.75 por ciento anual en dólares estadounidenses, y tienen vencimientos entre los años 2028 y 2047.

(j) Los bonos y otros valores han sido adquiridos a los precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2020		
	Valor nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Bonos del Gobierno Peruano	2,337,661	2,748,013	3,229,693
Bonos corporativos locales	2,450,159	2,637,966	2,833,190
Bonos corporativos del exterior	1,625,824	1,751,009	1,865,985
Bonos titulizados	199,788	207,926	217,884
Bonos multilaterales	281,116	147,602	182,956
Bonos subordinados	144,964	145,986	176,239
Bonos globales del exterior	18,105	22,202	21,055
	<u>7,057,617</u>	<u>7,660,704</u>	<u>8,527,002</u>

	Al 31 de diciembre de 2019		
	Valor nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Bonos del Gobierno Peruano	2,230,557	2,542,113	2,949,660
Bonos corporativos del exterior	1,151,028	1,263,740	1,345,781
Bonos corporativos locales	1,034,467	1,062,531	1,151,361
Bonos subordinados	144,570	145,609	163,201
Bonos multilaterales	275,880	144,198	153,333
Bonos titulizados	142,448	137,879	162,267
Bonos globales del exterior	76,553	83,394	88,939
	<u>5,055,503</u>	<u>5,379,464</u>	<u>6,014,542</u>

(k) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	2020 S/(000)	2019 S/(000)
2020	-	25,566
2021	124,762	49,412
2022	90,325	70,700
A partir del 2023 hasta el 2112	<u>6,842,530</u>	<u>4,909,825</u>
	<u>7,057,617</u>	<u>5,055,503</u>

- (l) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.
- (m) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos, así como a otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor Adquisitivo Constante-VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos. Debido a que en el mercado no existen emisiones a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

- La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y
- El exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Como resultado de la evaluación de deterioro realizada por la Gerencia al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a la metodología vigente a dicha fecha, la Compañía registró una provisión por deterioro de un instrumento de deuda con riesgo asociado al sector de servicios y de entretenimiento por S/30,347,000, la cual incluye una pérdida de S/29,427,000, la cual se presenta en el rubro "Gastos de inversiones y financieros", ver nota 27(a), y una pérdida por diferencia en cambio de S/920,000.

## 12. Propiedades de inversión, neto

- (a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada del rubro:

	Terreno S/(000)	Edificio S/(000)	Total S/(000)
<b>Costo</b>			
Saldo al 1 de enero de 2019	47,181	209,025	256,206
Adiciones	-	-	-
Transferencias (d)	28,950	2,550	31,500
<b>Saldo al 31 diciembre de 2019</b>	<u>76,131</u>	<u>211,575</u>	<u>287,706</u>
<b>Saldo al 31 diciembre de 2020</b>	<u>76,131</u>	<u>211,575</u>	<u>287,706</u>
<b>Depreciación acumulada</b>			
Saldo al 1 de enero de 2019	-	(58,858)	(58,858)
Adiciones, nota 27(a)	-	(9,576)	(9,576)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>-</u>	<u>(68,434)</u>	<u>(68,434)</u>
Adiciones, nota 27(a)	-	(9,396)	(9,396)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>-</u>	<u>(77,830)</u>	<u>(77,830)</u>
<b>Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>76,131</u>	<u>143,141</u>	<u>219,272</u>
<b>Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>76,131</u>	<u>133,745</u>	<u>209,876</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 las propiedades de inversión comprenden principalmente los edificios denominado "El Polo" ubicado en Surco y "Torre Nueva" ubicado en San Borja, Lima.
- (c) La renta de alquileres obtenidos por los períodos 2020 y 2019 ascendió a S/27,285,000 y S/30,719,000, respectivamente, la cual se encuentra registrada en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado separado de resultados, ver nota 27(a).
- (d) En diciembre de 2019, la Compañía transfirió terrenos ubicados en el distrito de San Borja por el valor de S/28,950,000 y proyectos por S/2,550,000 desde "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" hacia "Propiedades de inversión, neto", ver nota 14(a).

En el 2019, la Compañía obtuvo un ingreso por venta de Inmuebles por S/67,451,000, ver nota 28, por la venta de un grupo de inmuebles ubicados en Lima cuyo contrato fue suscrito en diciembre de 2018.



(e) Al 31 de diciembre de 2020, el valor de mercado de los inmuebles es de aproximadamente S/473 millones equivalentes a US\$130 millones (S/434 millones equivalentes a US\$131 millones al 31 de diciembre de 2019) el cual ha sido determinado mediante tasaciones efectuadas por un perito independiente autorizado por la SBS.

(f) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades subsidiarias y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles los cuales se denominan en soles. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta los años 2028, es el siguiente:

Año	Al 31 de diciembre de 2020		
	Subsidiarias S/(000)	Terceros S/(000)	Total S/(000)
2021	28,573	3,935	32,508
2022	29,247	4,053	33,300
2023	29,942	4,175	34,117
2024	30,658	4,300	34,958
2025	31,394	4,429	35,823
2026-2028	98,829	14,101	112,930
<b>Total</b>	<b>248,643</b>	<b>34,993</b>	<b>283,636</b>

Año	Al 31 de diciembre de 2019		
	Subsidiarias S/(000)	Terceros S/(000)	Total S/(000)
2020	39,074	4,343	43,417
2021	40,069	4,473	44,542
2022	41,094	4,608	45,702
2023	42,150	4,746	46,896
2024-2028	227,724	25,952	253,676
<b>Total</b>	<b>390,111</b>	<b>44,122</b>	<b>434,233</b>

(g) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor neto de sus propiedades de inversión.

### 13. Inversión en subsidiaria

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Porcentaje de participación		Costo de la inversión		Valor de participación patrimonial	
	2020 %	2019 %	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Rímac EPS	99.3	99.3	<u>18,191</u>	<u>18,191</u>	<u>202,540</u>	<u>167,842</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Saldo al 1 de enero</b>	167,842	171,522
Participación en las utilidades del año, nota 27(a)	52,492	45,166
Ganancia no realizada de instrumentos disponibles para la venta de subsidiaria, nota 23(c)	66	918
Otros, nota 23(d)(i)	(17,860)	(114)
Dividendos cobrados (d)	-	(49,650)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b><u>202,540</u></b>	<b><u>167,842</u></b>

(i) En marzo de 2020, la Gerencia de la subsidiaria Rimac EPS realizó una evaluación sobre la adecuación de sus reservas técnicas de prestaciones ante la coyuntura actual, concluyendo en un cambio de metodología para la reserva de prestaciones ocurridas y no reportadas basado en información estadística, mediante el método de triángulos de siniestros liquidados. El impacto por la aplicación inicial de esta metodología asciende a S/17,860,000 en el rubro "Resultados acumulados".

(c) En Junta General de Accionistas del 26 de marzo de 2019 de la subsidiaria Rimac EPS, se acordó efectuar la distribución de dividendos por S/50,000,000, siendo la participación de la Compañía el 99.30 por ciento.

**14. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto**

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	Terrenos S/(000)	Edificios y construcciones (d) S/(000)	Instalaciones S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Mobiliario y equipo S/(000)	Equipos diversos y de cómputo S/(000)	Obras en curso (c) S/(000)	Total S/(000)
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	78,113	16,697	67,705	3,724	10,581	78,286	72,626	327,732
Adiciones (b)	-	-	5,776	802	914	2,935	475	10,902
Retiros y/o ventas	-	-	(1,181)	(569)	(242)	(1,953)	-	(3,945)
Transferencias, (d) y nota 12(d)	-	-	-	-	-	-	(31,500)	(31,500)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	78,113	16,697	72,300	3,957	11,253	79,268	41,601	303,189
Adiciones (b)	-	-	20,895	1,111	2,932	3,834	3,491	32,263
Retiros y/o ventas (*)	-	-	(16,594)	(1,000)	(853)	(614)	-	(19,061)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	78,113	16,697	76,601	4,068	13,332	82,488	45,092	316,391
<b>Depreciación acumulada</b>								
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	-	(12,563)	(29,301)	(2,538)	(4,492)	(59,598)	-	(108,492)
Adiciones, (d) nota 28(a)	-	(498)	(6,259)	(509)	(945)	(5,501)	-	(13,712)
Retiros y/o ventas	-	-	634	271	176	1,914	-	2,995
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	-	(13,061)	(34,926)	(2,776)	(5,261)	(63,185)	-	(119,209)
Adiciones, nota 28(a)	-	(498)	(6,318)	(466)	(1,080)	(5,191)	-	(13,553)
Retiros y/o ventas	-	-	13,115	939	611	436	-	15,101
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	-	(13,559)	(28,129)	(2,303)	(5,730)	(67,940)	-	(117,661)
<b>Reducción de valor de mercado de inmuebles</b>								
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	-	(291)	-	-	-	-	(3,224)	(3,515)
Adiciones, nota 27(a)	-	-	-	-	-	-	(254)	(254)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	-	(291)	-	-	-	-	(3,478)	(3,769)
Adiciones, nota 27(a)	-	-	-	-	-	-	1,887	1,887
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	-	(291)	-	-	-	-	(1,591)	(1,882)
<b>Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2019</b>	78,113	3,345	37,374	1,181	5,992	16,083	38,123	180,211
<b>Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020</b>	78,113	2,847	48,472	1,765	7,602	14,548	43,501	196,848

(\*) Durante el 2020, la Gerencia de la Compañía ha ejecutado retiros de las instalaciones en inmuebles arrendados en Lima y provincias.

(b) Durante los años 2020 y 2019, la Compañía efectuó diversas remodelaciones principalmente a las instalaciones de sus sedes de Lima; asimismo, adquirió equipos diversos de seguridad, electrodomésticos y de acondicionamiento necesarios para el uso administrativo de estas sedes.

(c) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha realizado inversión en distintos inmuebles en Lima y provincias por un importe acumulado de S/44,014,000 y S/1,075,000, respectivamente (S/40,527,000 y S/1,075,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

(d) En el 2019, la Compañía realizó una transferencia de obras en curso aproximadamente por S/28,950,000 hacia Propiedades de Inversión. Adicionalmente, se transfirió aproximadamente S/2,550,000 correspondientes al término de proyectos de remodelación de ciertos inmuebles.

(e) Los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a aproximadamente S/69,815,000 (S/68,603,000 al 31 de diciembre de 2019).

(f) Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

(g) Al 31 de diciembre del 2020, como resultado de la evaluación de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo, la Gerencia registró un recupero por deterioro por S/1,887,000 (una pérdida de S/254,000 durante el 2019), correspondiente al mayor (menor) valor de tasación de un inmueble con respecto a su valor neto en libros, la cual se presenta en el rubro "Gastos de inversiones y financieros", ver nota 27(a).

**15. Intangibles, neto**

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Software (c) S/(000)	Crédito mercantil (b) S/(000)	Total S/(000)
<b>Costo</b>			
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	373,411	31,771	405,182
Adiciones (c)	33,807	-	33,807
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	407,218	31,771	438,989
Adiciones (c)	41,861	-	41,861
Retiros	(11,544)	-	(11,544)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	437,535	31,771	469,306
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	(263,101)	(31,771)	(294,872)
Adiciones, nota 28(a)	(38,222)	-	(38,222)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	(301,323)	(31,771)	(333,094)
Adiciones, nota 28(a)	(31,308)	-	(31,308)
Retiros	11,372	-	11,372
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	(321,259)	(31,771)	(353,030)
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	(263,101)	(31,771)	(294,872)
Adiciones, nota 28(a)	(38,222)	-	(38,222)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	(301,323)	(31,771)	(333,094)
Adiciones, nota 28(a)	(31,308)	-	(31,308)
Retiros	11,372	-	11,372
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	(321,259)	(31,771)	(353,030)

(b) El crédito mercantil corresponde al mayor valor pagado del precio de adquisición de Royal &amp; SunAlliance Seguros Fénix y Royal &amp; SunAlliance Vida de S/80,853,000 y el respectivo valor razonable de los activos netos adquiridos de S/49,082,000. Las entidades adquiridas fueron absorbidas por fusión con la Compañía en el año 2004 y, en consecuencia, tales entidades se extinguieron sin liquidarse.

(c) Las adiciones de software en los años 2020 y 2019 comprenden:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Adquisición de licencias (i)	4,936	47
Proyectos de implementación de software (ii)	36,925	33,760
	<u>41,861</u>	<u>33,807</u>

(i) Las licencias se amortizan en un plazo máximo de cinco años, de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012.

(ii) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía tiene un principal proyecto el cual tiene como finalidad la implementación de diversos sistemas del core del negocio y viene siendo implementado por un tercero desde abril de 2019. Durante el año 2020 representaron adiciones por aproximadamente S/5,688,000 (S/9,751,000 al 31 de diciembre del 2019).

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor neto de los intangibles, excepto por la no recuperabilidad de la inversión sobre determinados proyectos desarrollados a cargo de un tercero, por el cual la Compañía mantiene una provisión acumulada por deterioro de valor por aproximadamente S/36,850,000.

#### 16. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Cuentas por pagar comerciales (b)	110,363	114,235
Valor razonable de instrumentos financieros derivados (c)	99,017	58,100
Operaciones de cambio de divisas (f)	72,420	-
Tributos por pagar (d)	41,275	24,042
Bonificaciones al personal	40,601	36,527
Provisión para contingencias laborales, legales y tributarias	12,362	8,886
Vacaciones	10,071	11,327
Asesorías por pagar	3,297	4,173
Compensación por tiempo de servicio	2,953	3,305
Administradoras de fondo de pensiones	1,864	2,074
Dividendos por pagar (e)	1,273	2,240
Cuentas por pagar de inversiones, notas 10(h)	329	11,501
Otras cuentas por pagar	7,801	8,679
	<u>403,626</u>	<u>285,089</u>
<b>Porción corriente</b>	<u>308,048</u>	<u>226,989</u>
<b>Porción no corriente</b>	<u>95,578</u>	<u>58,100</u>

(b) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía para reducir su exposición de riesgo de cambio, mantiene operaciones de compra y venta de instrumentos financieros derivados, las cuales se realizan con entidades financieras de reconocido prestigio, principalmente del mercado local. Durante los años 2020 y 2019, la Compañía suscribió contratos forward de compra y venta de moneda extranjera, así como contratos de swaps cruzados de tasa y moneda con los cuales efectúa la cobertura del valor razonable y flujos de efectivo, respectivamente. A efectos de dar cobertura a los flujos de efectivo de ciertos instrumentos de deuda, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene 27 contratos swaps cruzados de tasas de interés y de venta de moneda extranjera por un importe nominal de US\$90,785,000, valorizados en S/328,732,000 (29 contratos swaps cruzados de tasas de interés y de venta de moneda extranjera por un importe nominal de US\$ 95,035,000, valorizados en S/314,946,000 al 31 de diciembre de 2019), ver nota 25(d).

Al 31 de diciembre de 2020, por la valorización de los contratos swap cruzados de tasa de interés y moneda extranjera vigentes, se ha reconocido en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado separado de cambios en el patrimonio neto, una pérdida no realizada acumulada, neta de impuesto a la renta diferido, ascendente a S/19,093,000 (S/8,571,000 al 31 de diciembre de 2019), ver nota 23(c).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene pendiente de liquidación 12 contratos forward para la venta de dólares estadounidenses por un importe nominal de US\$155 millones (17 contratos forward para la venta de dólares estadounidenses por un importe nominal de US\$ 142 millones al 31 de diciembre de 2019), ver nota 25(d). Durante el año 2020, la Compañía generó una pérdida neta por estas operaciones de S/40,220,000 (ganancia neta por S/18,210,000 durante el año 2019), reconocida en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros", ver nota 27(a).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los contratos forward y swaps cruzados de moneda y tasa cumplen con los requerimientos mínimos de documentación de la relación de cobertura así como del objetivo y la estrategia de gestión de riesgos con respecto a la cobertura. Asimismo, la cobertura es altamente eficaz en la consecución de la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas de acuerdo a los rangos de eficacia descritos en la nota 3(i)(i).



El siguiente cuadro presenta, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura, registrados como activos o pasivos, incluyendo sus montos nominales. El monto nominal, presentado bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos:

	Partida cubierta	Moneda de origen	2020				2019				
			Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Monto nominal S/(000)	Vencimiento	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Monto nominal S/(000)	Vencimiento	
<b>De valor razonable:</b>											
	Forwards de moneda - venta	Instrumentos de deuda	USD	-	2,392	326,542	Entre enero y junio de 2021	1,645	-	176,073	Entre enero y julio de 2020
	Forwards de moneda - venta	Fondos de inversión	USD	-	1,047	234,713	Entre enero y junio de 2021	3,309	-	294,515	Entre enero y julio de 2020
<b>De flujo de efectivo:</b>											
	Swaps cruzados de moneda y tasa de interés (CCS)	Instrumentos de deuda	USD	-	95,578	328,732	Entre febrero de 2023 y octubre de 2042	393	58,100	314,946	Entre enero y julio de 2020
				-	99,017	889,987		5,347	58,100	785,534	

- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye principalmente los saldos por pagar por impuestos general a las ventas, impuesto a la renta de cuarta categoría e impuesto a la renta no domiciliado.
- (e) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a los dividendos pendientes de pago a accionistas no controladores de las utilidades de los años 2017 (de los años 2017 y 2016 al 31 de diciembre de 2019).
- (f) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a las cuentas por pagar por operaciones spot de compra y venta de divisas pendientes de liquidación, cuya contrapartida por el derecho asumido en el intercambio de monedas se encontraba presentado en el rubro "Cuentas por cobrar diversas, neto", ver nota 8 (e).

**17. Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares y a asegurados**

(a) A continuación se presenta la composición de las obligaciones con intermediarios y auxiliares:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Comisiones liquidadas por pagar (d)	100,178	86,078
Comisiones por devengar (c)	<u>59,270</u>	<u>51,837</u>
	<u>159,448</u>	<u>137,915</u>

(b) A continuación se presenta la composición de las obligaciones con los asegurados:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Primas provisionales de depósito	125,690	92,728
Devoluciones de primas	77,936	63,045
Abonos recibidos pendientes de registro, nota 3(r)(ix)	<u>65,812</u>	<u>60,100</u>
	<u>269,438</u>	<u>215,873</u>

Las cuentas por pagar a asegurados corresponden a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de ramos diversos, los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo. Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo.

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las comisiones pendientes por devengar están relacionadas con los siguientes riesgos:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Multiseguros	33,122	24,762
Incendio	8,962	7,910
Rotura de maquinaria	2,402	2,220
Responsabilidad civil	2,176	1,372
Todo riesgo para contratistas	1,980	2,379
Marítimos cascos	1,700	2,467
SOAT	1,025	994
Asistencia médica	763	3,106
Transportes	918	1,103
Otros menores a S/600,000	<u>6,222</u>	<u>5,524</u>
	<u>59,270</u>	<u>51,837</u>

(d) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles y mantienen un vencimiento corriente.

**18. Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores**

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Coaseguradores (e)</b>	38,147	36,384
<b>Reaseguradores</b>		
Primas por pagar de reaseguro facultativo (b)	482,188	375,997
Cuentas por pagar por contratos no proporcionales automáticos (c)	134,554	95,158
Cuentas por pagar por contratos proporcionales automáticos (f)	<u>310,646</u>	<u>278,484</u>
<b>Total cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores (d)</b>	<u>965,535</u>	<u>786,023</u>
Abonos pendientes de registro, nota 3(g)	<u>12,914</u>	<u>28,260</u>
	<u>978,449</u>	<u>814,283</u>
<b>Por vencimiento:</b>		
<b>Porción corriente</b>	<u>858,219</u>	<u>745,479</u>
<b>Porción no corriente</b>	<u>120,230</u>	<u>68,804</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se incluyen las primas diferidas cedidas descritas en la nota 21(a) ascendentes a S/98,395,000 y S/80,459,000, respectivamente, y las primas de reinstalación por S/1,554,000 y S/8,947,000, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye las primas de los contratos de exceso de pérdida vigentes por S/104,130,000 (S/68,813,000 al 31 de diciembre de 2019), ver nota 9(b). Durante el año 2020, la Compañía realizó renovaciones de los contratos cuyas nuevas vigencias culminan entre enero y diciembre de 2021.

(d) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
<b>Por pagar</b>			
Saldo al 1 de enero de 2020	221,757	564,266	786,023
Primas cedidas en el año	416,766	1,093,847	1,510,613
Pagos realizados en el año	(361,478)	(899,642)	(1,261,120)
Diferencia en cambio, neta	(9,898)	(60,083)	(69,981)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>267,147</b>	<b>698,388</b>	<b>965,535</b>
<b>Por pagar</b>			
Saldo al 1 de enero de 2019	188,515	640,790	829,305
Primas cedidas en el año	428,163	924,617	1,352,780
Pagos realizados en el año	(396,395)	(1,010,696)	(1,407,091)
Diferencia en cambio, neta	1,474	9,555	11,029
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>221,757</b>	<b>564,266</b>	<b>786,023</b>

(e) Corresponde principalmente al saldo de primas por cobrar neto de los siniestros pendientes de pago por coaseguros recibidos de empresas reaseguradoras locales.

(f) Al 31 de diciembre de 2020, incluye el pasivo por el reaseguro cedido de la prima de seguros previsionales provenientes del SISCO con reaseguradores del exterior aproximadamente por S/233,055,000 (S/179,396,000 al 31 de diciembre de 2019), los cuales corresponden principalmente a la estimación de las primas cedidas por el mes de diciembre por S/113,575,000 (S/51,249,000 al 31 de diciembre de 2019), y el registro de las primas en depósito que la Compañía mantiene con un reasegurador por S/119,480,000 (S/66,837,000 al 31 de diciembre de 2019).

## 19. Reservas técnicas por siniestros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Siniestros directos (*)		Siniestros cedidos, ver nota 7(a)		Siniestros directos (*)		Siniestros cedidos, ver nota 7(a)	
	S/(000)	SONR (c) S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	SONR (c) S/(000)	S/(000)	S/(000)
<b>Ramos no vida</b>								
Incendio	376,619	85,161	461,780	416,814	499,159	22,165	521,324	502,978
Asistencia médica	124,589	131,342	255,931	1,117	115,300	109,894	225,194	6,773
Rotura de maquinaria	56,189	7,031	63,220	52,438	134,768	-	134,768	130,909
Vehículos	142,303	5,872	148,175	595	120,461	10,382	130,843	596
Responsabilidad civil	104,160	20,527	124,687	94,491	94,146	15,692	109,838	90,502
Todo riesgo para contratistas	73,566	1,865	75,431	68,953	107,962	-	107,962	105,107
Transportes	45,473	11,423	56,896	52,173	37,375	12,691	50,066	46,728
Accidentes personales	17,529	23,741	41,270	13,160	15,725	13,180	28,905	8,272
Marítimo - cascos	33,171	1,713	34,884	27,519	22,820	1,412	24,232	18,006
Aviación	22,689	-	22,689	22,497	19,448	-	19,448	17,804
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	17,326	1,737	19,063	-	14,225	1,154	15,379	-
Deshonestidad	11,582	7,216	18,798	8,360	6,045	5,138	11,183	5,927
Otros ramos	10,347	13,602	23,949	7,610	6,743	5,204	11,947	3,658
	<b>1,035,543</b>	<b>311,230</b>	<b>1,346,773</b>	<b>765,727</b>	<b>1,194,177</b>	<b>196,912</b>	<b>1,391,089</b>	<b>937,260</b>
<b>Ramos vida</b>								
Seguro complementario de trabajo de riesgo - SCTR (c)	330,656	523,699	854,355	508,476	339,977	427,609	767,586	451,142
Previsionales - SISCO (d)	348,365	201,531	549,896	487,831	276,952	117,398	394,350	364,027
Renta de jubilados (c)	62,507	-	62,507	-	59,648	-	59,648	-
Vida individual	53,311	30,385	83,696	4,253	27,955	15,757	43,712	6,196
Desgravamen	86,798	55,046	141,844	34,561	14,066	19,561	33,627	9,366
Vida ley	29,511	53,502	83,013	7,731	8,612	20,925	29,537	6,465
Previsionales - Antiguo Régimen (c)	7,357	2,898	10,255	8,199	8,746	3,633	12,379	9,349
Vida grupo	3,384	1,992	5,376	1,331	503	1,417	1,920	1,576
Otros ramos	43,836	3,930	47,766	301	40,693	2,787	43,480	246
	<b>965,725</b>	<b>872,983</b>	<b>1,838,708</b>	<b>1,052,683</b>	<b>777,152</b>	<b>609,087</b>	<b>1,386,239</b>	<b>848,367</b>
<b>Total</b>	<b>2,001,268</b>	<b>1,184,213</b>	<b>3,185,481</b>	<b>1,818,410</b>	<b>1,971,329</b>	<b>805,999</b>	<b>2,777,328</b>	<b>1,785,627</b>



(b) El movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

	2020		
	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total siniestros S/(000)
<b>Reserva de siniestros</b>			
<b>Al 1 de enero</b>	1,386,239	1,391,089	2,777,328
Siniestros registrados en el período	1,302,029	732,433	2,034,462
Ajustes a resultados acumulados, nota 3(t)(i) y 23(d)(ii)	-	589	589
Siniestros ocurridos y no reportados (*)	212,835	103,509	316,344
Siniestros pagados	(1,068,491)	(975,169)	(2,043,660)
Diferencia de cambio	6,096	94,322	100,418
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1,838,708</b>	<b>1,346,773</b>	<b>3,185,481</b>
	2019		
	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total siniestros S/(000)
<b>Reserva de siniestros</b>			
<b>Al 1 de enero</b>	1,280,729	1,075,676	2,356,405
Siniestros registrados en el período (*)	825,857	1,500,399	2,326,256
Ajustes a resultados acumulados, nota 3(t)(i) y 23(d)(ii)	587	-	587
Siniestros ocurridos y no reportados (*)	96,090	45,282	141,372
Siniestros pagados	(815,816)	(1,217,697)	(2,033,513)
Diferencia en cambio, neta	(1,208)	(12,571)	(13,779)
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>1,386,239</b>	<b>1,391,089</b>	<b>2,777,328</b>

(c) Formando parte de estos pasivos, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se incluye reservas adicionales a las requeridas por la SBS por S/91,857,000 distribuidas en los riesgos técnicos de renta de jubilados, seguro complementario de trabajo de riesgo y previsionales por S/56,767,000, S/16,351,000 y S/18,739,000, respectivamente

(d) Al 31 de diciembre de 2020, comprende los siniestros provenientes del contrato de seguro SISCO pendiente de pago por un importe aproximado de S/327,812,000 correspondientes a la primera, segunda, tercera y cuarta licitación (S/271,302,000 al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 existen 68 casos de sobrevivencia y 14 casos de invalidez en pendientes de revisión (67 casos de sobrevivencia y 16 casos de invalidez al 31 de diciembre de 2019) correspondientes a contrato de seguro previsional del Antiguo Régimen.

(e) En agosto de 2019, la Compañía adquirió la cartera de 23,759 pólizas de riesgo oncológico de BNP Cardif Compañía de Seguros y Reaseguros la cual se encuentra aprobada por la Resolución SBS 1761-2019 de fecha 25 de abril de 2019. El importe acordado asciende a S/17,769,000 y la reserva inicial constituida por estos productos ascendió a S/33,013,000 a la fecha de adquisición. En base a la evaluación de la Gerencia, esta transacción corresponde a una compra de cartera y el mayor valor pagado ha sido reconocido a través de resultados del periodo.

(f) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros, incluyendo las relacionadas al SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

## 20. Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020		2019	
	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) S/(000)	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) S/(000)
<b>Ramos de vida:</b>				
Reservas por rentas vitalicias (f)	4,334,726	-	4,143,592	-
Reservas del seguro complementario de trabajo de riesgo	1,092,225	1,512	1,013,649	2,140
Reservas matemáticas de vida (b)	1,306,625	6,115	1,099,209	6,197
Reservas por seguros previsionales	347,159	-	355,344	-
Reservas por rentas particulares	930,889	-	686,310	-
	<b>8,011,624</b>	<b>7,627</b>	<b>7,298,104</b>	<b>8,337</b>
<b>Ramos de no vida:</b>				
Incendio	392,284	249,537	320,022	195,336
Vehículos	238,381	780	239,798	576
Asistencia médica	174,220	-	146,087	-
Responsabilidad civil	65,402	45,042	45,548	29,925
Todo riesgo para contratistas	44,123	33,218	56,594	45,294
Accidentes personales	41,774	727	47,023	1,075
Rotura de maquinaria	36,264	26,346	31,912	25,736
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT	32,621	-	26,568	-
Cascos marítimos	31,586	24,319	30,479	22,847
Transportes	28,926	23,029	26,122	19,016
Comprensivo contra deshonestidad - 3D	22,459	9,514	17,005	4,095
Aviación	9,050	8,375	10,430	9,748
Todo riesgo equipo electrónico	9,807	5,460	8,262	5,735
Domiciliario	6,374	363	6,779	1,363
Montaje contra todo riesgo	6,221	5,355	5,217	4,520
Cauciones (fianzas)	1,354	1,180	2,453	2,132
Otros ramos	25,255	12,661	8,104	3,006
	<b>1,166,101</b>	<b>445,906</b>	<b>1,028,403</b>	<b>370,404</b>

	2020		2019	
	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) S/(000)	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) S/(000)
Reserva por Insuficiencia de prima, nota 3(t)(iv)	22,437	-	21,804	-
Reserva para riesgo catastrófico 3(r)(v)	18,105	-	16,570	-
	<u>1,206,643</u>	<u>445,906</u>	<u>1,066,777</u>	<u>370,404</u>
<b>Total reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos</b>	<u>9,218,267</u>	<u>453,533</u>	<u>8,364,881</u>	<u>378,741</u>

- (b) En el año 2013, la Compañía realizó un ajuste en la metodología de cálculo de la reserva de algunos productos de Vida Individual con beneficios de rescate y devolución de primas. El efecto de este ajuste ascendió a un importe aproximado de S/96 millones y representó un mayor pasivo ascendente a S/50.6 millones (US\$15.1 millones). El saldo será registrado durante la vigencia de los contratos cuya fecha de expiración máxima se estima que sea el 2027. El tratamiento contable de dicho ajuste se encuentra sustentado en el Oficio N°45393-2012-SBS de fecha 30 de noviembre de 2012. Al 31 de diciembre de 2020, se ha acumulado un ajuste de S/61.8 millones (S/63.5 millones acumulados registrados al 31 de diciembre de 2019).

- (c) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas por el año 2020 y de 2019:

	2020				
	Reserva matemática S/(000)	Reserva de riesgo en curso S/(000)	Reserva por insuficiencia de prima S/(000)	Reserva catastrófica S/(000)	Total S/(000)
<b>Saldo inicial</b>	7,298,104	1,028,402	21,805	16,570	8,364,881
Ajuste de reservas de primas	424,642	66,277	632	-	491,551
Ajuste en resultados acumulados, notas 3(t)(i) y 23(d)(ii)	48,431	-	-	-	48,431
Siniestros por pensiones	(6,124)	-	-	-	(6,124)
Diferencia de cambio	246,571	71,422	-	1,535	319,528
<b>Saldo final</b>	<u>8,011,624</u>	<u>1,166,101</u>	<u>22,437</u>	<u>18,105</u>	<u>9,218,267</u>

	2019				
	Reserva matemática S/(000)	Reserva de riesgo en curso S/(000)	Reserva por insuficiencia de prima S/(000)	Reserva catastrófica S/(000)	Total S/(000)
<b>Saldo inicial</b>	6,576,562	957,724	32,770	16,865	7,583,921
Ajuste de reservas de primas	666,485	86,834	(10,965)	-	742,354
Ajuste en resultados acumulados, notas 3(t)(i) y 23(d)(ii)	45,651	-	-	-	45,651
Siniestros por pensiones	106,734	-	-	-	106,734
Diferencia de cambio	(97,328)	(16,156)	-	(295)	(113,779)
<b>Saldo final</b>	<u>7,298,104</u>	<u>1,028,402</u>	<u>21,805</u>	<u>16,570</u>	<u>8,364,881</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, los referidos saldos de reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos reflejan la exposición que se mantiene por las operaciones con seguros de vida y de ramos generales al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, de acuerdo con las normas establecidas por la SBS.

- (d) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y vida individual al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

#### Al 31 de diciembre de 2020:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Rentas Vitalicias	Pólizas emitidas hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	En soles: 0.01% -6.56%
	Pólizas emitidas desde septiembre 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85	En soles VAC: 0.01% - 3.77%
	Pólizas emitidas desde junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85	En dólares estadounidenses: 0.01% - 4.78%
	Pólizas emitidas desde enero 2019 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	
Seguros Previsionales Régimen Temporal	B-85 y MI-85 Amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Soles VAC: 3% En soles: 5.25% En soles VAC : 2.41%
	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	
Seguros previsionales Régimen Definitivo	Siniestros con fecha devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En dólares estadounidenses: % En soles: 5.25%
	Siniestros con fecha de devengue a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En soles VAC: 1.70% En soles: 5.25%
		En dólares estadounidenses: 3.68%
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En soles VAC : 3.00%

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Vida Individual	Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En soles VAC: 0.81% - 3.00%
	Siniestros que no estaban en stock de reservas a diciembre 2018 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En dólares estadounidenses: 1.05% - 6.00%
Renta particular	CSO-80	En soles: 0.47% - 5.96%
	TAP 2012 Ajustada	En soles: 1.26% - 6.82%
	Tabla Munich Re 2016	En dólares estadounidenses: 1.46% - 3.86%

(\*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

#### Al 31 de diciembre de 2019:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Rentas Vitalicias	Pólizas emitidas hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	En soles: 1.96% - 7.87%
	Pólizas emitidas desde septiembre 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85	En soles VAC: 1.67% - 4.80%
	Pólizas emitidas desde junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85	En dólares estadounidenses: 2.70% - 5.40%
	Pólizas emitidas desde enero 2019 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En dólares estadounidenses: 2.70% - 5.40%
Seguros Previsionales Régimen Temporal	B-85 y MI-85	3%
	Amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles: 5.67%
Seguros previsionales Régimen Definitivo	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En soles VAC: 2.41%
	Siniestros con fecha de devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En dólares estadounidenses: 4.26%
	Siniestros con fecha de devengue a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En soles: 5.67%
	Siniestros con fecha de devengue a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En soles VAC: 2.41%
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En dólares estadounidenses: 4.26%
	Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En soles VAC: 3.00%
	Siniestros que no estaban en stock de reservas a diciembre 2018 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles VAC: 1.34% - 3.00%
	CSO-80	En dólares estadounidenses: 1.53% - 6.00%
Vida Individual	TAP 2012 Ajustada	En soles: 2.26% - 5.96%
Renta particular	Tabla Munich Re 2016	En soles: 4.61% - 8.54%
		En dólares estadounidenses: 2.17% - 6.43%

La Gerencia de la Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas, así como los supuestos utilizados para obtener sus resultados.

#### 21. Ganancias diferidas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Prima directa (*)	411,670	378,295
Menos: Prima cedida, nota 18(b)	(98,395)	(80,459)
Primas diferidas, neto (b)	313,275	297,836
Otros ingresos diferidos (d)	24,054	26,385
	<u>337,329</u>	<u>324,221</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia se inicia a partir del año 2021 y 2020, respectivamente. Dichos contratos están relacionados a los siguientes riesgos:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Vehículos	173,221	164,825
Asistencia médica	64,574	80,639
Incendio y líneas aliadas	51,205	29,509
Todo riesgo para contratista	5,344	4,317
Responsabilidad civil	4,167	1,243
Rotura de maquinaria	3,494	1,793
Accidentes	2,958	2,941
Deshonestidad	1,756	2,317
SOAT	788	1,074
Transportes	773	984
Otros menores a S/1,000,000	4,995	8,194
	<u>313,275</u>	<u>297,836</u>

Debido a que los riesgos que cubren estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, neto de esta cesión.



(c) La aplicación de las primas y los otros ingresos diferidos sería en los siguientes ejercicios:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
2020	-	220,506
2021	227,082	45,494
A partir del 2021 en adelante	<u>110,247</u>	<u>58,221</u>
	<u>337,329</u>	<u>324,221</u>

(d) Al 31 de diciembre de 2020, incluye la ganancia diferida por S/24,072,000 (S/26,403,000 al 31 de diciembre de 2019) correspondiente a la venta por razones de calce de instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, ver nota 3(j.3)(iii).

## 22. Impuesto a la renta

(a) A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro:

	Al 1 de enero de 2019 S/(000)	Ingresos (gastos) S/(000)	Estado de resultado y otro resultado integral S/(000)	Al 31 de diciembre de 2019 S/(000)	Ingresos (gastos) S/(000) (ii)	Estado de resultado y otro resultado integral S/(000)	Al 31 de diciembre de 2020 S/(000)
<b>Activo diferido</b>							
Pérdida tributaria arrastrable, nota 24(g)	217,460	(3,011)	-	214,449	17,856	-	232,305
Reservas adicionales	33,963	(6,865)	-	27,098	2,061	-	29,159
Provisión de cobranza dudosa de primas por cobrar	5,336	(220)	-	5,116	1,564	-	6,680
Provisión de cobranza dudosa de cuentas por cobrar diversas	16,936	(3,496)	-	13,440	50	-	13,490
Vacaciones por pagar	2,746	595	-	3,341	(370)	-	2,971
Otras provisiones	20,300	(5,091)	-	15,209	2,656	-	17,865
Pérdida no realizada por valorización de instrumentos financieros con fines de cobertura de flujos de efectivo, nota 23(c)	9,050	-	(5,465)	3,585	-	(3,585)	-
Pérdida no realizada de inversiones financieras disponibles para la venta, nota 23(c)	<u>6,547</u>	<u>-</u>	<u>(13,988)</u>	<u>(7,441)</u>	<u>-</u>	<u>7,441</u>	<u>-</u>
<b>Total activo diferido</b>	<u>312,338</u>	<u>(18,088)</u>	<u>(19,453)</u>	<u>274,797</u>	<u>23,817</u>	<u>3,856</u>	<u>302,470</u>
<b>Menos</b>							
Provisión (i)	<u>(273,632)</u>	<u>11,088</u>	<u>-</u>	<u>(262,544)</u>	<u>(30,100)</u>	<u>-</u>	<u>(292,644)</u>
<b>Total activo diferido, neto</b>	<u>38,706</u>	<u>(7,000)</u>	<u>(19,453)</u>	<u>12,253</u>	<u>(6,283)</u>	<u>3,856</u>	<u>9,826</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía decidió provisionar parte del activo diferido por impuesto a la renta diferido proveniente principalmente de las pérdidas tributarias y el cálculo de las reservas técnicas debido a la incertidumbre sobre la realización de dichas partidas en el mediano plazo. La Gerencia evalúa al cierre de cada año la evolución de las condiciones de mercado y las normas vigentes para determinar si en algún momento se debe reconocer un incremento o extorno de dicha provisión y, como resultado de dicha evaluación, considera que esta provisión es suficiente al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

- (b) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa del impuesto a la renta por los ejercicios 2020 y 2019:

	2020		2019	
	S/(000)	%	S/(000)	%
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>	<u>235,314</u>	<u>100</u>	<u>326,576</u>	<u>100.00</u>
Gasto teórico	(69,418)	(29.5)	(96,340)	(29.50)
<b>Adiciones de carácter permanente:</b>				
Gastos inherentes a rentas de inversiones exoneradas	(19,109)	(8.12)	(15,411)	(4.72)
Provisiones estimadas y otros gastos no deducibles	(3,388)	(1.44)	(6,382)	(1.95)
Efecto neto de otras partidas	(1,823)	(0.77)	(1,121)	(0.34)
<b>Deducciones de carácter permanente:</b>				
Ganancia (Pérdida) por participación en subsidiaria	15,485	6.58	13,324	4.08
Ganancia neta de inversiones exoneradas e inafectas	167,363	71.12	148,422	45.45
Efecto neto de otras partidas	(65,291)	(27.75)	(24,404)	(7.47)
Provisión de impuesto a la renta diferido	(23,819)	(10.12)	(18,088)	(5.54)
<b>Gasto por impuesto a la renta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

### 23. Patrimonio neto

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2020, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 1,471,800,000 acciones comunes (1,357,935,000 acciones comunes al 31 de diciembre de 2019) cuyo valor nominal es de S/1 sol por acción.

En la Junta General de Accionistas del 26 de mayo de 2020 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2019, por S/113,865,000.

En la Junta General de Accionistas del 26 de marzo de 2019 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2018, por S/50,000,000.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual de capital	2020		2019	
	Número de accionistas	Porcentaje total de participación	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 0.01 a 5	538	16.35	541	16.35
De 5.01 a 10	1	5.00	1	5.00
Más de 10	1	78.65	1	78.65
	<u>540</u>	<u>100.00</u>	<u>543</u>	<u>100.00</u>

- (b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas. Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se transfirió desde resultados acumulados a la reserva legal aproximadamente S/32,657,000 y S/19,028,000, respectivamente.

## (c) Resultados no realizados, neto -

A continuación, se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1 de enero de 2019 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2020 S/(000)
Resultado de instrumentos disponibles para la venta					
Instrumentos financieros de capital, (i) y nota 10(a)	(4,902)	25,997	21,095	2,786	23,881
Instrumentos financieros de deuda, nota 10(a)	(120,369)	269,516	149,147	(22,009)	127,138
Instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría de vencimiento, nota 2	-	-	-	64,725	64,725
	<u>(125,271)</u>	<u>295,513</u>	<u>170,242</u>	<u>45,502</u>	<u>215,744</u>
Aplicación del efecto impositivo por la realización de dichas ganancias de capital, nota 22(a)	6,547	(13,988)	(7,441)	7,441	-
	<u>(118,724)</u>	<u>281,525</u>	<u>162,801</u>	<u>52,943</u>	<u>215,744</u>
Diferencia de cambio proveniente de instrumentos financieros disponibles para la venta (i)	65	(994)	(929)	7,590	6,661
Ganancia (Pérdida) no realizada de subsidiaria, nota 13(b)	(586)	918	332	66	398
	<u>(119,245)</u>	<u>281,449</u>	<u>162,204</u>	<u>60,599</u>	<u>222,803</u>
Swaps de cobertura de flujos de efectivo, nota 16(c)	(27,508)	15,352	(12,156)	(6,937)	(19,093)
Aplicación del efecto impositivo de swaps de cobertura de flujos, 16(c) y 22(a)	9,050	(5,465)	3,585	(3,585)	-
	<u>(137,703)</u>	<u>291,336</u>	<u>153,633</u>	<u>50,077</u>	<u>203,710</u>

## (d) Resultados acumulados -

## (i) Distribución de dividendos -

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 26 de marzo de 2020 acordó la no distribución de dividendos.

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 26 de marzo de 2019 acordó el pago de dividendos por aproximadamente S/47,000,000. Asimismo, se acordó la transferencia a la reserva legal por aproximadamente S/19,028,000 y la capitalización de utilidades del ejercicio 2018 por un importe ascendente a S/50,000,000.

## (ii) Partidas incluidas en los resultados acumulados -

Durante los años 2020 y 2019, la Compañía ha realizado ciertos registros que afectan los resultados acumulados, según como sigue:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Ajuste de amortización de reservas matemáticas, nota 3t(i)	(49,020)	(46,238)
Ajustes provenientes de subsidiarias, nota 13(b)(i)	(17,860)	(114)
Cambio de metodología en reserva SONR para riesgo previsional, nota 3(s)	(5,151)	-
Cambio de metodología en reserva SONR para riesgo de Asistencia Médica Oncológico, nota 3(s)	-	(60,965)
	<u>(72,031)</u>	<u>(107,317)</u>

## (e) Dividendos caducos -

Según lo establecido por la Ley General de Sociedades, el derecho a cobrar dividendos prescribe a los tres años desde que el pago es exigible conforme al acuerdo de declaración del dividendo. En el momento en que el cobro de dividendos prescribe, se transfieren a la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se ha realizado la transferencia de S/ 1,156,000 y S/1,167,000, respectivamente.

## (f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera.



El cálculo de la utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/
Utilidad por acción básica y diluida	<u>235,314</u>	<u>1,471,800</u>	<u>0.16</u>	<u>326,576</u>	<u>1,471,800</u>	<u>0.22</u>

La Compañía ha ajustado su cálculo de utilidad por acción al 31 de diciembre de 2019 a fin de dar efecto a las acciones emitidas por capitalización de utilidades acumuladas, ver literal (a), como si estas transacciones hubieran ocurrido al principio del primer período de información comparativa, es decir el 1 de enero de 2020, ver también la nota 3(x).

#### 24. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de la Compañía, aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento.

- (b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

Por otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

- (c) En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

- (d) Mediante Decreto Legislativo N° 30341, ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, se exonera del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2022 (plazo prorrogado a través del Decreto de Urgencia N° 005-2019 a las rentas originadas por la enajenación de: i) Valores representativos de deuda, ii) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, iii) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA); y, iv) Facturas negociables.

Para que resulte de aplicación la exoneración en el caso de rentas originadas por la enajenación de acciones, acciones de inversión, ADR y GDR, y bonos convertibles en acciones, se debe cumplir con lo siguiente:

- La enajenación debe realizarse a través de un mecanismo centralizado de negociación situado en el país y supervisado por la SMV.
- No transferir en un periodo de 12 meses, la propiedad de 10 por ciento o más del total de acciones emitidas por la empresa. En el caso de ADR y GDR se toma en cuenta las acciones subyacentes. Se consideran las transferencias personales y las de las partes vinculadas.
- Tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV y adicionalmente que cumpla con tener presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV.

Finalmente, se incorpora como causal de pérdida de la exoneración que el emisor desliste los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los 12 meses siguientes de efectuada la enajenación. Mediante el Reglamento se establecerán las excepciones.

- (e) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

- (f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos, siempre que este plazo no haya sido suspendido o interrumpido. Las declaraciones del impuesto a la renta de los años 2016 al 2020 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

- (g) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

- (i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
- (ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía determinó una pérdida tributaria arrastrable ascendente a S/951,512,000 (S/787,476,000 al 31 de diciembre de 2019). La Gerencia de la Compañía ha decidido por el método tributario de compensar su pérdida tributaria con las futuras utilidades gravables año a año hasta agotar su importe aplicando dicha pérdida al 50 por ciento de su utilidad gravable. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (f) anterior.

- (h) La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve (9) cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado, sea total o parcialmente, por concepto de ITAN podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el ITAN.

Mediante la Ley N° 31104, la cual tiene por objeto disponer de manera excepcional, la devolución del ITAN del ejercicio gravable 2020 en un plazo reducido, se establece que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT efectuará la devolución del Impuesto Temporal a los Activos Netos del ejercicio 2020 únicamente mediante abono en cuenta a los contribuyentes que soliciten la devolución de dicho impuesto, al amparo del tercer párrafo del artículo 8 de la Ley N° 28424, Ley que crea el Impuesto Temporal a los Activos Netos, en un plazo no mayor a los treinta (30) días hábiles de presentada la solicitud.

Vencido dicho plazo el solicitante podrá considerar aprobada su solicitud. En este caso la SUNAT, bajo responsabilidad, efectuará la devolución mediante abono en cuenta.

- (i) En julio 2018 se publicó la Ley N° 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución (Decreto Legislativo N°1369).
- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país.
- Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual No. 3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia No. 185-2019-SUNAT).
- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma anti elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti elusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (06 de mayo de 2019).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
  - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han



incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.

- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estos criterios no tienen efecto en la determinación del impuesto a la renta de la Compañía, debido a que los mismos están establecidos por las normas aprobadas por la SBS, así como por lo descrito en el acápite (b) de esta nota.

- (j) En el 2020 se ha publicado el Decreto Legislativo N° 1488, el mismo que ha previsto un Régimen de depreciación acelerada para efectos del Impuesto a la Renta aplicable al ejercicio 2021.

## 25. Cuentas contingentes y de orden

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Cuentas contingentes</b>		
Cartas fianza a favor de terceros (b)	623,231	728,012
<b>Cuentas de orden</b>		
Cartera de instrumentos financieros de relacionadas (c)	-	728,414
Contratos derivados (d)	(889,987)	(785,534)
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros (e)	10,288	9,140
Recupero de siniestros	292	238
	<u>(879,407)</u>	<u>(47,742)</u>
	<u>(256,176)</u>	<u>680,270</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a las cartas fianza emitidas por entidades financieras del mercado local de reconocido prestigio en dólares estadounidenses y soles, cuya apertura se efectuó como requerimiento para la participación de licitaciones en la colocación de los contratos de seguro, principalmente del ramo de construcción.

- (c) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía y sus relacionadas Breca Banca S.A. y Minsur S.A., mantenían suscritos contratos mediante los cuales la Compañía administraba las transacciones de compra y venta de instrumentos financieros de dichas entidades. Por estas operaciones, la Compañía obtuvo una comisión que ascendió a S/1,029,000 y se registró en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado separado de resultados, ver nota 27(a).

- (d) Al 31 de diciembre de 2020, corresponden principalmente al valor nominal de contratos forward suscritos con entidades bancarias locales US\$155,000,000 y a los contratos de swaps cruzados de tasa de interés y compra de moneda suscritos con BBVA Banco Continental y Banco de Crédito para efectuar la cobertura de activos financieros por US\$90,785,000, cuyos vencimientos están pactados entre los años 2023 y 2042, ver nota 16(c).

Al 31 de diciembre de 2019, correspondían principalmente al valor nominal de contratos forward suscritos con entidades bancarias locales US\$ 142,000,000 y a los contratos de swaps cruzados de tasa de interés y compra de moneda suscritos con BBVA Banco Continental y Banco de Crédito para efectuar la cobertura de activos financieros por US\$ 95,035,000, cuyos vencimientos están pactados entre los años 2021 y 2042, ver nota 16(c).

- (e) La responsabilidad de coaseguradores en siniestros representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.

## 26. Ingresos y gastos técnicos diversos

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Ingresos técnicos</b>		
Participación de utilidades sobre primas cedidas (b)	10,735	5,750
Comisiones por administración de contratos de seguro	2,843	1,582
Otros conceptos menores	12	1,346
	<u>13,590</u>	<u>8,678</u>
<b>Gastos técnicos</b>		
Rescate de pólizas (i)	91,767	107,882
Asistencia	17,588	9,289
Gasto de ventas	16,678	25,637
Honorarios de asesores	14,734	25,457
Gastos diversos de vehículos	7,888	6,783
Gastos por fondo de marketing	3,468	6,940
Gastos de prevención	3,055	3,967
Gastos de peritaje	2,743	5,435
Gastos de comisiones de administración de seguros	2,553	1,515
Gastos por servicio de ambulancia	2,424	482
Comisión de servicios de intermediación comercial	1,256	777
Gastos por asistencia de viaje	576	3,148
Utilidades sobre pólizas de vida	540	102
Provisión para incobrables de reaseguradores y coaseguradores neto de recuperos, nota 7(h)	(1,386)	(939)
Provisión para incobrables de primas de seguros, neto de recuperos, nota 6(g)	8,016	(651)
Gastos por promoción de corredores	-	183
Otros conceptos menores	18,572	8,443
	<u>190,472</u>	<u>204,450</u>

- (b) Durante el 2020 y 2019, corresponde a la participación de utilidades relacionada a contratos de reaseguro cedido, principalmente de cascos y aviación.

## 27. Ingresos y gastos de inversiones y financieros

- (a) Los ingresos y gastos de inversiones y financieros incluyen las siguientes partidas:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Ingresos de inversiones y financieros</b>		
<b>Inversiones</b>		
Intereses por bonos	446,414	415,671
Utilidad en venta de instrumentos financieros (b)	234,463	61,127
Participación en los resultados de subsidiarias, nota 13(b)	52,492	45,166
Renta de inmuebles, nota 12(c)	27,285	30,719
Valuación de instrumentos (VAC)	27,719	25,207
Ganancia por valorización de derivados de cobertura de valor razonable, nota 16(c)	17,706	50,220
Devengamiento de resultado no realizado de instrumentos reclasificados a vencimiento, nota 2	13,186	-
Ganancias por cambios en el valor razonable de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 5(b)	8,199	51,540
Intereses por certificados	5,272	2,905
Intereses por depósitos a plazo y papeles comerciales	4,145	15,085
Dividendos	4,082	8,443
Recupero del valor de mercado de las inversiones financieras, nota 3(j.7.2)(i)	-	4,233
Recupero del valor de mercado de activos no financieros, nota 3(p) y 14	1,887	-
	<u>842,850</u>	<u>710,316</u>
<b>Financieros</b>		
Intereses de fraccionamiento de primas	5,040	6,123
Comisión de administración de inversiones, nota 25(c)	18	1,029
Otros	426	728
	<u>5,484</u>	<u>7,880</u>
<b>Total ingresos de inversiones y financieros</b>	<u>848,334</u>	<u>718,196</u>

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Gastos de inversiones y financieros</b>		
<b>Inversiones</b>		
Pérdida por valorización de derivados de cobertura de valor razonable, nota 16(c)	(57,926)	(32,010)
Pérdida en venta de instrumentos financieros (b)	(41,622)	(12,333)
Deterioro del valor de inversiones, notas 11(n) y 10(n)	(29,573)	(2,606)
Depreciación de inversiones inmobiliarias, nota 12(a)	(9,396)	(9,576)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(5,719)	(7,152)
Provisión para cuentas incobrables, nota 8(f)	(121)	(358)
Deterioro de inmuebles, nota 14(a)	-	(254)
	<u>(144,357)</u>	<u>(64,289)</u>
<b>Financieros</b>		
Otros conceptos menores	(6,220)	(5,815)
	<u>(6,220)</u>	<u>(5,815)</u>
<b>Total gastos de inversiones y financieros</b>	<u>(150,577)</u>	<u>(70,104)</u>
 (b) A continuación se presenta la composición del rubro:		
	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Utilidad en venta de instrumentos financieros</b>		
Instrumentos de deuda	177,919	44,206
Instrumentos de patrimonio	56,544	16,921
	<u>234,463</u>	<u>61,127</u>
<b>Pérdida en venta de instrumentos financieros</b>		
Instrumentos de deuda	(16,020)	(11,484)
Instrumentos de patrimonio	(25,602)	(849)
	<u>(41,622)</u>	<u>(12,333)</u>
	<u>192,841</u>	<u>48,794</u>

**28. Gastos de administración, neto**

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Cargas de personal (c)	318,014	278,002
Servicios prestados por terceros (d)	176,730	169,900
Cargas diversas de gestión	51,981	57,981
Amortización, nota 15(a)	31,308	38,222
Tributos	22,056	21,411
Depreciación, nota 14(a)	13,553	13,712
Provisión para incobrables de cuentas por cobrar diversas, neto de recupero, nota 8(f)	3,698	1,679
Provisión por baja de activos	2,829	2,513
Provisión para contingencias	399	1,375
Otros	9,887	1,345
	<u>630,455</u>	<u>586,140</u>
<b>Menos</b>		
Ingresos por servicios y otros (b)	(23,176)	(47,632)
Recupero de provisión en cobranza dudosa de reclamaciones tributarias, notas 8(b)	(3,319)	(9,057)
Provisión de ingresos por devolución de impuestos, nota 8(b)	-	(45,771)
Utilidad por venta de inmuebles, nota 3(y)	-	(67,451)
Otros	(179)	-
	<u>603,781</u>	<u>416,229</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, comprende principalmente los servicios administrativos que presta la Compañía a sus subsidiarias por S/18,089,000 y S/21,627,000, respectivamente.



(c) Los gastos de personal están compuestos por:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Remuneraciones	139,305	124,955
Gratificación	39,162	36,283
Participaciones y dietas	34,333	26,982
Seguro social y EPS	26,177	25,227
Compensación por tiempo de servicios	19,812	18,739
Vacaciones	16,138	16,325
Otros gastos de personal	43,087	29,491
	<u>318,014</u>	<u>278,002</u>

(d) Los servicios prestados por terceros están compuesto por:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Publicidad y propaganda	20,231	20,380
Servicios de tercerización	63,894	52,288
Alquiler y mantenimiento de equipos	31,327	26,328
Honorarios profesionales	28,199	37,578
Otros menores	33,079	33,326
	<u>176,730</u>	<u>169,900</u>

## 29. Obligaciones de inversión y patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014, N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017, N°681-2018 y N°4838-2019, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2020, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/1,081,702,000 (aproximadamente S/936,014,000 al 31 de diciembre de 2019), siendo el capital mínimo aproximadamente S/17,529,000 al 31 de diciembre de 2020 según circular N°G-207-2020 (aproximadamente S/17,491,000 al 31 de diciembre de 2019 según circular N° G-203-2019). Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones técnicas por un total de S/11,937,819,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/13,021,111,000 (obligaciones técnicas por un total de S/10,563,436,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/11,573,718,000 al 31 de diciembre de 2019).

Conforme a la Resolución SBS N°7034-2012 y Modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas ni utilidad neta del ejercicio, el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

(a) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 comprende:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Capital pagado	1,471,800	1,357,935
Reserva legal	294,665	260,852
Resultado no realizado proveniente de Inversión en subsidiaria	396	330
Resultado del ejercicio de inversiones en subsidiarias medidos por método de participación patrimonial (***)	52,492	-
Pérdidas acumuladas (**)	-	(57,732)
Pérdidas del ejercicio (**)	(14,425)	-
Inversiones en instrumentos de capital emitido por la Subsidiaria (*)	(202,540)	(167,842)
<b>Patrimonio efectivo</b>	<u>1,602,388</u>	<u>1,393,543</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía ha deducido el valor en libros de la inversión mantenida en Rimac EPS.

(\*\*) Corresponde a las pérdidas acumuladas proveniente del negocio no vida en el 2019 y pérdida del periodo 2020 en el negocio de vida.

(\*\*\*) Corresponde a la participación en el resultado del ejercicio proveniente de la subsidiaria Rimac EPS.

(b) El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

- (c) Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124-2006 y modificatorias. Al 31 de diciembre de 2020, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/378,595,000 (aproximadamente S/327,605,000 al 31 de diciembre de 2019).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Patrimonio efectivo total, nota 29(a)	1,602,388	1,393,543
<b>Menos:</b>		
Patrimonio de solvencia, nota 31	(1,081,702)	(936,014)
Fondo de garantía, nota 29(c)	(378,595)	(327,605)
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	<u>(5,007)</u>	<u>(6,547)</u>
<b>Superávit</b>	<u>137,084</u>	<u>123,377</u>

### 30. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1041-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

De acuerdo con la Resolución N° 6271-2013, las primas por cobrar de las empresas adjudicatarias respaldarán exclusivamente a las reservas técnicas de seguro previsional proveniente del SISCO.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Inversiones elegibles</b>		
Caja y depósitos a plazo (*)	736,688	810,826
Acciones y fondos mutuos	1,016,347	807,364
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas	1,083,190	988,783
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior)	9,860,800	8,634,652
Inmuebles propios	<u>324,086</u>	<u>332,093</u>
<b>Total activos aceptados como respaldo</b>	<u>13,021,111</u>	<u>11,573,718</u>

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Obligaciones técnicas</b>		
Reservas técnicas	10,159,239	8,995,434
Patrimonio de solvencia	1,081,702	936,014
Fondo de garantía	378,596	327,605
Reserva de calce y primas diferidas netas	313,275	297,836
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito	<u>5,007</u>	<u>6,547</u>
<b>Total obligaciones técnicas</b>	<u>11,937,819</u>	<u>10,563,436</u>
<b>Superávit</b>	<u>1,083,292</u>	<u>1,010,282</u>

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y se encuentra libre de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros separados

### 31. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N° 6271-2013, N°2904-2014 y N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017 y N°681-2018, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 30. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un período según cada tipo de seguro: (i) los últimos cuarenta y ocho meses eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad para seguros generales y (ii) los últimos treinta y seis meses para los seguros de accidentes personales y enfermedades, vida grupo y previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo; o a las reservas matemáticas para los seguros de vida individual y rentas vitalicias.

Al 31 de diciembre de 2020, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/1,081,702,000 (aproximadamente a S/936,014,000 al 31 de diciembre de 2019) y ha sido calculado sobre la base de las primas y siniestros de ramos generales y de vida.

## 32. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y por los años terminados en esas fechas, los saldos y las transacciones con empresas relacionadas comprenden:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Caja y Bancos</b>		
BBVA Banco Continental S.A.	69,376	29,499
<b>Inversiones financieras</b>		
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	202,540	167,842
Urbanova Inmobiliaria S.A.C (e)	217,197	187,575
BBVA Banco Continental S.A. (d)	145,986	142,914
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	86,444	76,495
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	279	279
Holdings Vencedor S.A.C.	53	53
	<u>652,498</u>	<u>575,158</u>
<b>Primas de seguros por cobrar (f)</b>		
BBVA Banco Continental S.A.	16,379	27,595
Marcobre S.A.C	9,895	9,165
Clínica Internacional S.A.	4,326	3,377
Inversiones Nacional de Turismo S.A.	4,248	3,836
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	4,021	2,826
Tecnología de Alimentos S.A.	3,459	4,528
Inmuebles Limatambo S.A.	1,276	558
Inversiones San Borja S.A.	1,067	446
Administración de Empresas S.A.C	106	429
Exsa S.A.	-	6,427
Otros menores	9,012	1,885
	<u>53,789</u>	<u>61,072</u>
<b>Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguro</b>		
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	2,029	1,820
<b>Certificados de depósito</b>		
BBVA Banco Continental S.A. (d)	-	7,235
<b>Cuenta por cobrar diversas</b>		
BBVA Banco Continental S.A. (j)	31,703	25,053
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud (g)	4,679	5,857
Clínica Internacional S.A.	2,770	3,019
Otros menores	-	187
	<u>39,152</u>	<u>34,116</u>

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Cuentas por pagar por operaciones de reaseguro</b>		
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	1,736	1,871
<b>Siniestros por pagar</b>		
BBVA Banco Continental S.A. (h)	20,365	16,976
Tecnológica de Alimentos S.A.	5,615	4,952
Clínica Internacional S.A.	4,252	6,903
Administración de Empresas S.A.	779	212
Compañía Minera Raura	91	137
Minsur S.A.	622	200
Otros menores	989	1,062
	<u>32,713</u>	<u>30,442</u>
<b>Cuenta por pagar diversas</b>		
BBVA Banco Continental (i)	19,881	11,069
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	908	5,331
Clínica Internacional	73	517
Otros menores	1,790	2,036
	<u>22,652</u>	<u>18,953</u>
<b>Ganancias y pérdidas -</b>		
Comisiones	(152,356)	(138,727)
Primas de seguros aceptados	133,334	135,907
Primas de reaseguros aceptados	21,527	22,230
Siniestros ocurridos	(138,283)	(168,832)
Intereses de instrumentos financieros	20,354	18,530
Ingresos por soporte administrativo, nota 28(b)	18,089	21,627
Ingresos por arrendamientos, nota 12(c)	23,943	26,398
Servicios pagados	(23,084)	(21,161)
Otros gastos técnicos	(668)	(2,589)
Intereses sobre depósitos	34	118
Comisiones de confianza	18	1,029
Participación de utilidades	(16)	(204)
Intereses sobre cuentas corrientes	-	47

(b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.



- (c) Los gastos por participaciones, remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de las Gerencias clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/28,626,000 y S/30,996,000 por los años 2020 y 2019, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado separado de resultados.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019 correspondía a inversiones en certificados de depósito y bonos subordinados, clasificados en las categorías de inversiones disponible para la venta e inversiones a vencimiento, por S/7,235,000 y S/142,914,000, respectivamente).
- (e) Corresponde a bonos titulizados adquiridos entre el 2013 y 2014, clasificados como inversiones disponibles para la venta.
- (f) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a primas por cobrar, asociadas principalmente a contratos por productos que cubren riesgos vehiculares, accidentes personales y terremotos.
- (g) Corresponde las cuentas por cobrar por servicios administrativos que presta la Compañía a su subsidiaria, en relación con administración de portafolios, auditoría interna, contraloría, contabilidad, control de gestión, entre otros.
- (h) Corresponde a siniestros pendientes de pago principalmente del riesgo técnico de vehículos.
- (i) Corresponde a cuentas por pagar asociadas principalmente a servicios prestados por esta vinculada.
- (j) Corresponde a los importes recaudados por la Compañía a través de sus canales de ventas, por cuenta de su subsidiaria, los cuales son entregados dentro del mes siguiente.

### 33. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

- (a) Marco gerencial -  
La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

#### (b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

##### (i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

##### (ii) Unidad de riesgos de inversiones

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo los de los mismos.

##### (iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

##### (iv) Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

## (c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el estado separado de situación financiera, se describe en la nota 23 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

## 33.1 Riesgo de seguros

El principal riesgo que enfrenta la Compañía en virtud de contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo de la Compañía es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los contratos de seguro.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. La contratación de reaseguros es diversificada de tal forma que la Compañía no es dependiente de ningún reasegurador en particular, así como tampoco las operaciones de la Compañía son dependientes de un contrato de reaseguro en particular.

## Contratos de seguro de vida -

Los principales riesgos a los cuales la Compañía está expuesta, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, pérdidas derivadas de las pólizas debido a que el gasto incurrido es diferente al esperado y la decisión del asegurado; todos los cuales, no varían significativamente en relación a la locación del riesgo asegurado por la Compañía, el tipo de riesgo o la industria.

La estrategia de la Compañía es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, el uso de técnicas de monitoreo con el objeto de garantizar que se considere en los precios las actuales condiciones de salud y la historia médica familiar, el examen periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de fijación de precios. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, la Compañía tiene el derecho de no renovar las pólizas, puede imponer deducibles y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

Para los contratos de seguro para pensiones fijas de jubilación, invalidez y sobrevivencia, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que incrementen la longevidad.

## Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud)

La Compañía emite principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: vehicular, domiciliarios, comerciales y de salud. Los contratos de salud brindan cobertura de gastos médicos a los titulares de las pólizas. El período de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una vigencia de doce meses.

Los riesgos más significativos de los contratos con cobertura patrimonial corresponden a cambios en el clima, desastres naturales y otro tipo de daños. Para los contratos de salud, los riesgos más significativos corresponden a cambios de estilos de vida, epidemias, ciencia médica y mejoras en la tecnología médica.

Estos riesgos no varían significativamente en relación al lugar geográfico del riesgo asegurado por la Compañía, tipo de riesgo asegurado o la actividad económica del asegurado.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica.

Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Compañía con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos a la Compañía. Los contratos de seguro también le darán derecho a la Compañía de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, la Compañía maneja activamente los siniestros así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa en su resultado técnico.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

### 33.2 Riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de mercado, crédito, liquidez y gestión de capital, los cuales son manejados por la alta gerencia a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria, los cuales son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por los años 2020 y de 2019, relacionadas con las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						Total S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	
<b>Activos</b>							
Caja y Bancos	-	-	480,540	-	-	-	480,540
Inversiones (neto)	837,589	8,970	-	2,716,930	7,660,704	-	11,224,193
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	1,424,619	-	-	-	1,424,619
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	301,966	-	-	-	301,966
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	193,426	-	-	-	193,426
<b>Total activos</b>	<b>837,589</b>	<b>8,970</b>	<b>2,400,551</b>	<b>2,716,930</b>	<b>7,660,704</b>	<b>-</b>	<b>13,624,744</b>
<b>Pasivos</b>							
Cuenta por pagar diversas	-	99,017	-	-	-	304,609	403,626
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	159,448	159,448
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	269,438	269,438
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	978,449	978,449
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	3,185,481	3,185,481
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	9,218,267	9,218,267
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>99,017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14,115,692</b>	<b>14,214,709</b>



Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
<b>Activos</b>							
Caja y Bancos	-	-	564,590	-	-	-	564,590
Inversiones (neto)	702,944	-	-	3,618,089	5,379,464	-	9,700,497
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	1,313,291	-	-	-	1,313,291
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	327,517	-	-	-	327,517
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	5,347	82,086	-	-	-	87,433
<b>Total activos</b>	<b>702,944</b>	<b>5,347</b>	<b>2,287,484</b>	<b>3,618,089</b>	<b>5,379,464</b>	<b>-</b>	<b>11,993,328</b>
<b>Pasivos</b>							
Cuenta por pagar diversas	-	58,100	-	-	-	173,464	231,564
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	137,915	137,915
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	215,873	215,873
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	814,283	814,283
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	2,777,328	2,777,328
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	8,364,881	8,364,881
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>58,100</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12,483,744</b>	<b>12,541,844</b>

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

(a) Riesgo de Crédito

Se define riesgo de crédito a la probabilidad que suceda un evento en el que una tercera parte de una transacción pueda incumplir sus compromisos. De acuerdo con la naturaleza de sus actividades, la Compañía monitorea este tipo de riesgos en:

1. **Activos de inversiones:** El riesgo de crédito se encuentra en las contrapartes con los que la Compañía mantiene las inversiones financieras, depósitos a plazo y productos derivados. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía cuenta con instrumentos de deuda, depósitos a corto plazo e instrumentos derivados con fines de cobertura (cross-currency swaps y forwards). La Compañía realiza una evaluación con los activos por rating crediticio, sector y región geográfica; con el objetivo de hacer un seguimiento de la exposición de las inversiones. Esta base de datos, permite que la Compañía realice un seguimiento mensual a la exposición por emisor, particularmente aquellos relacionados con los instrumentos de deuda.
2. **Activos de reaseguros:** Es el riesgo de contraparte resultante de la porción cedida a reaseguradores de los contratos de seguros. La Compañía, puede contratar reaseguros en forma directa o mediante la intermediación de corredores de

reaseguros que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; en ambos casos, los reaseguradores deberán contar con alguna de las siguientes características:

- (a) Ser empresas de seguros y de reaseguros establecidas en el país;
- (b) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; o,
- (c) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que cuenten con clasificación de riesgo vigente de no vulnerables, otorgada por una empresa clasificadora de riesgo internacional. La antigüedad de la clasificación de riesgo vigente no podrá ser mayor de 18 meses a la fecha en que se efectúe el reporte de información a la SBS.

Con la finalidad de determinar la clasificación de riesgo de "no vulnerabilidad" se considerarán las evaluaciones realizadas por las siguientes empresas clasificadoras de riesgo, con las siguientes calificaciones mínimas:

Empresa clasificadora de riesgo	Calificación mínima
Standard & Poor's	BBB
Moody's	Baa2
Fitch Ratings	BBB
A. M. Best	B+

Los ratings, así como la situación financiera del reasegurador, son monitoreados permanentemente. A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los que la compañía mantiene contratos y su calificación de riesgos:

Nombre del reasegurador	Calificación
IRB-Brasil Resseguros S.A.	A
Hannover Hueck Se	AA-
Lloyd's	A+
Axa France Vie	AA-
General Insurance Corporation of India	A-
Scor SE	AA-
Everest Reinsurance Co.	A+
R+ V Versicherung Ag	AA-
General Reinsurance Ag	AA+
Allianz Se	AA
Starstone Insurance Se	A-
Munich Reinsurance Co.	AA-
Transatlantic Reinsurance Company	A+
New India Assurance Company Ltd.	A-
Catlin Re Switzerland Ltd.	AA-
Partner Reinsurance Europe SE	A+

Préstamos y otras cuentas por cobrar: El riesgo de crédito se encuentra en la exposición crediticia que se mantienen con los clientes de la Compañía.

En el caso de las primas por cobrar, los asegurados (que aún mantienen carga crediticia por las pólizas con la Compañía) que incumplan con sus obligaciones se quedan sin cobertura.

- (i) Exposición de los activos por rating crediticio -  
El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020:

				Al 31 de diciembre de 2020					
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB+ a BBB- S/(000)	De BB+ a BB- S/(000)	CP-1+ a CP-1- S/(000)	1era S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
<b>Clasificación nacional</b>									
Caja y Bancos	379,496	2,708	717	61	-	-	-	5,568	388,550
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	287,158	-	-	-	-	-	287,158
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-	1,424,619	1,424,619
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-	-	38,128	38,128
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-	-	193,426	193,426
Inversiones disponibles para la venta, neto	470,425	346,518	-	-	-	-	24,616	4,386	845,945
Inversiones a vencimiento, neto	1,063,589	1,080,887	38,403	-	-	-	-	-	2,182,879
	<u>1,913,510</u>	<u>1,430,113</u>	<u>326,278</u>	<u>61</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>24,616</u>	<u>1,666,127</u>	<u>5,360,705</u>
<b>Clasificación internacional</b>									
Caja y Bancos	-	-	85,843	6,147	-	-	-	-	91,990
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	8,239	731	193,872	-	-	-	356,559	559,401
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	90,575	146,284	498	12,931	-	-	13,550	263,838
Inversiones disponibles para la venta, neto	86,275	88,144	595,596	897,288	-	54,267	-	149,415	1,870,985
Inversiones a vencimiento, neto	326,145	352,693	1,875,123	2,887,451	-	36,413	-	-	5,477,825
	<u>412,420</u>	<u>539,651</u>	<u>2,703,577</u>	<u>3,985,256</u>	<u>12,931</u>	<u>90,680</u>	<u>-</u>	<u>519,524</u>	<u>8,264,039</u>
<b>Total</b>	<u>2,325,930</u>	<u>1,969,764</u>	<u>3,029,855</u>	<u>3,985,317</u>	<u>12,931</u>	<u>90,680</u>	<u>24,616</u>	<u>2,185,651</u>	<u>13,624,744</u>

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019:

				Al 31 de diciembre de 2019					
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB+ a BBB- S/(000)	De BB+ a BB- S/(000)	CP-1+ a CP-1- S/(000)	1era S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
<b>Clasificación nacional</b>									
Caja y Bancos	282,277	93,422	2,549	323	-	-	-	2,590	381,161
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	257,517	-	-	-	-	-	257,517
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-	1,313,291	1,313,291
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	21,300	21,503	-	-	-	-	-	42,803
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-	-	87,433	87,433
Inversiones disponibles para la venta, neto	510,998	773,369	-	-	-	39,628	47,257	4,110	1,375,362
Inversiones a vencimiento, neto	503,272	637,188	-	-	-	-	-	-	1,140,460
	<u>1,296,547</u>	<u>1,525,279</u>	<u>281,569</u>	<u>323</u>	<u>-</u>	<u>39,628</u>	<u>47,257</u>	<u>1,407,424</u>	<u>4,598,027</u>
<b>Clasificación internacional</b>									
Caja y Bancos	-	-	163,631	19,798	-	-	-	-	183,429
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	154,341	-	-	-	291,086	445,427
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	120,488	156,385	2,394	-	-	-	5,447	284,714
Inversiones disponibles para la venta, neto	24,397	-	592,041	1,486,751	79,589	-	-	59,949	2,242,727
Inversiones a vencimiento, neto	288,459	185,917	2,961,434	803,194	-	-	-	-	4,239,004
	<u>312,856</u>	<u>306,405</u>	<u>3,873,491</u>	<u>2,466,478</u>	<u>79,589</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>356,482</u>	<u>7,395,301</u>
<b>Total</b>	<u>1,609,403</u>	<u>1,831,684</u>	<u>4,155,060</u>	<u>2,466,801</u>	<u>79,589</u>	<u>39,628</u>	<u>47,257</u>	<u>1,763,906</u>	<u>11,993,328</u>



## (ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 72 por ciento en el Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Por instrumentos financieros	Al 31 de diciembre de 2020					
	A valor razonable con cambios en resultados		Préstamos y cuentas por cobrar(*) S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)				
Perú	287,157	-	2,042,580	1,572,157	5,739,891	9,641,785
Estados Unidos	310,421	-	56,141	358,090	882,777	1,607,429
Chile	-	-	1,665	596,763	669,955	1,268,383
Luxemburgo	193,872	-	31	-	-	193,903
México	-	-	512	-	-	512
Suecia	-	-	12	-	101,618	101,630
Korea del Sur	-	-	14,838	-	72,769	87,607
Alemania	-	-	53,315	-	-	53,315
Reino Unido	-	-	33,490	-	-	33,490
Australia	-	-	-	-	40,618	40,618
Irlanda	54,378	-	1,475	-	-	55,853
Colombia	-	-	132	-	-	132
Singapur	-	-	10	-	44,318	44,328
Brasil	-	-	61,682	-	-	61,682
India	-	-	10,578	-	-	10,578
Francia	-	-	34,425	-	-	34,425
Noruega	-	-	15	-	-	15
Suiza	-	-	10,269	100,812	-	111,081
Panamá	-	-	2,046	-	-	2,046
Bermudas	-	-	3,123	-	-	3,123
Canadá	-	-	10	89,108	108,758	197,876
España	731	-	70,642	-	-	71,373
Ecuador	-	-	1,143	-	-	1,143
Japón	-	-	95	-	-	95
Países bajos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	2,322	-	-	2,322
<b>Total activos</b>	<b>846,559</b>	<b>-</b>	<b>2,400,551</b>	<b>2,716,930</b>	<b>7,660,704</b>	<b>13,624,744</b>

(\*) Incluye caja y bancos, cuentas por cobrar por operaciones de seguros, cuentas por cobrar por reaseguros y coaseguros y cuentas por cobrar diversas.

## (ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 72 por ciento en el Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Por instrumentos financieros	Al 31 de diciembre de 2019					
	A valor razonable con cambios en resultados		Préstamos y cuentas por cobrar(*) S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)				
Perú	257,517	3,822	1,898,404	2,664,605	3,894,451	8,718,799
Estados Unidos	199,450	-	65,463	353,300	788,132	1,406,345
Chile	6,057	-	2,449	371,340	425,305	805,151
Luxemburgo	148,285	-	309	-	-	148,594
México	-	-	649	92,316	44,434	137,399
Suecia	-	-	11	-	100,449	100,460
Korea del Sur	-	-	5,499	-	72,696	78,195
Alemania	-	-	82,829	-	-	82,829
Reino Unido	46,968	-	37,713	-	-	84,681
Australia	-	-	-	36,116	-	36,116
Irlanda	44,667	-	851	-	-	45,518
Colombia	-	-	14	10,453	-	10,467
Singapur	-	-	1	28,314	41,224	69,539
Brasil	-	-	50,983	-	-	50,983
India	-	-	19,167	-	-	19,167
Francia	-	-	28,705	-	-	28,705
Noruega	-	-	13	-	12,773	12,786
Suiza	-	-	11,049	59,950	-	70,999
Panamá	-	-	4,129	-	-	4,129
Bermudas	-	-	3,851	-	-	3,851
Canadá	-	1,525	-	-	-	1,525
España	-	-	71,199	-	-	71,199
Ecuador	-	-	852	-	-	852
Japón	-	-	341	-	-	341
Países bajos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	3,003	1,695	-	4,698
<b>Total activos</b>	<b>702,944</b>	<b>5,347</b>	<b>2,287,484</b>	<b>3,618,089</b>	<b>5,379,464</b>	<b>11,993,328</b>

(\*) Incluye efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar por operaciones de seguros, cuentas por cobrar por reaseguros y coaseguros y cuentas por cobrar diversas.

(iii) Clasificación de la cuenta por cobrar por riesgo técnico:

	AI 31 de diciembre de 2020				AI 31 de diciembre de 2019			
	Cuentas por cobrar por operaciones de seguros S/(000)		Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores S/(000)		Cuentas por cobrar por operaciones de seguros S/(000)		Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores S/(000)	
Contratos de seguro		%		%		%		%
<b>Vida</b>								
Seguros previsionales	61,644	4.33	83,859	27.77	62,669	4.77	70,614	21.56
Vida	54,994	3.86	61,395	20.33	49,859	3.80	60,388	18.44
<b>Salud</b>								
Asistencia médica	277,184	19.46	7,936	2.63	266,018	20.26	12,749	3.89
Accidentes	18,934	1.33	1,365	0.45	25,908	1.97	3,464	1.06
<b>Generales</b>								
Vehículos	421,445	29.58	8,174	2.71	418,603	31.87	10,183	3.11
Incendio y líneas aliadas	464,945	32.64	67,484	22.35	370,398	28.20	88,822	27.12
Responsabilidad civil	74,464	5.23	5,575	1.85	74,368	5.66	16,710	5.10
Todo riesgo para contratistas	72,171	5.07	39,295	13.01	46,506	3.54	5,072	1.55
Marítimos cascos	41,491	2.91	3,584	1.19	42,172	3.21	5,640	1.72
Rotura de máquina	39,497	2.77	7,690	2.55	25,884	1.97	8,465	2.58
Transportes	30,763	2.16	6,797	2.25	28,298	2.15	8,258	2.52
Deshonestidad frente a la empresa	28,394	1.99	371	0.12	22,435	1.71	273	0.08
Aviación	14,220	1.00	13,295	4.40	13,896	1.06	17,402	5.31
SOAT	13,781	0.97	-	-	12,783	0.97	-	-
Robo y asalto	9,263	0.65	237	0.08	6,137	0.47	65	0.02
Cauciones	2,475	0.17	-	-	183	0.01	-	-
Otros	39,818	2.79	12,656	4.19	60,166	4.58	36,934	11.28
	<u>1,665,483</u>	<u>116.91</u>	<u>319,713</u>	<u>105.88</u>	<u>1,526,283</u>	<u>116.20</u>	<u>345,039</u>	<u>105.34</u>
Abonos de clientes no aplicados	(1,599)	(0.11)	-	-	(601)	(0.05)	-	-
Cargas aplicables sobre pólizas	(216,621)	(15.21)	-	-	(195,339)	(14.87)	-	-
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	<u>(22,644)</u>	<u>(1.59)</u>	<u>(17,747)</u>	<u>(5.88)</u>	<u>(17,052)</u>	<u>(1.28)</u>	<u>(17,522)</u>	<u>(5.34)</u>
<b>Total</b>	<u>1,424,619</u>	<u>100.00</u>	<u>301,966</u>	<u>100.00</u>	<u>1,313,291</u>	<u>100.00</u>	<u>327,517</u>	<u>100.00</u>

(iv) Antigüedad de los activos financieros

	Al 31 de diciembre de 2020					Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
	Vigentes S/(000)	Vencidos pero no deteriorados						
		Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Mayores a 12 meses S/(000)			
Caja y Bancos	480,540	-	-	-	-	480,540	-	480,540
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	846,559	-	-	-	-	846,559	-	846,559
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,155,645	252,878	6,798	4,461	4,837	1,424,619	22,644	1,447,263
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	79,375	121,659	55,678	3,914	41,340	301,966	17,747	319,713
Cuentas por cobrar diversas, neto	180,026	11,502	1,898	-	-	193,426	27,983	221,409
Inversiones disponibles para la venta, neto	2,716,930	-	-	-	-	2,716,930	2,752	2,719,682
Inversiones a vencimiento, neto	7,660,704	-	-	-	-	7,660,704	30,347	7,691,051
<b>Total</b>	<b>13,119,779</b>	<b>386,039</b>	<b>64,374</b>	<b>8,375</b>	<b>46,177</b>	<b>13,624,744</b>	<b>101,473</b>	<b>13,726,217</b>

	Al 31 de diciembre de 2019					Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
	Vigentes S/(000)	Vencidos pero no deteriorados						
		Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Mayores a 12 meses S/(000)			
Caja y Bancos	564,590	-	-	-	-	564,590	-	564,590
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	702,944	-	-	-	-	702,944	-	702,944
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,194,407	106,943	3,713	1,917	6,311	1,313,291	17,052	1,330,343
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	67,156	104,888	106,104	32,854	16,515	327,517	17,522	345,039
Cuentas por cobrar diversas, neto	84,275	2,239	919	-	-	87,433	28,329	115,762
Inversiones disponibles para la venta, neto	3,618,089	-	-	-	-	3,618,089	2,606	3,620,695
Inversiones a vencimiento, neto	5,379,464	-	-	-	-	5,379,464	-	5,379,464
<b>Total</b>	<b>11,610,925</b>	<b>214,070</b>	<b>110,736</b>	<b>34,771</b>	<b>22,826</b>	<b>11,993,328</b>	<b>65,509</b>	<b>12,058,837</b>



## (b) Riesgo de liquidez –

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, las inversiones de la compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que le permite afrontar adecuadamente sus obligaciones con los asegurados:

				Al 31 de diciembre de 2020					
	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
<b>Activos financieros (*)</b>									
Caja y Bancos	480,540	480,540	-	-	-	-	-	-	480,540
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	846,559	-	-	-	-	8,970	-	837,589	846,559
Inversiones disponibles para la venta, neto	2,716,930	-	-	54,267	78,027	329,692	2,075,348	179,596	2,716,930
Inversiones a vencimiento, neto	7,660,704	-	-	58,039	67,787	917,483	6,617,395	-	7,660,704
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,424,619	207,744	46,476	6,798	4,461	4,535	302	1,154,303	1,424,619
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	301,966	141,265	118,736	40,416	626	923	-	-	301,966
Cuentas por cobrar diversas, neto	193,426	182,022	11,404	-	-	-	-	-	193,426
<b>Total</b>	<b>13,624,744</b>	<b>1,011,571</b>	<b>176,616</b>	<b>159,520</b>	<b>150,901</b>	<b>1,261,603</b>	<b>8,693,045</b>	<b>2,171,488</b>	<b>13,624,744</b>
<b>Pasivos financieros</b>									
Cuentas por pagar diversas	403,626	360,072	40,601	2,953	-	-	-	-	403,626
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	978,449	577,874	242,885	32,147	5,313	120,228	2	-	978,449
Cuentas por pagar intermediario y auxiliares	159,448	159,448	-	-	-	-	-	-	159,448
Cuentas por pagar asegurados	269,438	269,438	-	-	-	-	-	-	269,438
Reservas técnicas por siniestros	3,185,481	220,134	377,187	533,619	453,953	1,003,979	596,609	-	3,185,481
Reservas técnicas por primas	9,218,267	698,605	71,137	96,247	275,421	1,366,746	6,710,111	-	9,218,267
<b>Total</b>	<b>14,214,709</b>	<b>2,285,571</b>	<b>731,810</b>	<b>664,966</b>	<b>734,687</b>	<b>2,490,953</b>	<b>7,306,722</b>	<b>-</b>	<b>14,214,709</b>

(\*) Los activos financieros no incluyen los intereses no devengados a la fecha de los estados financieros separados, que se harán efectivos durante la vigencia del 2021.

	Al 31 de diciembre de 2019								
	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
<b>Activos financieros (*)</b>									
Caja y Bancos	564,590	446,180	57,103	-	60,962	345	-	-	564,590
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	702,944	-	-	-	-	2,498	3,559	696,887	702,944
Inversiones disponibles para la venta, neto	3,618,089	10,275	10,705	5,900	58,024	3,100,627	321,243	111,315	3,618,089
Inversiones a vencimiento, neto	5,379,464	2,695	-	-	23,160	427,267	4,926,342	-	5,379,464
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,313,291	71,491	35,452	3,713	1,917	6,051	260	1,194,407	1,313,291
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	327,517	228,183	84,707	9,448	4,915	264	-	-	327,517
Cuentas por cobrar diversas, neto	87,433	71,884	15,549	-	-	-	-	-	87,433
<b>Total</b>	<b>11,993,328</b>	<b>830,708</b>	<b>203,516</b>	<b>19,061</b>	<b>148,978</b>	<b>3,537,052</b>	<b>5,251,404</b>	<b>2,002,609</b>	<b>11,993,328</b>
<b>Pasivos financieros</b>									
Cuentas por pagar diversas	231,564	195,734	35,830	-	-	-	-	-	231,564
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	814,283	520,453	203,797	17,210	4,992	67,831	-	-	814,283
Cuentas por pagar intermediario y auxiliares	137,915	137,915	-	-	-	-	-	-	137,915
Cuentas por pagar asegurados	215,873	215,873	-	-	-	-	-	-	215,873
Reservas técnicas por siniestros	2,777,328	248,272	297,950	391,095	453,958	900,816	485,237	-	2,777,328
Reservas técnicas por primas	8,364,881	1,104,591	89,867	96,943	203,803	2,163,837	4,705,840	-	8,364,881
<b>Total</b>	<b>12,541,844</b>	<b>2,422,838</b>	<b>627,444</b>	<b>505,248</b>	<b>662,753</b>	<b>3,132,484</b>	<b>5,191,077</b>	<b>-</b>	<b>12,541,844</b>

(\*) Los activos financieros no incluyen los intereses no devengados a la fecha de los estados financieros separados, que se harán efectivos durante la vigencia del 2020.

## (c) Riesgo de Mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios del mercado.

Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de técnicas de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio.

## (d) Cuantificación de sensibilidades e impactos a los factores de riesgo -

El método empleado para elaborar el análisis de sensibilidad es el Valor en Riesgo (VaR) de simulación histórica, el cual permite cuantificar los riesgos de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio de las acciones) en los diversos instrumentos que posee la Compañía de manera consolidada y considerando la interdependencia entre las variables de riesgo.

El VaR mide la máxima pérdida esperada de una cartera con un determinado nivel de confianza para un período de tiempo determinado.

Al cierre de diciembre de 2020, la mayor pérdida esperada a un nivel de confianza del 95 por ciento en un horizonte de un mes es de S/222.8 millones a valor razonable, siendo los instrumentos en renta fija (89.62% por ciento del portafolio) los que más contribuyen al VaR.

Valor en Riesgo del Portafolio por tipo de instrumento (no auditado)	Valor de mercado S/(000)	VaR %
Depósitos	355,240	0.03
Renta variable	1,015,515	0.26
Renta fija	10,982,176	1.66
Derivados	(99,017)	0.26
<b>Total</b>	<b>12,253,914</b>	<b>2.21</b>

Dichos resultados pueden ser descompuestos por los factores de riesgo considerados, siendo los resultados los siguientes:

Valor en Riesgo del Portafolio por factor de riesgo (no auditado)	VaR S/(000)
Factor de Riesgo	
Tipo de cambio	(65,196)
Tasa de Interés	(222,528)
Precio de Acciones	(36,957)
Efecto de diversificación	101,858
	<u>(222,823)</u>

En consecuencia, considerando un escenario conjunto (tomando en cuenta las correlaciones entre factores de riesgo) el riesgo de tasa de interés generaría una pérdida de S/222.5 millones de los activos, mientras que el precio de acciones generaría una pérdida de S/36.9 millones.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de la siguiente manera:

## (i) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos financieros. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

En los siguientes cuadros, se presenta las exposiciones que tuvo la compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 en las diversas monedas (soles, dólares estadounidenses y euros). Cabe resaltar que se ha dividido la exposición en soles nominales (a la cual se denomina en soles) y a los soles indexados a la inflación (denominado como VAC). Esto debido a que existen pasivos indexados a la inflación por lo cual una parte de los activos está destinada a cubrirlos. Además, es importante mencionar que la exposición es global (incluye a los instrumentos derivados).

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.618 por US\$1 para la compra y S/3.624 por US\$1 para la venta (S/3.311 y S/3.317 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente). Asimismo, para las transacciones en euros era de S/4.446 por €1 para la compra y S/4.906 por €1 para la venta (S/3.652 y S/3.877 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/3.621 por US\$1 (S/3.314 al 31 de diciembre de 2019) y S/ 4.423946 por €1. (S/3.719415 al 31 de diciembre de 2019).



## Posición de moneda extranjera -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

	2020					2019								
	US\$(000)	€(000)	\$(000) (i)	\$(000) (ii)	\$(000) (iii)	\$(000) (iv)	\$(000) (v)	US\$(000)	€(000)	\$(000) (i)	\$(000) (ii)	\$(000) (iii)	\$(000) (v)	\$(000) (iv)
<b>Activo</b>														
Caja y Bancos	85,035	-	26	14,986	373,859	71	74	61,340	-	26	14,986	373,859	71	74
Inversiones financieras														
A valor razonable en cambios en resultados	232,426	-	-	-	-	-	-	212,113	-	-	-	-	-	-
Disponibles para la venta (vi)	432,695	-	-	-	-	-	-	547,764	-	-	-	-	-	-
A vencimiento	563,503	-	-	-	-	-	-	412,120	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	284,634	-	-	-	-	-	-	276,983	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	78,264	-	-	-	-	-	-	97,036	-	-	-	-	-	-
Activos por reserva a cargo de reaseguradores	334,606	-	-	-	-	-	-	382,992	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	14,234	-	-	-	-	-	-	14,390	-	-	-	-	-	-
	<u>2,025,397</u>	<u>-</u>	<u>26</u>	<u>14,986</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>	<u>2,004,738</u>	<u>-</u>	<u>26</u>	<u>14,986</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>
<b>Pasivo</b>														
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	38,492	4	-	16,146	-	-	-	16,245	20	-	16,146	-	-	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	217,157	-	-	-	-	-	-	205,088	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	63,173	-	-	-	-	-	-	56,955	-	-	-	-	-	-
Reserva técnicas por siniestros	315,298	-	-	-	-	-	-	341,200	-	-	-	-	-	-
Reserva técnicas por primas y riesgos catastróficos	1,085,604	-	-	-	-	-	-	1,045,169	-	-	-	-	-	-
	<u>1,719,724</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>16,146</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,664,657</u>	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>16,146</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Sub-total</b>														
Posición sobre venta de derivados - contratos swap y forwards, neta	(245,785)	-	-	-	-	-	-	(237,035)	-	-	-	-	-	-
<b>Posición activa (pasiva), neta</b>	<u>59,888</u>	<u>(4)</u>	<u>26</u>	<u>(1,160)</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>	<u>103,046</u>	<u>(20)</u>	<u>26</u>	<u>(1,160)</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>

(i) En miles de dólares canadienses.

(ii) En miles de pesos chilenos.

(iii) En miles de pesos colombianos.

(iv) En miles de pesos mexicanos.

(v) En miles de yenes japoneses.

(vi) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde íntegramente a instrumentos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Asimismo, durante el 2020, la Compañía realizó operaciones de cambio de moneda en el mercado spot de divisas. La Compañía se encuentra expuesta a las fluctuaciones del tipo de cambio, las cuales tienen efecto sobre la determinación del valor razonable de sus instrumentos y presentan incidencia en su patrimonio.

Durante el año 2020, la Compañía reconoció una ganancia neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/38,375,000 (pérdida neta de S/6,539,000 durante el año 2019), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado separado de resultados.

Asimismo, por los instrumentos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta según lo descrito en la nota 3(j.1), la Compañía durante el año 2020, reconoció una ganancia neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/7,590,000 (pérdida neta de S/994,000 durante el año 2019) la cual se presenta en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado separado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 23(c).

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio de la posición neta en dólares estadounidenses contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio	
	%	2020 S/(000)
<b>Devaluación</b>		
Soles con respecto al dólar	5	10,843
Soles con respecto al dólar	10	21,685
<b>Revaluación</b>		
Soles con respecto al dólar	5	(10,843)
Soles con respecto al dólar	10	(21,685)
Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio	
	%	2019 S/(000)
<b>Devaluación</b>		
Soles con respecto al dólar	5	13,375
Soles con respecto al dólar	10	26,750
<b>Revaluación</b>		
Soles con respecto al dólar	5	(13,375)
Soles con respecto al dólar	10	(26,750)

(ii) Riesgo de tasas de interés

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

33.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- (a) Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- (b) Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- (c) Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- (d) Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- (i) El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- (ii) La desaceleración de la economía y/o distorsiones de la oferta y demanda, podrían afectar el precio de mercado del valor de los terrenos, lo cual podría afectar a algún activo inmobiliario pero no así el proyecto en conjunto que se podría desarrollar en los mismos.

- (iii) Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- (iv) La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

#### 34. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

##### (a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -  
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020, el 25 y 17 por ciento de las cuentas por cobrar por operaciones de seguro provienen de contratos de seguros vehiculares y de salud, principalmente asistencia médica (el 27 y 17 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre de 2019), los cuales incluyen la cláusula de resolución automática del contrato de seguro por incumplimiento de pago, en relación a los vencimientos. En consecuencia, el valor contable neto de las provisiones para riesgo de crédito teórico conforme a lo requerido por la SBS, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado separado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.

Mediante el Oficio Múltiple N°1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de estas cuentas por cobrar.

##### (ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los instrumentos de deuda no cotizados, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

##### (iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado separado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas.



- (b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -  
El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2020	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
<b>Activos financieros</b>					
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>					
Instrumentos de deuda	5(a)	8,970	-	-	8,970
Instrumentos de capital		356,560	481,029	-	837,589
<b>Inversiones disponibles para la venta:</b>					
Instrumentos de deuda	10(a)	1,937,962	599,372	-	2,537,334
Instrumentos de capital (*)		77,943	841	100,812	179,596
<b>Total activos financieros</b>		<b>2,381,435</b>	<b>1,081,242</b>	<b>100,812</b>	<b>3,563,489</b>
<b>Pasivos financieros</b>					
<b>Instrumentos financieros derivados:</b>					
Derivados designados como cobertura	16(a)	-	99,017	-	99,017
<b>Total pasivos financieros</b>		<b>-</b>	<b>99,017</b>	<b>-</b>	<b>99,017</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>					
Al 31 de diciembre de 2019	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
<b>Activos financieros</b>					
<b>Instrumentos financieros derivados:</b>					
Derivados designados como cobertura		-	5,347	-	5,347
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>					
Instrumentos de deuda	5(a)	6,057	-	-	6,057
Instrumentos de capital		291,085	405,802	-	696,887
<b>Inversiones disponibles para la venta:</b>					
Instrumentos de deuda	10(a)	2,846,020	660,753	-	3,506,773
Instrumentos de capital (*)		50,525	841	59,950	111,316
<b>Total activos financieros</b>		<b>3,193,687</b>	<b>1,072,743</b>	<b>59,950</b>	<b>4,326,380</b>
<b>Pasivos financieros</b>					
<b>Instrumentos financieros derivados:</b>					
Derivados designados como cobertura	16(a)	-	58,100	-	58,100
<b>Total pasivos financieros</b>		<b>-</b>	<b>58,100</b>	<b>-</b>	<b>58,100</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no incluye el valor en libros de las acciones no cotizadas en bolsa, las cuales son medidas al costo.

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

## 35. Información por segmentos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	Primas de seguros y reaseguros, neto		Ajuste de reservas, neto		Primas cedidas		Siniestros, neto		Comisiones		Gastos técnicos diversos, neto		Resultado técnico, neto	
	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
<b>Riesgos generales</b>														
Vehículos	442,381	512,725	19,967	(11,042)	(4,052)	(3,641)	(184,478)	(271,142)	(93,927)	(101,809)	(16,693)	(16,526)	163,198	108,565
Incendio y líneas aliadas	876,462	767,983	(11,649)	(21,816)	(627,153)	(521,245)	(29,532)	(20,357)	(105,037)	(90,665)	(3,273)	(3,521)	99,818	110,379
Responsabilidad civil	128,664	96,301	(3,385)	(3,548)	(85,659)	(57,615)	(12,042)	(12,078)	(9,886)	(6,526)	(241)	569	17,451	17,103
Deshonestidad	33,126	32,255	(111)	(2,611)	(9,191)	(5,666)	(12,356)	(13,537)	(3,762)	(3,259)	(99)	62	7,607	7,244
Transportes	81,794	77,229	914	(720)	(60,593)	(51,505)	(1,440)	(1,642)	(5,934)	(6,881)	(784)	315	13,957	16,796
Todo riesgo para contratista	102,281	120,177	(277)	(1,724)	(78,769)	(93,015)	(6,287)	(2,054)	(8,176)	(9,442)	(1,500)	447	7,272	14,389
Rotura de maquinaria	79,636	74,150	(4,218)	(757)	(56,918)	(57,169)	(8,227)	(2,367)	(6,174)	(4,435)	113	(214)	4,212	9,208
Marítimos cascos	58,836	55,129	78	(1,460)	(36,300)	(32,544)	(4,023)	(6,127)	(5,023)	(4,537)	(2,662)	377	10,906	10,838
SOAT	62,909	59,056	(1,770)	(6,840)	-	-	(22,984)	(46,726)	(9,944)	(8,641)	(1,958)	(2,038)	26,253	(5,189)
Robo y asalto	54,748	48,807	(6,326)	(1,442)	(6,861)	(4,647)	(9,908)	(14,510)	(27,087)	(24,087)	(1,190)	(399)	3,376	3,722
Otros	146,903	113,361	(4,399)	1,113	(108,861)	(76,666)	(5,872)	(3,405)	(10,915)	(15,697)	(1,184)	(2,878)	15,672	15,828
	<u>2,067,740</u>	<u>1,957,173</u>	<u>(11,176)</u>	<u>(50,847)</u>	<u>(1,074,357)</u>	<u>(903,713)</u>	<u>(297,149)</u>	<u>(393,945)</u>	<u>(285,865)</u>	<u>(275,979)</u>	<u>(29,471)</u>	<u>(23,806)</u>	<u>369,722</u>	<u>308,883</u>
<b>Riesgos de salud</b>														
Asistencia médica	604,040	535,343	(18,622)	(19,286)	(13,540)	(13,710)	(335,427)	(392,856)	(60,688)	(44,896)	(21,696)	(17,737)	154,067	46,858
Accidentes personales	69,136	95,863	9,567	1,701	(5,950)	(7,194)	(18,484)	(26,322)	(23,298)	(28,850)	(8,675)	(12,501)	22,296	22,697
	<u>673,176</u>	<u>631,206</u>	<u>(9,055)</u>	<u>(17,585)</u>	<u>(19,490)</u>	<u>(20,904)</u>	<u>(353,911)</u>	<u>(419,178)</u>	<u>(83,986)</u>	<u>(73,746)</u>	<u>(30,371)</u>	<u>(30,238)</u>	<u>176,363</u>	<u>69,555</u>
<b>Riesgos de vida</b>														
Vida individual	413,180	534,898	(140,262)	(250,074)	(11,640)	(12,287)	(101,293)	(56,730)	(58,754)	(83,457)	(92,800)	(102,138)	8,431	30,212
Desgravamen	261,023	237,827	(760)	1,080	(16,687)	(15,311)	(162,505)	(43,552)	(169,826)	(152,593)	(602)	(3,835)	(89,357)	23,616
Vida ley	81,157	65,095	(3,557)	(1,769)	(8,087)	(4,871)	(87,914)	(35,355)	(6,078)	(9,816)	(1,015)	165	(25,494)	13,449
Sepelio	26,094	26,106	3	(30)	-	-	(5,618)	(2,866)	(1,292)	(1,587)	(1,730)	(2,265)	17,457	19,358
Vida Grupo	13,724	9,693	(711)	(243)	(2,732)	(1,339)	(5,109)	(1,652)	(2,129)	(1,301)	40	155	3,083	5,313
Previsionales	371,201	375,943	-	-	(331,378)	(336,294)	(58,974)	(54,578)	-	-	(1,920)	(1,293)	(21,071)	(16,222)
Renta particular	226,722	253,569	(229,522)	(273,674)	(26)	-	(59,874)	(32,016)	(3,088)	(3,084)	(243)	(6,310)	(66,031)	(61,515)
SCTR	106,899	128,784	(58,708)	(44,704)	(46,216)	(58,061)	(49,241)	(63,617)	(1,948)	(3,273)	(18,718)	(26,047)	(67,932)	(66,918)
Rentas vitalicias	96,147	150,025	3,831	(95,954)	-	-	(299,540)	(274,435)	(2,594)	(3,955)	(52)	(160)	(202,208)	(224,479)
	<u>1,596,147</u>	<u>1,781,940</u>	<u>(429,686)</u>	<u>(665,368)</u>	<u>(416,766)</u>	<u>(428,163)</u>	<u>(830,068)</u>	<u>(564,801)</u>	<u>(245,709)</u>	<u>(259,066)</u>	<u>(117,040)</u>	<u>(141,728)</u>	<u>(443,122)</u>	<u>(277,186)</u>
<b>Total</b>	<u>4,337,063</u>	<u>4,370,319</u>	<u>(449,917)</u>	<u>(733,800)</u>	<u>(1,510,613)</u>	<u>(1,352,780)</u>	<u>(1,481,128)</u>	<u>(1,377,924)</u>	<u>(615,560)</u>	<u>(608,791)</u>	<u>(176,882)</u>	<u>(195,772)</u>	<u>102,963</u>	<u>101,252</u>

**36. Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos relacionados con contratos de seguro (no auditado)**

Contratos de Seguros Generales -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios de costo y número promedio de reclamos:

AI 31 de diciembre de 2020					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	128,644	54,206	54,206	54,206
Nº promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	28,226	27,440	27,440	27,440

AI 31 de diciembre de 2019					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	134,524	42,390	42,390	42,390
Nº promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	24,796	23,654	23,654	23,654

Contratos de seguros de Vida individual -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad, caducidad y tasa de interés:

AI 31 de diciembre de 2020					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	5,188	5,141	5,141	5,141
Caducidad (*)	90% de Caducidad	13,525	13,307	13,307	13,307
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	46,271	42,596	42,596	42,596

AI 31 de diciembre de 2019					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	4,098	4,043	4,043	4,043
Caducidad (*)	90% de Caducidad	12,605	12,393	12,393	12,393
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	40,934	40,569	40,569	40,569

(\*) Cifras no auditadas

Contratos de seguros de vida pensiones

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en las tablas de mortalidad y tasa de interés:

AI 31 de diciembre de 2020					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	90% qx de Tablas Normativas (1)	33,111	33,111	33,111	33,111
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	206,083	163,483	163,483	163,483

AI 31 de diciembre de 2019					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	90% qx de Tablas Normativas (1)	152,916	149,532	149,532	149,532
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	668,470	634,424	634,424	634,424



37. Reclamaciones recibidas comparadas con las estimaciones previas (o evolución de las reclamaciones) - no auditado

(a) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros brutos en los años siguientes a su ocurrencia:

Contratos de seguro denominados en soles -

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)				Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)			
		Año de ocurrencia S/(000)	1 año después S/(000)	2 años después S/(000)	3 años después S/(000)	4 años después S/(000)	5 años después S/(000)	6 años después S/(000)	7 años después S/(000)
2009	Provisión pendiente	12,036	2,800	595	547	534	168	109	109
	Pagos acumulados	110,799	129,576	131,955	133,264	134,382	135,607	136,415	137,544
	<b>Total Costo</b>	<b>122,835</b>	<b>132,376</b>	<b>132,550</b>	<b>133,811</b>	<b>134,916</b>	<b>135,775</b>	<b>136,524</b>	<b>137,653</b>
2010	Provisión pendiente	12,436	4,330	338	288	105	8	7	11
	Pagos acumulados	110,189	129,920	132,213	133,748	134,719	135,675	136,671	137,175
	<b>Total Costo</b>	<b>122,625</b>	<b>134,250</b>	<b>132,551</b>	<b>134,036</b>	<b>134,824</b>	<b>135,683</b>	<b>136,678</b>	<b>137,186</b>
2011	Provisión pendiente	16,360	6,995	3,841	3,484	2,980	2,576	2,804	2,377
	Pagos acumulados	139,195	184,697	188,511	190,034	191,036	192,231	193,097	193,322
	<b>Total Costo</b>	<b>155,555</b>	<b>191,692</b>	<b>192,352</b>	<b>193,518</b>	<b>194,016</b>	<b>194,807</b>	<b>195,901</b>	<b>195,699</b>
2012	Provisión pendiente	20,888	6,043	4,641	4,591	3,881	3,870	3,366	3,239
	Pagos acumulados	182,294	233,281	239,674	241,898	245,096	246,337	247,148	247,940
	<b>Total Costo</b>	<b>203,182</b>	<b>239,324</b>	<b>244,315</b>	<b>246,489</b>	<b>248,977</b>	<b>250,207</b>	<b>250,514</b>	<b>251,179</b>
2013	Provisión pendiente	31,506	14,269	8,896	8,373	8,161	6,633	6,121	
	Pagos acumulados	201,245	257,322	265,392	269,772	272,716	275,223	277,316	
	<b>Total Costo</b>	<b>232,751</b>	<b>271,591</b>	<b>274,288</b>	<b>278,145</b>	<b>280,877</b>	<b>281,856</b>	<b>283,437</b>	
2014	Provisión pendiente	28,165	15,762	6,571	5,754	3,746	3,167		
	Pagos acumulados	198,736	262,315	271,061	274,481	277,310	279,517		
	<b>Total Costo</b>	<b>226,901</b>	<b>278,077</b>	<b>277,632</b>	<b>280,235</b>	<b>281,056</b>	<b>282,684</b>		
2015	Provisión pendiente	25,229	14,684	9,242	6,703	6,086			
	Pagos acumulados	239,339	310,487	319,778	325,949	330,559			
	<b>Total Costo</b>	<b>264,568</b>	<b>325,171</b>	<b>329,020</b>	<b>332,652</b>	<b>336,645</b>			
2016	Provisión pendiente	14,184	3,627	1,827	1,139				
	Pagos acumulados	255,753	330,783	338,807	344,201				
	<b>Total Costo</b>	<b>269,937</b>	<b>334,410</b>	<b>340,634</b>	<b>345,340</b>				
2017	Provisión pendiente	14,808	2,148	1,537					
	Pagos acumulados	292,495	392,031	403,490					
	<b>Total Costo</b>	<b>307,303</b>	<b>394,179</b>	<b>405,027</b>					
2018	Provisión pendiente	17,832	5,284						
	Pagos acumulados	345,107	441,461						
	<b>Total Costo</b>	<b>362,939</b>	<b>446,745</b>						
2019	Provisión pendiente	22,248							
	Pagos acumulados	319,106							
	<b>Total Costo</b>	<b>341,354</b>							

(\*) Cifras no auditadas

## Contratos de seguro denominados en dólares estadounidenses -

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)				Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)			
		Año de Ocurrencia US\$(000)	1 año después US\$(000)	2 años después US\$(000)	3 años después US\$(000)	4 años después US\$(000)	5 años después US\$(000)	6 años después US\$(000)	7 años después US\$(000)
2009	Provisión pendiente	73,885	18,581	6,955	4,544	4,190	3,582	3,142	2,960
	Pagos acumulados	50,204	82,411	87,244	88,796	89,041	89,399	89,675	89,681
	<b>Total Costo</b>	<b>124,089</b>	<b>100,992</b>	<b>94,199</b>	<b>93,340</b>	<b>93,231</b>	<b>92,981</b>	<b>92,817</b>	<b>92,641</b>
2010	Provisión pendiente	66,550	27,361	11,266	8,762	7,916	7,244	5,768	5,528
	Pagos acumulados	54,098	100,427	107,787	103,691	103,951	104,854	105,263	105,532
	<b>Total Costo</b>	<b>120,648</b>	<b>127,788</b>	<b>119,053</b>	<b>112,453</b>	<b>111,867</b>	<b>112,098</b>	<b>111,031</b>	<b>111,060</b>
2011	Provisión pendiente	73,158	37,870	17,062	11,662	6,314	6,056	5,804	3,662
	Pagos acumulados	66,991	118,617	139,416	146,508	152,931	153,495	153,584	153,611
	<b>Total Costo</b>	<b>140,149</b>	<b>156,487</b>	<b>156,478</b>	<b>158,170</b>	<b>159,245</b>	<b>159,551</b>	<b>159,388</b>	<b>157,273</b>
2012	Provisión pendiente	77,901	36,314	20,480	10,464	8,284	7,319	4,080	3,444
	Pagos acumulados	96,702	153,127	164,800	170,450	171,568	171,990	172,278	172,402
	<b>Total Costo</b>	<b>174,603</b>	<b>189,441</b>	<b>185,280</b>	<b>180,914</b>	<b>179,852</b>	<b>179,309</b>	<b>176,358</b>	<b>175,846</b>
2013	Provisión pendiente	94,474	23,457	11,457	8,467	6,952	3,197	3,024	
	Pagos acumulados	109,332	183,515	192,882	195,462	195,848	204,694	204,760	
	<b>Total Costo</b>	<b>203,806</b>	<b>206,972</b>	<b>204,339</b>	<b>203,929</b>	<b>202,800</b>	<b>207,891</b>	<b>207,784</b>	
2014	Provisión pendiente	98,940	64,449	42,578	25,744	20,960	20,931		
	Pagos acumulados	97,650	155,659	167,312	177,078	180,576	180,888		
	<b>Total Costo</b>	<b>196,590</b>	<b>220,108</b>	<b>209,890</b>	<b>202,822</b>	<b>201,536</b>	<b>201,819</b>		
2015	Provisión pendiente	121,626	40,368	20,918	8,272	7,044			
	Pagos acumulados	97,310	166,905	182,054	184,279	184,963			
	<b>Total Costo</b>	<b>218,936</b>	<b>207,273</b>	<b>202,972</b>	<b>192,551</b>	<b>192,007</b>			
2016	Provisión pendiente	119,739	34,095	18,373	14,161				
	Pagos acumulados	102,370	178,579	188,216	190,869				
	<b>Total Costo</b>	<b>222,109</b>	<b>212,674</b>	<b>206,589</b>	<b>205,030</b>				
2017	Provisión pendiente	238,525	78,864	42,727					
	Pagos acumulados	264,221	461,281	493,930					
	<b>Total Costo</b>	<b>502,746</b>	<b>540,145</b>	<b>536,657</b>					
2018	Provisión pendiente	132,267	45,542						
	Pagos acumulados	138,060	224,314						
	<b>Total Costo</b>	<b>270,327</b>	<b>269,856</b>						
2019	Provisión pendiente	186,659							
	Pagos acumulados	120,831							
	<b>Total Costo</b>	<b>307,490</b>							

(\*) Cifras no auditadas

(b) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros netos en los años siguientes al de ocurrencia:

Contratos de seguro denominados en soles -

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)				Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)			
		Año de Ocurrencia S/(000)	1 año después S/(000)	2 años después S/(000)	3 años después S/(000)	4 años después S/(000)	5 años después S/(000)	6 años después S/(000)	7 años después S/(000)
2009	Provisión pendiente	12,036	2,796	590	543	529	163	111	110
	Pagos acumulados	109,209	127,838	130,100	131,409	132,525	133,749	134,557	135,686
	<b>Total Costo</b>	<b>121,245</b>	<b>130,634</b>	<b>130,690</b>	<b>131,952</b>	<b>133,054</b>	<b>133,912</b>	<b>134,668</b>	<b>135,796</b>
2010	Provisión pendiente	12,426	4,316	324	274	90	3	3	7
	Pagos acumulados	108,421	127,389	129,638	131,173	132,144	133,100	134,096	134,600
	<b>Total Costo</b>	<b>120,847</b>	<b>131,705</b>	<b>129,962</b>	<b>131,447</b>	<b>132,234</b>	<b>133,103</b>	<b>134,099</b>	<b>134,607</b>
2011	Provisión pendiente	14,486	6,059	2,815	2,471	2,032	1,790	1,822	1,612
	Pagos acumulados	125,201	163,385	166,502	167,665	168,506	169,325	170,045	170,205
	<b>Total Costo</b>	<b>139,687</b>	<b>169,444</b>	<b>169,317</b>	<b>170,136</b>	<b>170,538</b>	<b>171,115</b>	<b>171,867</b>	<b>171,817</b>
2012	Provisión pendiente	18,856	5,015	3,732	3,348	2,345	2,363	2,026	1,914
	Pagos acumulados	165,554	209,757	215,285	217,157	219,388	220,493	221,272	222,019
	<b>Total Costo</b>	<b>184,410</b>	<b>214,772</b>	<b>219,017</b>	<b>220,505</b>	<b>221,733</b>	<b>222,856</b>	<b>223,298</b>	<b>223,933</b>
2013	Provisión pendiente	29,100	12,149	6,762	6,143	5,973	4,567	4,167	
	Pagos acumulados	192,401	242,650	249,723	253,639	256,225	258,678	260,646	
	<b>Total Costo</b>	<b>221,501</b>	<b>254,799</b>	<b>256,485</b>	<b>259,782</b>	<b>262,198</b>	<b>263,245</b>	<b>264,813</b>	
2014	Provisión pendiente	27,019	14,564	5,591	4,769	2,964	2,462		
	Pagos acumulados	192,876	252,524	260,750	263,993	266,725	268,787		
	<b>Total Costo</b>	<b>219,895</b>	<b>267,088</b>	<b>266,341</b>	<b>268,762</b>	<b>269,689</b>	<b>271,249</b>		
2015	Provisión pendiente	23,791	13,699	7,836	6,005	5,519			
	Pagos acumulados	226,232	291,055	299,976	304,910	309,353			
	<b>Total Costo</b>	<b>250,023</b>	<b>304,754</b>	<b>307,812</b>	<b>310,915</b>	<b>314,872</b>			
2016	Provisión pendiente	14,023	3,381	1,661	1,109				
	Pagos acumulados	246,267	315,992	323,882	329,122				
	<b>Total Costo</b>	<b>260,290</b>	<b>319,373</b>	<b>325,543</b>	<b>330,231</b>				
2017	Provisión pendiente	13,810	2,315	2,022					
	Pagos acumulados	276,467	358,984	369,783					
	<b>Total Costo</b>	<b>290,277</b>	<b>361,299</b>	<b>371,805</b>					
2018	Provisión pendiente	20,863	11,927						
	Pagos acumulados	309,640	393,345						
	<b>Total Costo</b>	<b>330,503</b>	<b>405,272</b>						
2019	Provisión pendiente	30,988							
	Pagos acumulados	279,948							
	<b>Total Costo</b>	<b>310,936</b>							

(\*) Cifras no auditadas



## Contratos de seguro denominados en dólares estadounidenses -

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)				Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)			
		Año de Ocurrencia US\$(000)	1 año después US\$(000)	2 años después US\$(000)	3 años después US\$(000)	4 años después US\$(000)	5 años después US\$(000)	6 años después US\$(000)	7 años después US\$(000)
2009	Provisión pendiente	22,083	4,576	1,549	1,041	759	507	315	303
	Pagos acumulados	37,574	53,363	54,933	55,450	55,663	55,731	55,784	55,780
	<b>Total Costo</b>	<b>59,657</b>	<b>57,939</b>	<b>56,482</b>	<b>56,491</b>	<b>56,422</b>	<b>56,238</b>	<b>56,099</b>	<b>56,083</b>
2010	Provisión pendiente	26,510	5,781	3,037	2,041	1,924	1,653	710	646
	Pagos acumulados	39,360	60,472	62,098	56,890	57,090	57,452	57,389	57,430
	<b>Total Costo</b>	<b>65,870</b>	<b>66,253</b>	<b>65,135</b>	<b>58,931</b>	<b>59,014</b>	<b>59,105</b>	<b>58,099</b>	<b>58,076</b>
2011	Provisión pendiente	34,468	8,759	4,181	1,892	1,543	1,348	1,387	1,085
	Pagos acumulados	54,754	83,004	87,168	88,951	89,388	89,514	89,540	89,566
	<b>Total Costo</b>	<b>89,222</b>	<b>91,763</b>	<b>91,349</b>	<b>90,843</b>	<b>90,931</b>	<b>90,862</b>	<b>90,927</b>	<b>90,651</b>
2012	Provisión pendiente	42,281	11,681	6,873	4,116	2,937	2,358	1,967	943
	Pagos acumulados	70,263	103,928	108,195	110,076	110,672	110,908	111,176	111,293
	<b>Total Costo</b>	<b>112,544</b>	<b>115,609</b>	<b>115,068</b>	<b>114,192</b>	<b>113,609</b>	<b>113,266</b>	<b>113,143</b>	<b>112,236</b>
2013	Provisión pendiente	58,110	10,639	5,283	3,635	2,684	2,005	573	
	Pagos acumulados	94,135	138,018	141,944	143,099	143,297	143,533	143,596	
	<b>Total Costo</b>	<b>152,245</b>	<b>148,657</b>	<b>147,227</b>	<b>146,734</b>	<b>145,981</b>	<b>145,538</b>	<b>144,169</b>	
2014	Provisión pendiente	47,380	12,429	6,383	3,736	2,793	1,878		
	Pagos acumulados	87,935	118,708	122,903	124,189	124,657	124,734		
	<b>Total Costo</b>	<b>135,315</b>	<b>131,137</b>	<b>129,286</b>	<b>127,925</b>	<b>127,450</b>	<b>126,612</b>		
2015	Provisión pendiente	51,648	11,010	4,195	1,623	18			
	Pagos acumulados	83,164	120,520	125,178	125,859	126,120			
	<b>Total Costo</b>	<b>134,812</b>	<b>131,530</b>	<b>129,373</b>	<b>127,482</b>	<b>126,138</b>			
2016	Provisión pendiente	50,297	17,346	13,088	9,921				
	Pagos acumulados	68,451	101,050	103,752	104,354				
	<b>Total Costo</b>	<b>118,748</b>	<b>118,396</b>	<b>116,840</b>	<b>114,275</b>				
2017	Provisión pendiente	41,100	-803	-7,469					
	Pagos acumulados	104,068	136,971	141,654					
	<b>Total Costo</b>	<b>145,168</b>	<b>136,168</b>	<b>134,185</b>					
2018	Provisión pendiente	34,371	7,215						
	Pagos acumulados	89,211	115,375						
	<b>Total Costo</b>	<b>123,582</b>	<b>122,590</b>						
2019	Provisión pendiente	39,969							
	Pagos acumulados	77,239							
	<b>Total Costo</b>	<b>117,208</b>							

**38. Concentración de riesgos de seguros de vida y no vida por área geográfica**

A continuación se presentan los saldos de reservas técnicas de siniestros y de primas (directa y cedida) según ubicación geográfica al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

Ubicación geográfica (*)	Al 31 de diciembre de 2020		
	Pasivos brutos S/(000) (*)	Reaseguro de pasivos S/(000) (*)	Pasivos netos S/(000) (*)
<b>Nacional</b>			
Norte	746,540	(87,600)	658,940
Lima	10,657,037	(2,080,368)	8,576,669
Oriente	156,844	(20,920)	135,924
Sur	607,489	(75,026)	532,463
<b>Extranjero</b>	<u>235,838</u>	<u>(8,029)</u>	<u>227,809</u>
<b>Total</b>	<u>12,403,748</u>	<u>(2,271,943)</u>	<u>10,131,805</u>
Ubicación geográfica (*)	Al 31 de diciembre de 2019		
	Pasivos brutos S/(000) (*)	Reaseguro de pasivos S/(000) (*)	Pasivos netos S/(000) (*)
<b>Nacional</b>			
Norte	915,949	(94,602)	821,347
Lima	9,166,838	(1,974,152)	7,192,686
Oriente	200,978	(20,864)	180,114
Sur	662,863	(68,300)	594,563
<b>Extranjero</b>	<u>195,581</u>	<u>(6,450)</u>	<u>189,131</u>
<b>Total</b>	<u>11,142,209</u>	<u>(2,164,368)</u>	<u>8,977,841</u>

(\*) Distribución de cifras no auditada.

**39. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla y, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 3(w).

**40. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Desde la fecha de cierre de los estados financieros a la fecha de este informe, han transcurrido los siguientes eventos:

- i. Estado de emergencia -  
Con fecha 26 de enero de 2021, el gobierno dispuso ampliar el estado de emergencia nacional hasta el 28 de febrero de 2021 por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la segunda ola de la COVID-19, entre las principales medidas se establecieron: la

limitación del derecho a la libertad de tránsito de las personas desde el 31 de enero de 2021 hasta el 14 de febrero de 2021 en los departamentos clasificado como nivel de alerta extremo, donde se encuentran incluidos 7 departamentos, Lima y la Provincia Constitucional del Callao; sólo estarán permitidas ocho actividades económicas, entre ellas las actividades relacionadas a los servicios financieros, donde se encuentre incluida la Compañía.

La Compañía continuará con las medidas para salvaguardar la salud de sus trabajadores y asegurar sus procesos críticos; mediante las siguientes acciones: Mantener el trabajo remoto, reforzar las campañas de prevención, seguimiento diario a todo el personal para identificación de posibles casos de manera temprana, pruebas de descarte ante la sospecha de contagio a los colaboradores y cohabitantes que comparten la vivienda, soporte psicológico y orientación médica.

Cabe mencionar que los activos de la Compañía no han presentado deterioros o cambios en los juicios contables al 31 de diciembre de 2020 como consecuencia de la primera ola del COVID - 19. En opinión de la Gerencia, aunque la evolución de la pandemia continúa siendo incierta, con la información disponible actualmente, los efectos de este rebrote en la liquidez, la solvencia y la situación financiera y económica de la compañía no deberían de ser significativos.

- ii. Ley marco de creación del Sistema Integrado Universal de Pensiones (SIUP) -  
Con fecha 26 de enero de 2021, la Comisión Multipartidaria del Congreso aprobó su informe final de propuesta de un proyecto sobre la Ley marco de creación del Sistema Integrado Universal de Pensiones (SIUP). La propuesta plantea un nuevo sistema de pensiones conformado por el SIUP, que integraría e incorporaría al Sistema Nacional de Pensiones (ONP), al Sistema Privado de Pensiones (AFP), al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y al Programa Contigo. de pensiones.

Este nuevo sistema funcionaría con tres pilares: El no contributivo, el contributivo obligatorio, y el pilar voluntario. Respecto a su cobertura, la iniciativa se proyecta en la universalidad, es decir, todas las personas sin ninguna distinción tendrían derecho a recibir una pensión de jubilación, invalidez y sobrevivencia.

Entre los principales cambios al nuevo sistema este proyecto contiene las siguientes propuestas:

- (i) Toda persona será afiliada al SIUP, de forma automática, al momento de obtener el DNI.
- (ii) Para los trabajadores dependientes, el porcentaje del aporte estará a cargo del trabajador y se encontrará entre el 4 por ciento y 13 por ciento de la remuneración y otro será otorgado por el empleador y se encontrará entre el 1 por ciento y 5 por ciento de la remuneración. En el caso de los trabajadores independientes, las aportaciones estarán en función a las rentas declaradas ante la SUNAT.
- (iii) Los afiliados de la AFP pasarán al SIUP con los fondos acumulados y sin ningún descuento.
- (iv) Los afiliados tendrán un Fondo de Riesgo Compartido (FRC) y un Fondo de Riesgo Individual (FRI). El FRC está a cargo del organismo público de pensiones y el FRI estará a

00072

cargo de los gestores privados de fondos que serían elegidos mediante subasta pública internacional.

- (v) La recaudación de los aportes estaría a cargo de la SUNAT.
- (vi) El pago de las pensiones de los futuros jubilados, estaría a cargo del SIUP.

Este proyecto de Ley no precisa si los afiliados voluntariamente decidieran mantener su fondo en una AFP en el esquema actual, y se encuentra sujeto a cambios y precisiones que llevarán a cabo en las diversas instancias correspondientes hasta que esta sea aprobada por el Pleno del Congreso. Una vez que este proyecto se apruebe en el Congreso se tendrá que establecer un reglamento que probablemente estaría bajo la responsabilidad de este gobierno y del próximo gobierno, tomando en cuenta que en abril 2021 se tendrán elecciones generales, en dicho reglamento se podrían establecer algunas precisiones a las propuestas, mencionadas anteriormente.

A la fecha de este informe, no hay una fecha establecida de cuándo este proyecto de Ley será sometido a debate en el Pleno del Congreso.

En opinión de la Gerencia, no considera que se presente un impacto en la liquidez, solvencia, situación financiera y económica de la Compañía, debido a que el proyecto de Ley tiene que ser revisado y aprobado por diferentes instancias (Comisiones Ordinarias, Pleno del Congreso y Poder Ejecutivo), con los plazos respectivos en cada una de ellas.

iii. Cambio de metodología reserva técnica de prima

Mediante sesión del Directorio de fecha 26 de enero 2021, la Compañía obtuvo la aprobación sobre el cambio de metodología en la determinación de la reserva de técnica de primas de los productos del Plan Vida Segura de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°3863-2016. Este cambio fue comunicado a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP el 28 de enero 2021. El efecto por primera aplicación será reconocido en el rubro "Resultados acumulados". En base a la evaluación de la Gerencia, realizó la aplicación de esta metodología en la determinación de esta reserva al 1 de enero de 2021 y reconoció una ganancia ascendente a S/73,075,000 en el rubro "Resultados acumulados" del estado separado de cambios en el patrimonio neto al 31 de enero de 2021.

Excepto por lo descrito anteriormente, en (i), (ii) y (iii), desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros separados, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.



## COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA


### Constancia de Habilitación

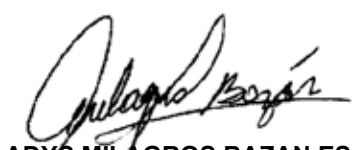
El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

**PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.**  
**REGISTRO DE SOCIEDAD: SO761**

Se encuentra **HABIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2021.

Lima 07 de Mayo de 2020.

  
 CPC. GUILLERMINA ZAVALA PAUCAR  
 DECANA

  
 CPC. GLADYS MILAGROS BAZAN ESPINOZA  
 DIRECTORA SECRETARIA



**Acerca de EY**

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite [ey.com/pe](http://ey.com/pe)

©EY  
All Rights Reserved.

# 11 Índice GRI

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión	Pacto Mundial	ODS
<b>FUNDAMENTOS</b>					
<b>GRI 101:</b> Fundamentos 2020					
<b>CONTENIDOS GENERALES</b>					
<b>GRI 102:</b> Contenidos generales 2016	<b>102-1:</b> Nombre de la empresa.	5	-	-	-
	<b>102-2:</b> Principales marcas, productos y/o servicios.	53, 63	-	-	-
	<b>102-3:</b> Ubicación de la sede principal.	Calle Las Begonias 475, piso 3, San Isidro, Lima.	-	-	-
	<b>102-4:</b> Ubicación de las operaciones	37	-	-	-
	<b>102-5:</b> Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	37	-	-	-
	<b>102-6:</b> Mercados servidos.	8	-	-	-
	<b>102-7:</b> Tamaño de la empresa.	38	-	-	-
	<b>102-8:</b> Información sobre empleados y otros trabajadores.	13, 96 y 97	-	Principio 6	ODS N°8
	<b>102-9:</b> Descripción de la cadena de cadena de suministro.	73	-	-	-
	<b>102-10:</b> Cambios significativos en la empresa y en la cadena de suministros.	12 – 15 y 41	-	-	-
	<b>102-11:</b> Descripción de cómo la empresa ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	76	-	-	-
	<b>102-12:</b> Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la empresa suscriba o apruebe.	34, 78 y 86	-	-	-

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión	Pacto Mundial	ODS
<b>FUNDAMENTOS</b>					
<b>GRI 102:</b> Contenidos generales 2016	<b>102-13:</b> Membresía en Asociaciones y/o organizaciones nacionales e internacionales de promoción/lobby.	Asociaciones y Organizaciones Nacionales e Internacionales • Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) • Bolsa de Valores de Lima (BVL) • Asociación Peruana de Buenos Empleadores (ABE-AMCHAM) • Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESAG) • Programa de Inversión Responsable (PIR) • Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEXPERÚ) • Transparencia Perú			
	<b>102-14:</b> Declaración del presidente del Directorio sobre la relevancia de la sostenibilidad para la empresa y su estrategia	6	-	-	-
	<b>102-16:</b> Valores, principios, estándares y normas de conducta de la empresa.	27	-	Principio 10	ODS N°16
	<b>102-18:</b> Estructura de gobierno de la empresa.	16 - 26	-	-	-
<b>GRI 102:</b> Contenidos generales 2016	<b>102-40:</b> Lista de grupos de interés.	Grupos de interés (rimac.com.pe)			
	<b>102-41:</b> Acuerdos de negociación colectiva.	Actualmente RIMAC no mantiene acuerdos de negociación colectiva.	-	Principio 3	ODS N°8
	<b>102-42:</b> Identificación y selección de grupos de interés.	Grupos de interés (rimac.com.pe)	-	-	-
	<b>102-43:</b> Enfoque para la participación de los grupos de interés.	Grupos de interés (rimac.com.pe)	-	-	-
	<b>102-44:</b> Temas y preocupaciones clave mencionados	90	-	-	-
	<b>102-45:</b> Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	37	-	-	-
	<b>102-46:</b> Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	90	-	-	-
	<b>102-47:</b> Lista de los temas materiales identificados en el proceso de definición de los contenidos del informe.	91 - 93	-	-	-
	<b>102-48:</b> Explicación del efecto de cualquier cambio en la información reportada en los reportes de sostenibilidad previos.	91 y 92	-	-	-

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión	Pacto Mundial	ODS
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-49: Cambios significativos en relación con reportes anteriores.	103	-	-	-
	102-50: Periodo que cubre el reporte de sostenibilidad.	2020	-	-	-
	102-51: Fecha del último reporte de sostenibilidad.	2019	-	-	-
	102-52: Ciclo de reportaje.	Anual	-	-	-
	102-53: Punto de contacto para preguntas sobre el informe.	Toda comunicación referente al Reporte de Sostenibilidad Integrado 2020 debe ser dirigida a la Subgerencia de Sostenibilidad de RIMAC Seguros E-mail: rimacsostenible@rimac.com.pe	-	-	-
	102-54: Declaración de elaboración del reporte de conformidad con los estándares GRI.	90	-	-	-
	102-55: Índice de contenidos GRI	103	-	-	-
	102-56: Políticas y prácticas de verificación externa del reporte de sostenibilidad.	-	-	-	-
<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	30	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	30	-	-	-
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	30	-	-	-
GRI 201: Desempeño Económico 2016	201-1: Valor económico directo generado y distribuido.	30 - 32	-	-	ODS N°2, 5, 7, 8, 9
	201-2: Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático.	39 y 76	-	-	ODS N°13
<b>REASEGUROS</b>					
	Tema No GRI Reaseguros	40	-	-	-
<b>FINANZAS SOSTENIBLES</b>					
	Tema No GRI: Finanzas sostenibles	41	-	-	-
<b>PRINCIPIOS PARA SEGUROS SOSTENIBLES</b>					
	Tema No GRI: Principios para seguros sostenibles	63	-	-	-

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión	Pacto Mundial	ODS
<b>INCLUSIÓN FINANCIERA</b>					
	Tema No GRI: Inclusión financiera	63	-	-	-
<b>FISCALIDAD</b>					
GRI 207- Fiscalidad	207-1 Enfoque fiscal	36	-	-	-
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	36 y 76	-	-	-
	207-3 Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	RIMAC cuenta con 9 principios básicos de estrategia fiscal: <a href="https://www.rimac.com/content/dam/rimac/common/documentos/sostenibilidad/Politica-fiscal.pdf">https://www.rimac.com/content/dam/rimac/common/documentos/sostenibilidad/Politica-fiscal.pdf</a>	-	-	-
	207-4 Presentación de informes país por país	105	-	-	-
<b>ANTICORRUPCIÓN</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	27	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	27	-	-	-
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	27	-	-	-
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.	27 - 29	-	Principio 10	ODS N°16
	205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	28	-	Principio 10	ODS N°16
<b>MATERIALES</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	89	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	89	-	-	-
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	89	-	-	-
GRI 301: Materiales 2016	301-1: Materiales utilizados por peso y volumen	102	-	Principio 7, 8 y 9	ODS N°8, 12
	301-2 Insumos reciclados	89	-	Principio 7, 8 y 9	ODS N°8, 12
	301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	89	-	Principio 7, 8 y 9	ODS N°8, 12
<b>ENERGÍA</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	86	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	86	-	-	-



Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión	Pacto Mundial	ODS
<b>ENERGÍA</b>					
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	<b>103-3:</b> Evaluación del enfoque de gestión	86	-	-	-
<b>GRI 302:</b> Energía 2016	<b>302-1:</b> Consumo energético dentro de la organización	102	-	Principio 7, 8 y 9	ODS N°7, 8, 12, 13
<b>AGUA</b>					
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	<b>103-1:</b> Explicación del tema material y su cobertura.	89	-	-	-
	<b>103-2:</b> El enfoque de gestión y sus componentes.	89	-	-	-
	<b>103-3:</b> Evaluación del enfoque de gestión.	89	-	-	-
<b>GRI 303:</b> Agua 2016	<b>303-1:</b> Extracción de agua por fuente.	89	-	Principio 7, 8 y 9	ODS N°6
<b>GRI 303:</b> Agua 2016	<b>303-5</b> Consumo de agua	102	-	-	-
<b>EMISIONES</b>					
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	<b>103-1:</b> Explicación del tema material y su cobertura.	86 - 88	-	-	-
	<b>103-2:</b> El enfoque de gestión y sus componentes.	86 - 88	-	-	-
	<b>103-3:</b> Evaluación del enfoque de gestión.	86 - 88	-	-	-
<b>GRI 305:</b> Emisiones 2016	<b>305-1:</b> Emisiones directas de GEI. (alcance 1)	101	-	Principio 7, 8 y 9	ODS N°3, 12, 13, 14, 15
	<b>305-3:</b> Otras emisiones indirectas de GEI. (alcance 3)	101	-	Principio 7, 8 y 9	ODS N°3, 12, 13, 14, 15
	<b>305-4:</b> Intensidad de las emisiones de GEI.	101	-	Principio 7, 8 y 9	ODS N°3, 12, 13, 14, 15
	<b>305-4:</b> Intensidad de las emisiones de GEI.	101	-	-	-
<b>GRI 306</b> Efluentes y residuos	<b>306-2</b> Residuos por tipo y método de eliminación	89 y 102	-	-	-
<b>EMPLEO</b>					
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	<b>103-1:</b> Explicación del tema material y su cobertura.	42	-	-	-
	<b>103-2:</b> El enfoque de gestión y sus componentes.	42	-	-	-
	<b>103-3:</b> Evaluación del enfoque de gestión.	42	-	-	-
<b>GRI 401:</b> Empleo 2016	<b>401-1:</b> Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	98	-	-	-

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión	Pacto Mundial	ODS
<b>EMPLEO</b>					
<b>GRI 401:</b> Empleo 2016	<b>401-2:</b> Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	42, 44, 45 y 48	-	-	-
	<b>401-3</b> Permiso parental	48	-	-	-
	<b>Tema NO GRI</b> Cultura RIMAC	9	-	-	-
<b>SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>					
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	<b>103-1:</b> Explicación del tema material y su cobertura.	47	-	-	-
	<b>103-2:</b> El enfoque de gestión y sus componentes.	47	-	-	-
	<b>103-3:</b> Evaluación del enfoque de gestión.	47	-	-	-
<b>GRI 403:</b> Salud y Seguridad en el Trabajo 2016	<b>403-1:</b> Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.	47	-	Principio 6	ODS N°8
	<b>403-2:</b> Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	47	-	Principio 6	ODS N°3, 8
	<b>403-9</b> Lesiones por accidente laboral	47	-	-	-
	<b>FORMACIÓN Y ENSEÑANZA</b>				
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	<b>103-1:</b> Explicación del tema material y su cobertura.	48	-	-	-
	<b>103-2:</b> El enfoque de gestión y sus componentes.	48	-	-	-
	<b>103-3:</b> Evaluación del enfoque de gestión.	48	-	-	-
<b>GRI 404:</b> Formación y enseñanza 2016	<b>404-1:</b> Media de horas de formación al año por empleado.	50	-	Principio 6	ODS N°4, 5, 8
	<b>404-2:</b> Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	48 - 50	-	Principio 6	ODS N°8
	<b>404-3:</b> Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	51	-	Principio 6	ODS N°5, 8

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión	Pacto Mundial	ODS
<b>DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	En RIMAC promovemos la equidad salarial. Las remuneraciones se establecen por perfil de puesto y se complementan con políticas específicas de la empresa vinculadas a bonificaciones. Cabe destacar además la existencia de una política de pago de bono para todos los colaboradores de forma anual.	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.		-	-	-
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.		-	-	-
GRI 405: Diversidad e Igualdad de Oportunidades 2016	405-1: Diversidad de los órganos de gobierno y empleados.	16 - 25	-	Principio 6	-
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Relación salarial • Colaboradores: Fijo (0.78) Fijo + variable (0.79) • Colaboradores Fuerza de Ventas: Fijo (0.76) Fijo + variable (1.09) • Funcionarios: Fijo (0.85) Fijo + variable (0.84) • Practicantes: Fijo (1.02) Fijo + variable (1.02)	-	-	-
<b>NO DISCRIMINACIÓN</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	51	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	51	-	-	-
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	51	-	-	-
GRI 406: No Discriminación 2016	406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	51	-	Principio 1, 2 y 6	ODS N°5, 8, 16
<b>TRABAJO INFANTIL</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	51	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	51	-	-	-
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	51	-	-	-
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	51	-	-	-
<b>TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	51	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	51	-	-	-
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	51	-	-	-

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión	Pacto Mundial	ODS
<b>TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO</b>					
GRI 409: Trabajo Forzoso u obligatorio 2016	409-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	51	-	Principio 1, 2 y 4	ODS N°8
<b>EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	51	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	51	-	-	-
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	51	-	-	-
GRI 412: Evaluación de Derechos Humanos 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	51	-	-	-
	412-3: Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos.	51	-	Principio 1 y 2	-
<b>COMUNIDADES LOCALES</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	78	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	78	-	-	-
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	78	-	-	-
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	83 - 85	-	Principio 1 y 2	-
	FS14: Iniciativas para mejorar el acceso a los seguros a personas desfavorecidas/ vulnerables.	80 y 81	-	-	ODS N°1, 8, 10
<b>EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	73	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	73	-	-	-
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	73	-	-	-

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión	Pacto Mundial	ODS
<b>EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES</b>					
<b>GRI 414:</b> Evaluación Social de Proveedores 2016	<b>414-1:</b> Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.	73	-	Principio 6	ODS N°16
<b>SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTE</b>					
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	<b>103-1:</b> Explicación del tema material y su cobertura.	57	-	-	-
	<b>103-2:</b> El enfoque de gestión y sus componentes.	57	-	-	-
	<b>103-3:</b> Evaluación del enfoque de gestión.	57	-	-	-
<b>GRI 416:</b> Salud y seguridad de los clientes 2016	<b>416-1:</b> Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.	61	-	-	-
<b>GRI 418-1:</b> Privacidad del cliente	<b>418-1</b> Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	64	-	-	-
	<b>Tema No GRI</b> Satisfacción del cliente	55	-	-	-
	<b>Tema No GRI</b> Servicios de salud en el Contexto COVID-19	10	-	-	-
<b>MARKETING Y ETIQUETADO</b>					
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	<b>103-1:</b> Explicación del tema material y su cobertura.	63	-	-	-
	<b>103-2:</b> El enfoque de gestión y sus componentes.	63	-	-	-
	<b>103-3:</b> Evaluación del enfoque de gestión.	63	-	-	-
<b>GRI 417:</b> Marketing y Etiquetado 2016	<b>417-1:</b> Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.	63	-	-	ODS N°12
	<b>417-2:</b> Resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	55	-	-	-
	<b>FS16:</b> Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación en seguros según el tipo de beneficiario.	60	-	-	ODS N° 1, 8, 10
<b>Tema No GRI</b> Marketing		59	-	-	-

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión	Pacto Mundial	ODS
<b>CUMPLIMIENTO REGULATORIO SOCIOECONÓMICO</b>					
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	<b>103-1:</b> Explicación del tema material y su cobertura.	27	-	-	-
	<b>103-2:</b> El enfoque de gestión y sus componentes.	27	-	-	-
	<b>103-3:</b> Evaluación del enfoque de gestión.	27	-	-	-
<b>GRI 419:</b> Cumplimiento Regulatorio Socioeconómico 2016	<b>419-1:</b> Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	27	-	-	ODS N°16
<b>PORTAFOLIO DE PRODUCTOS</b>					
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	<b>103-1:</b> Explicación del tema material y su cobertura.	63	-	-	-
	<b>103-2:</b> El enfoque de gestión y sus componentes.	63	-	-	-
	<b>103-3:</b> Evaluación del enfoque de gestión.	63	-	-	-
	<b>FS1:</b> Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocio.	41	-	-	ODS N°10
	<b>FS2:</b> Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio.	41	-	-	ODS N°10
	<b>FS3:</b> Procesos para monitorear la implementación por parte de los clientes de los requisitos sociales y medioambientales incluidos en contratos o transacciones.	41	-	-	ODS N°10
<b>DESARROLLO DIGITAL E INNOVACIÓN</b>					
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	<b>103-1:</b> Explicación del tema material y su cobertura.	64	-	-	-
	<b>103-2:</b> El enfoque de gestión y sus componentes.	64	-	-	-
	<b>103-3:</b> Evaluación del enfoque de gestión.	64	-	-	-
<b>Tema No GRI</b> Transformación digital		64	-	-	-
<b>Tema no GRI</b> Cambio climático Centro de monitoreo		86	-	-	-



Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión	Pacto Mundial	ODS
<b>COMUNICACIÓN CON CORREDORES</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	74	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	74	-	-	-
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	74	-	-	-
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	76	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	76	-	-	-
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	76	-	-	-
	<b>Tema No GRI:</b> Gestión del riesgo	76	-	-	-
<b>CULTURA RIMAC Y CLIMA ORGANIZACIONAL</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	52	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	52	-	-	-
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	52	-	-	-
<b>EXPERIENCIA DEL CLIENTE Y GESTIÓN DE LA ATENCIÓN DE RECLAMO</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	58 y 59	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	58 y 59	-	-	-
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	58 y 59	-	-	-
<b>SEGUROS INCLUSIVOS</b>					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	63	-	-	-
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	63	-	-	-
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	63	-	-	-

### RIMAC Seguros y Reaseguros

Indicadores sociales incluidos en la Memoria Anual 2020 al y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 junto con el informe de aseguramiento limitado independiente



Tanaka, Valdivia & Asociados  
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

## Informe de aseguramiento limitado independiente

A la Gerencia de RIMAC Seguros y Reaseguros

### *Alcance*

Hemos sido contratados por RIMAC Seguros y Reaseguros (en adelante la Compañía) para realizar un trabajo de aseguramiento limitado independiente de indicadores sociales reportados en la Memoria Anual 2020 de la Compañía adjuntos al presente Informe, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con los criterios establecidos en los Estándares del Global Reporting Initiative (en adelante "GRI") y lineamientos propios especificados por el Cliente.

Aparte de lo descrito en el párrafo anterior, que establece el alcance de nuestro trabajo, no realizamos procedimientos de aseguramiento sobre la información restante incluida en la Memoria Anual 2020 y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre esta información restante.

### *Criterios aplicados por la Compañía*

En la preparación del aseguramiento limitado sobre los 16 indicadores sociales reportados en la Memoria Anual 2020, la Compañía aplicó los Estándares de Global Reporting Initiative en 14 indicadores, y sus propios lineamientos y criterios en 2 indicadores, adjuntos a la presente declaración de aseguramiento.

### *Responsabilidades de la Compañía*

La gerencia de la Compañía es responsable de seleccionar los Criterios y de presentar los indicadores reportados en la Memoria Anual 2020 de acuerdo con esos Criterios, en todos los aspectos materiales. Esta responsabilidad incluye el establecimiento y mantenimiento de controles internos, el mantenimiento de registros adecuados y la realización de estimaciones que sean relevantes para la preparación de la información en cuestión, de manera que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o error.



## Informe de aseguramiento limitado independiente (continuación)

### *Responsabilidades de EY*

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre la presentación de cada uno de los 16 indicadores sociales que la Compañía seleccionó para nuestro trabajo de aseguramiento limitado, basado en la evidencia que hemos obtenido.

Realizamos nuestro trabajo de acuerdo con el estándar internacional Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica ("ISAE 3000"), y los términos de referencia para este compromiso acordados la Compañía el 23 de junio de 2021. Esas normas requieren que planifiquemos y llevemos a cabo nuestro compromiso para obtener un aseguramiento limitado sobre sí, en todos los aspectos materiales, los indicadores sociales seleccionados por la Compañía se presentan de acuerdo con los Criterios. La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida una evaluación del riesgo de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

Creemos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras conclusiones de aseguramiento limitado.

### *Nuestra independencia y control de calidad*

Hemos mantenido nuestra independencia y confirmamos que hemos cumplido con los requisitos del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y tenemos las competencias y la experiencia necesarias para llevar a cabo este trabajo de aseguramiento.

EY también aplica el Estándar Internacional sobre Control de Calidad 1, Control de calidad para empresas que realizan auditorías y revisiones de estados financieros y otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos legales y reglamentarios aplicables.



## Informe de aseguramiento limitado independiente (continuación)

### Descripción de los procedimientos realizados

Los procedimientos realizados en el presente trabajo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y oportunidad y son sustancialmente inferiores que para un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de aseguramiento obtenido en este encargo es sustancialmente menor que el aseguramiento que se habría obtenido si se hubiera realizado un encargo de aseguramiento razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de aseguramiento en el que basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un nivel razonable de aseguramiento.

Aunque consideramos la efectividad de los controles internos de la gerencia al determinar la naturaleza y el alcance de nuestros procedimientos, nuestro trabajo de aseguramiento no fue diseñado para brindar aseguramiento sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron controles de prueba ni procedimientos de ejecución relacionados con la verificación de la agregación o el cálculo de datos dentro de los sistemas de TI.

Nuestro encargo de aseguramiento limitado consistió en realizar consultas, principalmente a las personas responsables de la elaboración de los 16 indicadores sociales reportados en la Memoria Anual 2020 de RIMAC Seguros y Reaseguros, e información relacionada, y aplicamos procedimientos analíticos y otros adecuados.

### Nuestros procedimientos incluyeron principalmente:

Realizar entrevistas con las personas responsables de la información de los indicadores para el entendimiento de las actividades realizadas y los procesos utilizados para la recopilación de información.

Obtener evidencia documentada que soporte la información de los contenidos reportados.



## Informe de aseguramiento limitado independiente (continuación)

Revisión y análisis de la información cuantitativa y cualitativa relevante de los 16 indicadores sociales reportados en la Memoria Anual 2020.

Realizar recálculos, con base en muestreos, para tener mayor certidumbre de los indicadores reportados.

Identificar y reportar los errores materiales y/o discrepancias que impedirían una declaración de fiabilidad.


Verificar que las discrepancias hayan sido ajustadas.

### Conclusión

Con base en nuestros procedimientos y la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de modificaciones sustanciales que deban realizarse en los 16 indicadores sociales seleccionados por la Compañía, para nuestro trabajo de aseguramiento limitado y reportados en la Memoria Anual 2020 de la Compañía al y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, a fin de que se encuentre de conformidad con los criterios establecidos en los Estándares del Global Reporting Initiative y lineamientos propios especificados por el Cliente.

Lima, Perú  
24 de julio de 2021

Refrendado por:

  
Carlos Ruiz  
C.P.C.C. Matrícula No.8016





**RIMAC Seguros y Reaseguros**

Indicadores sociales verificados

Temas	Sub-temas	Contenido temático o indicador propio	Criterios
Indicadores de prácticas laborales	Desglose por género de la fuerza laboral	GRI 102-7: Tamaño de la empresa	a. Tamaño de la organización, e incluir: i. el número total de empleados
		GRI 102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores.	a. El número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por sexo. b. El número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región.
	Indicadores de remuneración por género	GRI 405-1: Diversidad de los órganos de gobierno y empleados	a. El porcentaje de personas en los órganos de gobierno de la organización para cada una de las siguientes categorías de diversidad: i. sexo b. El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: i. sexo
		GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	a. El ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral, por ubicación con operaciones significativas.
Desarrollo de capital humano	Insumos de formación y desarrollo	GRI 404-1: Media de horas de formación al año por empleado	a. La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por: i. sexo; ii. categoría laboral
	Programas de desarrollo de empleados	GRI 404-2: Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	a. El tipo y el alcance de los programas implementados y la asistencia proporcionada para mejorar las aptitudes de los empleados. b. Los programas de ayuda a la transición proporcionados para facilitar la empleabilidad continuada y la gestión del final de las carreras profesionales por jubilación o despido.
Atracción y retención de talentos	Tipo de evaluación del desempeño individual	GRI 404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del	a. El porcentaje del total de empleados por sexo y por categoría laboral que han recibido una evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional durante el periodo objeto del informe.

Indicadores sociales verificados (continuación)

Temas	Sub-temas	Contenido temático o indicador propio	Criterios
Ciudadanía corporativa y filantropía	Estrategia de ciudadanía corporativa	desempeño y desarrollo profesional	
		GRI 401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	a. El número total de nuevas contrataciones de empleados durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región. b. El número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad y sexo. Se ha alineado los requisitos a la información pública solicitada por la pregunta del DJSI 3.5.7. Indique en la siguiente tabla el porcentaje de empleados que participan activamente en función de las encuestas de compromiso según su empresa. Los resultados de nuestras encuestas sobre el compromiso de los empleados están a disposición del público. Proporcione evidencia de apoyo o enlace web.
Seguridad y Salud Ocupacional	Supervisión de la gobernanza de SSO	No GRI: Cultura Organizacional	
		GRI 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	iv. programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de las comunidades locales
Seguridad y Salud Ocupacional	Supervisión de la gobernanza de SSO	GRI 103-1: Explicación del tema material y su cobertura	a. La explicación del motivo por el que el tema es material.  a. Una explicación de cómo la organización gestiona el tema. b. Una declaración del propósito del enfoque de gestión. c. Una descripción de lo siguiente, si el enfoque de gestión incluye ese componente: i. Políticas ii. Compromisos iv. Responsabilidades v. Recursos vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas
		GRI 103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	a. Una explicación de cómo la organización evalúa el enfoque de gestión, incluidos: i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión; ii. los resultados de la evaluación del enfoque de gestión
		GRI 103-3: Evaluación del enfoque de gestión	

Indicadores sociales verificados (continuación)

Temas	Sub-temas	Contenido temático o indicador propio	Criterios
Tasa de absentismo		GRI 403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	a. Los tipos de accidentes, la tasa de frecuencia de accidentes (TFA), la tasa de incidencia de enfermedades profesionales (TIEP), la tasa de días perdidos (TDP), la tasa de absentismo laboral (TAL) y las muertes por accidente laboral o enfermedad profesional para todos los empleados
		GRI 401-3: Permiso parental GRI 404-2: Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo.  a. El tipo y el alcance de los programas implementados y la asistencia proporcionada para mejorar las aptitudes de los empleados. b. Los programas de ayuda a la transición proporcionados para facilitar la empleabilidad continuada y la gestión del final de las carreras profesionales por jubilación o despido.
Inclusión financiera	Acceso a seguros / valor social agregado	No GRI: Inclusión financiera	Se han alineado los requisitos a la información pública solicitada por la pregunta del DJSI 3.8.1. Acceso a seguros / valor social agregado Indica si la empresa ofrece planes de seguro asequibles y / u otros servicios especiales a grupos sociales de bajos ingresos en países desarrollados y / o en desarrollo.

Declaración PE21/819943634



### Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2020 – 31/12/2020 de la empresa

## RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Sede Central: Calle Las Begonias N°475, San Isidro – Lima. Lima - Perú

fue verificado con la ISO 14064-3:2006 en cumplimiento con los requisitos de la

### ISO 14064-1:2006

Para las actividades de:

**Operaciones de seguros reaseguros y coaseguros en todas las sedes a nivel nacional.**

Revelando las emisiones de **822** toneladas métricas de CO<sub>2</sub> equivalente para alcance 01, 02

Auditora Líder: Fanny Valencia Juscamaita  
Technical Review: Ursula Antunez de Mayolo

Autorizado por

*URSULA ANTUNEZ DE MAYOLO CORZO*

Ursula Antúnez de Mayolo Corzo  
Fecha: 02 de mayo del 2021



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm). La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

Esta declaración no es válida sin una declaración completa de gases de efecto invernadero y el alcance de la verificación, objetivos, criterios y conclusiones en las páginas 2 - 5 de esta Declaración.

Declaración PE21/819943634



**Declaración de Verificación de Gases de Efecto Invernadero**

**Breve descripción del proceso de verificación**

SGS ha sido contratado por RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (RIMAC) para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2e</sub>) directas, indirectas por energía, dadas por RIMAC en su aserción de GEI en el "2021.03.29 RIMAC\_Informe HC 2020"; así como la emitida por la herramienta HC Perú del MINAM: "Reporte de Huella de Carbono Corporativa".

**Roles y Responsabilidades**

La División Legal y Asuntos Corporativos de RIMAC es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y del procedimiento de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo, la información y las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones de GEI dadas por RIMAC en su aserción de GEI para el 2020.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3:2006 de la aserción de GEI dada para el 2020. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros, y entrevista al personal en forma virtual. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación del acuerdo entre RIMAC y SGS el enero 2021, código PE.VER.0377

**Nivel de Aseguramiento**

El nivel de aseguramiento acordado es **Limitado**.

**Alcance**

RIMAC contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO<sub>2e</sub> reportadas de su gestión, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica, proyectada e hipotética, y demostradas con evidencia.

Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- Límites organizacionales: Enfoque de control operacional.
- Descripción de actividades:  
Actividades que incluyen las actividades administrativas y operativas: Operaciones de seguros reaseguros y coaseguros; así como operaciones actos y contratos necesarios para extender cobertura de riesgo o póliza de caución entre otras operaciones
- Ubicación de las actividades: Perú.
- Infraestructura física, actividades, tecnologías y procesos: Oficina a nivel nacional
  - Lima: Begonias, Juan de Arona, Miraflores, Paseo del Parque, Torre del Parque, Wilson
  - Provincia: Arequipa 1, Arequipa 2, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Huancayo, Ica, Ilo, Iquitos, Piura 1, Piura 2, Piura 3, Pucallpa, Tacna, Tarapoto, Trujillo 1, Trujillo 2

No se incluyen otras sedes u oficinas, tal como Depósito en Lima Cercado; al ser no material.

No se incluye RIMAC EPS, por ser otra razón social. En edificios compartidos, se ha excluido emisiones de dicha organización.



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm). La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

Esta declaración no es válida sin una declaración completa de gases de efecto invernadero y el alcance de la verificación, objetivos, criterios y conclusiones en las páginas 2 - 5 de esta Declaración.

Declaración PE21/819943634



- Fuentes de GEI incluidas:
  - Emisiones Directas - Alcance 1 – Combustión estacionaria (Generadores), combustión móvil (vehículos propios) y emisiones fugitivas (extintores, refrigerantes).
  - Emisiones Indirectas por electricidad - Alcance 2 – Electricidad comprada
- Exclusiones: Combustión estacionaria/móvil no material (generadores eléctricos de áreas compartidas con otras empresas, emisiones de combustión móvil de trabajadores que pasan por viáticos), emisiones fugitivas (emisiones de aire acondicionado de áreas comunes en edificios compartidos)
- Tipos de GEI incluidos: CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub>, HFCs. Separadamente se cuantificaron las emisiones de CO<sub>2</sub> debido a la combustión de biomasa. No se tienen HCFCs, PFC, SF<sub>6</sub> y NF<sub>3</sub>.
- Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: Año calendario 2020.
- Año base: 2019
- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y público en general.
- Acciones Dirigidas: Cambio de metodología de trabajo de trabajo en oficina a trabajo remoto para el 70% del personal, por una decisión definitiva a largo plazo como parte del plan de manejo de Medio ambiente – Sede de Piura 1 - Inicio de la actividad 01.04.2020.

**Objetivo**

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.
- Si la data de la actividad ingresada en la herramienta **HC Perú** es consistente con los principios antes descritos.

**Criterios**

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la **ISO 14064-1:2006** y **"HC Perú" del MINAM**.

Herramientas de cálculo usadas: Calculadora de la propia organización "2021.03.29 HCP RIMAC 2020 SEGUROS" y Calculadora "HC Perú" del MINAM

**Materialidad**

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

**Conclusión**

La organización proporcionó su aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1.

La aserción de GEI para el 2020, utilizando la herramienta de la propia organización "2021.03.29 HCP RIMAC 2020 SEGUROS", da un total de **821.2 tCO<sub>2e</sub>**, de alcance 1 y 2. Además, se tiene un total de **20.8 tCO<sub>2</sub>** por quema directa de biomasa.

Dicha aserción, fue verificado por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, y es coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

SGS concluye, con un nivel de aseguramiento limitado, que la aserción de GEI presentada es materialmente correcta y es una representación justa de los datos e información de GEI ha sido preparada de acuerdo a los requisitos de la ISO 14064-1



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm). La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

Esta declaración no es válida sin una declaración completa de gases de efecto invernadero y el alcance de la verificación, objetivos, criterios y conclusiones en las páginas 2 - 5 de esta Declaración.



Declaración PE21/819943634



Así mismo, SGS ha realizado la verificación de la data de la actividad, acorde a lo anterior, para ser utilizada en la Calculadora "HC Perú" del MINAM, y lo cual revela un resultado total de aserción de GEI para el 2020 de 848 tCO<sub>2</sub>e de alcance 1, 2, lo cual tiene 3% de diferencia que está dentro de la materialidad del 10%. SGS concluye, que la data de la actividad ingresada en la herramienta HC Perú son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

El enfoque de SGS está basado en el riesgo, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte de información de emisiones.

Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento limitado que las emisiones de GEI para el año 2020 son declaradas justamente. Los métodos de auditoría utilizados fueron entrevistas en forma remota utilizando plataformas digitales y revisión de documentación y registros. No se ha considerado recorrido presencial, ya que la infraestructura es básicamente oficinas que puede ser considerado riesgo bajo para la identificación de fuentes de emisión. Además, es el segundo año de verificación. Se ha muestreado en forma remota sedes en Lima y Provincias (total de 5 sedes) para los casos de emisiones segregadas por sedes, dentro del alcance para la verificación de la data de actividad.

La data de actividad presentada se basa en cálculos y en estimaciones; las cuales son explicadas en el informe de la organización.

Para el caso; de la herramienta de cálculo de la propia organización, se ha considerado los Potenciales de Calentamiento Global (PCG) del IPCC AR5, 2013. Así mismo se han tomado factores de balance de energía INGEI 2012, entre otros. El factor de electricidad se ha tomado del HCPerú – FE 2020. La organización también ha calculado la Aserción para el alcance 3 (otras emisiones indirectas), sin embargo, ello no está considerado dentro del alcance de esta auditoría.

Para el caso; de la herramienta de "HC Perú" del MINAM; el factor de emisión (FE) de electricidad, para el inventario del 2020, toma el valor del FE de electricidad del 2020. Cabe señalar, que dicho FE de electricidad incluye las pérdidas por transmisión de la red.

Se encontraron algunas limitaciones sobre la recolección de los datos de la actividad en las lecturas para determinar el consumo de electricidad de las diferentes sedes, debido a que algunos meses que se han tomado como consumos promedios a falta de lecturas a causa de la Pandemia. Por ello, se ha tomado como referencia no consumos facturados, sino las lecturas del periodo 2020 como un valor más conservador. Además, se visualiza limitaciones en la exactitud de las mediciones de electricidad, ya que para algunos casos están en instalaciones compartidas con RIMAC EPS y con otras empresas, por lo cual se han tomado estimados. Además, en los edificios compartidos, a pesar de ya no haber trabajadores por temas de Pandemia, se mantenían áreas en los edificios compartidos que se debía mantener para operatividad del edificio lo cual representaba consumo de electricidad.



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm). La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

Esta declaración no es válida sin una declaración completa de gases de efecto invernadero y el alcance de la verificación, objetivos, criterios y conclusiones en las páginas 2 - 5 de esta Declaración.

Declaración PE21/819943634



Cambios en la organización:

- Dentro del año 2020, si bien se ha cambiado el FE al de ser calculado por la organización, a la fuente de la HC Perú, no se ha afecta la materialidad.
- Así mismo, se tiene cambios en la organización. Durante el 2020, se han cerrado 11 oficinas recién a finales del 2020, sin embargo, desde el inicio de la pandemia en la segunda quincenas de marzo del 2020, el personal está realizando trabajo en remoto (homeoffice), lo cual llega a ser aproximadamente un promedio del 70% del personal. Si bien, se tiene este cambio significativo en las actividades, no se ha replanteado ningún recalcule de año base hasta poder determinar, y según la legislación nacional, el manejo del 2020 que es un año atípico.

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de GEI de RIMAC.

Nota: Esta Declaración se emite, en nombre del cliente, por SGS del Perú S.A.C., Av. Elmer Faucett 3348, Callao, Perú ("SGS") bajo las condiciones generales para los Servicios de Validación y Verificación de GEI. Los hallazgos aquí registrados se basan en la auditoría llevada a cabo por SGS. Pueden consultar una copia completa de esta Declaración, conclusiones y aserción de GEI a RIMAC. Esta declaración no exime al cliente del cumplimiento legal que le aplique al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por lo tanto, SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas a su cliente



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm). La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

Esta declaración no es válida sin una declaración completa de gases de efecto invernadero y el alcance de la verificación, objetivos, criterios y conclusiones en las páginas 2 - 5 de esta Declaración.

***RIMAC***